



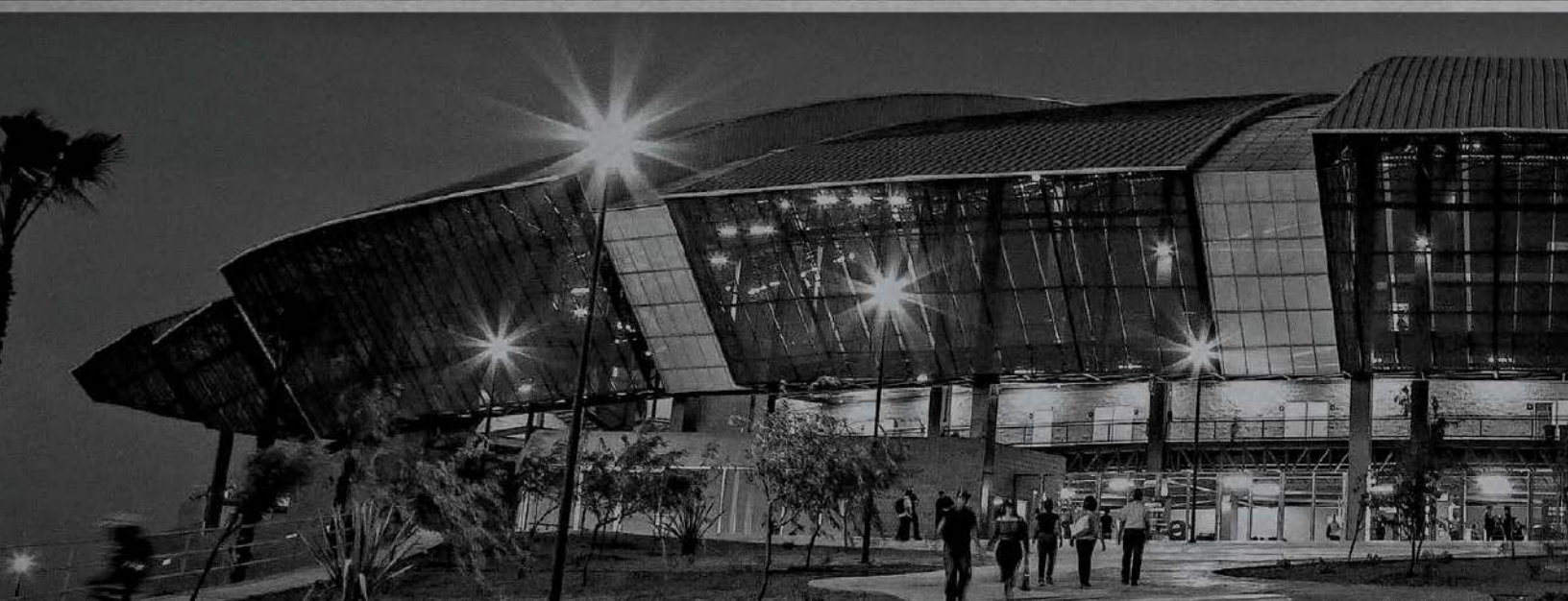
MUNICIPIO DE
CAJEME
2015 - 2018

2 DO.

INFORME DE
GOBIERNO

2016 - 2017

**VAMOS PARA
ADELANTE**





VAMOS PARA ADELANTE



ÍNDICE

FUNDAMENTO LEGAL	10
MARCO GENERAL	11
MISIÓN	11
VISIÓN	11
VALORES	12
EJE RECTOR I. CAJEME ORDENADO Y LIMPIO	13
OBJETIVO I. Promover acciones que efficienten los servicios de recolección de basura y limpieza de parques y jardines, con el fin de mejorar la imagen urbana del municipio.	14
OBJETIVO II. Rehabilitar las vialidades del municipio mejorando con ello el tránsito vehicular y peatonal.	16
OBJETIVO III. Fortalecer el sistema de alumbrado público mejorando los procesos para impulsar la calidad y cobertura del servicio.	16
OBJETIVO IV. Ordenar la tenencia de la tierra para determinar la reserva territorial que cubra las necesidades de la sociedad mediante una evaluación de los terrenos propiedad del municipio.	17
OBJETIVO V. Fomentar el desarrollo sustentable con la participación ciudadana para la protección y conservación del medio ambiente.	18
OBJETIVO VI. Promover un desarrollo urbano eficiente a mediano y largo plazo para un mejor ordenamiento del uso del suelo que eleve la calidad de vida de la sociedad.	19
OBJETIVO VII. Realizar de manera coordinada la planeación, gestión y ejecución de obras de infraestructura y edificación que impulsen el crecimiento y desarrollo del municipio.	21
OBJETIVO VIII. Brindar un servicio eficiente de agua potable, alcantarillado y drenaje del Municipio de Cajeme, elevando la cobertura de los servicios y mejorando la eficiencia.	23

OBJETIVO IX. Incrementar la calidad de los servicios que ofrece el rastro municipal que permitan garantizar la sanidad y normatividad en los procesos de sacrificios.	26
OBJETIVO X. Brindar servicios de calidad en la central de autobuses, a través de la tecnificación de las actividades y procesos, conservación de la infraestructura y la mejora continua.	27
OBJETIVO XI. Revitalizar la función, forma y estructura del patrimonio histórico, operando un programa sustentable.	28
EJE RECTOR II.	
CAJEME COMPETITIVO Y PRÓSPERO	29
OBJETIVO XII. Acelerar la dinámica productiva y la generación de empleos, impulsando los sectores estratégicos y emergentes del municipio, así como la atracción y retención de inversión, estableciendo canales de colaboración y trabajo conjunto, gobierno, sociedad y empresas para lograr un desarrollo equilibrado y sostenido.	30
OBJETIVO XIII. Impulsar el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva que permita impulsar una derrama económica en el municipio.	40
EJE RECTOR III.	
CAJEME INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO	41
OBJETIVO XIV. Impulsar programas y acciones que contribuyan a establecer las estrategias que brinden oportunidades de desarrollo social y económico, de forma equitativa, especialmente a las personas que viven en condiciones vulnerables, potenciando la participación social en cada sector del municipio.	42
OBJETIVO XV. Gestionar recursos para equipamiento e infraestructura que impulsen el desarrollo social sustentable, para las personas y las familias de todos los estratos sociales, especialmente a los grupos étnicos y aquellos que viven en condiciones de vulnerabilidad en todo el Municipio de Cajeme.	53

OBJETIVO XVI. Impulsar programas y acciones que apoyen la educación y los valores para el desarrollo integral de niños y jóvenes del municipio.	54
OBJETIVO XVII. Promover actividades deportivas para niños, jóvenes, adultos y personas con discapacidad que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos y propicien un sentido de pertenencia del municipio.	55
OBJETIVO XVIII. Profesionalizar el deporte en todos sus campos de acción que permita incrementar la participación y mejorar los resultados deportivos en el municipio.	58
OBJETIVO XIX. Fomentar el desarrollo de las mujeres, jóvenes y sociedad vulnerable para elevar la calidad de vida del municipio.	58
EJE RECTOR IV.	
CAJEME CON GOBERNABILIDAD Y PAZ.....	65
OBJETIVO XX. Mejorar la capacidad de respuesta, atención y cobertura de seguridad pública para garantizar la integridad física y patrimonial de los habitantes del municipio.	66
OBJETIVO XXI. Impulsar un sistema de seguridad pública con corresponsabilidad ciudadana que promueva la cultura de prevención del delito.	69
OBJETIVO XXII. Contar con programas de protección y prevención para la ciudadanía para lograr el cuidado de la integridad personal en la población y conocer las situaciones de riesgo y operar en caso de ser necesario.	73
OBJETIVO XXIII. Implementar los mecanismos adecuados para la administración del personal y su desarrollo, fomentando con ello servidores públicos de calidad.	73
OBJETIVO XXIV. Administrar los bienes municipales, mediante sistemas de control y medios informáticos actualizados que garanticen el buen uso y preservación de los mismos.	75

OBJETIVO XXV. Administrar la hacienda pública de manera responsable y honesta, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y garantizando una recaudación eficiente de los ingresos y un ejercicio transparente del gasto público, reflejado en la cuenta pública municipal.	76
OBJETIVO XXVI. Establecer un modelo de administración que permita evaluar, controlar y dirigir el desempeño de la gestión pública en conjunto con la ciudadanía con apego a la normatividad.	79
OBJETIVO XXVII. Promover entre los ciudadanos más y mejores espacios para la consulta de información relativa a las actividades públicas del ayuntamiento.	85
ANEXOS.....	89

MENSAJE A LOS CIUDADANOS

En cumplimiento del mandato legal de presentar un informe del estado que guarda la administración municipal, además del importante cumplimiento al compromiso moral con mis conciudadanos, pongo a su consideración este 2do Informe de Trabajo en nombre del Honorable Ayuntamiento de Cajeme elegido para el período constitucional 2015 – 2018.

Todos los días, desde hace dos años, se han emprendido acciones firmes, con rumbo, con transparencia y especial sensibilidad social, en búsqueda de lograr romper la inercia de varios años sin desarrollo real y sostenido.

En el primer año se definieron estrategias que permitirían establecer las bases para el desarrollo sostenido y equilibrado que el municipio necesita, aún cuando las acciones subsecuentes no fueran las más populares, pero en el tiempo resultaron ser las adecuadas, y altamente eficaces para resolver problemas añejos, que de otra forma se hubieran tenido que seguir dejando pasar.

Este documento refleja el compromiso y el trabajo que compartimos en este Honorable Ayuntamiento, donde la unidad y la disciplina nos han ayudado a superar la barrera de una administración de condiciones desfavorables.

Con un mapa de ruta claro y con amplia visión del lugar en el que queremos estar como municipio, nuestro Plan Municipal de Desarrollo ha sido crucial para la realización de acciones pertinentes, que no permiten el desperdicio de los recursos públicos, que sabemos son escasos en los tiempos que transcurren.

Hemos encontrado en la participación de todos los sectores que componen nuestra comunidad, una fortaleza que nos ha permitido ir logrando poco a poco, la transformación que tanto necesita nuestro municipio.

Unidos hemos logrado que nuestro municipio recupere la confianza de muchos inversionistas, que se creen más empleos, que la inversión por parte del Estado en infraestructura para Cajeme, sea aún mayor.

Esto no es producto de ninguna casualidad, es producto del esfuerzo y trabajo de todos. No debemos dudar, tenemos visión y un rumbo seguro, por eso hoy en Cajeme... Vamos para adelante.


C. FAUSTINO FÉLIX CHÁVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAJEME

FUNDAMENTO — LEGAL —

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 136, Fracción XXVII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, donde se establece que es obligación del Ayuntamiento rendir por conducto del Presidente Municipal, el informe anual sobre el estado que guardan los asuntos municipales, de igual manera en cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 fracciones III, inciso X y 65 inciso IX, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

A continuación, presento a la ciudadanía el informe anual detallado sobre las acciones, programas y obras realizadas en el periodo del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017; además se incluyen las finanzas públicas actuales. El presente acto se convierte en un ejercicio de rendición de cuentas a la población sobre las actividades llevadas a cabo por el gobierno y sociedad, en referencia a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018.

MARCO GENERAL

La economía mexicana enfrenta un entorno internacional adverso a pesar de que en el 2016 tuvo un crecimiento que fue impulsado por el repunte de la demanda interna, sin embargo, volvió a ser afectada de manera negativa por la disminución de la actividad industrial, el valor de la producción de petróleo y el recorte en el gasto del gobierno federal. Asimismo, la inversión y las exportaciones han tenido una marcada desaceleración, a pesar de la depreciación del peso frente a casi todas las monedas de los principales socios comerciales de México.

Por ello el entorno para el 2017 es aún más retador e incierto; sin embargo, el impulsar políticas que coadyuven en el autoconsumo, reinversiones internas, gestiones para elevar la competitividad, apertura de nuevas empresas y generar espacios de crecimiento y cohesión social, podrá contrarrestar los escenarios económicos actuales. Además, apoyando las crecientes demandas de rendición de cuentas, transparencia en los recursos públicos y privados permitirán que la inversión sea focalizada y genere desarrollo económico para la nación.

Por otra parte, con apoyo y gestiones estatales que eleven la inversión y crecimiento estructural y social, se generarán las condiciones para el desarrollo económico sostenido mediante la inversión pública-privada, extranjera directa y acciones sociales estratégicas que eleven las oportunidades en la sociedad de forma equitativa para todos.

De igual manera el Ayuntamiento ha establecido programas competitivos de manera permanente, pero sobre todo, detonadores de la inversión para todo el Municipio de Cajeme. Con apoyo de la sociedad estamos seguros que lograremos el crecimiento económico, social y cultural que conlleven a elevar la calidad de vida de los cajemenses.

Este compromiso se estableció en el Plan Municipal de Desarrollo de Cajeme 2016-2018, mediante los cuatro ejes rectores con tres estrategias transversales, que van enfocados principalmente en la imagen urbana, el desarrollo económico y social, así como gobernabilidad y finanzas públicas sanas. Además, se estructuró la siguiente alineación estratégica que permitirá dar sentido y rumbo a las acciones.

MISIÓN

“Impulsar el desarrollo social y económico de forma sostenida y equilibrada de todos los sectores del Municipio de Cajeme, a través de una administración pública socialmente sensible, enfocada, autorregulada, honesta y transparente, coordinada bajo principios de transversalidad y visión de colaboración interinstitucional, así como comprometida con la inclusión social y la participación ciudadana.”

VISIÓN

“Ser un Municipio líder en desarrollo sostenido y equilibrado, necesario para sus ciudadanos.”

VALORES

| HONESTIDAD

Por mandato y convicción propia, esta Administración será un guardián del patrimonio público, por lo que habremos de garantizar el manejo y resguardo de los recursos públicos. Cuidaremos con absoluto respeto y en el marco legal vigente, los bienes que son de todos.

| RESPONSABILIDAD

La encomienda que como gobierno hemos recibido del pueblo de Cajeme y en los términos que la normatividad vigente nos confiere el compromiso de cumplir nuestro trabajo, aceptamos las consecuencias de las acciones y omisiones del deber en la actividad pública, buscando siempre ejercer nuestras funciones de manera eficaz.

| EQUIDAD

Esta Administración Pública Municipal, tiene el compromiso de impulsar un desarrollo social y económico equilibrado. Tendremos un especial cuidado de que los sectores más vulnerables de nuestra sociedad se vean igualmente beneficiados por los programas y acciones, serán ejecutadas sin distinguir género o edad, sin importar ubicación geográfica, condición social, filiación política y creencias religiosas. Promoveremos un gobierno de todos y para todos.

| EMPATÍA

En este gobierno será un ejercicio imprescindible la práctica de ponerse en el lugar de los demás; promoveremos las capacidades de intuir, de percibir y saber reconocer las necesidades y aflicciones de nuestros conciudadanos, lo que estamos seguros nos impulsará a ser un gobierno más cercano y dispuesto a buscar las mejores soluciones para todos.

| UNIDAD

Una parte muy importante de la filosofía institucional que enmarca las acciones de esta Administración Municipal, es la firme convicción de que las grandes metas y enormes retos que tenemos frente a nosotros como sociedad, sólo pueden lograrse si trabajamos juntos. La corresponsabilidad de la construcción de Cajeme como lo queremos, nos pone en el mismo camino.

| INNOVACIÓN

Como Administración Municipal comprometida con el desarrollo de Cajeme, tenemos el deber de estar proponiendo -constantemente- ideas nuevas que permitan, con los recursos disponibles, mejorar nuestros programas y líneas de acción para el beneficio de nuestro Municipio y toda su gente. Es este valor que tomaremos como guía para el actuar, en su sentido práctico nos ayudará a ir más allá de lo establecido, buscaremos romper paradigmas, para alcanzar ese desarrollo sostenido y equilibrado que todos necesitamos.

Todo esto con la finalidad de cada acción que implementamos se encuentre alineada a los objetivos establecidos para lograr que Cajeme sea un municipio con crecimiento económico, social y cultural y conlleve a una mejor calidad de vida.

A continuación, se detallan los resultados de los programas y acciones que se realizaron en este primer año, más que una rendición de cuentas, este documento plasma los beneficios de contar con sinergias, alianzas gobierno-sociedad, pero sobre todo con la participación y apoyo de la ciudadanía, porque Unidos Hacemos Más.

2^{DO.}
INFORME DE
GOBIERNO
2016 - 2017

— EJE RECTOR I —

CAJEME
ORDENADO
Y LIMPIO

EJE RECTOR I

— CAJEME — ORDENADO Y LIMPIO

📌 OBJETIVO I

PROMOVER ACCIONES QUE EFICIENTEN LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y LIMPIEZA DE PARQUES Y JARDINES, CON EL FIN DE MEJORAR LA IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO.

👤 ESTRATEGIA 1

Prestar los servicios públicos con calidad mediante un programa de modernización en la recolección de basura, limpieza de vialidades y áreas verdes.

Con la finalidad de brindar un servicio de limpieza eficiente y de calidad que pudiera satisfacer las demandas de la ciudadanía, a partir de diciembre de 2016 dio inicio un nuevo sistema de recolección de basura doméstica a través de la concertación con la empresa externa. Este nuevo esquema tiene como finalidad brindar un mejor servicio a los más de 400,000 habitantes de la cabecera municipal y comisarías.

Para ello se estableció un programa de rutas eficiente considerando las distancias, los tiempos de recolección y el tonelaje promedio por ruta, con seguimiento y retroalimentación de parte de los ciudadanos. Dicho programa establece 30 rutas que laboran en dos turnos, las cuales se seccionaron en dos sectores que se encuentran divididos por la calle Coahuila. De esta manera, el servicio ha estado operando los días lunes, miércoles y viernes en el sector oriente de la ciudad, así como la comisaría de Cócorit y Esperanza. Los martes, jueves y sábado, recorren el sector poniente incluyendo a las comisarías de Providencia, Pueblo Yaqui y Marte R. Gómez y Tobarito.

Para poder estar seguros de que la atención llega a toda la ciudadanía y el servicio que se proporciona cumple con los requerimientos que fue contratado, la Secretaría de Imagen Urbana realiza verificaciones y monitoreo, además es la responsable de captar los reportes y quejas de la sociedad por medio de la línea 072, en busca de resolver dichos reportes a la brevedad posible. De septiembre a la fecha se han recibido 2,752 solicitudes, las cuales han sido atendidas en un lapso no mayor a 48 horas en un 98% de su totalidad en lo

referente al tema de recolección de basura.

En el período que se informa se han recolectado 105,931 toneladas, las cuales son depositadas en el centro de transferencia para ser colocadas en el relleno sanitario, el cual cumple con las disposiciones y normativas necesarias para el cuidado del ambiente y la misma sociedad.

Además, para mejorar la imagen urbana, en la cabecera municipal se brinda el servicio de barrido mecánico y barrido manual en sus principales avenidas. El servicio se lleva a cabo en el turno nocturno, por las calles principales del primer cuadro de la ciudad, como lo son la calle Kino, Nánari, Miguel Alemán, Jacinto López, así como en todo el centro comercial de la ciudad, entre otras avenidas principales.

En cuanto a barrido mecánico, se realizó la limpieza de 103,780,000 m² de calles atendidas. En el barrido manual, que se enfoca en la zona comercial de la ciudad, se realizó la limpieza de 12,000,000 m² de calles y callejones. Adjunto a estos servicios, se han recolectado 688 toneladas de basura en papeleras y contenedores ubicados en plazas, parques, paradas de autobús urbano, áreas públicas del municipio y centros de acopio.

De igual forma se han realizado trabajos de limpieza y mantenimiento de plazas, camellones, bulevares y áreas verdes. En total se han atendido 5,807,600 m² de limpieza de camellones y maleza, 4,559,800 m² de poda de césped, 4,906 toneladas de acopios provenientes de los trabajos de limpieza y poda de árboles, se ha

realizado la poda de 5,735 árboles y se ha regado 24,851 m³ de agua en las distintas plazas, parques y bulevares de la ciudad mediante los distintos sistemas de riego como pipas, sistemas manuales y de aspersión. Esto se ha llevado a cabo mediante los programas de acción como Fierro por Cajeme y brigadas en distintos sectores, con lo cual se ha beneficiado a los ciudadanos al proporcionar lugares limpios y de sano esparcimiento, mejorando así la imagen urbana.

Adicionalmente y como apoyo al DIF municipal, la Secretaría brinda el servicio de limpieza en los panteones municipales Nuestra Señora de Guadalupe, Nuestra Señora del Carmen, Cocórit, Estación Corral, Loma de Guamúchil y Hornos, para que la ciudadanía en los meses de noviembre y mayo puedan visitar las instalaciones en las condiciones adecuadas. Durante los meses de septiembre y octubre, se llevó a cabo el retiro de 2,454 m³ de maleza y se realizaron 157 viajes de riego. Durante los meses de abril y mayo se retiraron 162 m³ de maleza en 67,400 m².

ESTRATEGIA 2

Involucrar a la sociedad civil, cámaras de comercio e industria, universidades, así como organizaciones no gubernamentales, en la promoción y apoyo a programas específicos de limpieza y remozamiento de vialidades, parques y jardines.

Al inicio de la Administración se estructuró un programa de limpieza estratégico el cual tiene la finalidad de generar el sentido de pertenencia, pero sobre todo de lograr mejorar la imagen urbana en distintos sectores con apoyo de la sociedad. Por ello se dio continuidad al programa integral de limpieza “Fierro por Cajeme”, el cual sigue buscando en conjunto con sus habitantes, detectar las necesidades y llevar a cabo trabajos de bacheo, limpieza general, retiro de escombros y maleza, poda, entre otros servicios, a las colonias del municipio. Se vieron beneficiadas más de 20,000 personas, habitantes de las colonias Montecarlo, Casa Blanca, Benito Juárez, Sochiloa, Cajeme, Misión del Real, Colonia del Valle, Constitución, y las delegaciones de Tobarito y Quetchehuca. Se realizó el bacheo de más de 11,000 m², la limpieza general de más de 74,000 m², retiro de más de 2,000 m³ de escombros y maleza y la conformación de más de 329,900 m² de calles.



OBJETIVO II REHABILITAR LAS VIALIDADES DEL MUNICIPIO MEJORANDO CON ELLO EL TRÁNSITO VEHICULAR Y PEATONAL.

ESTRATEGIA 3 Ejecutar los proyectos de rehabilitación, recarpeteo y bacheo en las vialidades que lo requieran.

Para esta administración es prioridad la conservación de la infraestructura vial y de manera específica, ampliar la cobertura de conservación, lo que genera mejores vialidades. Para ello se estableció un programa con acciones de bacheo en vialidades de mayor circulación como fase primaria y alternando trabajos a vialidades demandadas por la ciudadanía.

Cabe destacar que para brindar un mejor servicio en la red vial primaria y secundaria, se continúa trabajando en el Programa de Conservación y Mantenimiento que comprende toda la jurisdicción dentro del Municipio de Cajeme. El programa está enfocado en evitar el deterioro de las superficies de rodamiento de las diferentes vialidades tanto primarias y secundarias, lo que conlleva a tener mejores calles y reducir los accidentes viales dentro del municipio. Durante este periodo se realizó la aplicación de 76,543.50 m² de carpeta asfáltica caliente.

Asimismo, mediante el Programa Federal FAISM se realizaron obras de rehabilitación de calles en 8 mil metros cuadrados con una inversión de 6,720,834 pesos ubicadas en las Comisarías de Pueblo Yaqui y Córorit, y con recurso propio se colocaron 1 mil ochocientos metros cuadrados en trabajos complementarios en la ciudad, con una inversión de 1,764,370 pesos. Además,

con el programa Hábitat 2016 se pavimentaron tres calles con concreto hidráulico con una inversión total de 10,075,957.26 pesos, beneficiando a más de 30,000 habitantes.

De igual manera, para recibir a los más de 30 mil visitantes en Córorit durante la Semana Santa 2017, la Secretaría de Imagen Urbana, Servicios Públicos y Ecología realizó la campaña de bacheo y limpieza de las calles de la comisaría mediante el programa “Fierro por Cajeme”. se trabajó en coordinación con la Comisaría de Córorit, atendiendo la solicitud de los habitantes para tener calles en mejores condiciones, ya que es uno de los lugares con más afluencia de personas durante las vacaciones de Semana Santa.

Asimismo, con apoyo del gobierno Estatal se concluyó la obra de modernización y reconstrucción de 7.9 kilómetros de la carretera Esperanza-Hornos, a cuatro carriles; esta obra se considera un detonante turístico y productivo para la región, beneficiando en el traslado de los habitantes de las comunidades aledañas y la conexión de las comunidades de Tesopaco, Buena Vista y la presa del Oviáchic; esto fue posible con una inversión de 83 millones de pesos.

OBJETIVO III FORTALECER EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MEJORANDO LOS PROCESOS PARA IMPULSAR LA CALIDAD Y COBERTURA DEL SERVICIO.

ESTRATEGIA 4 Ampliar la cobertura del servicio de alumbrado LED para reforzar el programa a través de acciones eficientes.

Uno de los servicios más demandados en el Ayuntamiento es el de brindar alumbrado público, ya que éste mejora la imagen urbana y contrarresta la delincuencia. Por ello se cuenta con 25,792 lámparas en todo el municipio.

Para mantener el alumbrado público en buenas condiciones y dar atención a los reportes de la

línea 072, se han reparado y dado mantenimiento a 15,954 lámparas en todo Cajeme. Los trabajos que se realizan son de reparación de fotoceldas, reparación e instalación de cable para alimentación subterránea y reparación de conectores. Esto en diferentes puntos de la ciudad, comisarías y delegaciones que forman parte del municipio.

OBJETIVO IV

ORDENAR LA TENENCIA DE LA TIERRA PARA DETERMINAR LA RESERVA TERRITORIAL QUE CUBRA LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD MEDIANTE UNA EVALUACIÓN DE LOS TERRENOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.

ESTRATEGIA 5

Realizar un análisis que determine el estatus y las condiciones de la reserva territorial.

Este segundo año de Gobierno se ha trabajado con el propósito de lograr las metas que se establecieron al inicio de la administración. Uno de los objetivos primordiales fue combatir el rezago de las familias que contaran con un documento que las acredita como legítimos dueños de su propiedad, por lo que fue necesario realizar un programa de regularización que involucra a varias instituciones del Gobierno del Estado y las dependencias de la administración pública municipal, que brindaron todas las facilidades para que este proyecto se llevara a cabo con éxito, beneficiando así a más de 1,200 hogares cajemenses que el día de hoy cuentan con certeza jurídica sobre su patrimonio.

Otro logro muy importante en este período fue el hacer posible que la comisaría de Cócorit contara con un nuevo predio para su cementerio, ya que el actual tiene más de 300 años de haberse fundado y ha superado su capacidad, por lo que después de una serie de numerosas gestiones, actualmente cuenta con dos hectáreas para ofrecer el servicio a más de 2,000 habitantes de esta comunidad.

Además, en esta misma comisaría para satisfacer la necesidad de las familias vulnerables por contar con un patrimonio familiar, se gestionó un espacio para asentamiento humano con el que serán un total de 62 familias que resolverán su problema de falta de vivienda.

Es importante mencionar que actualmente se están realizando las gestiones para que los habitantes de la comisaría de Pueblo Yaqui cuenten con un nuevo panteón, debido a que el actual cementerio se encuentra a su máxima capacidad; este nuevo espacio tendrá capacidad de 3,000 lotes, el cual se estima podría tener capacidad para más de 25 años.

Por otra parte, con el fin de dar cumplimiento a las solicitudes de los vecinos colindantes que desean regularizar sus terrenos en fracciones que son propiedad de este H. Ayuntamiento, se realizaron tres enajenaciones con una superficie total de 3,632.6

m², logrando un ingreso para el Ayuntamiento por 3,033,640 pesos.

Por otro lado, no menos importante fue la desincorporación del patrimonio municipal de 4,712.59 m² con el fin de beneficiar a la ciudadanía, donando 1,072.240 m² para la asociación civil comedor asistencial “Mi mano contigo” en el fraccionamiento Casa Real II etapa, beneficiando con esta acción a más de 100 niños que viven en ese sector, los cuales recibirán atención en este espacio de asistencia social.

Otra donación de terreno muy importante fue para el sector educativo, en particular al Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, al que se le donó una superficie de 3,640.35 m², que vienen a complementar otras dos donaciones que ya se les habían hecho con antelación, por lo que con esta cesión se podrá culminar la construcción mínima que requieren para que en esta ciudad inicie operaciones el COBACH plantel Obregón III, beneficiando con ello a gran parte de los jóvenes que viven en las colonias del sector norte de la ciudad como los fraccionamientos Villa Bonita y Alameda, comisaría de Esperanza, comisaría de Cócorit además de las colonias Villa California, Morelos y Cincuentenario, entre otras.

Un punto muy importante realizado en este segundo año de gobierno fue la concesión que se llevó a cabo con la empresa denominada “Gas Natural de México”, a la que se le cedió un inmueble de 15m² con el fin de impulsar las actividades productivas mediante la instalación de una estación de regulación y medición, la cual será operada y administrada por dicha empresa para el abasto de gas natural en la red de distribución que suministrará a los hogares y comercios, logrando con ello seguir con el Plan Municipal de Desarrollo y colocar a Cajeme como destino atractivo para la llegada de nuevas inversiones.

OBJETIVO V

FOMENTAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

ESTRATEGIA 6

Promover la participación social en la concientización de una cultura a favor del medio ambiente en estricto apego a la normatividad vigente.

En la actualidad es importante generar un estado de conciencia sobre el cuidado del ambiente en la sociedad, con el fin de enfatizar la complejidad de los problemas ambientales, la necesidad de desarrollar el pensamiento crítico y las habilidades para resolverlos; por ello, la Dirección de Gestión Ambiental ha desarrollado un plan de trabajo que va enfocado a los proyectos de sustentabilidad.

En el período que se informa se han realizado cinco campañas de difusión, denominados “Quema de gavilla”, “Mantén limpio tu predio”, “Temporada de poda”, “Fin de temporada de poda” y “Publicidad responsable”, las cuales le permiten a la ciudadanía mejorar la imagen de la ciudad, pero sobre todo generar un estado de conciencia sobre el uso y cuidado de los recursos naturales, atacar el problema de solares baldíos que no cuentan con el mantenimiento y cuidado del propietario, y cumplir con la temporada de poda para no perjudicar los árboles de la ciudad.

Adicionalmente se impartieron 98 pláticas y talleres de concientización ambiental sobre el desarrollo sustentable. Estas se llevaron a cabo en escuelas de nivel básico y superior, así como en la iniciativa privada, para beneficiar a 1,611 ciudadanos, en el periodo que se informa.

Con la finalidad de revertir el daño causado al ambiente se realizaron cuatro eventos de reforestación en distintas avenidas y parques de la ciudad los cuales a continuación se enlistan:

- **Calzada Francisco Villanueva** con el club ecológico de Conalep el día 14 de diciembre de 2016.
- **Bulevar Clouthier entre Paseo Miravalle y Austria** con el club ecológico de la Universidad La Salle el día 24 de marzo de 2017; se plantaron 38 árboles.
- **Bulevar Clouthier y Norman E. Bourlaug** realizado en coordinación con Voluntarios Modelo México, movimiento nacional de reforestación, el día 10 de junio de 2017.
- **Plaza Zaragoza el día 13 de julio de 2017.**

También se cuenta con el programa permanente “Adopta un árbol” en escuelas de nivel básico y parques del municipio. Se ha estado realizando la promoción de adopción de áreas verdes y camellones con la ciudadanía, empresas e instituciones educativas de la comunidad, donde se han realizado dos proyectos de adopción, uno con una institución educativa y el segundo con la iniciativa privada.

Se continuó con el programa de donación de árboles con la finalidad de mejorar y embellecer parques, jardines e instituciones que los solicitan; se han donado 4,872 árboles a ciudadanos e instituciones para que sean plantados y con ello apoyar el medio ambiente. Las variedades que se entregan son autóctonas y requieren de poco mantenimiento y bajo consumo de agua, entre las cuales están especies como tepehuaje, síriam, neem, mezquite y orquídea.



OBJETIVO VI

PROMOVER UN DESARROLLO URBANO EFICIENTE A MEDIANO Y LARGO PLAZO PARA UN MEJOR ORDENAMIENTO DEL USO DEL SUELO QUE ELEVE LA CALIDAD DE VIDA DE LA SOCIEDAD.

ESTRATEGIA 7

Contar con un marco legal actualizado que permita una eficiente planeación del desarrollo urbano.

En cumplimiento a una de las acciones plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo, se llevaron a cabo acciones para contar con un “Programa de Ordenamiento Territorial del Municipio de Cajeme”, el primero en el Estado de Sonora.

Lo anterior fue gracias a la coordinación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y el Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Cajeme (IMIP), en las que se gestionó y culminó el proceso de publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Esto es una acción de primordial importancia para la planeación urbana del Municipio; con ello se da cumplimiento a lo establecido en las fracciones VI y VII del Artículo 22 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado, además se establecen las bases para generar un territorio con identidad e integrado.

El Programa de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Cajeme contiene un conjunto de políticas, lineamientos, estrategias, reglas técnicas y disposiciones encaminadas a ordenar y regular el uso y destino del municipio, orientado a la planificación y gestión del territorio, que promueve su ocupación, garantizando el derecho de cada persona a un ambiente saludable, y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, así como del desarrollo económico, social, cultural y otras políticas vigentes en el municipio, estado y país.

Además, constituye una herramienta básica de acción física, administrativa y normativa en la cual se debe adoptar una visión a largo plazo, estableciendo que las ciudades deben crecer ordenadamente, de manera tal que los recursos con que se cuenta para el desarrollo del municipio, se empleen eficientemente y de manera sostenible en el tiempo; por tal motivo, es una guía por excelencia para la dirección de los esfuerzos de una manera programada.

Como parte de las acciones para contar con un marco

legal actualizado que permita una eficiente planeación del desarrollo urbano, se cumplió con la creación del Consejo Técnico del Reglamento de Edificaciones.

Por primera vez, Cajeme cuenta con un Consejo Técnico del Reglamento de Edificaciones que se encargará, en conjunto con el Ayuntamiento, de observar que las construcciones y edificaciones cumplan con las normas de seguridad requeridas, que sean espacios funcionales y mejoren el entorno urbano. Es importante señalar que será un organismo de consulta encargado de actualizar, modificar e interpretar el Reglamento de Edificaciones para el Municipio. Uno de los objetivos era contar con un órgano colegiado que sea quien vigile y observe que las construcciones y edificaciones cumplan con las normas de seguridad y fortalecimiento del patrimonio de los ciudadanos y la comunidad; que sean espacios funcionales y mejoren el entorno urbano. Esto es un compromiso cumplido, a través del trabajo conjunto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas e IMIP Cajeme.

En este segundo año de gobierno, el Consejo Técnico se reunió para llevar a cabo una segunda revisión del Reglamento de Edificaciones, con la finalidad de actualizar y efectuar las modificaciones pertinentes a dicha norma. A esta fecha, y a dos años de la revisión y publicación del Reglamento de Edificaciones para el Municipio de Cajeme, se sesionó en 14 ocasiones, en los que se dio atención a la problemática y los casos especiales de la aplicación del Reglamento de día a día.

En el tema de movilidad urbana, el Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Cajeme llevó a cabo estudios y análisis de campo en diversos cruces y vialidades de la ciudad considerados conflictivos, para hacer propuestas de mejora y modificaciones que pudieran servir de apoyo a las áreas de Desarrollo Urbano y Seguridad Pública, entre otras.

Para ello se utilizó tecnología de punta mediante un dron, haciendo vuelos en las calles Eusebio Kino con intersección en calles Morelos, Paseo Ostimuri, San

Antonio, Antonio Caso, Rodolfo Elías Calles (calle 200), además las calles Miguel Alemán y No Reelección; calle 5 de Febrero y Rodolfo Elías Calles, así como en Quintana Roo y Cajeme, entre otras.

El Instituto de Investigación y Planeación Urbana de Cajeme llevó a cabo la contratación y el inicio de la elaboración de las Normas Técnicas Complementarias de la Ley 254 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; a la fecha se tiene un avance aproximado del 50 por ciento y se estima que, al cierre del año, Cajeme contará con un documento de gran importancia para el desarrollo urbano, el primero que se realiza en el municipio.

Este instrumento norma lo establecido en la Ley 254 del Estado de Sonora, en el que constituye una herramienta normativa que regula y planifica el territorio de forma integral, a fin de evitar que rijan políticas aisladas que no contemplan una visión a futuro para definir el desarrollo del municipio. Asimismo, establece los principios rectores de la planeación y gestión territorial de Cajeme, resuelve la problemática actual que se da de

manera progresiva y finalmente establece las directrices óptimas con visión de largo plazo.

Adicionalmente, gracias a la adquisición de la plataforma del Sistema de Información Geográfica, Cajeme cuenta ya con una herramienta que permite procesar, analizar y mostrar información georreferenciada del municipio. A través de esta plataforma, el IMIP Cajeme llevó a cabo la labor de realizar mapas interactivos de diversos temas, que permiten a la ciudadanía y gobierno en general contar con información espacial para la toma de decisiones en diferentes ámbitos, tales como: medio ambiente, urbanismo, cartografía, educación, entre otras.

Con ello, se da un paso importante para el origen y establecimiento del Observatorio Urbano de Cajeme, mismo que servirá para conocer mejor el territorio a través de información urbana oportuna y precisa en la que se analiza la situación actual, de manera que sea una herramienta útil para orientar las decisiones en cuanto a políticas públicas se refiere y otras más.

ESTRATEGIA 8

Implementar un sistema que agilice y controle los procesos en materia de desarrollo urbano.

Con la colaboración del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental se logró mejorar los procesos para eficientar los servicios en materia de desarrollo urbano. En el mes de enero de 2017 se realizó un diagnóstico de revisión de los sistemas computacionales, interacción entre el usuario y la dependencia en los diferentes trámites, revisión de los requisitos de trámites y servicios, y revisión de tiempos de respuesta de licencias y permisos. En base a dicho dictamen se realizarán ajustes y adecuaciones para mejorar y eficientar los servicios que presta la Dirección de Desarrollo Urbano.

Adicionalmente, se ha buscado la coordinación con diversas dependencias como la Dirección Municipal de Catastro, el Registro Público de la Propiedad, la Secretaría de Desarrollo Económico y otras instancias estatales y municipales, con el fin de agilizar los procedimientos y que se refleje como mejora administrativa y trabajo colaborativo, que se traduzca en reducción de tiempos de respuesta para beneficio de la comunidad.

En el periodo que se informa se llevaron a cabo trabajos de mediciones en 305 hectáreas en predios particulares

y públicos, esto con la finalidad de brindar certeza a los trámites de ubicación topográfica. Se confirieron 1,357 constancias de zonificación para el establecimiento o regularización de igual número de empresas. Se llevaron a cabo 4,434 inspecciones a obras en construcción y se atendieron 16,605 acciones, que incluyen permisos para la construcción y remodelación de 192,107 m², deslindes, levantamientos de predios, regularizaciones de terrenos, subdivisiones, fusiones, demoliciones de construcción, régimen en condominio, constancia de zonificación, alineamientos, números oficiales y croquis, entre otros; todos estos fueron solicitados por la ciudadanía en el periodo que se informa.

De igual manera fueron revisados, analizados y autorizados siete fraccionamientos habitacionales nuevos en distintos puntos del municipio, con la finalidad de contar con un crecimiento ordenado, los cuales añadirán 1,431 lotes a la traza urbana. En lo referente a la regularización de los predios e incorporarlos al trazo urbano, para ello se integraron 138,950 m² de predios rústicos en diversos proyectos y actividades productivas del municipio.

Referente al Programa de Ventanilla Única de Desarrollo Urbano, se implementó un sistema informático integral que nos permitirá contar con una Ventanilla Única para recibir y dar respuesta a los trámites de Desarrollo Urbano. Dicho programa contempla, entre otros, la evaluación del tiempo de respuesta para cada uno de los trámites que realizamos, de tal manera que nos permita revisar las fortalezas y debilidades de nuestros procesos para, de esa manera, mejorarlos y que el ciudadano reciba un mejor servicio.

OBJETIVO VII

REALIZAR DE MANERA COORDINADA LA PLANEACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN QUE IMPULSEN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO.

ESTRATEGIA 9

Analizar y validar los proyectos ejecutivos consensados con las instancias de gobierno y ciudadanía, que se traduzcan en obras que impulsen el desarrollo del Municipio.

La inversión con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal realizado por la Dirección de Obras Públicas en este período se apegó a las reglas de operación y se aplicó en las zonas de atención prioritaria marcadas por la Secretaría de Desarrollo Social federal. Se realizaron y validaron los proyectos ejecutivos, esto con la finalidad de garantizar la correcta ejecución de los trabajos y se traduzcan en obras que impulsen el desarrollo económico y social del Municipio. A la fecha se han realizado 23 proyectos y obras de infraestructura hidráulica y sanitaria para satisfacer las necesidades de poblaciones como Pueblo Yaqui, Cócorit, Marte R. Gómez, Esperanza y ejido Cuauhtémoc (Campo 5). Además, se realizaron obras de pavimentación en las calles 16 de Septiembre y Sinaloa en Cócorit y la calle Luis Cajeme en Pueblo Yaqui. La inversión total en estos rubros lo representa la cantidad de: 36.1 millones de pesos.

Adicionalmente se realizaron diversas obras con recursos propios del Municipio por el orden de los 8.5 millones de pesos, tales como: colocación de postes y luminarias para el alumbrado público de la calle París

entre bulevar Las Torres y Golfo de Tehuantepec; remodelación y adecuación de las oficinas del Instituto de la Mujer; rehabilitación del Centro de Control y Atención Animal; reparación de la protección lateral del puente en calle Base y canal Principal Bajo de la comisaría de Providencia, y rehabilitación del área para Centro de Desarrollo para la Mujer en la comisaría de Pueblo Yaqui.

Cada obra ejecutada en esta Administración ha cumplido con sus requerimientos técnicos y administrativos, todo esto cumpliendo con la normatividad que rige cada recurso, tanto municipal, estatal y federal; además se han atendido las auditorías de los recursos en tiempo y forma y se han mejorado los procesos para evitar observaciones de los organismos fiscalizadores. Aun siendo recursos propios, se tiene como política que todo el proceso de la obra comience desde la solicitud de recursos, pasando por la licitación, contratación y hasta los volúmenes de obra que se ejecutaron, esto con el fin de dar certeza y transparencia a los procesos de adjudicación.

ESTRATEGIA 10

Fortalecer la capacidad de gestión ante diferentes dependencias que generen atracción de recursos al Municipio.

Se han tenido diversos acercamientos con dependencias del Gobierno del Estado y Federal para gestionar recursos que satisfagan variadas necesidades de los habitantes del Municipio. Gracias a estas gestiones se ha invertido en la rehabilitación de las vialidades de la ciudad más de 270 millones de pesos del gobierno estatal, tanto el año pasado como en este 2017. Inversión

que beneficia a colonias como Benito Juárez (Plano Oriente), Urbanizable 6, Faustino Félix, La Cortina, Miravalle, Las Campanas, Paseo Alameda, La Misión, Valle Dorado, Jardines del Valle, Primero de Mayo, Nueva Palmira, Sonora, Villas de Cortés, Villa Tetabiate, Santa Anita, Yukujímari, Sochiloa, Nánari del Yaqui, La Florida, Prados del Tepeyac, todas ellas de la cabecera

municipal; la colonia Hogar y Patrimonio de Esperanza, Villa Bonita de Cócorit; en los poblados de Pueblo Yaqui y Tobarito. Adicionalmente, se beneficiará a la población del centro de Ciudad Obregón.

Continuando con los trabajos de modernización integral en las calles Sufragio Efectivo y Jalisco, el Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Cajeme en coordinación con la Secretaría Técnica de la Presidencia y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, llevaron a cabo actividades de posicionamiento ante cámaras y empresas, con la atención de manera directa para la resolución de diversas problemáticas inherentes a la obra, principalmente en la logística de accesibilidad de la zona.

Otro logro importante realizado por estas dependencias del Municipio fue la realizada en las gestiones ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y Ferrocarriles de México (Ferromex), entre otros, para que se otorgara el permiso de uso temporal de derecho de vía durante los trabajos realizados. Acto importante, ya que se dio solución a la accesibilidad del sector, en la que más de 70 empresas pudieron mitigar el daño económico que se pudo haber generado de no ser así.

Además, se llevó a cabo el análisis y propuesta sistemática estableciendo criterios, a través del censo de calles, banquetas, arborización, estacionamiento, mobiliario urbano, entre otros. También, se busca con ello contar con una obra integral, reflejado en la imagen urbana de la zona, mejoramiento de la movilidad y accesibilidad, aumento a la plusvalía, reducción en los tiempos de recorrido, seguridad de todos los conductores, potenciar el desarrollo económico y mejorar la calidad de vida de la zona.

Como parte de los trabajos de modernización se incluye la pavimentación del tramo carretero entre el puente sur

(calle 300) y la entrada a Ciudad Obregón, misma que se realiza con concreto hidráulico. Esto le dará una imagen moderna a la entrada sur de la ciudad. Adicionalmente, se iniciaron los trabajos de modernización del cuerpo faltante de la carretera internacional al norte de Ciudad Obregón; con ello se completará la rehabilitación del tramo carretero federal dentro del Municipio.

Por otra parte, el Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Cajeme participó en la promoción, gestión técnica y financiera del proyecto ejecutivo del Parque Industrial de Ciudad Obregón (PICO), lo anterior en coparticipación con usuarios del Parque Industrial e Inmobiliaria Trento. También se efectuó un levantamiento de campo en el Parque Industrial, donde se analizó el estado actual de las áreas verdes, banquetas, mobiliario urbano, entre otros.

Gracias a este estudio se gestionaron recursos públicos y privados por el orden de los 88 millones de pesos. Con esto se logrará la modernización del bulevar Las Torres. Esto vendrá a fortalecer las acciones de promoción de inversión en industria y, en general, el ámbito económico del Municipio.

En el ejercicio 2017, con el propósito de continuar con la construcción del Circuito Interior, se destinarán 53.5 millones de pesos como extensión de la vialidad, incluyendo el revestimiento del dren Bordo Nuevo, desde la calle Quintana Roo hacia el poniente de la ciudad.

Otra inversión ya adjudicada y que iniciará en los próximos días, es la pavimentación de la Calle 10 en el tramo comprendido de la Carretera Internacional a la Calle 300. Dicha inversión consistirá en la construcción de pavimento asfáltico y guarniciones, con una inversión de 14.5 millones de pesos.



ESTRATEGIA 11

Ejecutar, supervisar y controlar la obra pública para garantizar la eficiencia de los recursos.

Se concluyó con las adecuaciones al sistema de obras, el cual permite emitir reportes de avance financiero y técnico de las obras en proceso y concluidas en el ejercicio, esto con la finalidad de contar con un sistema de controles que garantice el uso eficiente de los recursos, además de poder identificar con mayor facilidad los tipos de financiamientos y estadística que permita la toma de decisiones en tiempo y forma.

La Dirección de Obras Sociales ha ejecutado un total de 35 obras con el recurso estatal CECOP 2016 y 2017, las cuales se han ejecutado en estricto apego a su normatividad para que puedan ser disfrutadas para los fines que fueron creadas, así como continuar vigilando que estas y las nuevas obras se realicen tal y como la sociedad las necesita. En cumplimiento a

los lineamientos de este recurso, se llevó a cabo la integración de 35 comités de participación social, los cuales fungen como vigilantes del proceso constructivo en la obra respectiva, operando como una contraloría social que al término de los trabajos suscriben el acta de entrega-recepción correspondiente.

Por otra parte, con la finalidad de contar con personal capacitado en materia de control y supervisión de obra se contó con la asistencia del personal de supervisión a cursos de capacitación en Bitácora de Obra Electrónica, contabilidad y armonización contable, además se acudió a los cursos que ofreció el Gobierno del Estado referentes a concertación de obra y reglas de operación de programas federales.

OBJETIVO VIII

BRINDAR UN SERVICIO EFICIENTE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DRENAJE DEL MUNICIPIO DE CAJEME, ELEVANDO LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS Y MEJORANDO LA EFICIENCIA.

ESTRATEGIA 12

Asegurar la mayor cobertura del servicio de agua potable, optimizando los procesos administrativos y operativos basados en la eficiencia en el manejo del agua.

En el OOMAPAS de Cajeme se mantiene la certificación bajo la Norma Internacional ISO 9001:2008, con el firme propósito de contar con procesos internos eficientes para brindar servicios de calidad a los ciudadanos del municipio y comunidades suburbanas.

De igual manera, se continúa con la certificación al laboratorio de calidad ISO 17025 ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), garantizando así que los procesos y procedimientos con que se lleva a cabo la producción del agua potable se encuentren regidos bajo altos estándares de calidad, revisando continuamente los resultados de los métricos e indicadores, asegurando la mejora continua del OOMAPAS de Cajeme, teniendo como meta para 2018 asegurar la certificación bajo la más reciente norma de calidad ISO 9001:2015.

Actualmente se cuenta con plantas tratadoras en las localidades mayores a 2,500 habitantes en Cajeme, teniendo una cobertura de Saneamiento de 92.15 por ciento en el Municipio. En el presente ejercicio

se invirtieron 52.10 millones de pesos, los cuales beneficiaron a un total de 377,173 habitantes en las localidades urbanas y suburbanas, inversión que se vio reflejada en el saneamiento de 38.18 millones de metros cúbicos y un total de 100 análisis fisicoquímicos y microbiológicos para la verificación de la calidad del agua tratada.

Con el firme compromiso de ampliar horarios de atención se dio inicio al Call Center en Línea OOMAPAS de Cajeme; esta herramienta de comunicación permitirá obtener información valiosa sobre las llamadas y auxiliares de atención telefónica, como número de llamadas recibidas, número de llamadas realizadas, grabación de las llamadas, duración de las llamadas, buzón de llamadas, disponibilidad de auxiliares de atención telefónica y estadísticas, entre otros procesos, logrando así mantener un servicio de atención oportuna y de calidad al usuario.

En materia de atención y solución de los reportes de

la ciudadanía referentes al agua potable y drenaje sanitario del Municipio de Cajeme, se atendieron 23,000 reportes de fugas de agua potable y 4,000 reportes de la infraestructura drenaje sanitario urbano, generando una inversión 23,395,965 pesos en beneficio de 298,625 habitantes en la zona urbana del municipio.

En base a la problemática de cada comunidad del área rural se ha trabajado en la atención oportuna de los reportes que se reciben diariamente mediante el sistema CONRAD, tanto de infraestructura hidráulica como sanitaria, beneficiando con esta línea de acción aproximadamente a 110,000 habitantes del sector rural, lo que nos ha generado una inversión de 4,483,109 pesos, para así mantener en las mejores condiciones posibles las líneas de conducción y desalojo de aguas negras y poder brindar un servicio de calidad a los habitantes de las comunidades rurales del municipio.

Considerando las condiciones de los equipos de bombeo de las distintas fuentes de abastecimiento, se ha trabajado en mantenimiento correctivo y preventivo con una Inversión de 3,608,153 pesos, distribuidos en las cuatro agencias de la siguiente manera: agencia Providencia 936,337 pesos, agencia Esperanza 655,747 pesos, agencia Pueblo Yaqui 787,468 pesos y agencia Marte R. Gómez 1,228,601 millones de pesos. De esta forma se protege el suministro continuo de agua, previendo posibles fallas en los equipos de bombeo y corrigiendo las fallas que se presentan, beneficiando a los 110,000 habitantes del área rural.

Por otra parte, atendiendo la problemática de saturación de aguas negras por taponamiento de redes sanitarias que se presentaba de manera constante en la comunidad de Campo 2, se invirtieron 971,257 pesos en la rehabilitación de infraestructura sanitaria en la localidad, donde se trabajó en la instalación de 1,018 metros de tubería sanitaria y la instalación de 10 pozos de visita, todo esto sobre la calle Lateral 200, beneficiando a 700 usuarios de la comunidad.

Para mejorar la calidad de vida de los vecinos del sector "El Zapatito" en la comisaría de Cócorit, se invirtieron 109,735 pesos en la introducción de 95 metros de infraestructura hidráulica y sanitaria, por la calle Argentina; de esta manera se mejoran las condiciones de 500 habitantes del sector.

En cumplimiento con la producción y suministro de un

producto que cumpla con los estándares de calidad, los requisitos normativos y reglamentarios en materia de agua potable en la localidad de Ciudad Obregón, se cuenta con plantas potabilizadoras y pozos profundos, infraestructura que está en producción los 365 días del año. En el presente ejercicio se enviaron a las redes 52,007,355 m³ con una inversión de 72,129,925 pesos, beneficiándose así a 298,625 habitantes en la zona urbana del Municipio de Cajeme; garantizando la salud en materia de dotación de agua potable, el Organismo Operador da cumplimiento a la Normatividad NOM-127-SSA1-1994. Para ello se cuenta con un programa constante de monitoreo del control de calidad del agua, desde las fuentes de abastecimiento como las obras de tomas de los canales alto y bajo, asimismo los pozos de extracción de agua subterránea, los procesos de potabilización en plantas y los diferentes puntos de muestreo en los sitios de entrega en las tomas domiciliarias de nuestros usuarios, así como en las localidades suburbanas del municipio.

En el presente ejercicio se realizaron 10,291 análisis, esto representa una inversión de 5,201,694 pesos del período informado, beneficiando a 409,310 habitantes en el municipio de Cajeme. Con estas acciones garantizamos una vigilancia permanente en materia de potabilización del agua para consumo humano.

El organismo sigue con el compromiso de mantener al personal actualizado en apego a la Normatividad Municipal, por lo cual capacitó a 80 empleados durante un total de 80 horas en 11 cursos, con temática sobre leyes y normas con las que el Organismo debe cumplir. Todo ello gestionados por medio de un convenio de colaboración con una inversión de 900,000 pesos para cursos y talleres de capacitación.

Con el propósito de cumplir la normatividad, pero sobre todo mejorar la eficacia, eficiencia y honestidad, se continuó con el proceso de compras en estricto apego a la normatividad según los montos establecidos, siendo municipales, estatales y federales, bajo procesos de Adjudicaciones Directas con mínimo tres cotizaciones, Licitación Simplificada, y Licitación Pública, a fin de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Por ello en este periodo se realizaron 162 contrataciones en absoluta transparencia, de las cuales 142 son Adjudicaciones Directas, 11 Licitaciones Simplificadas y 9 Licitaciones

Públicas, desprendiéndose para su seguimiento y control 1,002 órdenes de compras, garantizando con ello la transparencia y rendición de cuentas.

Con la finalidad de promover programas de recuperación de cartera vencida y gracias a la gran aceptación y participación activa de los usuarios en el primer sorteo OOMAPAS de Cajeme, el día 7 de abril 2017 se llevó a cabo el segundo sorteo OOMAPAS de Cajeme, con una inversión de 477,488 pesos, beneficiando a los usuarios cumplidos.

Siguiendo con el tema de cartera vencida, pero ahora en el rubro comercial, se implementó la formación de dos cuadrillas especiales únicamente encargadas en realizar un seguimiento con visitas constantes a los diferentes

comercios de la ciudad, buscando la regularización de sus adeudos con revisiones de tomas, instalación de medidores, facturaciones y recuperación. Este seguimiento ha permitido mejorar en un 30 por ciento la cantidad de comercios cumplidos en la ciudad y se tiene como meta para diciembre del año en curso se tenga un 45 por ciento más de negocios cumplidos.

Al trabajar en beneficio de los usuarios del área urbana y suburbana, considerando a las personas de escasos recursos y en situación muy vulnerable con visitas de trabajo social, esto dio como resultado la aplicación de los beneficios de INSEN, discapacidad, subsidios especiales, jubilados y pensionados. Con esta línea de acción se brinda apoyo a las personas en situación vulnerable y se baja la cartera vencida del Organismo.

ESTRATEGIA 13

Elevar la cobertura del servicio de distribución de agua potable para los cajemenses.

Con el fin de atender las necesidades de los usuarios e incrementar la eficiencia comercial, se realizó la instalación de 30 macro medidores con una inversión aproximada de 860,000 pesos para avanzar en la medición de altos consumidores del área comercial, impactando en una recuperación del 2 por ciento más de ingresos.

Se continuó con el programa de concientización para el uso racional del vital líquido, por lo que el OOMAPAS de Cajeme, enfocándose en las nuevas generaciones de la comunidad estudiantil otorgó pláticas escolares en el área urbana y suburbana. En el período se atendieron 90 escuelas de educación básica, 37 jardines de niños, 42 primarias y 11 secundarias, con un total de 552 grupos atendidos, lo que representa 14,071 alumnos de los tres niveles.

Además, se llevaron a cabo campañas publicitarias para sensibilizar a la ciudadanía en general sobre el uso racional del agua y el pago oportuno. Se realizaron visitas a plantas potabilizadoras con recorridos estudiantiles, dando a conocer el proceso de potabilización y la importancia del cuidado del agua.

En cuanto a la gestión de recursos para la modernización del sistema de drenaje y alcantarillado, se realizó la segunda etapa del equipamiento de pozo profundo y línea de conducción en la comunidad de Buena Vista

con una inversión de 1,688,218 pesos, beneficiando a 366 habitantes, ya que la automatización del cuarto de control y equipo de cloración permitirán que mejore el abastecimiento de agua potable a dicha comunidad.

De igual manera, para garantizar la calidad en el agua potable que se suministra a más de 200 mil usuarios domésticos y comerciales de la parte norponiente, norte y centro de Ciudad Obregón, se realizaron los trabajos de rehabilitación y modernización en las plantas potabilizadoras 1 y 2. De esta manera los habitantes tendrán la confianza de usar y disponer del vital líquido y así lograr que Cajeme vuelva a los primeros lugares a nivel nacional en estándares de calidad.

En diciembre se realizó el paro de operación de la Planta Número 2 para iniciar con actividades de desazolve de lodos en el reactor y demolición de la losa del tanque. Asimismo, se inició la operación y producción únicamente con la planta Número 1, a su máxima capacidad de 600 litros por segundo y bombeo directo a la red desde el tanque Número 1 de 2,500 m³, funcionando solamente con cinco equipos.

Los trabajos de rehabilitación de la losa consistieron principalmente en la demolición de estructuras de concreto, cubierta, capiteles, parte superior de columnas y muro, limpieza y rehabilitación de tuberías, válvulas y piezas especiales, entre otras actividades

con la finalidad de mejorar el suministro y garantizar la calidad del agua potable en los próximos años. Esta obra tuvo un costo que rebasó los 11 millones de pesos, inversión propia que fue posible gracias a la disciplina financiera, manteniendo su objetivo de administrar los recursos económicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para cumplir con los programas de inversiones que este Organismo tiene establecidos con el Municipio de Cajeme en beneficio directo con la ciudadanía.

Adicionalmente, para evitar inundaciones en las colonias del municipio, el departamento de drenaje pluvial realizó la limpieza en 1,307 parrillas en distintas direcciones del municipio, así como también se limpiaron 167,800 metros lineales de drenes a cielo abierto, retirando 618 toneladas de azolve, maleza, llantas y escombros para la mejora de los escurrimientos pluviales en áreas de

conflicto, además se fabricaron e instalaron 16 parrillas nuevas en calle Escocia y Andalucía, Jalisco y Viena, Michoacán y 400, Andalucía y Villafontana, Río Santiago y bulevar Las Torres, Jalisco y Obrero Mundial, Camino Real y Luna y por último en Jalisco y Lateral 300 frente a Calimax. Se rehabilitaron 347 parrillas en distintos puntos de la ciudad y se efectuaron 24 servicios de mantenimiento a cárcamos de bombeo de los pasos a desnivel.

El Departamento de Reparto de Agua brinda el servicio de dotación de agua potable en comunidades que carecen del vital líquido, entregando un total de 42,940 m³ para consumo humano. Además, se llevó a cabo riego de calles beneficiando a 4,700 habitantes con trabajo de 38,430m³. Estas acciones aseguran que se brinde el servicio de calidad para todos los ciudadanos del Municipio de Cajeme.



OBJETIVO IX
INCREMENTAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL RASTRO MUNICIPAL QUE PERMITAN GARANTIZAR LA SANIDAD Y NORMATIVIDAD EN LOS PROCESOS DE SACRIFICIOS.

ESTRATEGIA 14
Ofrecer servicios de Rastro TIF a los productores del Municipio.

En los últimos meses se han estado efectuando visitas para realizar pruebas tendientes a permitir la próxima apertura de operaciones con la menor cantidad de dificultades operativas en la prestación del servicio de Rastro en Cajeme.

Para ello fue necesario la adquisición de 10 congeladores, además se continúa con los programas de capacitación para el personal tanto administrativo como técnico, necesarios para el desarrollo de las actividades, buscando elevar la calidad de los productos del Municipio con estas acciones.

Cabe mencionar que se ha logrado cumplir con los estándares de calidad y servicio en el Rastro Municipal, ofreciendo el sacrificio de 39,885 puercos y 5,272 reses, beneficiando con ello a más de 700 productores y garantizando que más de 5,000 toneladas de carne se encuentre con la seguridad de higiene en el mercado.

OBJETIVO X

BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD EN LA CENTRAL DE AUTOBUSES, A TRAVÉS DE LA TECNIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS, CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA MEJORA CONTINUA.

ESTRATEGIA 15

Mantener las instalaciones en condiciones limpias, ordenadas y seguras, proporcionando servicios para satisfacer las necesidades de las líneas de transportistas, público, usuario y locatarios.

En la búsqueda de brindar un servicio eficiente y de calidad, con base a decreto de Ley establecido para la operatividad de la Estación Central de Autobuses de Ciudad Obregón y al reglamento oficial para la operación de terminales, emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT), la Central Camionera es la única del país concesionada a un Ayuntamiento Municipal, para su administración y operación, el cual establece que debe ser el único punto de concentración para todas las empresas y líneas de autotransporte, que en su recorrido y paso por esta ciudad deben de utilizar estas instalaciones para brindar el servicio de ascenso y descenso de pasaje con destinos de ruta regional, estatal, nacional e internacional.

Por ello, la Central de Autobuses ofrece a la ciudadanía y visitantes un servicio integral de oportunidades para obtener su traslado con destinos al interior del país y al extranjero. En el período que se informa se ofrecieron servicios foráneos a 120,000 personas al mes aproximadamente y en el caso de servicio suburbano estatal, son alrededor de 2,000 personas que diariamente se trasladan de comisarías y delegaciones de este municipio y de otros ocho municipios aledaños.

Para brindar servicios de calidad a los usuarios, a los concesionarios del transporte y locatarios en un ambiente de seguridad y comodidad, se invirtieron 126,362 pesos para el mantenimiento y conservación del edificio y mejoras de la infraestructura de servicios.

El tema de seguridad hoy en día es de gran importancia y más en los espacios públicos, por lo que este organismo se ha ocupado de establecer un sistema de prevención específica contra actos delictivos, implementando programas que garanticen la protección de la integridad física y los bienes de los usuarios, concesionarios y pasajeros, ante los riesgos y eventualidades que pudieran presentarse dentro de las instalaciones, o bien durante el trayecto de su viaje. En este período la inversión realizada en el renglón de seguridad fue de

1,404,839 pesos, mediante contratación de guardias de seguridad para realizar las acciones y revisiones necesarias que conllevan a dar cumplimiento al reglamento de seguridad instruido para tal efecto por la autoridad federal. En conjunto con lo anterior, se invirtió en infraestructura y equipo de vigilancia como son cámaras de videograbación, monitores de observación, radios de intercomunicación y el mantenimiento en arcos con sistema electrónico detectores de metales como son armas de fuego u objetos punzocortantes, entre otros equipos e instalaciones requeridas. Con ello, el Municipio de Cajeme por conducto de la Estación Central, viene otorgando a la comunidad un gran servicio de seguridad para viajar con toda confianza. El cumplimiento eficiente de este protocolo ha permitido obtener el reconocimiento de la autoridad federal, marcando con gran satisfacción que la Estación Central de Ciudad Obregón se distingue como la primera a nivel noroeste que cuenta con la mejor infraestructura técnica y de personal capacitado para realizar esta tarea.

Cabe señalar que los resultados han sido satisfactorios en recuperación de objetos y gracias a lo más importante que es la coordinación con autoridades de los tres niveles, se ha podido identificar y localizar a personas que son buscadas por familiares o amigos, que en algunos de los casos su ausencia es imprevista y sin consentimiento de los padres, cuando son menores de edad.

El organismo tiene como objetivo fundamental destinar los remanentes derivados de la administración, operación técnica y mantenimiento de las instalaciones, exclusivamente en aportaciones a DIF CAJEME; fue por este concepto que en este año que se informa, se entregó la cantidad de 393,521 pesos, coadyuvando con esta Institución en sus programas de atención y beneficio social a la comunidad cajemense más necesitada.

Asimismo, en este período se destinó para apoyo en pago de traslados de pacientes que viajaron a recibir

atención médica en hospitales regionales, así como del extranjero, la cantidad de 215,490 pesos, además de una aportación extraordinaria en efectivo de 300,000 pesos, en colaboración para mejorar las condiciones y posibilidades para otorgar mayores atenciones en servicios de ayuda a nuestra gente de más escasos recursos.

En otro concepto de actividades, se instaló un módulo de información para atención a usuarios que requieran de orientación y referencias de organismos que ofrezcan los servicios que la comunidad necesita como: hospitales públicos y privados, asesoría legal, oficinas públicas municipales y estatales, hoteles, lugares turísticos,

deportivos, industrias y comercios, transportación aérea, localización territorial de la ciudad y el Valle del Yaqui; en fin, una gama de datos y ubicaciones para facilitar con prontitud una respuesta a cualquier necesidad del solicitante.

Este organismo paramunicipal cuenta con una estructura organizacional y de recursos humanos comprometida con eficientar el día a día, el otorgamiento de una atención con un servicio de calidad y seguridad para las empresas de autotransporte, usuarios, pasajeros y toda persona que nos visita y requiere de nuestras instalaciones.



OBJETIVO XI
REVITALIZAR LA FUNCIÓN, FORMA Y ESTRUCTURA DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, OPERANDO UN PROGRAMA SUSTENTABLE.

ESTRATEGIA 16
Mejorar y conservar la zona de monumentos del Municipio de Cajeme, aprovechando la infraestructura existente.

Para mejorar y conservar el patrimonio cultural del municipio, el departamento de servicios especiales ha realizado 65 acciones de mantenimiento, limpieza y rehabilitación a los monumentos históricos ubicados en el municipio. Para ello se estableció un programa de limpieza el cual consiste en retiro de maleza y basura en el lugar o plaza donde están ubicados los monumentos, los cuales también se pulen y limpian; además se realizan reparaciones de iluminación, todo esto con la finalidad de que las plazas y parques estén en condiciones óptimas para su uso y goce de la ciudadanía, así como también para llevar a cabo eventos culturales, educativos, festejos, cívicos en donde participan dependencias de la administración pública municipal, estatal y federal, instituciones educativas, organizaciones civiles y ciudadanos que lo requieran.

Además, se continuaron los trabajos para la elaboración del Reglamento Municipal del Patrimonio Cultural, el cual brinda los lineamientos necesarios para la preservación y rescate del patrimonio cultural de nuestro Municipio.

2^{DO.}
INFORME DE
GOBIERNO
2016 - 2017

— EJE RECTOR II —

CAJEME
COMPETITIVO
Y PROSPERO

EJE RECTOR II

— CAJEME — COMPETITIVO Y PRÓSPERO

OBJETIVO XII

ACCELERAR LA DINÁMICA PRODUCTIVA Y LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, IMPULSANDO LOS SECTORES ESTRATÉGICOS Y EMERGENTES DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO LA ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DE INVERSIÓN, ESTABLECIENDO CANALES DE COLABORACIÓN Y TRABAJO CONJUNTO GOBIERNO, SOCIEDAD Y EMPRESAS PARA LOGRAR UN DESARROLLO EQUILIBRADO Y SOSTENIDO.

ESTRATEGIA 17

Fomentar las sinergias necesarias en el sector empresarial, de emprendimiento y en las dependencias de los tres niveles de gobierno para impulsar el crecimiento económico en el Municipio.

Gestionar recursos económicos de apoyo para emprendedores y MIPYMES, en los diferentes programas y fondos estatales y federales.

Para el cumplimiento de esta meta, el Centro Integral de Negocios (CIN) de la Secretaría de Desarrollo Económico de Cajeme ha mantenido reuniones con representantes del FONDO SONORA, INAES, INADEM y SAGARHPA, teniendo como resultado de esta vinculación el ingreso de diversos proyectos que vienen a brindar la posibilidad de mejores ingresos a familias cajemenses.

Así, se logró la aprobación de 13 proyectos por parte del INAES, en los cuales el CIN apoyó con vinculación y asesoría; de éstos, 10 están aún en proceso de asignación presupuestal. Asimismo, la SAGARHPA aprobó 15 proyectos de apoyo para la productividad de la mujer emprendedora dentro del programa PROMETE; nueve de ellos están actualmente en proceso de asignación presupuestal.

También se obtuvieron 13 proyectos del Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA), para igual número de núcleos integrados por ciudadanos del municipio, dos de los cuales en proceso de asignación presupuestal. Por otra parte, dentro de la convocatoria 2.3 del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) se logró la obtención de apoyo a 177 proyectos desarrollados en cinco incubadoras de la región; de éstos 27 ya fueron aplicados, 37 están en proceso de asignación presupuestal y 97 aún en proceso de incubación.

Se invirtieron en esto un total de 47 millones de pesos en recursos de las distintas instancias de gobierno.

Impulsar a las pequeñas y medianas empresas en su inserción o creación de cadenas productivas y comerciales en sectores estratégicos regionales.

Con la finalidad de cumplir con este propósito, el Centro Integral de Negocios apoyó con asesorías personalizadas a empresas de sectores estratégicos con capacitación, certificación y vinculación especializada para la inserción en cadenas productivas, registro de marca, código de barras y tabla nutrimental, empaque, embalaje, importación y exportación a 42 empresas con giros de manufactura de PET, alimentos, restaurantes y hotelería, área de la salud (gimnasios, spa y medicina alternativa), reciclaje, energías renovables entre otros. En este caso no fue necesario invertir recursos, porque se empleó a personal que ya labora en el CIN y se benefició con esto a 42 empresas.

Coordinar esfuerzos con instancias de los diferentes niveles de gobierno, incubadoras, cámaras de comercio y aceleradoras para impulsar emprendedores y proyectos con alto valor agregado.

Para dar cumplimiento a esta meta, el Centro Integral de Negocios aprovechó al máximo la alianza estratégica existente con las cinco incubadoras certificadas por el Instituto Nacional del Emprendedor en nuestro municipio, enlazando y llevando de la mano de septiembre de 2016 a septiembre 2017, a 218 emprendedores, incubando sus proyectos y capacitándolos para lograr el propósito de ver iniciadas o bien ampliadas, sus empresas, para

lo cual no se requirió de inversión extra por parte de la institución.

Realizar la promoción y vinculación de los programas gubernamentales que van enfocados al fomento de la cultura emprendedora en la sociedad civil.

Informar al ciudadano de programas de emprendimiento con que se cuenta en la Secretaría de Economía federal, Secretaría de Economía estatal, SAGARPA, SEDESOL, SEDESSON, SEDATU, CONACYT, INAES y en la Secretaría de Desarrollo Económico Municipal es una función que desarrolla el Centro Integral de Negocios en vinculación con las dependencias antes mencionadas; esto da solución a una de las principales quejas que es la desinformación de cómo y cuándo aplicar a estos programas de apoyo, informando durante todo el año a los interesados acerca de las reglas de operación, la apertura de ventanillas y el cierre de ellas.

Sin necesidad de invertir recursos extra, entre septiembre de 2016 y septiembre de 2017 se benefició a 2,500 jóvenes, emprendedores y empresarios.

Gestionar o canalizar a empresarios y emprendedores a cursos de capacitación de formación empresarial y cultura emprendedora, que permita elevar el profesionalismo con el que se desempeñan.

“Obregón emprende” es un programa del Centro Integral de Negocios que llegó para quedarse. Mediante

este se capacitó en los temas de innovación tecnológica, servicios, pequeña industria, comercio, RIF entre otros, a alrededor de 2 mil jóvenes en las diferentes universidades, organizaciones civiles y preparatorias de nuestro municipio.

Contar con un catálogo digital de productos y servicios regionales que se ofrecen en el municipio de los diferentes giros para que la población, empresarios y sociedad conozcan la actividad económica.

Para alcanzar este objetivo, el Centro Integral de Negocios realizó, de septiembre de 2016 a septiembre de 2017, sesiones fotográficas a los productos que manejan 53 empresas locales y que cuentan con las características requeridas del programa, con el fin de apoyar a la promoción y comercialización de dichos productos y como un incentivo para los empresarios de la región, se publicaron sus productos en la página web www.visitaobregon.gob.mx.

Fomentar la responsabilidad social de las empresas coordinando acciones que impacten en el bienestar de la comunidad.

En conjunto con la organización “Sonora más verde A.C. - sustentabilidad y energía para todos” se creó el programa “Recicla y ahorra”, inscribiéndose en su primera etapa 35 empresas de la región, a cuyo personal se le brindó capacitación acerca de la importancia que es reciclar PET, cristal, cartón, energía y agua.



ESTRATEGIA 18

Apoyar el establecimiento, desarrollo y consolidación de Mipymes posicionando al Municipio como un impulsor en la creación y aceleración de empresas.

Promover y/o brindar a la población asesoría sobre los programas de gobierno dirigidos a las Mipymes, logrando con ello la consolidación en el mercado.

A través del Programa de Impulso a las Mipymes y con la finalidad de promover el establecimiento, desarrollo, consolidación y permanencia de la micro y pequeñas empresas, así como la generación de empleo y autoempleo que impacten en una mejor calidad de vida en el municipio, de septiembre de 2016 a agosto de 2017 se brindó atención personalizada y asesorías a 440 emprendedores y empresarios con una idea de negocio, brindando información sobre los programas de apoyo o financiamientos que van dirigidos a las micro, pequeñas y medianas empresas del municipio de Cajeme.

Como parte de la estrategia, se contó con la instalación de la unidad móvil de Nacional Financiera, la cual brinda sus servicios al público empresarial y emprendedor, acercando los servicios de orientación, asesoría y formación empresarial a diversas regiones y ciudades.

Sus consultores en formación empresarial orientaron, resolvieron dudas y canalizaron al público usuario a las diversas soluciones y alternativas para el mercado empresarial de la micro y pequeña empresa, acercando de esta manera a Nacional Financiera al público que lo requirió, sin costo para ellos.

Asimismo, se realizó la firma de un convenio de colaboración con el objetivo de sumar esfuerzos entre el H. Ayuntamiento de Cajeme y Nacional Financiera para brindar información y orientación de acceso al financiamiento a las Mipymes que se encuentren en el

municipio, así como de los programas de capacitación y cursos desarrollados por Nafin y que pueden ser impartidos ya sea por medios electrónicos y/o presenciales.

Propiciar la formación de emprendedores y empresas Mipymes mediante la orientación y capacitación, así como el acompañamiento en el inicio de sus actividades.

Con el propósito de fortalecer el espíritu emprendedor y proporcionar las herramientas necesarias que ayuden a identificar y entender con facilidad, los pasos para desarrollar de manera correcta lo que va ser una empresa, fomentar la cultura empresarial, identificar ideas potenciales de inversión y generar planes de negocio viables que contribuyan a la creación y su adecuado funcionamiento, en octubre de 2016, marzo y abril de 2017 se impartieron cursos de capacitación a 278 emprendedores con una idea de negocio.

Realizar gestiones de solicitudes de financiamiento para el establecimiento y consolidación de Mipymes en el municipio de Cajeme que permita incrementar la derrama económica.

El Fondo de Fortalecimiento a la Microempresa en Cajeme permite incrementar la derrama económica. Se realiza a través de dicho fondo la gestión de recursos financieros para proyectos que respalden su viabilidad técnica, financiera y comercial; de esta manera se gestionaron 15 solicitudes de financiamiento para microempresarios en el municipio, con una inversión de 94,000 pesos, generando 20 empleos y el autoempleo de los titulares de los proyectos.

ESTRATEGIA 19

Fomentar la productividad y crecimiento económico a través de la simplificación de trámites administrativos y facilitar la apertura de empresas.

Facilitar a inversionistas locales o externos los trámites y servicios para la apertura o formalización de empresas.

Se gestionó por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico un paquete de incentivos de un 20 por ciento de descuento en trámites de apertura de empresas, mismo al que cualquier ciudadano puede acceder, siendo este emitido por la ventanilla del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), única y exclusivamente para giros de bajo riesgo.

Con este programa se beneficia a la ciudadanía en general que realice trámites en ventanilla SARE.

Vincular a las dependencias municipales, estatales y federales para agilizar los trámites de formalización y apertura de empresas.

La ventanilla SARE, abierta a la ciudadanía en general, se compromete a emitir dentro de las 72 horas la constancia de zonificación, reduciendo tiempos de respuesta y tramitología interna entre dependencias, brindando beneficio con 60 constancias de zonificación en las últimas tres semanas.

Contar con un catálogo actualizado de los servicios que ofrece el Ayuntamiento que permita informar a los inversionistas sobre los procedimientos y trámites que se realizan. Impulsar la promoción de herramientas tecnológicas que fomenten e incentiven la competencia del municipio.

Asimismo, en mayo del presente año se gestionó en la convocatoria 1.5 de Mejora Regulatoria el proyecto de simplificación y digitalización de la licencia de construcción; dicho proyecto beneficia a toda la comunidad que requiera obtener esta licencia de construcción, la cual se reduce su tiempo de emisión hasta un 30 por ciento; para ello se invirtió 1,499,999 pesos.

Fortalecer el marco normativo del municipio a través de la emisión de actos administrativos de carácter

general que busquen promover la política de mejora regulatoria y complementar los avances registrados en la misma gestión pública en beneficio de los ciudadanos del municipio.

De septiembre de 2016 a agosto 2017 se realizó la actualización del catálogo de giros SCIAN para giros de bajo riesgo, con lo que se beneficia a la ciudadanía en general que requiera solicitar trámites de apertura de empresa.

Llevar a cabo reuniones de Consejo Consultivo de Mejora Regulatoria concretando acuerdos.

Se realizó la propuesta y se encuentra pendiente la conformación del Consejo de Mejora Regulatoria Municipal, estando pendiente también la asignación presupuestal.

Participar en eventos que promuevan el desarrollo de capacidades técnicas y habilidades de los servidores públicos que permitan otorgar mejores servicios en beneficio de los empresarios.

Para cumplir con este propósito, el 21 de junio de 2017 se vieron beneficiados 300 participantes en el Foro Regional de Consulta Pública de los programas en el tema de Mejora Regulatoria.



ESTRATEGIA 20

Generar condiciones de desarrollo sustentable en las zonas rurales que permitan elevar la calidad de vida de sus habitantes.

Gestionar proyectos detonadores en los ejes económico, social, humano y ambiental, que permitan conectar la actividad económica del sector social de las zonas rurales con la actividad empresarial y elevar la calidad de vida.

Es este rubro se logró concretar 4 proyectos estratégicos detonadores del desarrollo integral, con recursos del Gobierno Federal y estatales, beneficiando a grupos de productores de la zona rural de Cajeme.

El primero consiste en conservación y preservación de agua y suelo, en el cual se realizó la construcción de 20 pilas de almacenamiento de agua para abrevadero a base de concreto hidráulico, con línea de conducción y bebederos, con apoyo del programa IPASSA de la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA), con inversión de 2,300,000 pesos para productores de la etnia yaqui de Loma de Guamúchil, así como de Buenavista y Estación Corral.

El segundo proyecto es para la producción de huevo orgánico; se trata de la construcción de un gallinero con características estratégicas diseñado por el ITSON, para producir huevo de manera orgánica, el cual recibió apoyo por medio del programa PRODEZA de la SAGARPA, con una inversión de 1,500,000 pesos; está ubicado en las granjas Micas.

El tercer proyecto, que recibió el apoyo de la CONAZA, es relativo a la producción de tilapia y lobina en ambiente controlado, con uso de energía renovable, con una inversión de 1,300,000 pesos, para productores de la comunidad de Quetchehueca.

El cuarto es un proyecto relativo al acompañamiento técnico y producción de alimentos a nivel de traspatio, con el que se apoyó a 20 familias de la comunidad de Yucuribampo con infraestructura, semilla, animales y equipo, con una inversión de 350,000 pesos, recurso de la SAGARPA dentro del Programa Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA).



Impulsar un programa de asesoría, capacitación y apoyo en la gestión de recursos para incrementar las capacidades productivas en las zonas rurales con mayor énfasis en la actividad agropecuaria.

Con la gestión ante el Gobierno del Estado y la SAGARPA, se logró obtener el beneficio de la contratación de ocho extensionistas pagados al 100 por ciento por el Programa de Extensionismo Rural; se trata de personal profesional, que son prestadores de servicios para el sector agropecuario, mismos que se distribuyeron en toda la zona rural del municipio de Cajeme, con el objetivo de dar acompañamiento técnico gratuito a los productores agropecuarios, con una inversión total estimada en 1,900,000 pesos.

Coadyuvar en la coordinación de los diferentes sectores económicos potenciales de las zonas rurales para generar proyectos de investigación y desarrollo de nuevas actividades.

Para cumplir con este propósito se logró constituir la Unión de Asociaciones de Ovino y Caprino Cultures del Sur de Sonora, con lo que se busca fortalecer el sistema producto, mejorar su productividad y ser más competitivos en el mercado. Al igual se trabajó con los productores lecheros del municipio en la consolidación de su estrategia de valor agregado y comercialización de sus productos; a los productores de nopal se les apoyó en el diseño de un proyecto integral para el sistema producto nopal de Sonora con sede en Cajeme; con los productores de engorda de ganado bovino, se trabajó en el diseño de un proyecto para exportar carne empaquetada al alto vacío, entre otras actividades con diferentes sectores del ramo agropecuario.

ESTRATEGIA 21

Promocionar e impulsar el desarrollo de oferta turística que incentive el incremento de derrama económica.

Impulsar un programa de desarrollo turístico para el Municipio de Cajeme que conecte al sector, a través de sus ramas potenciales, con otras actividades económicas y desarrollo urbano, y eleve la oferta turística del Municipio.

Promover un programa integral de desarrollo ecoturístico y de turismo rural en la zona de influencia del Río Yaqui y la presa Álvaro Obregón (multianual).

Durante el periodo de septiembre de 2016 a septiembre de 2017, se realizó la primera etapa de la remodelación del parque ecoturístico Oviáchic, con una inversión de 3.6 millones de pesos, en baños, palapas, tirolesa, juegos y algunas cimentaciones, asimismo se realizó un levantamiento de inventario en el cual se actualizaron los datos de los prestadores de servicios de esta área, y se tomaron las fotografías para realizar la nueva promoción del Corredor Ecoturístico del Oviáchic, además de gestionar la señalética a la COFETUR, beneficiando con ello a las comunidades de Hornos, Buenavista y el Pueblito Kilómetro 9.

Promover un plan de desarrollo para Cócorit y su certificación como Pueblo Mágico (multianual).

Para promover la certificación de Cócorit como un Pueblo Mágico, se solicitó ante el INAH la actualización del catálogo de monumentos históricos inmuebles de la comisaría y se llevó a cabo el curso de Patrimonio Edificado de Cócorit; se realizó el levantamiento de inventario, y durante este mismo periodo se aprobaron los reglamentos de turismo, de construcción, de servicio público de limpieza, de comercio fijo, semifijo y ambulante, asimismo se realizó el armado del expediente de incorporación al Programa y se envió a la Comisión de Fomento al Turismo del Estado, para la revisión del mismo; también se llevaron a cabo una serie de talleres con los temas de Pueblos Mágicos en la Comisaría de Cócorit.

Establecer un programa de capacitaciones para los prestadores de servicios turísticos en el Municipio de Cajeme, en colaboración con las universidades y la Comisión de Fomento al Turismo.

En este apartado, se estableció un programa de capacitación para los prestadores de servicios turísticos

del municipio de Cajeme, para el cual se realizó una alianza con la Comisión de Fomento al Turismo del Estado, y se llevaron a cabo 10 cursos y/o talleres en los cuales participaron alrededor de 30 personas por curso, en diversos temas como: Pueblos Mágicos, servicio al cliente, identificación de perfil del Turista, Pymes turísticas, entre otros, invirtiendo en ello 10,500 pesos para beneficio de 150 personas.

Promover los atractivos turísticos de Cajeme en ferias, congresos, etc., medios de comunicación y alianzas con agencias de viaje dentro y fuera del país para incrementar los visitantes.

Promover al sector turístico del Municipio a través de medios electrónicos.

A través de la página VISITAOBREGON y en las redes sociales de la misma, de septiembre de 2016 a septiembre 2017 se ha venido trabajando en promocionar los atractivos del municipio, realizando una planeación mensual para actualizar el contenido diariamente.

Impulsar un programa de promoción constante a través de alianzas con agencias de viaje.

Esto se ha venido cumpliendo durante el mismo periodo, mediante la realización de algunas alianzas con agencias de viajes de las ciudades de Hermosillo, Guadalajara y Tijuana, a las que se facilitó información sobre los atractivos turísticos y eventos del municipio.

Fomentar la organización de eventos de proyección nacional e internacional que permitan una mayor atracción turística.

Organizar y/o colaborar en la generación de eventos de proyección nacional e internacional que permitan una mayor atracción turística.

Para ello, a lo largo del año la coordinación de Fomento al Turismo ha participado en la organización de eventos como son: Semana Santa en Cócorit, en el cual se recibió la cantidad de 36,000 visitantes con una derrama económica de 5.5 millones de pesos; el evento "14 de Febrero en Cócorit", realizado por primera ocasión en la comisaría; se apoyó en la organización del Pabellón Turístico, con la finalidad de dar a conocer todos los servicios de turismo y cultura que se ofrecen en Cajeme.

Además, durante los meses de diciembre y enero se participó en el Operativo Paisano, impulsado por el gobierno federal, en el cual se registró un cruce superior a los 70 mil connacionales y extranjeros; durante el mes de febrero del presente año se participó en la Caravana Turística, visitando los estados de Jalisco y Baja California con el objetivo de dar promoción al corredor ecoturístico del Oviáchic, el Pueblo de Cócorit y a la página turística del municipio, VISITA OBREGON.

ESTRATEGIA 22

Impulsar el desarrollo de la tecnología, la innovación y el talento humano promoviendo la economía del Municipio.

Impulsar la especialización a partir de sectores estratégicos y emergentes que aprovechen las altas ventajas competitivas de la región, apoyándose de las tecnologías de información, creando un sistema regional de innovación y emprendimiento.

Startup Weekend Ciudad Obregón

Este es un evento de 54 horas, en el cual grupos conformados por desarrolladores, administradores, entusiastas de emprendimiento y diseñadores presentan ideas para ir de idea a producto, formando equipos alrededor de esas ideas y trabajando para desarrollar un modelo de negocios, un producto mínimo viable y validación durante el fin de semana, teniendo una presentación final el domingo en la tarde.

Rodeados de gente inteligente y apasionada y con las mejores herramientas y enfoques a su disposición, los participantes dan pasos gigantescos hacia la creación de un negocio, convirtiéndose en un fundador y conectándose con las personas y recursos adecuados.

En Ciudad Obregón se ha llevado a cabo en 9 ocasiones; es uno de los principales eventos que convocan a los emprendedores, docentes y empresarios en un solo lugar para crear y generar negocios de alto impacto. Startup Weekend es uno de los principales eventos que promueven el trabajo en equipo, la colaboración y la integración del ecosistema de emprendimiento e innovación en nuestra ciudad.

Fb: <https://www.facebook.com/SWOBREGON>

En el Startup Weekend Ciudad Obregón Octavo Vertical E-commerce, que tuvo lugar del 30 de septiembre al 2 octubre de 2016 se invirtieron 15,000 pesos y se benefició a 55 participantes.

En el Startup Weekend Ciudad Obregón Novena Edición Bienestar para todos que se llevó a cabo del 24 al 26 de marzo 2017, se registró una inversión de 18,000 pesos, beneficiando a 70 participantes.

Bus Challenge / INC Monterrey

Con inversión de 20 mil pesos, el Tecnológico de Monterrey, la Secretaría de Desarrollo Económico de Cajeme, la comunidad Yaqui Valley y Autotransportes TUFESA buscaron a los 46 emprendedores universitarios y recién egresados más talentosos de la localidad, para que fueran parte del "EQUIPO OBREGÓN" que representó a nuestra ciudad en el "Bus Challenge MX 2016", desarrollado del 16 al 19 de noviembre de 2016.

Bus Challenge MX consiste en tres días de emprendimiento intensivo a través de 1,500 kilómetros hasta Monterrey en un autobús con acceso a internet y electricidad, generando y validando ideas de negocio con la ayuda de un grupo de mentores especializados. Cabe mencionar que, al finalizar la competencia, todos los participantes participaron de INCmty 2016, el Festival de Emprendimiento más importante de América Latina donde conocieron a Sir Richard Branson, fundador de Virgin Group y a muchos otros importantes emprendedores.

Los participantes representaron a universidades de la localidad como el ITSON, UTS, ITESCA, ITVY, TEC de Monterrey, ULSA.

Por primera vez se logró integrar a seis universidades que beneficiaron a estudiantes y emprendedores, quienes tuvieron la oportunidad de conocer nuevas formas para hacer ideas de negocio, y al mismo tiempo se logró la integración del ecosistema con empresas y organizaciones de la sociedad civil como la mencionada empresa de autotransportes y Fundación Tichi Muñoz.

Conecta Tour

El objetivo principal de unirse en esta iniciativa fue inspirar y motivar la cultura emprendedora en los alumnos de las universidades a través de charlas y talleres que aborden temas de innovación con impacto global, para unir a las diferentes comunidades del sur

de Sonora con temas y talleres sobre innovación en la educación, los negocios y la innovación social; en este programa se benefició a 195 personas.

El mismo se llevó a cabo en UTS el 20 octubre 2016; en el ITSON el 11 noviembre 2016; en ITESCA el 17 noviembre 2016 y en el Tec de Monterrey el 25 noviembre 2016.

Summit Latam Santiago, Chile

Este es el encuentro latinoamericano de líderes de Techstars, junto a sus diversos programas entre los que se encuentra Startup Weekend. En Ciudad Obregón se han organizado 9 ediciones de Startup Weekend Ciudad Obregón y recibimos la invitación para participar en el encuentro en Santiago de Chile, donde se analizaron y tocaron temáticas para el fortalecimiento de comunidades y continuar impulsando el emprendimiento y la generación de Startups en todo el mundo. En este encuentro, llevado a cabo del 14 al 17 de septiembre de 2016, se invirtieron \$ 18,000 pesos.

Techstars tiene un alcance global, es diversa en su estructura, con amplio conocimiento por parte de su equipo y con mucha experiencia en temas de startups. Formamos parte de esta comunidad con un impacto global y hemos tenido acceso a sus diversos programas.

Tan sólo en el 2015:

- Los curadores de Startup Digest enviaron más de 20 millones de correos con más de 182,000 eventos de startups.
- Startup Weekend se llevó a cabo en más de 1,000 ocasiones en más de 120 países para ayudar a los fundadores a construir sus equipos y arrancar sus ideas.
- Techstars y el Global Accelerator Network promovieron capital y mentoría para más de 1,000 compañías.
- Techstars ventures (que ahora maneja más de \$300M en capital) proporcionaron opciones de financiamiento.

Open data Cajeme / Cajeme Abierto Cuarta Edición

Es una reunión de ciudadanos para crear soluciones, liberar información y publicar análisis que usen datos abiertos, y animar a los gobiernos locales, regionales y nacionales a adoptar políticas de datos abiertos. Que tuvo lugar en la ULSA Noroeste el pasado 4 de marzo, participando en ella 45 personas.

Fb: <https://www.facebook.com/opendatacajeme/>

Startup Challenge Ciudad Obregón

Startup challenge convoca a emprendedores a presentar sus propuestas de ideas innovadoras con tema libre, las cuales serán evaluadas por el comité organizador, donde las distintas comunidades han hecho alianza para identificar e impulsar al emprendedor del sur de Sonora en etapas tempranas.

Esta se lleva a cabo a través de un proceso de mentoría para el desarrollo de una idea y su prototipo; estrategia de ventas y propuesta de valor. El equipo ganador tendrá la posibilidad de presentar su idea ante inversionistas locales para el desarrollo del negocio.

En Cajeme se realizó del 7 febrero al 31 agosto, resultando beneficiadas 8 ideas de negocio de 20 participantes y se obtuvo un equipo finalista de la localidad.

<http://www.startupchallenge.mx/>

Space apps Ciudad Obregón Tercera edición

Con una inversión municipal de 5,000 pesos, 70 jóvenes estudiantes y profesionistas en el área de desarrollo de software, diseño gráfico y negocios de Cajeme tuvieron la oportunidad de participar en el evento "NASA Space Apps Challenge" el 28, 29 y 30 de abril y cuya sede fue el Parque Tecnológico Sonora Soft, que de esta manera se une al impulso del emprendimiento de alto impacto en nuestra región.

El objetivo es fomentar la innovación en torno a retos o problemáticas que nos afectan cotidianamente y en el espacio. Este evento se lleva a cabo anualmente a nivel internacional y simultáneamente en muchos países. Consta de 48 horas continuas de trabajo en desarrollo de aplicaciones móviles, visualización de datos, hardware, código, diseño y soluciones a problemáticas que la NASA lanza a nivel mundial, donde los participantes desarrollan durante el fin de semana.

Segundo Encuentro Sonora Bloggers 2017

El Foro de Sonora Bloggers, integrado por conferencias, talleres, charlas y actividades dirigidas a fomentar la convivencia y colaboración en red de las y los bloggers del Estado de Sonora, busca contribuir a generar un espacio de reflexión e intercambio de experiencias que contribuyan al empoderamiento de la voz y libertad de expresión de bloggers sonorenses a través de un programa de actividades que favorezca la convivencia, el intercambio de ideas e información y el fortalecimiento de una red de difusión de las propuestas de autores

en medios digitales en el estado de Sonora; busca además fortalecer la red de cooperación y convivencia de bloggers en Sonora y contribuir a la difusión de los blogs como medio de expresión individual y colectiva.

En su edición 2017, el evento que contó con la coorganización por parte del H. Ayuntamiento de Cajeme a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y el área de Innovación Tecnológica, fue impulsado por un consejo ciudadano integrado por mujeres profesionales en el área de comunicación, cultura y tecnología a través de medios digitales emergentes de Cajeme, Hermosillo, Guaymas, Navojoa, San Luis Río Colorado, Nogales y Puerto Peñasco; se desarrolló en Cajeme los días 12, 13 y 14 de mayo del presente año, registrándose la inversión de 18,000 pesos en beneficio de 90 participantes.

Programa para el Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación Sonorense

Este programa de educación está dirigido a un grupo de entre 300 a 500 personas de cualquier profesión que residan en Sonora y deseen ayudar en el desarrollo del Ecosistema de Innovación y Sustentabilidad en el Estado; tiene una duración de 12 meses con un componente presencial (60%) y uno de educación a distancia (40%). Se solicita que cada participante realice un proyecto de vinculación exitoso entre la academia y el sector productivo que genere por lo menos un empleo en el Estado. Al cumplir todos los requisitos del programa de educación, los participantes recibirán un certificado por parte del Centro para la Salud y el Ambiente Global de la Universidad de Harvard, la UNISON y el Gobierno del Estado de Sonora.

Al final lo que tendremos son metodologías respaldadas por Harvard para llevarlas a cabo aquí en nuestra región. Son las mejores prácticas del ecosistema en Estados Unidos para tropicalizarlo en Sonora y Ciudad Obregón. Aunque el programa no tiene costo, sólo se pagaron 8,000 pesos en gastos de traslado a la ciudad de Hermosillo, beneficiando a 131 participantes, de los cuales 93 son ciudadanos emprendedores y 38 investigadores. Dio inicio en marzo del presente año y durará 12 meses.

Sitio oficial de promoción económica y turística visita obregón (www.visitaobregon.gob.mx)

Esta es una guía interactiva de Ciudad Obregón y sus alrededores, que integra la información necesaria para facilitar y hacer más placentera la estancia con nosotros;

un sitio de promoción económica y turística de Ciudad Obregón que integra la información necesaria para dar a conocer los lugares, la cultura y la comida incluyendo un mapa interactivo, site análisis y agenda de eventos, que cuenta con un promedio de 5,359 visitantes mensuales, 36,607 páginas desplegadas mensuales en promedio, 272,293 hits mensuales en promedio.

Fb: <https://www.facebook.com/visitaobregon>

Instagram: <https://instagram.com/visitaobregon>

Reunión de comunidades Ciudad Obregón

Actualmente existen diversas comunidades en temas de emprendimiento e innovación, ello como un primer paso para poder alinear objetivos y visiones para la creación del ecosistema de emprendimiento. Durante el año se tuvieron cinco reuniones buscando alinear objetivos e impacto en la ciudad.

Lo importante es que cada vez se están creando comunidades con un interés específico y en áreas muy específicas, por ejemplo, comunidades de emprendimiento de negocio, desarrollo de software, emprendimiento social, diseño y creatividad, innovación.

Entre otras, en la localidad existen las siguientes:

- Networking Nightmares (experiencias de empresarios y emprendedores)
- Startup Weekend (aprendizaje en la creación de negocios)
- Vivo Sonriendo (emprendimiento social)
- Open Data (cultura de datos abiertos y participación ciudadana)
- Space Apps Challenge (desarrollo de ideas en temas del espacio)
- Tomato Valley (comunidad de emprendedores)
- Yaqui Valley (comunidad de emprendedores)
- Unity Obregón (multimedia, realidad virtual, videojuegos).

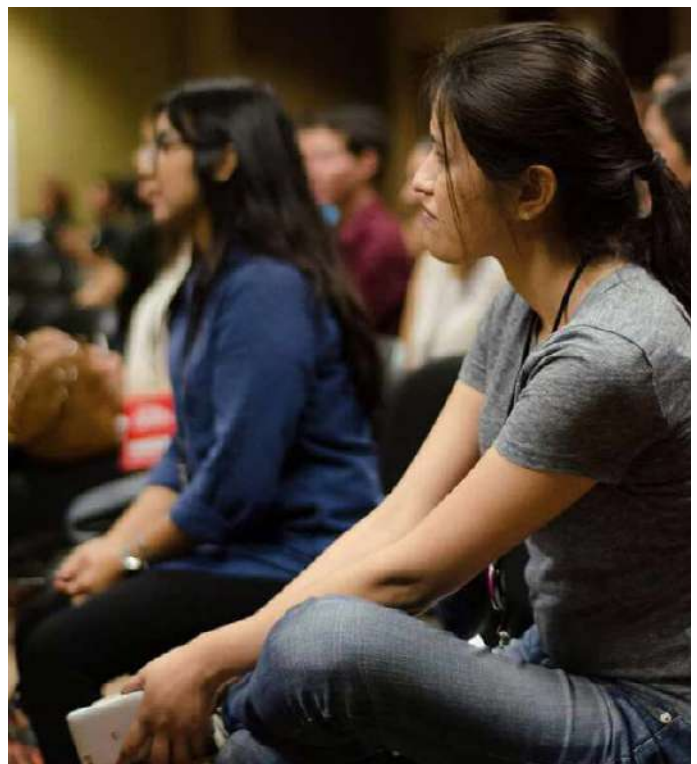
Desarrollar un programa basado en los conceptos de ciudades digitales e inteligentes como mecanismo de proyección para llevar al municipio a la vanguardia tecnológica.

Actualmente se trabaja en la identificación colaboración e integración de proyectos, productos y servicios de alto impacto existentes en Ciudad Obregón y se desarrolla una estrategia que propicie la conexión de cadenas de valor y comunidades. Este programa está proyectado a largo plazo y se encuentra en la etapa de planeación y creación de acciones específicas.

Ecosistema de innovación en Ciudad Obregón

A través de reuniones de planeación que propicien la conexión entre los sectores emergentes y estratégicos, estableciendo metodologías e identificación de problemáticas específicas, se trabaja en un programa que integre todos los sectores para desarrollar de manera estratégica soluciones para diversas áreas, proyecto que busca impactar a toda la ciudad. Nos encontramos en la etapa de planeación, integración y colaboración entre los actores estratégicos: universidad, gobierno, empresas y sociedad.

Hasta el momento la inversión es en conjunto, cada representante de gobierno, universidad y empresas aportan sus propios recursos para este programa; al establecerse las acciones específicas se establecerá la inversión de cada uno y los mecanismos para implementación.



OBJETIVO XIII
IMPULSAR EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA QUE PERMITA IMPULSAR UNA DERRAMA ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO.

ESTRATEGIA 23
Mejorar la infraestructura deportiva para la promoción económica en el Municipio.

Durante este segundo año de trabajo se hicieron gestiones antes los distintos niveles de gobierno para poder generar inversiones en rehabilitación, equipamiento y construcciones de unidades deportivas, con el objetivo de impulsar la promoción económica en el Municipio mediante el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.

Como parte de estas gestiones, se realizaron inversiones en rehabilitación de infraestructura deportiva con recursos propios en alumbrado de los campos de futbol soccer, beisbol y canchas de frontón del Deportivo Álvaro Obregón, en donde hacen uso de ella mas de 1500 personas y 10 ligas deportivas de beisbol de la comunidad.

De igual manera, se realizaron trabajos de rehabilitación de la Unidad Deportiva Rodolfo Félix Valdez; campos y canchas de juego de las diferentes disciplinas deportivas, se rehabilito el alumbrado, pintura de la fachada principal y canchas de frontón; así como la rehabilitación y protección del módulo de sanitarios. También se realizaron rehabilitaciones del alumbrado de los campos de futbol soccer y basquetbol, así como la rehabilitación general del campo de softbol de la Unidad Deportiva Benito Juárez Norte.

Adicionalmente se rehabilitó el alumbrado de los campos de futbol soccer de la Unidad Deportiva de la Colonia Cajeme y la construcción de un campo de futbol soccer infantil por medio de recursos de PRONAPRED.

También con recursos federales del Programa Nacional de Prevención del Delito se construyo una cancha de futbol infantil con pasto sintético de la Unidad Deportiva de Pueblo Yaqui así como la modernización de las canchas centrales de basquetbol. Y de la misma manera con recurso propio se rehabilito el alumbrado del campo de fútbol soccer y americano.

En el presente año de trabajo se inicio la construcción de la primer etapa de la Unidad Deportiva Norte, obra que representa una inversión de 10 millones de pesos con recursos federales y consta de 2 hectáreas de las 5 hectáreas que cuenta el proyecto total, contara con un campo de beisbol infantil cercado con un modulo de gradas cubiertas con lonaria, cancha multiusos de concreto pulido cubierto con estructura de acero y lonaria, explanada de concreto estampado cubierta con velaría, trotapista de 1650 ml, modulo de baños sanitarios, andadores y banquetas con acabado sal de grano en donde se tiene proyectado que más de 2000 deportistas puedan disfrutarla de manera diaria.



2 DO.
INFORME DE
GOBIERNO
2016 - 2017

— EJE RECTOR III —

CAJEME
INCLUYENTE Y
PARTICIPATIVO

EJE RECTOR III

— CAJEME — INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO

📌 OBJETIVO XIV

IMPULSAR PROGRAMAS Y ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A ESTABLECER LAS ESTRATEGIAS QUE BRINDEN OPORTUNIDADES DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO, DE FORMA EQUITATIVA, ESPECIALMENTE A LAS PERSONAS QUE VIVEN EN CONDICIONES VULNERABLES, POTENCIANDO LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN CADA SECTOR DEL MUNICIPIO.

📌 ESTRATEGIA 24

Implementar programas que contribuyan a la formación de una sociedad autosuficiente y participativa en todas las colonias, comisarías y delegaciones del Municipio de Cajeme.

Con el objetivo de construir una sociedad incluyente, sin importar su condición social, económica, étnica, física o de cualquier otra índole, garantizando el cumplimiento de sus derechos sociales y que puedan gozar de un nivel de vida digno, el Ayuntamiento, a través de sus diferentes dependencias, ha logrado beneficiar a más de 300,000 personas, protegiendo siempre a los sectores sociales más vulnerables.

En este segundo año se ha trabajado con políticas económicas enfocadas al desarrollo social a fin de que las personas en situación vulnerable puedan ser productivas y obtener mejores niveles de vida, basándose en el desarrollo de sus capacidades, esto mediante programas que contribuyan a la formación de una sociedad autosuficiente y participativa en todas las colonias, comisarías y delegaciones del Municipio de Cajeme.

Con la Feria de Servicios se promueven todos los programas municipales, estatales y federales; el objetivo principal de esto es acercar a los ciudadanos de Cajeme a los programas y proyectos para la población y que estos se aprovechen al cien por ciento para mejorar su calidad de vida. En el período que se informa se ha beneficiado a más de 3 mil personas. En este programa se han unido distintas dependencias y organismos de la sociedad civil, como son Fundación Beltrones, IMSS, George Papanicolaou, ICATSON, Seguro Popular, Instituto Sonorense de la Mujer, Secretaria de Salud,

Salud Digna, Dirección de Salud Municipal, Fierro por Cajeme, Congregación Mariana Trinitaria, Dirección de Gestión Ambiental para el Desarrollo Sustentable, PROFECO, OOMAPAS de Cajeme y las dependencias municipales de apoyo social. Con esto se promovieron los derechos sociales, buscando abatir las carencias en materia de educación, seguridad social, calidad de espacios y servicios de vivienda y bienestar económico. En el período que se informa se llevaron a cabo 6 ferias en las colonias Libertad, Sierra Vista, Mirasierra, Cumuripa, Las Fuentes y Beltrones.

Referente a la promoción del empleo en la sociedad se llevó a cabo la Segunda Feria del Empleo en el CEEN del ITSON los días 14 y 15 de Marzo, actividad desarrollada en coordinación con el Servicio Nacional de Empleo (SNE); en este mismo escenario con la finalidad de incentivar a los buscadores de empleo se ofreció la conferencia "Atrévete a brillar", impartida por la maestra en Terapia Familiar Denisse Ramos Murrieta, donde el mensaje fue concretar los sueños en una realidad, desarrollando sus capacidades para lograr cualquier objetivo que se propongan, motivación fundamental para quienes buscan empleo.

Adicionalmente se contó con la presencia de la iniciativa privada a través de empresas como Tribuna, CANACO, Arca Continental, SISAIN, Manpower, Agrobomanz, Clínica San José, Sonora S. Plan, Megacable, Soriana, Colegio Venecia, Oxxo, Bachoco, Bokados, ITSON, B Hermanos, Inbursa, Italiannis, Centro Integral de

Negocios, entre otras, donde fueron entrevistadas por las empresas un total de 700 personas.

Otra de las acciones que se desarrollaron para contribuir a mejorar el ingreso de las personas, fue la de brindar asesoría sobre proyectos productivos, las cuales se otorgan de manera personal, que consiste en proporcionar capacitación para que los interesados puedan acceder a la plataforma y llenar el formato; en el periodo que se informa se han atendido a veinte personas cada semana.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con la finalidad de identificar los problemas y necesidades inmediatas de las personas y las familias en todas las colonias, comisarías y delegaciones del Municipio de Cajeme, se realizan recorridos y visitas a colonias, además se lleva a cabo la creación de comités de participación social para las obras y programas sociales; de igual manera se atiende y se orienta a todas las personas que visitan las oficinas. Estas acciones que buscan el contacto de frente al ciudadano permiten identificar los problemas y necesidades primordiales para bríndales respuesta.

El difundir e informar oportunamente las acciones sociales es relevante, por ello se implementó un programa de difusión el cual se incluyó en las reuniones con vecinos en las colonias Villa Bonita, Beltrones, Campo 47, colonia La Florida, Tobarito, colonia Allende, Blanca Ramos, Quetchehueca, El Henequén y La Carabina. De igual manera se ha colocado un módulo de información en las Ferias de Programas y Servicios para que conozcan sobre la gama de programas a los cuales pueden acceder según sean sus necesidades.

Asimismo, se realizaron reuniones de participación ciudadana y creaciones de comités, lo que permite ejercer un papel importante en el liderazgo de los vínculos y relaciones entre los actores implicados, con el fin de orientar los cambios que permitan construir una sociedad participativa; por ello actualmente se han formado más de 100 comités de participación ciudadana, que colaboran de manera activa en un esfuerzo coordinado para gestionar y validar las acciones del gobierno, proporcionando transparencia al pleno ejercicio de los recursos.

Para fortalecer lazos y vínculos con las organizaciones civiles y redes comunitarias que sirven a la población

que vive en condiciones de vulnerabilidad, este segundo año de la administración se trabajó en conjunto con organizaciones civiles y redes comunitarias, realizando convenios para dar acceso, a ese sector de la población, a uno de los 27 centros comunitarios, de los cuales 22 cuentan con Centro Cajeme Digital para que cuenten con servicio de internet privado y público mediante el programa México Conectado; con esto se agrega un beneficio enfocado a la formación y fomento de competencias digitales en las comunidades.

Dichos centros son utilizados para beneficio de la comunidad, en algunos estando como responsables dependencias gubernamentales y otros en responsabilidad de instituciones y/o asociaciones civiles de la localidad, las cuales son encargadas del mantenimiento, resguardo y cuidado de los centros como son CUDEC ITSON en la colonia Aves del Castillo; PROVAY en la colonia Valle Verde; ISEA y D.A.R.E. en la colonia Cajeme; UNIFRAT I.A.P. ubicado en la colonia Nuevo Cajeme; Asociación Civil Casa del Oficio Sonorense en la Maximiliano R. López; Ludoteca DIF Cajeme en la Russo Vogel; FESAC en Pueblo Yaqui; INAPAM Estancia Número 4 en la colonia Cortinas; Asociación de Mujeres Profesionistas de Ciudad Obregón, ubicado en la Valle Dorado; Restableciendo Alas A.C. en la Benito Juárez; Centro Comunitario ULSA Noroeste en Cócorit Norte; Casa de Adobe Cócorit A.C.; Fundación Creando Estabilidad Familiar y Cultural; Ecojóvenes en Acción por Sonora, Estación Corral; Centro Comunitario París e Iglesia Adventista del Séptimo Día en la colonia Lázaro Mercado.

Además, buscando incrementar las acciones sociales en beneficio de la comunidad se llevó a cabo la firma de convenios con el sector privado, cámaras empresariales y empresas socialmente responsables, para invitarlos a que realicen acciones a favor del desarrollo social del Municipio de Cajeme, entre las que destacan el convenio con las universidades para la prestación y acreditación del servicio social y prácticas profesionales por parte de alumnos acreditados en la Universidad de Sonora y la Universidad Durango Santander. De igual manera, para incentivar los estudios en la comunidad se continúan los trabajos en colaboración con el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) 94, el cual se compromete a impartir los cursos de capacitación en diferentes especialidades beneficiando a 50 personas con una beca económica para impulsar su desarrollo personal.

De igual manera con el convenio del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora (ICATSON), el cual busca promover la capacitación para el trabajo mediante el apoyo por pago de inscripción a 50 cursos regulares y de extensión, a impartirse en el marco de su calendario escolar y dentro de la vigencia del presente convenio de colaboración.

Se firmó también convenio con el Instituto Nacional de Educación para los Adultos, el cual proporciona servicios de asesoría académica en la opción educativa de certificación por evaluaciones parciales, preparatoria abierta con ética, responsabilidad y apego a la normatividad y disposiciones que establezca la autoridad educativa.

Con la Asociación Para las Bellas Artes (APALBA) se signó convenio para conjuntar los esfuerzos, respectivos recursos y capacidades, a fin de desarrollar diversas actividades de promoción, intercambio, operación y difusión de programas y proyectos en el ámbito cultural, de interés para el beneficio de la sociedad.

Con la finalidad de brindar anteojos a la población más vulnerable se llevó a cabo el convenio con Salud Digna, que realizó diagnósticos de vista otorgando más de 250 pares de lentes graduados a quienes lo requirieron.

PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES

Una de las metas que se establecieron al inicio de la administración fue la de trabajar de forma coordinada con los tres niveles de gobierno, esto con el objetivo de acercar los programas a la sociedad, darles certeza y transparencia a los recursos.

Para ello, como enlace municipal de los programas federales, se realizaron gestiones para diferentes programas y recursos. En el periodo que se informa fue posible contar con programas federales como el Hábitat, Rescate de espacios públicos, Obras de concertación, además se brindó el acceso como ventanilla a programas federales y se coordinó el esfuerzo para las entregas de apoyos sociales de fondos federales y estatales. Para ello se realizó un plan de verificaciones periódicas; esto permite garantizar la transparencia y aplicación de los recursos de los tres niveles de gobierno de los diferentes programas sociales y llegar a las comunidades que más lo necesitan. De igual manera, se continuó con el apoyo de logística en las entregas en el casco urbano y comisarías.

Respecto al programa Hábitat, que apoya con subsidios federales obras y acciones en zonas urbanas marginadas y en áreas que presentan condiciones de marginación, pobreza, inseguridad o violencia social, para introducir o mejorar infraestructura y equipamiento urbano básicos, mejorar el entorno físico; construir o mejorar centros de desarrollo comunitario, así como apoyar acciones para el desarrollo de capacidades individuales y comunitarias, entre otras, este año se impartieron 34 cursos, con una inversión 2,240,084, pesos, donde 335 hombres, 505 mujeres, y 840 hogares fueron los beneficiados.

Los cursos que impartieron fueron de carpintería, electricidad, barber shop, costura, cocina, bisutería y repostería, además de actividades artísticas y deportivas como teatro, voleibol, futbol, basquetbol, taekwondo y zumba que fueron impartidos en el Centro de Desarrollo Comunitario de la colonia Cuauhtémoc; además buscando el desarrollo personal se otorgaron pláticas de desarrollo humano y emprendimiento, por ello los asistentes fueron capacitados para poder emprender un negocio, autoemplearse y mejorar su estabilidad económica.

Con este mismo convenio bipartita se llevaron a cabo tres obras de pavimentación con concreto hidráulico que incluyen guarnición, banquetas, tomas y descargas de agua. La primera fue en la calle Soberanía y calle Oriol una inversión de 3,409,530 pesos, beneficiando a más de 50 hogares; la segunda fue en la calle Paz Social y calle Cardenal con una inversión de 2,634,302 pesos, beneficiando a más de 50 hogares; ambas en la colonia Esperanza Tiznado. La tercera obra se realizó en la calle Luis Alcaraz en la colonia Cajeme, con una inversión de 4,036,548 pesos, beneficiando a más de 60 hogares.

Asimismo, se atendió a 16,500 personas con el programa Pensión para Adultos Mayores, el cual tiene como objetivo contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante el aseguramiento de un ingreso, así como la entrega de apoyos de protección social a personas de 65 años de edad en adelante de los distintos puntos del municipio.

Con el objetivo de fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que garanticen el bienestar social mediante apoyos económicos y becas que garanticen la alimentación, salud y educación, se benefició a 13,000

familias de las colonias, comisarías, delegaciones y áreas rurales del municipio con el Programa Inclusión Social Prospera. Se apoyó con el traslado de mobiliario y logística para prever que la sede de pago esté en condiciones adecuadas en lo que se refiere a limpieza, ventilación mobiliario y sonido, además de contar con protección de seguridad y primeros auxilios.

En lo que se refiere al programa Seguro de Vida para Jefas de Familia, se han beneficiado 95 familias; se llevan a cabo reuniones en diferentes puntos del Municipio para afiliar nuevas beneficiarias, ello con la finalidad de asegurar a las jefas de familia en condición de pobreza, vulnerabilidad por carencia social y/o económica.

El programa consiste en un apoyo para que cuando la madre falte, sus hijos no queden desprotegidos y no interrumpan sus estudios, a quienes se les entregará cada mes la cantidad de 330 pesos para pequeños de cero años hasta educación preescolar; 550 pesos a los de primaria; 770 a los de secundaria; 990 a los que estudien el bachillerato y de 1,010 a 2,040 pesos a los estudiantes de universidad hasta que cumplan 23 años de edad en el sistema escolar.

Con el objetivo de incrementar el acceso a los alimentos en zonas de atención prioritaria, se continuó con el programa de comedores comunitarios a través de la participación ciudadana, con la finalidad de eliminar la desnutrición y erradicación del hambre, beneficiando a 8 localidades a las que se lleva un servicio de alimentación equilibrada con un total de 120 comensales por comunidad, entre niños y adultos mayores.

Con el programa Rescate de Espacios Públicos Se llevó a cabo la construcción del parque El Campanario, ubicado en calle San Pedro Norte y Santa Lucía Norte en la colonia El Campanario, donde se invirtieron 1,192,050 pesos, beneficiando a más de 30 hogares; asimismo se realizó una inversión en el parque Santa Rita, ubicado en calle San Pablo Norte y San Pablo Sur en la misma colonia, con una inversión de 1,192,050 pesos, para beneficiar a cerca de 30 hogares; se rehabilitó la plaza pública Las Villas ubicada en calle Teapa entre Escuinapa y Jicotepec en la colonia Las Fuentes con una inversión de 2,497,444 pesos, beneficiando a más de 60 hogares. Por otra parte, se llevó a cabo el Taller de Emprendimiento, donde el objetivo principal fue la elaboración de planes de negocio, acordes a las reglas de operación de convocatorias y programas federales 2017, donde se

trabajó para buscar todas las herramientas para que las familias encuentren esas áreas de oportunidad y puedan salir adelante, mejorar su calidad de vida y abonar al desarrollo de nuestro Municipio. A dicho taller asistieron aproximadamente 120 personas.

Buscando programas de gestión e inclusión para las comunidades étnicas, en esta Administración se estableció la Dirección de Asuntos Indígenas, la cual funge como enlace y gestor antes los tres niveles de gobierno para acceder a programas sociales y de infraestructura que beneficie a los habitantes, por ello se realizado más de 180 reuniones con grupos y en lo individual, siendo atendidos en oficina, colonias y comunidades. Logrando impactar en beneficios directos e indirectos a más de 3,000 personas en diversas gestiones, asesoramientos como lo son en los temas de proyectos productivos, cuestiones jurídicas, asuntos educativos, deporte, cultura y fiestas tradicionales de las etnias Yaqui y Mayo.

Un importante logro como enlace ante SEDESOL fue la autorización de 4 estancias infantiles; todas estas acciones realizadas han contribuido al mejoramiento y desarrollo en la calidad de vida de los cajemenses.

Para garantizar el abasto oportuno de productos básicos y complementarios se entregaron despensas con el programa DICONSA a los vecinos de la colonia Las Fuentes y sus alrededores. De la misma manera, se entregaron despensas a los comedores comunitarios, beneficiando a las personas más desfavorecidas de nuestro municipio, principalmente a niños y ancianos.

Con la finalidad de que la población tenga un ahorro en el consumo de energía eléctrica en sus hogares, tanto en zonas rurales y urbanas, se entregaron 1,800 focos mediante el programa "Ahórrate una luz"; en este periodo la colonia Villa Bonita y sus alrededores así como la comisaría de Esperanza fueron beneficiados con paquetes de focos ahorradores de energía eléctrica. Con este programa además se contribuye al cuidado del medio ambiente: al usar menos energía para iluminar, se utilizan menos combustibles fósiles en la generación de electricidad, lo que reduce la contaminación.



ESTRATEGIA 25

Promover la cultura y las artes en coordinación con la sociedad que permitan la sensibilización para mejorar la calidad de vida en el Municipio.

Desde el inicio de la presente administración se han implementado diversos programas culturales para brindar a la ciudadanía espacios de recreación, entretenimiento y esparcimiento social, por ello se ha buscado estrategias con las instancias gubernamentales, asociaciones culturales y la iniciativa privada para promover programas diversificados para todas las edades y gustos de la población.

En el periodo que se informa se han realizado y promovido más de 280 acciones culturales en coordinación con la sociedad y con el apoyo de las distintas dependencias de los tres órdenes de gobierno, uniendo esfuerzos y alianzas con instituciones públicas y privadas, educativas, culturales y sociales, así como con impulsores de las bellas artes, siempre encaminadas en buscar la sensibilización de la población con el fin de mejorar su calidad de vida, impulsando programas y acciones que contribuyan a establecer las estrategias que brinden oportunidades de desarrollo social y económico, de forma equitativa, especialmente a las personas que viven en condiciones vulnerables, potenciando así la participación social en cada sector del municipio. Entre los eventos más significativos en coordinación se detallan a continuación:

Con apoyo del Instituto Tecnológico de Sonora, así como de alumnos y docentes de la carrera de Licenciatura en Gestión y Desarrollo de las Artes, se llevaron a cabo los siguientes eventos: Festejo del Día Internacional de la Música el 30 de septiembre; del 12 al 16 de octubre el Festival de las Artes ITSON 2016 a cargo del Departamento de Extensión de la Cultura, que fue llevado a cabo en varias subsedes y culminó el 27 de octubre con la presentación del concierto “Lola Beltrán, 20 años: Un legado cultural para el mundo”, a cargo de María Elena Leal Beltrán, realizado en el auditorio de la Arboleda de Casa de la Cultura.

El Seminario de Cultura Mexicana Corresponsalía Ciudad Obregón y Navojoa en coordinación la Dirección de cultura, realizaron las siguientes conferencias “Arquitectura, arte y sociedad”, “El juego, aspectos de la educación artística” la cuales fueron impartidas por el maestro Sergio Vela; además se llevó a cabo la

presentación del libro “Recital de cello y piano” con los músicos Carlos Prieto y Edison Quintana, en el mes de octubre. En diciembre en el Teatro Dr. Óscar Russo Vogel se presentó con gran éxito la conferencia “El poder de las imágenes: Iconografía religiosa en la nueva España” impartido por la doctora Consuelo Maquivar.

Con apoyo de la iniciativa privada, en el mes de octubre se organizó un homenaje a Juan Gabriel en el Discóbolo de la Laguna del Náinari y en unión con el Sindicato de Músicos, sección 20 de Ciudad Obregón el 12 de febrero, los músicos de Obregón “Le cantaron al amor”, además de llevaron a cabo alrededor de 8 eventos denominados “Fiesta Cultural Cajeme” en la plaza de Cócorit, plaza Zaragoza, Lázaro Cárdenas y otras cuatro en la Laguna del Náinari, contando con gran afluencia de ciudadanos, quienes pudieron apreciar tan amenos eventos.

De la mano de la Agrupación Para las Bellas Artes A.C., de octubre a enero en las instalaciones de Casa de la Cultura se realizó el Diplomado en Actualización para Ejecutantes y Coreógrafos con los maestros Vicente Silva, Gregorio Trejo, Óscar Rubalcava, Irene Galindo y Arturo Marruenda, todos miembros del Sistema Nacional de Creadores de Arte. En octubre se organizó el festejo del VIII Festival de Aniversario de APALBA en Plaza Álvaro Obregón y otras sedes. En marzo se inauguró la exposición de Pinturas “Cine Mexicano” de Artistas Plásticos de Cajeme en el Museo Costumbrista de Álamos, Sonora y la exposición “Mujer Vestida de Mujer” en el Museo Sonora en la Revolución, con vestidos de la señora Irma Arana en coordinación con el Instituto Municipal de la Mujer en Cajeme y UNIFRAT.

Por primera ocasión se presentó en Ciudad Obregón la compañía de teatro de la Policía Federal, con la entretenida obra “Me gusta cuando callas” cuyo mensaje es la equidad de género y prevención de alcoholismo, la cual se realizó en el Teatro Sergio Galindo de Casa de la Cultura.

El Ayuntamiento de Cajeme en coordinación con la Fundación Cócorit, la Oficina de Convenciones y Visitantes (OCV) de Ciudad Obregón, el Museo de los Yaquis y organismos de la sociedad realizaron

el XVII Festival Otoño Cultural Cócorit, el cual contó con un programa muy variado, desde ruta del arte, conferencias, talleres y espectáculos infantiles, teatro, gastronomía tradicional, música y danza. Con este festival se promueve el arte y la cultura en la localidad.

En el mes de octubre, Ciudad Obregón fue sede una vez más del XIV Encuentro Internacional de Escritores “Bajo el Asedio de los Signos” con Escritores de Cajeme A.C. y el apoyo del Instituto Sonorense de Cultura (ISC). Este encuentro, que se realiza desde 2003, reúne a narradores y poetas locales e internacionales, para promover y difundir sus obras en mesas de lectura y conferencias magistrales, así como el fomento a la escritura creativa a través de talleres impartidos en las subseces participantes en el festival.

En colaboración con el 60 Batallón de Infantería, el 19 de febrero se presentó el Grupo Juvenil de Danza Folclórica Mexicana del CBTIS Número 37, en los Festejos en el Día del Ejército Mexicano y ese mismo mes se ofreció un concierto musical ante cientos de cajemenses, con la Banda de Música de la II Región Militar, en la Celebración del Centenario de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, evento realizado frente a Palacio Municipal. De igual manera, uniendo esfuerzos con la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora y la Comisaría de Marte R. Gómez y Tobarito, el 23 de octubre, se llevaron a cabo en esa comunidad las Jornadas de Extensión Cultural.

Con motivo de la celebración del Día Internacional del Síndrome de Down, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, DIF Cajeme, ITESCA, Santos Estudio y el Centro Educativo y Artístico Down Ciudad Obregón A.C. se realizaron una serie de eventos culturales y recreativo en el Auditorio de la Arboleda, el evento más relevante fue “Celebremos con Danza” el cual creó un espacio de integración, de convivencia social y de orgullo familiar, de toda una comunidad que se veía y se reconocía como iguales.

Con el valioso soporte del Instituto Sonorense de Cultura, Cajeme volvió a ser subseces del Festival Alfonso Ortiz Tirado en su edición 2017, contando con un programa de presentaciones artísticas entre los que resalta la soprano Elena Rivera y el pianista Jorge Robaina; de igual manera la soprano Verónica Murúa presentó el espectáculo “Per le moi Maerlene” con Música de Cabaret de los años 20’s y 30’s; también participaron el barítono Alberto Albarrán y el pianista

Emmanuel Sabás. Otro evento de gran aceptación fue la presentación de la Orquesta Lasallista del Noroeste y Callahan Rock Pop de España así como de la Soprano Neivi Martínez y el Pianista Alejandro Corona, grandes cantantes que realizaron el evento donde cientos de cajemense pudieron disfrutar de la cultura y el arte.

En el marco de Semana Santa en Cócorit 2017 “El retorno a nuestro origen”, del 13 al 16 de abril se recibieron alrededor de 36 mil visitantes, no sólo del municipio y el estado, sino también de otros lugares de la República Mexicana como Guanajuato, Jalisco y Nuevo León, además de turistas internacionales provenientes de Italia, Francia, Canadá, Estados Unidos, Portugal y Alemania, quienes tuvieron la oportunidad de disfrutar de las diferentes actividades artísticas y culturales programadas en coordinación con el Comité organizador, incluyendo los impulsores de la cultura de la Comisaría de Cócorit. Este programa cumplió 10 años de su creación y fue lanzado como una campaña turística para visitar durante Semana Santa la comunidad de Cócorit.

Para que la ciudadanía disfrutara en Semana Santa de los atractivos y conociera las actividades, servicios y destinos turísticos con los que cuenta Cajeme, en el marco previo del evento Semana Santa en Cócorit se llevó a cabo por primera vez el Pabellón Turístico, en el cual se invitó a participar a las empresas prestadoras de servicio, universidades, artesanos, vendedores de comida tradicional de la región y promotores de los lugares turísticos, como el corredor ecoturístico de la presa Álvaro Obregón “Oviachic”, Eco Camping, la laguna del Nainari, el Museo de los Yaquis en Cócorit y muchos más sitios para ofrecer sus servicios y darse a conocer.

Con el fin de acercar la cultura a la sociedad, se han utilizado distintos espacios públicos para crear más y mejores oportunidades de desarrollo cultural, siempre con un enfoque social. Se han promovido actividades artístico-culturales en cada sector del Municipio, impulsando así el arte en todas sus disciplinas y expresiones, generando un ambiente de sensibilidad, valores y conocimiento en la población cajemense.

El XVIII Festival de Arte y Cultura “Tetabiakte” 2016, fue el marco para la celebración del 89 aniversario de fundación del municipio de Cajeme, el cual ofreció un programa donde se contemplaron diversas actividades artísticas y culturales, todas de carácter gratuito, como

música, danza, poesía y bel canto; teniendo como escenario principal la plaza Álvaro Obregón; además se presentaron 22 exposiciones en la Ruta del Arte, que se llevaron a cabo en distintos lugares como son galerías de arte, universidades de la localidad y se presentaron eventos infantiles en el teatro Sergio Galindo de la Casa de la Cultura y el parque infantil Ostimuri, entre otros. Se instaló un pabellón étnico donde se expusieron a la venta artesanías y gastronomía típica de la tribu Yaqui. La importancia del Festival Tetatiakte es que genera un espacio de entrenamiento y diversión para la comunidad, además se realzan los talentos culturales de la región, brindándoles un espacio para darse a conocer.

Entre los grupos y artistas más relevantes se contó con la presentación de Obregón Blues, KPZIO, DAJMA Jazz, Santos Ballet, Ballet Folclórico Cajeme, Ballet Folclórico Masokoba, México Mestizo y el cantante Paco Zazueta; Andrágora Danza Contemporánea, grupo Folclórico “Tosalli Sewa” del ITSON, Orquesta Bellas Artes de Guaymas; Grupo Náinari, Isaac Montijo y los Buayums, Mapping 3D, Ars Nova del ITSON y el grupo musical Nunca Jamás. En el último día de actividades, se presentó el grupo Viento Nuevo, se hizo la entrega de reconocimiento a Don Javier Robinson Bours Almada como Ciudadano Distinguido, clausurando actividades con la presentación de Astrid Haddad.

Este Festival fue un evento en coordinación con el ISC, Diputados Locales, Fundación Colosio, ITSON, ULSA Noroeste, ITESCA y UTS, y otras organizaciones culturales. La inversión municipal ascendió a los 900,000 mil pesos.

En el mes de abril, se conmemora el Día Internacional de la Danza y para celebrarlo se llevó a cabo el Festival Danza Cajeme 2017, iniciando el 24 de abril con actividades del Festival “Un desierto para la danza 25” con la presentación de David Barrón del grupo “Margarita Danza Aquí” en el Teatro Sergio Galindo; el 25 de abril, en Biblioteca Pública Jesús Corral Ruiz, se presentó el Grupo Andrágora de Danza Contemporánea; el 26 de abril, en la Laguna del Náinari, grupos de Danza de la UNISON; el 27 de abril, en ITSON Náinari se realizó la presentación del libro “Beatriz Juvera” de Juan Manuel Ruelas así como una muestra de danza por parte de los grupos dancísticos del ITSON, evento llevado a cabo en la explanada central de dicho campus. El día 28 de abril en el Auditorio de la Arboleda de Casa de la Cultura, se presentó una Jornada de Danza Folklórica y el 29 de abril,

Día Internacional de la Danza, fue la Gala del Festival con la participación de academias, grupos e instituciones educativas, en el cual se entregó un Reconocimiento a Humberto Mendívil, por su Trayectoria y Aportación a la Danza Cajemense.

Se instauró el programa cultural Jueves a las 7, espacio escénico que muestra el talento artístico local sin dejar de recibir propuestas foráneas, a través de la realización de eventos escénicos de pequeño a mediano formato una vez por semana en el teatro Sergio Galindo Sánchez, con la colaboración de grupos independientes, academias, instituciones y compañías de la localidad, apoyando a la producción artística de nuestra región. En un total de 33 eventos, se han presentado 31 grupos artísticos y han asistido un poco más de 1,095 personas.

En marzo, en el marco del Día Mundial del Teatro se llevó a cabo el Festival de Teatro en Cajeme, en cual se realizaron distintas actividades como las clases “Partes del teatro” Impartido por Eylian Beltrán; “El teatro y yo”, impartido por Carlos Valenzuela; Clase de dramaturgia, impartida por Rafael Evans y se presentaron las obras de teatro: “Vaselina” por Vizcaya Teatro, dirigido por Claudia Bojórquez; “Emilia grita muy fuerte” por Independiente.3, dirigida por Rafael Evans; “Nunca más” por Teatro PM, dirigida por Eylian Beltrán; “Tus mentiras, el musical” por ALF Teatro, dirigido por Rubén Ramírez, culminando con la presentación de la obra “Te Juro Juana que tengo Ganas” de la capital del estado, dirigida por Marcos González con apoyo del ISC, ITSON-LGDA y UNISON.

Para proporcionar y apoyar el arte y la cultura en el municipio se han otorgado alrededor de 150 apoyos a instituciones educativas, sociales y particulares de todos los niveles y otras instancias culturales que así lo han solicitado, ya sea con infraestructura (instalaciones, mobiliario y equipo) y del tipo económico o en especie con que cuenta la Casa de Cultura de Cajeme. Se han signado convenios de colaboración entre el Instituto Sonorense de Cultura y el Municipio de Cajeme para el fortalecimiento del Programa de Desarrollo Cultural Municipal de Sonora, apoyando a 15 proyectos de distintos creadores artísticos locales, así como entre el Municipio de Cajeme y la Agrupación para las Bellas Artes A.C. para su Festival de Aniversario y la elaboración de la Revista trimestral Yuku Jeeka.

En coordinación con universidades locales se llevó a

cabo el primer Certamen Internacional de Tunas de Cajeme realizado en foros de la ULSA Noroeste, ITSON Náinari y plaza Álvaro Obregón respectivamente. Se apoyó, asimismo, el Quinto Maratón Vive la Danza, que se llevó a cabo en el marco de la XII Edición Danza a tres Voces en coordinación con TAI evento desarrollado en la Laguna del Náinari y la plaza de Cócorit y en noviembre se realizaron las Jornadas de Extensión Cultural en algunas universidades. Otro de los grandes festivales fue el que se realiza en el mes de diciembre con motivo de la temporada navideña, donde se premia el Coro de Villancicos en coordinación con la iniciativa privada y organismos culturales. Todas estas acciones permiten que la sociedad cuente con espacios de recreación, esparcimiento, pero sobre todo se fomente la cultura en el municipio.

ESTRATEGIA 26 **Promover actividades que permitan la participación y desarrollo de los niños y jóvenes en el Municipio fomentando los valores y la educación.**

Para la presente administración, es muy importante sensibilizar a niños y jóvenes de todos los sectores del municipio, realizando acciones directas de prevención del delito, adicciones, vandalismo y conductas antisociales, fortaleciendo una formación integral de los adolescentes y adultos mediante talleres artísticos, capacitación y actualización académica, campamentos artísticos, Escuela Municipal de Danza contemporánea, Escuela de Iniciación Artística Asociada al Instituto Nacional de Bellas Artes, entre otros; recibiendo a 150 alumnos, para una educación artística semiprofesional en el periodo que se informa. De septiembre a noviembre de 2016 y de febrero a mayo de 2017, se llevaron a cabo las actividades de la Escuela de Iniciación Artística Asociada al INBA en las instalaciones de Casa de la Cultura de Cajeme, atendiendo a un total de 12 niños con las asignaturas de Introducción a la Danza, Música, Artes Visuales y Teatro, además de incluir la asignatura de interdisciplinaria.

En diciembre, en el Teatro Sergio Galindo se tuvo el evento de graduación de la Generación UNO de la Escuela Municipal de Danza Contemporánea; en el periodo de febrero a mayo estuvieron activos los semestres I, III y V con un total de 18 alumnas en horario vespertino, con una duración de 135 horas efectivas en clases de Ballet, Contemporáneo, Laboratorio del Cuerpo, Acondicionamiento Físico y Prácticas Escénicas; con esto se brindan espacios para conocimiento de las bellas artes.

Se enfatiza que por medio de la promoción de actividades artísticas, se permite la participación y desarrollo de los niños y jóvenes en el Municipio, fomentando sus valores y la educación, llevándose a cabo en forma permanente programas que fomenten las expresiones de cultura

urbana, la literatura, así como la cultura popular e indígena. En estos rubros se informan los siguientes eventos: Se han montado alrededor de 20 exposiciones de artes plásticas y visuales en distintos espacios, tanto en universidades locales, hoteles, restaurantes y galerías de arte para tal fin.

También se realizó el Concurso de Altares y Tapancos entre Instituciones educativas del nivel medio superior y superior, así como una exposición colectiva de pintura, realizada en la Galería de Arte de la Casa de la Cultura en el marco del Festival de las Calacas 2016.

Del 13 al 16 de octubre, en coordinación con Biblioteca Pública Jesús Corral Ruiz y Ponguinguiola A.C. se organizó la Decimoprimer FERIA del Libro Infantil y Juvenil y en diciembre, se realizó una extensión de la FERIA del Libro Infantil y Juvenil así como el Gran Bazar de Libros en el Campo 30.

Con la finalidad de desarrollar la creatividad y las habilidades artísticas en los niños y jovencitos cajemenses de seis a 13 años de edad, y como una forma de hacer del arte un instrumento para llevar un mensaje social de manera didáctica, se ofreció el Campamento Artístico de Verano 2017 "Arte y Ecología" el cual se desarrolló del 26 de junio al 23 de julio con la participación de 60 niños y niñas de entre 5 a 13 años.

EDUCACIÓN

En lo que se refiere a la relación con instituciones del sector académico y educativo para apoyar sus labores en el municipio, en este periodo que se informa se mantuvo una estrecha relación con las autoridades de los Servicios Regionales de la Secretaría de Educación

y Cultura, implementándose un programa de reuniones permanentes con autoridades educativas de los niveles de educación básica, media superior y superior tanto públicas como privadas, con el propósito de establecer vinculación e intercambiar información y programas de la dirección de Educación municipal. Se logró con ello establecer convenios de colaboración interinstitucional para que los estudiantes de educación media y superior apoyen todas las acciones que este Ayuntamiento emprende a favor de la ciudadanía cajemense. En educación básica, logramos estrechar la vinculación para llevar a cabo de manera transversal los programas que el Ayuntamiento promueve con el sector educativo, impactando con ello hasta a 97,800 estudiantes y sus familias.

Para el logro de la vinculación interinstitucional se realizaron visitas permanentes a los planteles educativos del área urbana como de las cinco comisarías, para detectar necesidades y buscar soluciones en conjunto con la comunidad educativa; se logró establecer un directorio de escuelas actualizado, así como un verdadero seguimiento a las obras solicitadas y realizadas por las diferentes instancias gubernamentales en los planteles educativos.

En este marco, se celebraron convenios de colaboración con instituciones de educación superior como ITSON, UTS, ITESCA, ENEE, ENSHO, UPN, UDS entre otras, con instituciones oficiales y organismos de la sociedad civil entre ellos la FESAC, PROVAY, A.C., UNEMES CAPA, Ponguinguiola, Independiente Punto Tres, el Instituto de Educación Para los Adultos, ICATSON Y CECATI. Se fortalecen los lazos de colaboración con las Bibliotecas Públicas “Ing. Rafael Ángel Fierros Martínez” y “Jesús Corral Ruiz”, así como con el MUSOR y Museo de los Yaquis. Estos convenios nos dan como resultado el fortalecimiento de cada una de las actividades tanto en el sector educativo como en todo el sector social, con un impacto hasta de 13,900 estudiantes y sus familias, invirtiendo en total 407,500 pesos.

De igual manera, con el propósito de atender la demanda para lograr la profesionalización de los trabajadores del Ayuntamiento y el cuerpo de bomberos que por diversas causas no habían concluido su bachillerato, se formalizó convenio con ISEA, logrando certificar en este periodo a 16 trabajadores.

Con el propósito de coadyuvar en la disminución de los índices delictivos por medio del acercamiento de actividades educativas dirigidas tanto a niños como a la población adulta, se continuó con el programa “Bibliotecas Rodantes”, llevado a cabo este durante todo el periodo que se informa e incluyendo un campamento de verano. En este periodo y en vinculación con el ITSON y la UPN, fueron atendidas por los estudiantes de las carreras de Educación e Intervención Educativa respectivamente de dichas instituciones, que realizaron sus prácticas profesionales bajo la supervisión de personal de la Dirección de Educación Municipal. A la fecha se han visitado 13 colonias, impactando una población de 6,900 alumnos beneficiados así como a sus familias.

Para crear conciencia entre la juventud se continuó con el programa Paternidad Responsable, que tiene el propósito de crear conciencia para incidir en la disminución del porcentaje de embarazos en adolescentes. A la fecha se han llevado a cabo 81 visitas a escuelas del área rural y urbana del municipio en 26 planteles educativos, 17 de los cuales fueron de nivel básico, 8 de nivel medio superior y uno de profesional. Con el Programa de Simuladores de Embarazo y Bebés Virtuales, en cuyas visitas se llevan a cabo pláticas y talleres vivenciales sobre adolescencia y sexualidad, autoestima y comunicación, salud reproductiva e infecciones por transmisión sexual, así como de aspectos legales y prevención de violencia intrafamiliar, se benefició en el periodo 7,182 estudiantes y sus familias.

Con el programa “Certificación de escuelas libres de violencia”, que tiene el propósito de coadyuvar en la disminución de agresiones entre compañeros de aula y escuela, en el periodo que se informa se visitaron 29 planteles educativos, donde se llevaron a cabo pláticas y talleres sobre diversos temas en la búsqueda de hacer conciencia sobre el respeto, valores y equidad de género. De igual manera en este sentido se ha participado directamente en el programa de transversalidad del programa Escudo Ciudadano, coordinado por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, a través de la Dirección de Programas Preventivos. Se atendieron a la fecha cinco sectores focalizados de violencia extrema, impactando con ello un total de 5,300 alumnos y sus familias.

En el periodo que se informa se han atendido 2,107

solicitudes y apoyado a 166 estudiantes de bajos recursos, tanto del área rural como urbana; para incentivarlos a seguir realizando sus estudios se les otorgaron becas económicas logrando con ello evitar la deserción escolar a la que estaban próximos. De igual manera se apoyaron 25 proyectos educativos con ICATSON.

Para promover el reciclaje de plástico PET, libros y papel que ya no se utilizan, promoviendo con ello el cuidado del medio ambiente y la solidaridad, así como la gestión escolar de planteles de educación primaria y secundaria, se realizaron convenios con Ponguinguola, A.C. y el grupo EMADU, que realizaron un trabajo conjunto y lograron que 2,400 estudiantes y sus familias tengan conocimientos sobre reciclaje. De esa misma forma se trabajó en conjunto con EXATEC, promoviendo el diplomado de GLOBAL YOUTH LEADERSHIP con un gran impacto en la población estudiantil de educación media y superior, sin inversión para el Ayuntamiento.

Para que los niños desarrollen la habilidad de la escritura en relación con la creación literaria, el Ayuntamiento de Cajeme y el Colectivo Independiente Punto Tres convocaron a participar en la segunda edición del concurso de guion teatral “Escribe... escritor”, ello en el marco del Día Mundial del Teatro. En este mismo sentido se llevó a cabo el evento “Cuento 2017”, promoviendo por medio de la redacción de cuentos y de puestas en escena los valores de respeto, solidaridad e iniciativa, contando con la participación de 74 planteles educativos con igual número de alumnos, e impactando con ello a 5,480 estudiantes de educación primaria y secundaria.

Para fomentar el gusto por el deporte y la convivencia entre estudiantes de nivel preescolar del municipio de Cajeme, se llevó a cabo la “Mini Olimpiada Deportiva 2016” dirigida a alumnos de nivel preescolar de escuelas oficiales y particulares, con el propósito de promover la activación física y la recreación de alumnos fuera de sus escuelas, logrando beneficiar directamente a más de 2,300 alumnos de 71 jardines de niños participantes.

En el marco del Día del Niño, se realizó el concurso “Cabildo Infantil 2017” en el que participaron 21 zonas escolares, donde se incluyen las 220 escuelas primarias del Municipio, el cual impactó a 17,300 estudiantes de las escuelas participantes e invirtiendo para ello una cantidad de 87,760 pesos. Resultaron ganadores

los mejores 21 alumnos de sexto grado de educación primaria, quienes por un día fueron Alcaldesa, Secretaria, Síndico y Regidores Infantiles, llevando a cabo por primera vez en la historia de nuestro municipio, una sesión de cabildo infantil dirigida en su totalidad de manera independiente por los mismos niños.

En coordinación con la SEDENA y el SNTE, en el marco del día de la bandera se realizó un evento de Incineración y Abanderamiento de Escuelas, llevado a cabo por primera vez fuera de la cabecera municipal, esto en la plaza principal en la comisaría de Esperanza, donde se entregaron 47 banderas, astas y cujas a igual número de planteles educativos tanto públicos como privados de los diferentes niveles, esto con el propósito de fomentar el valor cívico a nuestros símbolos patrios, asimismo asistimos al Concurso de Bandas de Guerra y Escoltas que en coordinación con CECYTE Esperanza se organizó, impactando a más de 9,161 estudiantes.

Como cada año, tal y como se merecen, se rindió homenaje a los maestros del municipio, quienes con su ejemplo educan día a día a las futuras generaciones que dirigirán los destinos de esta generosa tierra; por ello se entregaron de manera coordinada con la Secretaría de Educación y Cultura y las secciones 28 y 54 del SNTE, 93 medallas al mérito docente por 20 años con el estímulo económico correspondiente; asimismo se organizó en este marco y con el propósito de enaltecer la imagen del docente, el primer concurso de declamación “A mi maestro” con la participación de más de 35 alumnos de los distintos planteles educativos. Como cada año, se llevó a cabo la guardia cívica en la Plaza del Maestro para honrar la memoria de aquellos buenos maestros que han dejado huella en nuestra sociedad con su ejemplo.

ACCIONES DE JUVENTUD

En el período que se informa, en distintas instituciones educativas y diferentes comunidades, sobre todo en las colonias con más índices delictivos, se han realizado pláticas sobre prevención de adicciones en los jóvenes. Con esto se ha logrado acercar a todos los jóvenes de Cajeme los programas y proyectos que se encuentran en los tres niveles de gobierno, así como también promover la cultura y el deporte para promover un bienestar para los jóvenes del municipio.

Dentro del marco de las actividades del Festival Expresión Joven 2016, se llevó a cabo el Foro Joven

Emprendedor, que contó con la participación de más de 300 jóvenes, quienes se dieron cita para la conferencia que promueve la creación e incubación de empresas. Además, los jóvenes disfrutaron de un panel con representantes de las distintas incubadoras de Cajeme, donde intercambiaron ideas de negocio y promovieron el autoempleo.

Con la finalidad de crear conciencia de las consecuencias que conlleva el uso de las drogas, se llevaron a cabo conferencias de prevención de adicciones; este espacio se creó con la finalidad de brindarles la información adecuada de los problemas que causa el consumo de dichas drogas, plática que recibieron 850 jóvenes. De igual manera se llevaron a cabo en el CBTIS 188 de la colonia Russo Vogel, pláticas de prevención de embarazos no deseados, logrando llegar con este mensaje a 350 jóvenes.

La actividad cultural es una herramienta que favorece los vínculos de cohesión social para tener una sociedad más próspera y con mayor bienestar; es por ello que el Instituto Municipal de la Juventud implementó programas culturales, siendo uno de ellos el denominado "Canto revolucionario" donde participaron 10 jóvenes con talento artístico, evento en el que se contó con la asistencia de 200 personas. Además, se realizaron eventos en diferentes colonias para promocionar a los participantes de este evento, logrando que en

Providencia asistieran 100 jóvenes; en la colonia Valle Dorado asistieron 50 espectadores y en la Colonia Urbi Villa del Real asistieron otros 50 jóvenes.

Con el propósito de mejorar los espacios donde la juventud desarrolla sus actividades, se creó un programa de limpieza de espacios públicos, siendo Urbi Villa una de las colonias beneficiadas; otro de los sectores es Esperanza, donde los participantes se dieron a la tarea de limpiar la Plaza del lugar, con ayuda de jóvenes de ese sector donde se benefició a alrededor de 250 personas entre familias y jóvenes.

"Cine en tu colonia" es un programa que tiene el propósito de transmitir una película con valores y mensaje para la comunidad en general; esta actividad se desarrolló en la colonia Los Presidentes, donde se contó con una asistencia de 85 personas. Este mismo programa fue replicado en la colonia Cajeme con participación de 45 jóvenes.

Con el propósito de mejorar la calidad de vida de los jóvenes, el día 27 de mayo se realizó la firma de convenio con la escuela Inglés para Todos en México, otorgando becas que consisten en clases de inglés para todos los jóvenes de 12 años en adelante y con una duración de 15 meses; las becas otorgadas son para los jóvenes y comunidad en general. A la fecha, los beneficiados son 250 jóvenes.



OBJETIVO XV

GESTIONAR RECURSOS PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA QUE IMPULSEN EL DESARROLLO SOCIAL SUSTENTABLE, PARA LAS PERSONAS Y LAS FAMILIAS DE TODOS LOS ESTRATOS SOCIALES, ESPECIALMENTE A LOS GRUPOS ÉTNICOS Y AQUELLOS QUE VIVEN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD EN TODO EL MUNICIPIO DE CAJEME.

ESTRATEGIA 27

Gestionar una mayor inversión de infraestructura social básica.

Con el fin de apoyar a las familias más vulnerables se gestionaron ante Comisión de Viviendas del Estado de Sonora COVES con el programa "Vivienda para todos" 150 unidades básicas de vivienda a ciudadanos de diferentes colonias del municipio con edades de entre 23 y 59 años de edad que tienen el interés de obtener un patrimonio seguro para sus familias. De igual manera para brindar un espacio seguro a las familias del municipio de Cajeme, actualmente están en proceso de construcción 962 acciones de ampliación de vivienda a través de la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora (COVES) divididas en 460 Cuartos adicionales con el programa de FONHAPO con el propósito fundamental de combatir el hacinamiento y a su vez, 502 Cuartos Rosas del programa INFRA ESTRUCTURA SEDATU, para los cuales se aportaron 1,728,000 pesos como empate por parte del Municipio, para favorecer a más de 4 mil cajemenses. Además se construyó una unidad básica de vivienda en la comunidad rural de Puente de Picos perteneciente de la comisaría de Esperanza, gestionada a través de SEDATU con el programa FONDEN que consta de dos recámaras, sala, cocina, comedor y un baño, para beneficiar a 5 personas de escasos recursos.

Otras de las acciones para mejorar el nivel de vida, particularmente la salud de 160 familias vulnerables que viven en colonias populares o zonas rurales de Pueblo Yaqui, Quetchehueca y Esperanza, fue la colocación de 100 pisos firmes de concreto y 60 baños con descarga domiciliaria, con una inversión total de 3,510,000 pesos a través de Secretaría de Desarrollo Social del gobierno de Sonora, lo cual beneficia a más de 700 ciudadanos.

Con la finalidad de dignificar los espacios de vivienda de las personas, se trabajó en conjunto con la sociedad civil para hacer más fácil el acceso a materiales que ayuden a mejorar sus condiciones de vida. Gracias al convenio que se tiene con la Congregación Mariana Trinitaria, este segundo año de trabajo se pudo beneficiar a un total de 251 familias, entregando un total de 5,610 sacos entre

cemento y mortero. Con estos programas coordinados con los tres niveles de gobierno se brindan espacios dignos para las familias que lo requieren en Cajeme.

OBRAS SOCIALES

Con la finalidad de contar con espacios dignos para la recreación y educación se han gestionado recursos mediante el programa Consejo Estatal Para la Obra Pública Concertada (CECOP), el cual provee recursos para la inversión pública promoviendo y fomentado la participación de la sociedad civil, para garantizar la corresponsabilidad, solidaridad, organización social y transparencia de los recursos asignados para las obras.

Es por ello que se realizaron concertaciones de 35 obras mediante la integración de comités, los cuales fungen como vigilantes del proceso, operando como una contraloría social que al término de los trabajos suscriben el acta de entrega-recepción correspondiente.

En el ejercicio 2016 se tuvo una inversión de 8,758,923 pesos, importe que sumado a las aportaciones municipal y comunitaria que fueron de 3,753,824 pesos dan una inversión total de 12,512,747 pesos en obra pública que beneficiaron de manera significativa a más de 27,771 habitantes en las 35 obras, de las cuales 23 están debidamente concluidas y 12 están en este momento en proceso constructivo con un avance físico promedio del 96 por ciento.

En apoyo a la Dirección de Programas Sociales se coordinó en esta dependencia el proceso técnico constructivo de las obras del programa Rescate de Espacios Públicos, con la realización de tres parques públicos y una inversión total de 6,863,441.85, para beneficiar a poco más de 80,000 habitantes, los cuales fueron en la colonia El Campanario (plazas Santa Rita y El Campanario), y en la colonia Las Espigas la plaza Las Villas las cuales se equiparon con andadores peatonales, área verde, área permeable, pintura en el

espacio público, rampas para personas con discapacidad, reforestación, rotulación institucional, mobiliario, banca, maceteros, botes separadores de basura, juegos infantiles, aparatos de ejercicio, luminarias, señalizaciones y bebederos. Además se dotó de infraestructura con banquetas, guarniciones, instalaciones eléctricas e hidráulicas, preliminares y registro de instalaciones.

De igual manera se brindó apoyo a esa misma dependencia el proceso técnico constructivo de las obras del programa HABITAT, con la pavimentación de tres calles con concreto hidráulico, con una inversión total de 10,075,957 pesos para beneficiar a poco más de 30,000 habitantes.



OBJETIVO XVI
IMPULSAR PROGRAMAS Y ACCIONES QUE APOYEN LA EDUCACIÓN Y LOS VALORES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y JÓVENES DEL MUNICIPIO.

ESTRATEGIA 28
Incrementar la participación ciudadana en los eventos cívicos del Municipio en un 50%.

Buscando concientizar y sensibilizar a la comunidad acerca del respeto y aprecio a nuestra historia y de acuerdo con el calendario cívico nacional y estatal, a través de la Dirección de Acción Cívica se llevan a cabo las ceremonias y guardias cívicas, izamientos y desfiles cívico-militares, que se realizan en la comunidad cajemense con el fin de rescatar, fomentar y fortalecer la identidad nacional, la memoria histórica y los símbolos patrios, donde se cuenta con la presencia de funcionarios

públicos municipales, elementos de la Policía Federal y 60 Batallón de Infantería.

En coordinación con la universidad Pedagógica Nacional, se llevó a cabo en el pasado ciclo escolar el programa “Promoviendo México por los valores”, que brinda información sobre la importancia de los valores a los estudiantes de niveles básicos y generando conciencia en la niñez sobre la importancia de ello.

OBJETIVO XVII

PROMOVER ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS Y PROPICIEN UN SENTIDO DE PERTENENCIA DEL MUNICIPIO.

ESTRATEGIA 29

Promover la activación físico-recreativa para todas las edades.

Con la idea de promover la práctica del deporte y reducir los índices delictivos entre la niñez y juventud de Cajeme se continuó con el programa de fomento deportivo en los 35 centros de iniciación deportiva, los cuales brindan clases de atletismo, balonmano, basquetbol, boxeo, futbol soccer, natación, voleibol, softbol en categorías femenil y varonil, así como 20 centros o clubes de activación física con clases de zumba, en su mayoría a mujeres, 5 grupos de voleibol; todos estos grupos en diferentes colonias del municipio; actividades impartidas por personal capacitado en los diferentes módulos deportivos.

En esta temporada de verano se reactivaron los cursos de natación para niños y adultos en la alberca Constitución y Centro Deportivo Álvaro Obregón en donde se brinda clases con instructores capacitados, así como personal de seguridad que son constantemente capacitados con primeros auxilios y son quienes vigilan el desarrollo de clases brindando seguridad a los padres de familia quienes llevan a sus hijos. En este período han asistido a clases 250 personas; además se ha tenido una entrada general de 12,500 personas, que asisten recreativamente a disfrutar de las instalaciones acuáticas municipales.

Para fomentar la activación deportiva en la sociedad se llevaron a cabo diferentes eventos deportivos en coordinación con las ligas deportivas municipales de la disciplina, destacando el atletismo, realizándose por segundo año consecutivo la “Liga Diamante” considerando un serial de 6 carreras pedestres en diferentes colonias del municipio, contando con una participación final de 2,500 niños y niñas, con el propósito de motivarlos a practicar el atletismo.

Por otra parte, se continuó con la segunda etapa del evento denominado “Por los valores del barrio” el cual abarca las disciplinas de basquetbol, futbol soccer y voleibol en sus categorías infantil y juvenil ambas ramas; en esta segunda etapa hay una participación

de 1,800 jóvenes que continúan en su preparación y participación activa dentro de estas disciplinas.

Otro deporte con importancia en el municipio y participación activa es el box, con el torneo “Knock out de box por Cajeme”, con su edición de prevención del delito, enfocándose en 10 colonias con alto índice delictivo y que ha arrojado a 80 jóvenes detectados como talentos deportivos dentro de esta disciplina. Estos eventos han motivado a las familias a practicar alguna disciplina deportiva, ya que aparte de brindar atención, funciona como un sano espectáculo deportivo. A los ganadores de los diferentes eventos, se les ha premiado con medalla y a los participantes se les otorga una constancia de participación.

Con motivo de la conmemoración de los 100 años de promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Ayuntamiento de Cajeme a través del Instituto del Deporte Municipal llevó a cabo la Carrera Ciclista Centenario de la Constitución, contando con la participación de 350 ciclistas. En esta carrera participaron niños, jóvenes y adultos en las diferentes categorías, en un circuito con un recorrido de tres kilómetros sobre la calle Quintana Roo desde el Bordo Nuevo hasta la calle Sin nombre, participando equipos de los municipios de Guaymas, Empalme, Cajeme, Navjoa, Mochis y Guasave, siendo un total de 300 ciclistas en las ramas femenil y varonil.

Para promover los espacios deportivos con los que cuenta el municipio de Cajeme, se llevó a cabo en coordinación con la Liga Municipal de Triatlón el evento de primer nivel “Duatlón Cajeme”, el cual contó con la participación de más de 200 deportistas locales y foráneos, este evento fue el primero de un serial de competencias que tuvo lugar en distintas ciudades de Sonora y Sinaloa, para el cual los participantes en esta primera competencia sumaron puntos. Las categorías participantes, fueron Sprint varonil y femenil, que consiste en cinco kilómetros de carrera, pasando a 20

kilómetros de ciclismo, para concluir con 2.5 kilómetros de carrera; de igual manera, se tuvo la participación de Relevos Sprint en sus diferentes categorías infantiles y juveniles. Con estas actividades se ayuda a reconstituir el tejido social y promover el turismo deportivo en nuestro municipio.

De igual manera se llevó a cabo el primer Triatlón Cajeme, que forma parte del serial Triatlón Noroeste, en el cual participaron 150 competidores de distintos estados. Este evento se desarrolló en el sector de la laguna del Náinari y carretera a Bâcum, para lo cual se contó con la seguridad y protección que requerían todos los participantes; resaltando los muestreos bacteriológicos realizados por personal especializado, de la laguna del Náinari y con ello ofrecer la higiene de las instalaciones para el desarrollo del evento. Las categorías fueron Sprint para participantes de 16 años o mayores en las ramas varonil y femenil. Asimismo, la categoría de cinco kilómetros en ambas ramas; Sprint relevos; Súper sprint y categoría Infantil.

Otra de las actividades para fomentar el deporte en el municipio fue la Primera Copa Puente Real de Fútbol 7 para niños y jóvenes de 9 a 15 años de edad, en donde en conjunto con la iniciativa privada estudiantes de escuelas primarias y secundarias particulares tuvieron un espacio para demostrar sus habilidades en este deporte, a quienes se les premio con trofeos a los ganadores y con constancia de participación a todos los equipos.

Para impulsar eventos recreativos que fomenten la activación física y su vez la convivencia familiar, el Ayuntamiento de Cajeme en coordinación con el programa "Somos familia" promovido por una organización no lucrativa y la iniciativa privada, llevaron a cabo el evento "Zumba en familia" abierto a la comunidad cajemense, el cual busca incentivar a las familias a la práctica del deporte y la sana convivencia, fortaleciendo la unidad entre la sociedad, el crecimiento con actividades físicas y desarrollo productivo; este evento se desarrolló en la plaza Álvaro Obregón frente a Palacio Municipal, con la participación de 350 personas, entre adultos y jóvenes, en su mayoría mujeres.

Con la idea de promover la práctica del deporte y reducir los índices delictivos entre la niñez y juventud de Cajeme, en coordinación con la Fundación del Empresariado Sonorense (FESAC) ante la corporación

One World Futbol Project, que busca que todos los niños tengan oportunidad de desarrollarse en el deporte especialmente en el fútbol, por ello se hicieron entrega de balones de larga duración a 116 equipos de 128 escuelas del municipio.

Para apoyar a los deportistas que representan a Cajeme en las distintas disciplinas se está implementando por primera vez el programa de rehabilitación física integral, mediante el cual en coordinación con la iniciativa privada se están beneficiando 20 deportistas amateur y profesionales, quienes fueron seleccionados de acuerdo a sus méritos y trayectoria deportiva. El programa tiene una duración de dos meses y consta de varias vertientes como nutrición, fisioterapia constante, mantenimiento físico, diagnóstico y desintoxicación nutricional y clínico para conocer su estado general, pruebas morfofuncionales y suplementación. Con esto se crean sinergias en beneficio de quienes realizan deporte de alto rendimiento.

Otra de las acciones para fomentar el deporte en el municipio fue la entrega de apoyos con una inversión superior a los 250,000 pesos, para la adquisición de uniformes, material deportivo, boletos de avión, para que deportistas de alto rendimiento asistieran a algunos eventos nacionales e internacionales. Con ello se sigue promoviendo y apoyando a que los jóvenes sigan con su preparación y sea un motivante a que más personas participen y realicen actividades de sana recreación en el Municipio.

Como programa federal y el más importante evento deportivo, la Olimpiada Infantil, Paralimpiada y Campeonato Juvenil 2016-2017, inició con la etapa municipal en la cual participaron 5,000 niños y jóvenes en las ramas femenil y varonil, dentro de las diferentes disciplinas deportivas. En estas actividades lograron 600 deportistas y 75 entrenadores obtener el pase a la etapa estatal, a los cuales se les apoyó completamente con uniforme, transporte y acreditación para continuar con su preparación y participación; se invirtió en esto más de 450,000 pesos, obteniendo resultados satisfactorios, ya que en comparación con el año 2015-2016, hubo un incremento del 30% en resultados positivos, colocando al Municipio de Cajeme como potencia deportiva en el Estado. Es importante mencionar que 100 deportistas cajemenses obtuvieron su pase a la etapa nacional, a los el cuales el municipio otorgó apoyo económico o traslados a las diferentes sedes de la justa deportiva.

DEPORTE ADAPTADO

Para promover el deporte adaptado se llevó a cabo el segundo campamento de verano inclusivo 2017, el cual promueve la activación física, la inclusión social y la igualdad entre los participantes. En este campamento hubo una participación total de 400 niños y niñas con edades entre los 3 y 12 años, participando 25 niños y niñas con diferentes discapacidad. Con la finalidad de que puedan ser integrados a la sociedad y crear una cultura de inclusión, las actividades deportivas, recreativas y artísticas fueron adecuadas para todos con igualdad, para ello se contó con el apoyo de promotores, instructores y personal capacitado en las distintas áreas y actividades desarrolladas, garantizando el cuidado y el correcto desarrollo, buscando que todos se diviertan y concluyan las actividades con un aprendizaje. Este tuvo una duración de cuatro semanas e incluyó las disciplinas de natación, basquetbol, futbol, hándbol, atletismo, voleibol, bádminton, tochito, karate, box, manualidades, actividades recreativas y al aire libre en las instalaciones del Centro Deportivo Álvaro Obregón.

Con el propósito de apoyar a los deportistas del deporte adaptado de todas las edades que se congregan para sus entrenamientos físicos en el Centro deportivo paralímpico “Esther Rivera”, se llevó a cabo la entrega

de material deportivo con un valor aproximado a los 50 mil pesos; se entregaron implementos especiales para el deporte adaptado, como con balas, jabalinas, ligas, mancuernas, barras de pesas, pelotas medicinales de goma, tensores, polainas, pelotas de baloncesto, voleibol, fútbol y vallas.

Se entregaron uniformes deportivos a 15 jóvenes atletas con alguna discapacidad que participaron en la Parolimpiada 2017 en su etapa estatal en la ciudad de Hermosillo, quienes participaron en las disciplinas de atletismo, principalmente en las pruebas de jabalina y bala. De igual manera se otorgaron apoyos económicos a atletas paralímpicos categoría mayor, para que acudieran a distintos eventos deportivos de carácter estatal y regional.

Con el apoyo del gobierno Estatal se logró tener una unidad de transporte para las personas con discapacidad quienes acuden al centro de rehabilitación; además se brinda servicio de traslado a 25 jóvenes deportistas, quienes acuden a diversas instalaciones para seguir con su preparación y entrenamiento para las diferentes competencias en nuestro municipio, estado, así como competencias nacionales e internacionales.



OBJETIVO XVIII

PROFESIONALIZAR EL DEPORTE EN TODOS SUS CAMPOS DE ACCIÓN QUE PERMITA INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN Y MEJORAR LOS RESULTADOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO.

ESTRATEGIA 30

Promover la profesionalización del deporte en las distintas disciplinas.

Los convenios establecidos con las diferentes instituciones educativas y de gobierno han favorecido la capacitación constante de los entrenadores y promotores deportivos de las distintas disciplinas. Destacando el convenio entre CODESON-IDMC-ITSON, que permite favorecer a deportistas con los trabajos de investigación, obteniendo como fruto mejores resultados deportivos dentro del hándbol, box y atletismo principalmente. Asimismo, los convenios han venido favoreciendo los eventos deportivos desarrollados a lo largo de la temporada deportiva 2017, permitiendo así una constante promoción y participación en las principales 8 disciplinas deportivas que se desarrollan en el municipio como son atletismo, basquetbol, béisbol, box, futbol rápido, futbol soccer, hándbol y tenis de mesa; así como en actividades de activación física masiva: zumba y paseos ciclistas.

Se promovieron cursos de capacitación en metodología del entrenamiento deportivo, encaminado a los centros de iniciación, con el objetivo de contar con más preparadores físicos, entrenadores y promotores deportivos especializados en las disciplinas de futbol soccer y basquetbol. Por primera vez, entrenadores de futbol americano que realizan su actividad en el

Centro Deportivo Álvaro Obregón, asistieron a una capacitación impartida por la NFL en la ciudad de Hermosillo, promovido por CODESON y el Instituto del Deporte Municipal.

Para fomentar la sana competencia entre clubes, escuelas, ligas y organizaciones deportivas, se trabaja en coordinación con cada uno de los organismos para programar las actividades deportivas y de mantenimiento, respetando así las temporadas de juego de cada una de las categorías, haciendo énfasis en el respeto de las instalaciones deportivas, buscando con lo anterior mejores condiciones de los espacios deportivos municipales.

En coordinación con las diferentes ligas y apoyos otorgados por la sociedad empresarial, se realizaron trabajos de rehabilitación en las principales cinco unidades deportivas del municipio, con una inversión cercana a los 200,000 pesos en pintura, cercado, rehabilitación de baños y alumbrado. Destaca en esto la unidad deportiva Rodolfo Félix Valdez, Centro Deportivo Álvaro Obregón, colonia Cajeme, Benito Juárez y estadio de softbol "Jesús Hoyos".

OBJETIVO XIX

FOMENTAR EL DESARROLLO DE LAS MUJERES, JÓVENES Y SOCIEDAD VULNERABLE PARA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DEL MUNICIPIO.

ESTRATEGIA 31

Impulsar programas de desarrollo y apoyo que promuevan la equidad de género y la disminución de la violencia intrafamiliar en el Municipio.

En Cajeme se trabaja en la implementación de políticas públicas que permitan erradicar la violencia familiar, de género y a las mujeres víctimas de delitos, así como generar conciencia en la sociedad para que estos dejen de presentarse, implementado acciones en el Municipio como espacios de reflexión y participación con equidad de género y respeto a los derechos humanos.

Asimismo, con la finalidad de brindar un espacio que salvaguarde la integridad de las familias en situación de violencia en este período se creó el Refugio para la Mujer en Situación de Violencia Extrema, que dará albergue a familias que atraviesen por una situación de violencia extrema y cuya vida corra peligro, además es un espacio donde se brindan diversas terapias por parte

de personal especializado, sustento médico y legal, apoyo con los traslados al Centro de Justicia Penal para dar seguimiento a su denuncia, talleres para aprender un oficio y regularización académica para los menores. Se invirtieron más de 750 mil pesos en construcción y rehabilitación de las instalaciones, además con el apoyo del Instituto Sonorense de la Mujer, el Programa PAIMEF y la Asociación Civil Generación 17 A.C., se equipó con muebles y electrodomésticos.

Por parte del Instituto Sonorense de la Mujer se entregó el equipamiento al Centro de Justicia para la Mujer y al Centro de Desarrollo de la Mujer instalados en la localidad. En estos centros se brinda terapia psicológica y asistencia legal en espacios dignos y cómodos para que las mujeres puedan expresar su problemática, además con fondos federales destinados por el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para Sonora, se fortaleció el Refugio para Mujeres y el Centro de Desarrollo para la Mujer de Pueblo Yaqui, estas acciones se llevan a cabo en transversalidad con el gobierno del Estado.

Dando continuidad a los trabajos en conjunto con el gobierno, académicos y sociedad civil organizada en la construcción de ideas y estrategias tendientes a reducir los índices de violencia de género en Cajeme, se creó el Consejo Consultivo para la Prevención, Atención y Tratamiento de la Violencia Familiar. La instalación del Consejo va a ayudar a acelerar los trabajos relativos a la prevención de la violencia contra las mujeres y en general de la violencia familiar, pero va a coadyuvar también en el cómo buscar el desarrollo de las mujeres cajemenses, encontrando espacios que les permitan salir adelante con sus familias, sobre todo aquellas que son la columna vertebral de sus hogares.

El Instituto Cajemense de la Mujer realizó actividades para sensibilizar sobre la equidad de género, identidad sexual, roles sociales, estereotipos sociales, así como construcción social de la identidad, realizando el taller preventivo en violencia de género "Pasos para la equidad" a policías y personal administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

También, en el marco del Día Internacional de la no Violencia Contra la Mujer, se impartió la Conferencia "La pareja; reforzando los valores en convivencia sin violencia" a los servidores públicos y público en general.

Otra de las acciones organizadas fue el taller de capacitación "Programación neurolingüística aplicada al desarrollo personal", que es un nuevo método que brinda las herramientas para desarrollar habilidades del personal y servidores públicos, en temas como comunicación, liderazgo, compromiso, trabajo en equipo, entre otros.

El 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la no Violencia contra las Mujeres, también conocido como el "Día naranja"; por ello se impartieron distintas conferencias con el objetivo de buscar la erradicación de la violencia hacia las mujeres, donde se desarrollaron los temas: "El lado oscuro del cerebro", "La pareja", "Mujeres de hoy agentes de cambio", "La mujer ante los desafíos de una sociedad moderna" y "Cambia tu actitud cambia tu vida".

Continuando con las acciones de perspectiva de género se realizó el Primer Foro Regional de Mujeres Empresarias "Fortaleciendo lazos, uniendo regiones", que reúne a empresarias de los estados de Sonora, Chihuahua, Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Durango, evento cuya sede fue Ciudad Obregón y que contó con una participación de 300 mujeres.

En busca de bajar índices de violencia se implementó el taller "Pasos para la equidad", dando 61 talleres de los cuales 44 se impartieron a escuelas primarias, 16 a escuelas secundarias y uno a la preparatoria Cobach III en la colonia Villa Bonita, concluyendo con la entrega de reconocimientos. Esto benefició a 2,422 alumnos; también se realizaron cuatro talleres a la población en general que fueron impartidos al personal de Seguridad Pública, a las secundarias de la comisaría de Córcorit, con el tema de "Violencia de género en el noviazgo", a los alumnos de la Universidad La Salle y del Instituto Tecnológico de Sonora.

Como un símbolo representativo de que el municipio quiere la paz y la prevención de la violencia de género, se llevó la marcha por la prevención de la violencia de género, con la Coordinación Regional del Instituto Sonorense de la Mujer en Cajeme. Esa marcha silenciosa se realizó a nivel nacional, en la cual también participarán asociaciones civiles y dependencias de Gobierno.

Por otra parte, para combatir y poder orientar a la sociedad sobre el mejor actuar y mejorar la convivencia

familiar, se cuenta con tres instancias de orientación psicológica las cuales brindan este servicio de forma gratuita para casos de violencia y derechos humanos. En el período que se informa se han atendido a 1,382 personas de todas las edades.

Para seguir brindando herramientas a las mujeres cajemenses que les permitan desarrollarse en el ámbito laboral, se impartieron 17 talleres de capacitación para el autoempleo a fin de que emprendan un desarrollo de su propia microempresa, beneficiando a 600 mujeres de las diferentes comunidades del municipio. En relación al tema, el Instituto Cajemense de la Mujer formalizó trabajos mediante la firma de convenios de colaboración con tres instituciones educativas, como son el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) 94, Instituto Tecnológico Superior de Cajeme (ITESCA) y el Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

Además, el Instituto Cajemense de la Mujer recibe capacitación por parte de la Gendarmería Federal para trabajar en materia de prevención y crear un ambiente de confianza en la comunidad. Con esta capacitación se tendrán más herramientas para poder mejorar los servicios que ofrece el Instituto a la ciudadanía. Dentro

de la capacitación, se dio a conocer a los gendarmes la herramienta “Violentómetro”, con la cual se trabaja con pláticas preventivas a fin de concientizar y sensibilizar sobre el tema de la violencia y los mecanismos para tener una mejor sociedad. Dentro de esta herramienta se impartieron 21 pláticas de entrega de violentómetros en todo el municipio de Cajeme incluyendo las comisarías, beneficiando a un promedio de 2,500 personas.

Además, el Municipio cuenta con una dependencia que da continuidad a los programas de orientación con el propósito de disminuir el número de eventos violentos; DIF Cajeme a través del Centro de Integración de la Familia y el Adolescente CIFA, ha ofrecido 611 sesiones de terapia psicológica a personas víctimas de violencia intrafamiliar, 157 acciones preventivas a través de conferencias con una asistencia de 4,826 personas, impactando con ello a igual número de familias.

En este período se otorgaron 112 Asesoría Jurídicas en el Centro de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia (CAMVIO) ubicado en el edificio de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, los cuales asisten a solicitar el apoyo por presentar diferentes problemas personales y familiares.

ESTRATEGIA 32

Promover las acciones de inclusión que permitan garantizar los servicios de asistencia y protección a grupos vulnerables.

Contar con programas y acciones estratégicas que vayan a favor del rezago social es la labor de DIF Municipal, por ellos gracias a las gestiones realizadas ante el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) por primera vez en Cajeme se logró obtener un recurso bipartita mediante el Programa de Coinversión Social, con el cual fue posible apoyar con un millón de pesos a la Agrupación George Papanicolaou, el Comedor Asistencial Mi Mano Contigo, Casa Hogar María Madre, Comedor de la Sagrada Familia, Fundación Samantha Carolina Armenta, Estancia Alzheimer Dorita Ojeda, el Centro de Atención Integral y Ponguinguola. Este recurso apoya y garantiza la nutrición de quienes asisten estas instancias.

El DIF Municipal trabaja en conjunto con organizaciones de la sociedad civil con un mismo objetivo, para cubrir la necesidad de los ciudadanos de este municipio, dando cumplimiento a las acciones establecidas en el Plan Municipal. Para ello, se entregaron anualmente

1,644,000.00 a distintas organizaciones, sumando cada año más beneficiadas.

En su labor humanitaria ha beneficiado 13,860 personas, que han solicitado medicinas, pañales para niños y adultos, así como traslados y apoyos para la salud, además se otorgaron despensas a personas en condiciones de pobreza y se entregaron 434 láminas galvanizadas a hogares con necesidades prioritarias, todo ello con una inversión de 1,159,316 pesos.

Con el programa “Producir para tu familia” se entregaron 11 triciclos destinados a personas de la tercera edad y discapacitados para que puedan autoemplearse poniendo a la venta diversos productos y participen del ingreso familiar.

Por otra parte, con la finalidad de fortalecer acciones para erradicar el consumo de drogas, durante el segundo semestre de 2016 el DIF Cajeme asumió un

compromiso con DIF Sonora al poner en marcha como programa piloto “Creciendo sano”, cuyo objetivo es la prevención de adicciones por medio de la identificación y fortalecimiento de factores protectores que incluye las áreas de música, arte, ludoteca, grupos psicoeducativos, nivelación académica, atención psicológica y deporte. Este programa tuvo buena aceptación, por lo que se activó en dos centros, ubicados uno en la colonia Russo Vogel y el otro en la colonia Maximiliano R. López, en donde se atienden de forma permanente 95 menores entre 4 y 17 años de edad y se pretende incrementar a 190 a finales del mes de octubre del presente año.

Con el noble propósito de ayudar a personas de escasos recursos y que necesiten de una cirugía de cataratas, en coordinación con la Clínica de la Vista del Club de Leones se realizó la Campaña “Del amor nace la vista y unidos vemos mejor” donde se beneficiaron 200 personas para que pudieran acceder a una cirugía de cataratas y puedan con ello recuperar su calidad de vida.

Igualmente, en su incansable labor, las damas del voluntariado de DIF Cajeme realizaron gestiones ante la empresa Home Depot, que realizó una importante donación que supera el medio millón de pesos en especie, los cuales se destinarán para apoyar a las familias que se encuentren viviendo situaciones de vulnerabilidad, así como víctimas de incendio.

Para mejorar la calidad de vida de personas que sufren problemas auditivos, se entregaron 91 auxiliares auditivos a niños y jóvenes de escuelas especiales y de algunas comisarías rurales del municipio. Con este dispositivo ellos podrán escuchar mejor, lo cual fue posible mediante un donativo gestionado de DIF Cajeme a favor de la población infantil con discapacidad, para lograr la inclusión en Cajeme.

Una de las acciones más importantes durante este período es la nueva instalación de la unidad básica de rehabilitación, donde se contará con infraestructura más amplia y moderna que se verá reflejada en el avance y progreso de los pacientes que ahí acuden, lo que permitirá recibir un mayor número de personas que inicien su proceso de rehabilitación; para ello el Voluntariado de DIF Cajeme organizó la cena Blanco y Negro, logrando recabar entre asistentes y donadores altruistas la suma aproximada de cien mil pesos.

En el Consejo Municipal para la Integración Social de Personas con Discapacidad, se entregó a habitantes del

municipio en situación de vulnerabilidad 108 sillas de ruedas, con lo que mejorará la movilidad y calidad de vida de las personas que presentan discapacidad motriz. Asimismo se atendió a un total de 2,675 personas; se entregaron 413 credenciales, se apoyó en la adquisición de tres prótesis de piernas y se canalizaron a 63 menores para reincorporación a terapias con delfines.

Con el Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables en Cajeme, se distribuyeron 2,000 despensas mensuales, especialmente a mujeres en período de lactancia y/o embarazo, adultos mayores en desamparo y personas con alguna discapacidad, siendo un total de 24,000 despensas anuales, beneficiando con ello al área indígena rural y urbano marginadas, los cuales han recibido alimentos nutritivos que les han permitido cubrir sus necesidades básicas de alimentación, todo ello con inversión anual en este programa de 720 mil pesos.

Consciente de que la salud emocional de la población es vital, se impartió a través del Centro de Integración de la Familia y el Adolescente (CIFA) 1,321 talleres y 358 cursos desde donde se impactó a 47,667 personas de todas las edades en diversos temas de desarrollo humano, todos ellos encaminados a la prevención de conductas de riesgo psicosocial. Al mismo tiempo se ofrecieron 19,439 sesiones de atención psicológica.

Una prioridad lo es también combatir la obesidad infantil y apoyar a la economía familiar de los niños beneficiados, procurando con ello que los menores reciban con seguridad una comida al día en su escuela. Con el objeto de salvaguardar la calidad de vida de los niños, se lleva a cabo una alternativa de nutrición y bienestar a niños y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad en los planteles de nivel preescolar, primaria, secundaria y preparatoria, mediante el Programa de Desayunos Escolares. En Cajeme, en el ciclo escolar 2016-2017 se distribuyeron a 166 planteles educativos un total de 2,374,358 desayunos en sus dos modalidades fríos y calientes, beneficiando diariamente a 13,118 niños y jóvenes del área indígena rural y urbano marginadas, los cuales han recibido alimentos nutritivos, sanos y balanceados que les han permitido tener un desarrollo físico, mental y emocional adecuado para el desempeño de las actividades escolares, con un inversión de 6,120,251 pesos.

En la presente administración se ha implementado la equidad de género al integrar a niñas y niños a elaborar

recetas de cocina en sus desayunadores, asimismo se busca mejorar la vida en sus instalaciones educativas para asegurar que finalicen sus estudios y puedan crecer sanos y bien alimentados.

Como parte del apoyo a los adultos mayores, se han desarrollado y ejecutado programas con acciones específicas que permiten una mejor calidad de vida a estas personas, por lo que en este periodo el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) expidió un total de 4,877 credenciales. Con dicha credencial se aprovechan descuentos que se otorgan en salud, alimentación, transporte, vestido, hogar, recreación, cultura y artículos diversos con los que pueden proteger su economía.

Otro beneficio es la promoción de oportunidades laborales para este grupo de personas, mediante la emisión de cartas de trabajo para ocupación del tiempo libre, para fomentar, preservar y restaurar la salud y capacidad de las personas adultas mayores de INAPAM DIF Cajeme, beneficiando con servicios de consultas médicas, psicológicas, visitas domiciliarias, asesoría jurídica y activación física.

En el área médica se atendieron 613 consultas y se dieron 66 pláticas con temas relacionados a la salud de este grupo de personas y 34 visitas domiciliarias; área psicológica, 576 asesorías individuales y 502 gripales; en trabajo social, se atendieron un total de 156 orientaciones y canalizaciones, y se brindó a 1,066 adultos activación física.

Además, se llevó a cabo el viaje recreativo a Campamento de DIF “Revolución” en Bucerías Nayarit, a donde asistieron 40 adultos mayores miembros de estancias INAPAM DIF Cajeme, este tipo de actividades es de gran importancia para fomentar la convivencia entre las personas adultas mayores.

En el presente mes de junio se celebraron los “XI Juegos Nacionales Deportivos y Culturales de las Personas Adultas Mayores”, donde se contó con la participación de 28 adultos mayores, representando a Cajeme en las categorías cachibol femenino categoría “A” (60-64 años), cachibol femenino categoría “B” (65-69 años), cachibol varonil categoría “B” (65-69 años), cachibol varonil categoría “C” (70 años y más). Los resultados obtenidos por su dedicación y esfuerzo son: primer lugar categoría varonil “C”; segundo lugar categoría “A” femenino; tercer lugar categoría “B” varonil y “B” femenino. Otras de las actividades realizadas son pláticas y talleres,

exposiciones de botellas, presentaciones de trajes típicos y una “Noche retro”.

Es importante mencionar que en este período se integraron tres estancias pertenecientes a la comisaría de Providencia, una en el Campo 2, Campo 28 y Campo 30; otra en la comisaría de Marte R. Gómez. Esto con el propósito de que las personas adultas mayores se beneficien de los servicios que ofrece el INAPAM y de la convivencia entre personas de su misma edad, para que con ella tengan una mejor calidad de vida.

Asimismo, se instauró en Cajeme la Subprocuraduría del Adulto Mayor a través de la cual se ha apoyado a 79 personas de la tercera edad protegiéndolos en sus derechos y seguridad. Esta dependencia recibe las denuncias de los menores y adultos mayores que se encuentran en situación de riesgo, las cuales pueden ser por maltrato físico y psicológico, omisión de cuidados, abandono, negligencia y abusos deshonestos por parte de los padres o por otra persona que afecte la integridad de los menores y adultos mayores, procediendo a verificar cada una de las denuncias a través de las visitas domiciliarias para valorar psicológicamente a los menores y comparecer a los familiares.

De acuerdo a los resultados se les brinda el apoyo psicológico con el taller de Escuelas Para Padres y Madres, con el propósito de llegar a la reintegración del menor con sus familiares, o en su defecto, el área jurídica propone la red soporte de un familiar para obtener custodias temporales de los menores y de no encontrarse algún familiar apto, el DIF cuenta con albergue en los que se resguardan temporalmente, de tal manera que si los padres no se rehabilitan en el tiempo que lo determina la ley, se procede a iniciar el juicio de pérdida de patria potestad de dichos menores, para turnarlos a la Agencia Municipal de Adopciones y Reintegraciones, para que la familia apta pueda llevar a cabo el proceso de adopción.

Por ello en la Agencia Municipal de Adopciones y Reintegraciones, se ha logrado reintegrar a 21 niños con sus familiares; se encuentran dos menores en convivencia para adopción, seis niños liberados para ser adoptados, un juicio de adopción en trámite y nueve juicios de adopción concluidos. Para asegurar una vida digna y de calidad, después de la adopción o reintegración se lleva a cabo dos años de supervisión para constatar el bienestar del menor. Además, se ha brindado apoyo a 772 niños en situación de riesgo y se han atendido 851 denuncias para madres y padres

de familia que realizan acciones disfuncionales en la familia.

El Parque Infantil Ostimuri es un espacio que promueve el sano esparcimiento y recreación de la niñez, por ello se implementó el programa de “Diversión para todos” mediante el cual se atendieron 4,000 niños de diversas escuelas de niveles preescolar y primaria, así como comunidades rurales que realizaron visitas con la finalidad de conocer las instalaciones y puedan disfrutar de las diferentes atracciones con las que cuenta el Parque Infantil.

Este año se logró la reapertura del tobogán acuático, en donde miles de familias han aprovechado esta atracción en la temporada de verano, además se le dio servicio de mantenimiento a los juegos del parque para que las familias visiten este espacio.

Asimismo, se realizó el segundo campamento de verano, donde se llevaron a cabo actividades de recreación, manualidades, juegos mecánicos, fútbol, mini golf, oasis acuático, tobogán acuático, basquetbol, juegos de mesa, planetario, psicomotricidad, tae kwon do y conferencias con temas especiales para los niños. Se tuvo la presencia de 150 niños, incluyendo menores con discapacidad entre las edades de 6 a los 12 años.



De igual manera se llevó a cabo el festejo del Día del Niño en las instalaciones del parque, donde las familias disfrutaron de un buen ambiente, un programa cultural, la clásica rifa, el paseo en todos los juegos libre, la alimentación y dulces para los niños que asistieron.

Para apoyar a las madres de familia que acuden cada día a emprender su actividad laboral, se les apoya mediante el programa de cuidados para niños de 4 meses hasta el que inicien sus estudios en primaria, en los tres Centros Asistenciales y Desarrollo Infantil del DIF, en donde este período se brindó el servicio a más de 300 niños, a los cuales se les dotó de infraestructura y seguridad para cumplimiento de las disposiciones de Protección Civil; además al personal se le brinda la capacitación necesaria con la finalidad de salvaguardar la integridad de los menores.

Por otra parte, el Velatorio Municipal brindó el servicio a 112 familias que requieren el servicio de velación en capilla, preparación de cuerpo, uso de carroza, renta de equipo de velación, esto con la finalidad de apoyar a las familias en los momentos de la pérdida de un ser querido, brindándoles un servicio digno y de calidad a un bajo costo, basado en estudios socioeconómicos. De igual manera se llevó a cabo la venta de 453 lotes en los panteones de Nuestra Señora del Carmen y Nuestra Señora de Guadalupe.



ESTRATEGIA 33

Promover acciones de salud mediante la coordinación de instancias gubernamentales de los tres niveles de gobierno y la sociedad civil organizada para la población del Municipio.

Buscando garantizar los servicios de salud a los cajemenses, se continúa trabajando a través de la Dirección de Salud Municipal en la prevención y promoción a la salud, así como consulta médica y referencia de pacientes a otros niveles de atención médica, en las cuatro Unidades Médicas Municipales de Salud, que además brindan servicios de Nutrición, Odontología y Enfermería, estas unidades de salud se encuentran ubicadas en la colonia Cajeme, Miravalle, USSI Sur y Loma de Guamúchil, gracias a los convenios de colaboración con diferentes Universidades, como la Universidad de Sonora Campus Cajeme, Universidad Vizcaya de las Américas, Universidad Autónoma de Sinaloa y Conalep, a la fecha se ha beneficiado a un total de 3,764 cajemenses.

La Dirección de Salud Municipal trabaja en conjunto con otras instancias de salud para la realización de Jornadas Médicas en diferentes localidades del municipio, replicando el servicio integral de salud que se trabaja en las Unidades Médicas Municipales. Se ha logrado con esto beneficiar a 1,434 habitantes de las zonas más desprotegidas del Municipio, con consulta médica, valoración nutricional, detección de enfermedades crónico-degenerativas y servicios odontológicos, además de entrega de medicamento.

Se trabaja con el programa de Salud Educativa, asistiendo a las escuelas de educación básica del Municipio, apoyándonos con personal de prácticas profesionales y servicio social en temas de salud pública como son: adicciones, prevención de embarazo en adolescentes, salud bucal, enfermedades transmitidas por vector, entre otras, beneficiando a un total de 6,084 estudiantes.

Como parte de las acciones que realiza la Dirección de Salud y en coordinación con el Comité Local de Seguridad en Salud, conformada por instancias gubernamentales y sociedad civil. Para prevenir las enfermedades transmitidas por vector, como son

dengue, zika y chikungunya se continúa trabajando en forma permanente en el programa de limpieza y saneamiento, con la eliminación de criaderos mediante los operativos de descacharre permanente en las diferentes colonias del municipio, logrando recolectar 357,800 toneladas de cacharros.

En sesión ordinaria y pública de cabildo número 42 celebrada el 12 de junio del presente, mediante acuerdo 218, se autoriza la implementación y desarrollo del Programa de Trabajo Municipal de Promoción a la Salud, que tiene como propósito la creación de entornos y comunidades saludables por medio de estrategias de prevención y promoción a la salud. El municipio se encuentra inscrito dentro del programa en proceso de lograr la certificación como promotor de la salud, al término de esta administración.

A través del Programa de Prevención de Accidentes y con la finalidad disminuir el índice de accidentes viales desde el inicio de la administración se implementaron operativos para detectar a conductores punibles por lo que en el período que se informa se realizaron 1,227 exámenes de alcoholimetría para prevenir accidentes.

En sesión ordinaria y pública de cabildo número 37 celebrada el 30 de enero de este año, mediante acuerdo 184 se reforma el Reglamento de Protección a los Animales para el Municipio de Cajeme, se delegan facultades de la Dirección de Salud al Centro de Control y Atención Animal en lo relacionado a la protección de animales; dicho centro brinda diferentes servicios a la comunidad. En el presente período se han puesto en observación 35 perros agresores, se han aplicado 3,953 vacunas, 15 adopciones y 92 esterilizaciones. Actualmente se encuentra en etapa de remodelación lo que permitirá en coordinación con las Asociaciones Protectoras de Animales reforzar las campañas y programas educativos, asimismo las campañas de esterilización y concientización a la población de la responsabilidad de tener mascotas.

2 DO.
INFORME DE
GOBIERNO
2016 - 2017

— EJE RECTOR IV —

CAJEME CON
GOBERNABILIDAD
Y **PAZ**

EJE RECTOR IV

— CAJEME CON — GOBERNABILIDAD Y PAZ

OBJETIVO XX

MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA, ATENCIÓN Y COBERTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

ESTRATEGIA 34

Brindar equipamiento adecuado para el cuerpo de Seguridad Pública Municipal.

Uno de los principales temas en los compromisos institucionales es la seguridad y cumplir con las garantías de paz que espera la sociedad cajemense. Para ello el mayor reto es lograr un equilibrio entre la capacidad de respuesta y los recursos de equipamiento dando como resultado un servicio oportuno a las llamadas de emergencia que se reciben.

Actualmente el estado de fuerza se compone principalmente de unidades y de sistemas de radiocomunicación, en su estado de uso radica en gran parte la reacción inmediata para solventar los servicios policiales dentro del Municipio. En referencia

al sistema de radiocomunicación, este se establece como una prioridad dentro del equipamiento, ya que es indispensable para la difusión de los ordenamientos de emergencia, así como para el conocimiento sobre la operatividad.

Por ello en este tema se han invertido aproximadamente 150,000 pesos para la adquisición de radios y accesorios, ya que es imperante que los elementos de policía cuenten con herramientas de comunicación y enlace con el Centro de Comunicación, Cómputo, Control y Comando (C4).

RADIOS DE COMUNICACIÓN			
TIPO	BUENAS	MALAS	FUERA DE SERVICIO
BASE	18	1	
MÓVIL	303	16	4
PORTÁTIL	73	57	124
TOTALES	394	74	128
ACTIVOS		468	

Para garantizar y procurar los resultados pertinentes, se ha modernizado el Sistema de Dactiloscopia con el que cuenta la Secretaría. Esta es un área que por muchos años tuvo en rezago en sus procesos, es decir, se trabajaba de forma manual en el manejo de las fichas dactiloscópicas, lo que retrasaba la actividad de operatividad. Ahora se cuenta con un nuevo equipo y ordenamiento de sus fichas criminales, además de contar con el proceso de alinear los perfiles de conducta de los infractores desde su primer registro delictivo

aun siendo menores de edad en las diferentes etapas del delito y sus hechos, aplicando diferenciación por apodos, tatuajes y modos de operatividad criminal.

Una de las bondades de este nuevo sistema es el seguimiento de riesgo de los infractores que están en proceso, estén por salir del reclusorio o incluso que gocen ya de libertad, garantizando con ello una fuente de información de forma oportuna, completa y con un alto sentido de urgencia.

Otra de las herramientas con la que se cuenta, es la plataforma de recursos de información delictiva, que es uno de los más importantes elementos para poder basar perfiles delictivos en infractores. Es invariablemente uno de los apoyos más recurrentes en el trabajo del día a día del policía; se cuenta con el área de Plataforma México, que contiene datos delincuenciales a nivel nacional e internacional, es una de las fortalezas utilizables como protocolo de abordaje en cualquier detención o suceso delictivo, además esta información facilita la realización de los mapas delictivos por zonas y delitos recurrentes, permitiendo visualizar la tendencia de los mismos por colonia así como los perfiles delictivos por demarcación policial.

Para apoyar las acciones en materia de seguridad pública, se han gestionado recursos federales para el fortalecimiento, con lo cual se podrá reforzar y elaborar estrategias para hacerle frente a la inseguridad que hoy en día se vive. En este sentido el Municipio fue beneficiado con un convenio de recursos federales de 18,837,544 pesos del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG). Este recurso es destinado para la profesionalización, desarrollo y capacitación de los elementos, además dotar de uniformes y equipamiento táctico que apoye en su labor diaria, adicionalmente se asigna recursos para el proyecto especial denominado "Prevención social del delito"

ESTRATEGIA 35

Reforzar esquemas de evaluación y capacitación para todos los elementos operativos, de investigación y estrategia de Seguridad Pública Municipal.

Sin duda alguna para poder garantizar un mejor nivel en el servicio policial se debe invertir en la capacitación y desarrollo de los elementos policiacos, procurando alinearlos a las necesidades actuales además de darle un sentido de pertenencia institucional. En este tema se han impartido 905 horas de capacitación, cursos enfocados a incrementar el conocimiento normativo legal, manejo de técnicas y tácticas policiales y derechos humanos.

Aunado a lo anterior y seguros de fortalecer los perfiles policiales buscando que el personal sea apto y confiable, además de cumplir con la normatividad vigente, los elementos se han sometido a evaluaciones integrales que consisten en exámenes toxicológicos, psicológicos y de resistencia física, a la emisión del presente Informe se ha realizado un 65 por ciento de cobertura anual de

cuya inversión es equivalente 2,825,632 pesos; cabe mencionar que a este programa se adicionan 3,767,509 pesos como parte de la participación municipal. A la fecha, de este programa se ha ejercido un total de 13,114,631 destinados a cursos de capacitación por formación inicial, desarrollo y profesionalización, certificación policial (IPH y Jurídicos), competencias de la función policial y diplomado de mandos. En el primer semestre se realizó la compra de los uniformes a todos los elementos, que serán entregados antes de que finalice el año.

La cobertura y capacidad de respuesta a la ciudadanía es muy importante; su meta es "Disminuir el tiempo de respuesta del cuerpo de seguridad en un veinte por ciento para la ciudadanía" la base de cálculo general que se convirtió en el punto de partida en el año 2015 fue de 7.52 minutos, entonces la meta a lograr dentro de los tres años de gobierno subsecuentes, sería de 6.17 minutos. Los esfuerzos operativos alcanzaron en el año 2016 un tiempo de respuesta de 6.29 minutos, para este segundo informe de gobierno se logró colocar el tiempo de respuesta a 5 minutos, es decir que a dos años de trabajo policial se superó por un minuto y diecisiete segundos la meta esperada, sin embargo, se siguen realizando esfuerzos para brindar mejor respuesta en el mejor tiempo posible a la ciudadanía.

toda la plantilla de personal operativo, coadyuvando esfuerzos para poder así garantizar a la sociedad una policía de confianza y de alto sentido de responsabilidad. La capacitación normativa más la evaluación física, mental y toxicológica no sería suficiente si no estrechamos relaciones con la ciudadanía, si no logramos establecer vínculos sólidos con la sociedad enfocados a un fin común de recuperar la paz social cada uno haciendo lo que nos corresponde. Por tal motivo se realizó un plan de formación policial que desarrolle en cada elemento un sentido de humanidad y sensibilidad para entender las necesidades sociales de las colonias y barrios de Cajeme, por tal motivo se llevaron a cabo 45 eventos de capacitación en materia de ética, proximidad y policías de rostro amable lográndose capacitar al 100 por ciento del personal operativo, superando al doble las cifras del pasado 2016.

Como parte de la formación integral de los elementos y en materia de manejo de armamento y tiro al blanco en este año de gobierno se logró capacitar al 27 por ciento de personal operativo, especializándose en armamento de alto impacto certificados por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

También como parte de los esquemas de desarrollo y capacitación los elementos cuentan con el programa Capacitación, Instrucción, Adiestramiento y Profesionalización Policial "CIAPP" el cual se encuentra basado en el Sistema de Justicia Penal, acusatorio y oral, que entro en vigor el pasado mes de mayo del 2016. Este centro de capacitación es único en el Estado de Sonora y a nivel Nacional, su objetivo es capacitar al personal policial para evitar los errores y omisiones que se cometen como primer respondiente y policía investigador, además de tener por objeto establecer las actuaciones que deberán ejecutar los elementos de la policía preventiva al momento de determinar la existencia de un delito, la detención de las personas que participaron en el mismo, la preservación del lugar de los hechos, el registro de sus actuaciones, la puesta a disposición de objetos y personas ante el Ministerio Público.

ESTRATEGIA 36

Disminuir los accidentes y faltas administrativas en el Municipio para salvaguardar la integridad de la sociedad.

Ciudad Obregón es una de las ciudades mejor trazadas, su cartografía es reconocida y apreciada a nivel internacional, la cultura de movilidad urbana está más enfocada a una educación vial e infraestructura, en este tema para poder hacer un diagnóstico se analizaron el número de accidentes, los cruceros más recurrentes, los tipos de accidentes y en base a ello establecer las estrategias a implementarse en prevención de accidentes de tránsito.

Es por ello que se ha logrado reducir un 53 por ciento en materia de accidentes de tránsito, tomando como referencia que en 2016 se suscitaban en promedio mensual 121 accidentes, al período a informar esta cifra se ha reducido a un promedio a 57 accidentes mensuales.

En materia de educación vial, se cuenta con un área especializada en programas escolarizados en educación básica, la cual tiene como objetivo incidir en la formación integral de niños y jóvenes en la importancia de conocer y respetar las reglas de tránsito, a la fecha se han capacitado 542 alumnos en seis planteles de educación básica.

Respetar los ordenamientos de la Ley 47 de Tránsito Municipal para el Estado de Sonora conlleva programas de orden preventivo muy fuerte de respeto a la seguridad y a la vida. Sin embargo en materia correctiva 50,024 ciudadanos han sido infraccionados por faltas al marco normativo de transito que ponen en riesgo su integridad o bien que faltan a las reglas de orden urbano.

Las infracciones que son agrupadas en materia de prevención se destacan en primer lugar el conducir sin el cinturón de seguridad con 3,217, el segundo sitio es ocupado por infracciones en conducción punible con 1,725 casos y finalmente en tercer lugar se destaca el ir hablando por celular con 1,674 infracciones. Estos tres tipos de casos están asociados a los malos hábitos al conducir, aunado a ellas está otro grupo de infracciones las cuales se levantan por el riesgo que implica el conducir e invadir el carril contrario, en este tema han sido 5,564.

Cabe mencionar que en la incidencia de accidentes la participación recurrente de vehículos de empresas es importante, como estrategia se realizó programa de capacitación a choferes a la fecha se ha logrado capacitar a 489 choferes en 12 empresas de la región, el tema medular es sobre las responsabilidades en la Ley 47 de Tránsito Municipal. Todo esto para hacer conciencia sobre las reglas de tránsito y evitar con ello los accidentes viales.



OBJETIVO XXI

IMPULSAR UN SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA CON CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA QUE PROMUEVA LA CULTURA DE PREVENCIÓN DEL DELITO.

ESTRATEGIA 37

Disminuir los incidentes y delitos en el Municipio para elevar la seguridad y el orden social.

Dentro de las estrategias de apoyo requeridas para determinar el mapa delictivo o zonas de mayor incidencia delictiva se cuenta con esquemas específicos que alineados producen las tendencias de las colonias o zonas de mayor incidencia delictiva, tales son el semáforo estatal, el C4, polígonos nacionales PRONAPRED y el semáforo local. Conjugando la información de cada uno de estos elementos se determinó el programa de atención a colonias vulnerables; a la fecha se logró visitar el 100 por ciento del total de zonas afectadas por la delincuencia con programas específicos de prevención del delito y estrategias operativas de alcance ciudadano, siendo 47 colonias beneficiadas en 150 operativos.

Asimismo, se ha implementado el programa de Geografía Terrestre que se refiere a un esquema de inteligencia georreferenciada que parte de la sectorización de la ciudad en cuatro sectores como son: Norponiente, Nororiente, Sur Poniente y Sur Oriente. Esta plataforma operativa acciona detenciones a personas que consumen algún tipo de droga, ya que son quienes cometen delitos patrimoniales; detenciones en flagrancia a personas que cometen algún tipo de delito de medio y alto impacto. Los componentes de cada sector son por lo menos 60 colonias por sector; cartográficamente el delito se puntea en el mapa y se observan los tipos de delito por sector, además de permitir la implementación de estrategias y acciones operativas.

ESTRATEGIA 38

Fortalecer los mecanismos y espacios de participación ciudadana que apoyen la prevención del delito, bajo la conducción de la corporación de Seguridad Pública.

El principal origen de los problemas en la mayoría de los municipios en México y el mundo, es el incremento en los índices de violencia en las comunidades; esto trae como consecuencia el abandono de los lugares de esparcimiento familiar, la disfuncionalidad de los hogares, la falta de confianza ciudadana, el incremento del consumo de drogas y la ausencia de valores.

Estamos convencidos de que la única manera de incidir en las familias y los hogares de Cajeme es a través de la prevención del delito, invertir en esquemas que fortalezcan la unidad familiar y que favorezcan la paz social desde los hogares y los entornos de los cajemenses. Por ello, una vez que se tuvo definido el mapa de población vulnerable en el Municipio, se implementaron programas preventivos para fortalecer la toma de decisiones en niños y jóvenes en relación al impacto de drogas, violencia y pandillas principalmente. En este sentido se ha trabajado con los programas D.A.R.E., G.R.E.A.T., Operación Mochila, Prevención de Abuso Sexual Infantil y Escuela para Padres, Comités de

Participación Ciudadana, visitas domiciliarias a familias con necesidades especiales, así como la transversalidad, el cual es un ejercicio de alineación interdisciplinario de trabajo preventivo. Con todo ello se logró capacitar a 59,172 alumnos y padres de familia en el período que se informa, sumando 208 centros escolares visitados y 117 colonias alcanzadas.

D.A.R.E. es un programa 100% preventivo a nivel internacional, con el objetivo de enseñar a los niños y jóvenes los efectos irreversibles de las drogas y la violencia, con una serie de lecciones pedagógicamente diseñadas por grupos interdisciplinarios, las cuales son impartidas por Oficiales de Policía certificados por una instancia internacional, beneficiando a 143 escuelas.

G.R.E.A.T. es un programa que promueve la prevención de delitos, busca evitar la violencia y el acoplamiento de los jóvenes a pandillas, mediante el desarrollo y fortalecimiento de un enlace positivo entre Seguridad Pública, las familias y las escuelas; donde

esta triangulación permite corregir los cambios de comportamiento a través de una enseñanza positiva y cooperativa con técnicas, habilidades y destrezas de aprendizaje interactivas, las cuales permitirán incidir en la formación de los jóvenes de educación secundaria en el manejo de su energía y toma de decisiones. En este tema logramos visitar 10 centros escolares de nivel secundaria.

En el tema de Operación Mochila, el cual consiste en regular y controlar los objetos permitidos a portar en el interior de las instituciones educativas, este consiste en específico en visitas sorpresivas a las escuelas de nivel secundaria y preparatoria principalmente, las cuales se llevan a cabo en presencia de directivos y maestros, padres de familia y Seguridad Pública. En el año que se informa se activó este programa en 28 escuelas con 11,138 revisiones de mochilas realizadas.

Todo lo anterior es a nivel escolar, visitando escuelas, maestros, directores y padres de familia, coadyuvando esfuerzos para proteger a los niños y jóvenes estudiantes del municipio.

En colonias también se realizó un trabajo muy importante; sumar la participación ciudadana es indispensable para prevenir, para transformar el tejido social, para recuperar sus espacios. Fueron 47 colonias que este segundo año de gobierno lograron consolidar sus comités ciudadanos con la participación de 1,127 representantes sociales, quienes vigilan pacíficamente y que hoy son los guardianes constantes de sus entornos. La función de estos comités principalmente consiste en una vinculación directa con el comandante de su demarcación en el lugar de residencia, para informar de manera inmediata de cualquier situación que afecte o ponga en riesgo la paz social de sus colonias.

Otra condición importante de la prevención del delito es fomentar la cultura de la denuncia, aprovechando las herramientas tecnológicas las cuales en la Secretaría de Seguridad Pública son utilizadas para promover el contacto directo con la ciudadanía. Actualmente a través de redes sociales se han atendido a 3,824 ciudadanos en diferentes temas de asesoría, denuncia y solicitudes de apoyo, entre otros.

La Secretaría de Seguridad Pública ha diseñado otras estrategias, con la finalidad de buscar la mejor forma de prevención de delitos y lograr un impacto en la sociedad

cajemense, con el objetivo central que es incidir en la reducción de la incidencia delictiva y el bienestar social de las comunidades.

PROGRAMA TRANSVERSALIDAD

Esta estrategia conlleva un trabajo conjunto de las diferentes Secretarías al servicio del H. Ayuntamiento de Cajeme alineadas a los principios de prevención del delito, aportando cada una sus capacidades y funciones para contribuir así a la reconstrucción del tejido social, destacando el apoyo de DIF CAJEME, Secretaría de Desarrollo Social, Instituto del Deporte Municipal, Instituto Cajemense de la Mujer en Cajeme, Dirección de Cultura, Dirección de Salud, Dirección de Educación y propiamente todos los programas de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal. En el resumen final de resultados se logró la participación de 20,783 ciudadanos durante 31 semanas en las colonias de Urbi Villa del Rey, Villa Bonita, Russo Vogel, Los Presidentes y Cajeme, así como en la comisaría de Pueblo Yaqui, donde realizaron distintas acciones enfocadas en la prevención del delito, pero también eventos deportivos, educativos, culturales y recreativos.

PROGRAMA "ADVERTENCIA"

La Prevención es una estrategia de Prioridad Nacional. El programa Advertencia, coadyuva y se alinea a los conceptos de rescate y preventivos en una sociedad joven; consiste en incidir en la formación del carácter del ser humano en su edad de adolescente, ya que pretende concientizar al joven del uso de las drogas y del impacto en el cuerpo humano, además de las consecuencias sociales. Este programa también desarrolla un alto sentido de pertenencia con la vida, con el entender la importancia de sentir, crear y visualizarse como personas valiosas. El programa abarca 23 escuelas secundarias y una población estudiantil de 16,864 jóvenes.

UNIDAD DE ATENCIÓN A MENORES

El objetivo de la Unidad de Atención a menores es promover la prevención y protección de menores que incurran en faltas administrativas que a futuro pudieran trascender a delitos, logrando estabilizar su personalidad, canalizándolos hacia un campo de positividad, apoyándose en atención psicológica y educativa. A la fecha se han dado 16,845 atenciones en diferentes áreas a 5,836 jóvenes menores de edad.

PROGRAMA "RECREARTE"

El programa RECREARTE es una plataforma de expresión artística, que conlleva el desarrollo y estímulo de jóvenes artistas que gustan de la pintura, canalizando su capacidad de dibujar hacia el arte, evitando con ello las pintas y firmas territoriales; en este tema se rescataron 485 bardas con la participación de 1,455 jóvenes pintores.

PROGRAMA "RESCATANDO ÁREAS VERDES"

Es un programa solidario de empresarios socialmente responsables que aportan de sus propios recursos humanos, financieros y equipamiento para contribuir a la recuperación del Municipio, principalmente limpiando y restaurando zonas donde para cortar camino es usado por niños y padres de familia cuando se dirigen a sus trabajos o centros escolares. A la fecha se han restablecido 2 zonas al norte de Ciudad Obregón, en colonia Los Ángeles y Real de Sevilla.

Aunados a estos programas de prevención en el trabajo de policía preventiva, en la presente administración se ha desarrollado un plan de trabajo alineado a tres conceptos básicos que son la inteligencia, el contacto ciudadano y la estrategia de combate, ya que en conjunto la seguridad conlleva un trabajo analítico y de acción; en este esquema preventivo se establecieron los siguientes ocho ejes rectores que soportan la toma de decisiones operativas.

Recursos de Inteligencia e Investigación

Proximidad Social

Prevención Terrestre

Callejoneadas

Seguridad en Línea

CIAPP Capacitación, Instrucción, Adiestramiento y Profesionalización Policial

Geografía Terrestre

Modernización Del Sistema De Dactiloscopia

Abarcando estos ocho ejes se pretende disminuir las incidencias delictivas, mejorar la capacidad de respuesta, mejorar el tejido social, contar con una comunidad con perspectiva y equidad de género, pero sobre todo participativa que incida en la mejora de la calidad de vida en los cajemenses. Por ello en este segundo año de trabajo los diferentes programas de prevención y capacitación a los elementos han ido enfocados para brindar un mejor servicio y recuperar nuestros orígenes.

PROXIMIDAD SOCIAL

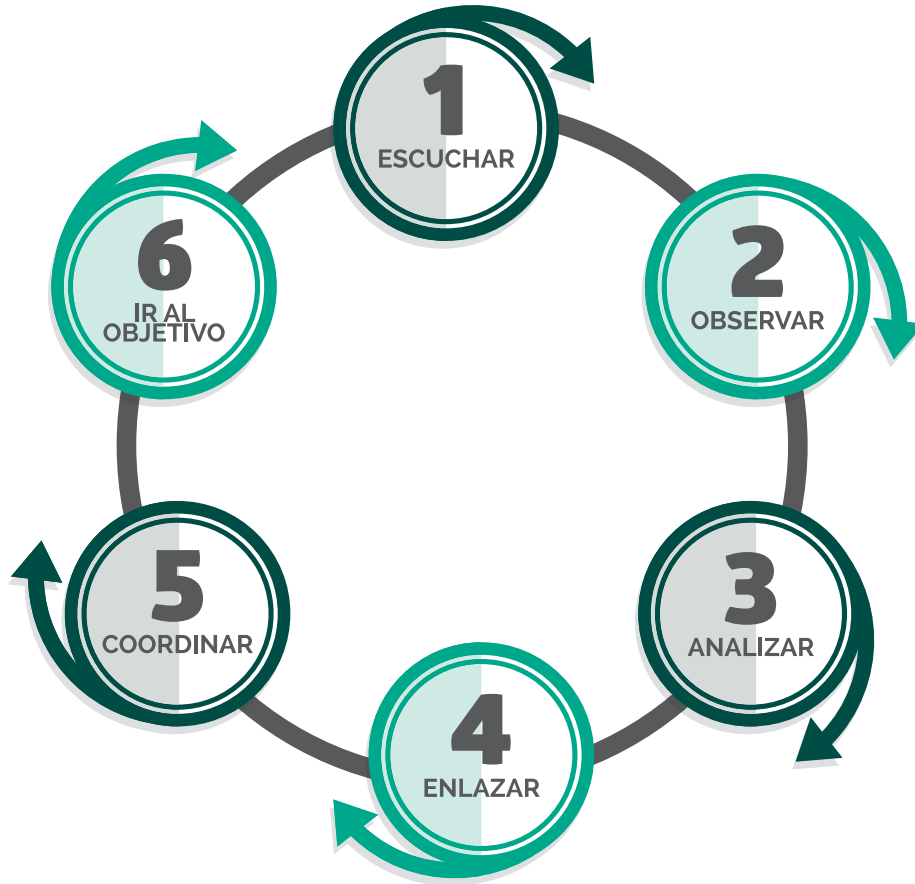
La Policía de proximidad Social es un método eficaz para frenar la delincuencia organizada, dismantelar bandas delictivas, atacar el narcomenudeo y el robo en sus diferentes modalidades, además de ser indispensable como método de acercamiento a la comunidad para saber sus necesidades en materia de seguridad pública.

El contacto ciudadano es el primer paso para el aseguramiento de la paz y tranquilidad en las colonias, barrios, escuelas y negocios, al crear vínculos de comunicación cada vez más seguros y firmes con el objetivo de coadyuvar esfuerzos en pro de la seguridad.

En este sentido se han conformado más de 47 comités y se han realizado más de 150 reuniones vecinales con una participación de 1,127 ciudadanos.

PREVENCIÓN TERRESTRE

La prevención terrestre es un programa operativo de trabajo de infantería, es decir de presencia policial en las zonas de población de mayor vulnerabilidad principalmente; el personal asignado en esta estrategia es aleccionado con los principios de prevención los cuales son:



CALLEJONEADAS

Tendiendo redes de investigación e inteligencia, contacto con el ciudadano conocedor del entorno para la ejecución del objetivo, esta técnica es usada en el programa operativo de "CALLEJONEADAS". Ciudad Obregón cuenta con 22 callejones en la zona comercial y hotelera, donde se ha trabajado en reuniones con las diferentes cámaras tales como CANACO, CANIRAC, CANACINTRA, además con empresarios de la región que se han sumado al trabajo conjunto por la seguridad. En esta circunferencia que abarca las CALLEJONEADAS, se han detectado un alto índice de venta de droga tales como cristal, heroína, cocaína, éxtasis, marihuana e inhalantes, además de ser refugio de criminales locales o personas prófugas de otros municipios o lugares, además de detectar el ejercicio de la prostitución de ambos sexos y alarmantes casos de menores que a muy temprana edad ejercen esta forma de vida.

SEGURIDAD EN LÍNEA

Nuestra Secretaría a la vanguardia. Buscamos crear un programa de seguridad en línea donde se interactúa con la ciudadanía de las diferentes colonias y sectores de la ciudad y del área rural.

Actualmente contamos con 23 centrales de policía en todo el Municipio; cada una de ellas cuenta con 8 grupos de WhatsApp en promedio, cuyo objetivo es estar en comunicación permanente, en línea y tiempo real en que se presenten situaciones que puedan poner en riesgo la seguridad de sus colonias, de sus hogares, de sus patrimonios, participando como vigilantes activos. La Secretaría cuenta con 184 grupos donde 11,040 ciudadanos interactúan diariamente con los comandantes de sus demarcaciones, reportando cualquier anomalía en sus entornos.

OBJETIVO XXII

CONTAR CON PROGRAMAS DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA CIUDADANÍA PARA LOGRAR EL CUIDADO DE LA INTEGRIDAD PERSONAL EN LA POBLACIÓN Y CONOCER LAS SITUACIONES DE RIESGO Y OPERAR EN CASO DE SER NECESARIO.



ESTRATEGIA 39

Fomentar la cultura de prevención mediante programas de protección civil para los habitantes del Municipio.

El fomento de la cultura de prevención es un tema de relevancia en la administración municipal, a fin de contrarrestar riesgos se han continuado con las acciones en materia de protección civil, la prevención, atención y recuperación ante los riesgos, peligros o daños que afecten a la población del municipio en cuanto a fenómenos naturales y demás percances que puedan presentarse.

En el transcurso de la administración se han llevado a cabo acciones en materia de prevención de riesgos, donde se atendieron 1,956 llamados de incidentes transferidos por la central de emergencia C-4.

También se realizaron 570 revisiones a establecimientos semifijos instalados en el municipio, 186 inspecciones de seguridad a establecimientos, 148 revisiones de las medidas de seguridad en materia de protección civil a planos de construcción de inmuebles, ya sean

nuevos, remodelación o ampliación; 101 operativos de supervisión en eventos de afluencia masiva, 18 incidencias, siniestros o catástrofes que se susciten en el Municipio, 182 simulacros en organismos de orden público o privado y nueve capacitaciones en organismos de orden público o privado.

Por otra parte, el Departamento de Bomberos informa que se registraron 3,158 llamados de emergencia, 1,367 inspecciones y 127 pláticas de educación a la comunidad, también se han realizado 42 simulacros, capacitando a 2,458 personas; además se inició con una nueva etapa de capacitación al preparar a elementos por medio de capacitación en línea a través de una plataforma digital, la cual se inauguró con alumnos de la Academia 2017, siendo 513 las capacitaciones impartidas. Esta iniciativa permite formar mejores bomberos al servicio de la comunidad, pero sobre todo con la herramienta y habilidades que le exige esta labor tan honorable.

OBJETIVO XXIII

IMPLEMENTAR LOS MECANISMOS ADECUADOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL Y SU DESARROLLO, FOMENTANDO CON ELLO SERVIDORES PÚBLICOS DE CALIDAD.

ESTRATEGIA 40

Definir y establecer criterios claros que permitan contar con una estructura organizacional apegada a las necesidades reales de esta Administración, que asegure la eficiencia de todas las unidades administrativas y operativas.

El esfuerzo diario en sacar adelante el trabajo en beneficio de la ciudadanía de Cajeme, es la base para lograr una mayor productividad, eficiencia y calidad en los servicios que se brindan.

Con ese fin se ha dado cumplimiento a la normatividad vigente en materia laboral de la administración pública; por ello mediante un análisis de la situación contractual del personal se revisó el Reglamento Interior de Trabajo por parte de Oficialía Mayor, para después turnarse

a la Comisión de Reglamentación y posteriormente aprobarse en Cabildo.

Se ha continuado con la reestructuración del Manual de Organización que contiene cada una de las estructuras por dependencia; esto permite actualizar los manuales de procedimientos y perfiles de puesto para el desempeño de las funciones, donde cada área presenta sus mejoras en base a las necesidades de las mismas; con ello se busca una mejor eficiencia en los

procedimientos y así poder brindar un mejor servicio.

Como parte de las acciones para la mejora de los procesos, se realizaron auditorías operativas en todas las áreas del H. Ayuntamiento de Cajeme en el último semestre del 2016 y se han realizado en 6 diferentes áreas en el transcurso del presente año, con lo cual se garantiza que se cumplan los objetivos trazados enmarcados en el Plan Municipal de Desarrollo de la presente administración. Además, se llevan a cabo revisiones y actualizaciones continuas de las estructuras organizacionales a nivel Ayuntamiento y se realiza un comparativo mensual de plantilla actual contra presupuestada, con el fin de llevar a cabo un análisis gráfico del número de plazas existentes.

También se han fortalecido los programas de capacitación y actualización para fomentar la profesionalización

del servidor público. En el período a informar se han realizado un total de 44 eventos de capacitación con una participación de 1,480 empleados; en lo que respecta en materia de atención al rezago educativo, se logró obtener cuatro certificados en educación básica en este mismo período, mientras que, a la fecha, se encuentran inscritos en el programa de preparatoria abierta un total de 41 trabajadores.

Con el objetivo de determinar el valor del trabajo desplegado por el empleado en la organización y medir el nivel competitivo del personal, se evalúa el desempeño al personal del Ayuntamiento de acuerdo a sus actividades y descripciones de puesto, incluyendo la calidad en el servicio. En el último trimestre de este año se llevará a cabo la evaluación de desempeño anual de aproximadamente 1,200 empleados de este H. Ayuntamiento.

ESTRATEGIA 41

Propiciar un mejor clima organizacional dentro de todas las áreas de la Administración que garanticen servicios de calidad y calidez hacia la ciudadanía.

Diseñar e implementar políticas que promuevan actividades de sana convivencia entre los empleados de la Administración Municipal, influye positivamente en el desempeño laboral de los trabajadores. Para finalizar 2016 se llevó a cabo la Novena Semana de Calidad, donde los eventos realizados fueron tres conferencias, así como también se llevó a cabo la proyección de películas con temas motivacionales; también en el presente año se realizó el Segundo Rally Recreativo en las instalaciones del Centro Deportivo Álvaro Obregón, que fue organizado en coordinación por Oficialía Mayor y el Instituto del Deporte Municipal. Se llevó a cabo con la participación de 19 equipos integrados por 10 personas cada uno, quienes realizaron diversas actividades divididas en 10 estaciones, situadas en distintos sectores del Deportivo. Con esto se fomenta el trabajo en equipo entre las dependencias además de brindar espacios de sana convivencia en conjunto con sus familias.

Se ha reconocido el esfuerzo y la labor de los trabajadores a través de los programas de reconocimiento al desempeño laboral, como es el denominado “Empleado

del bimestre”, donde de septiembre a diciembre de 2016 se reconoció a 69 empleados con una inversión de 41,400 pesos y de enero a julio de 2017 se incluyeron a las comisarías, Departamento de Bomberos, Rastro Municipal y al equipo más destacado de nuestro nuevo sistema de recolección de basura, dando un total de 95 empleados con una inversión de 57,000 pesos, como parte de los estímulos establecidos en los convenios de trabajo.

Continuando con el tema de fortalecimiento laboral, a la fecha se han realizado los siguientes eventos: Día del caminero, posadas decembrinas, Día del recolector de basura, reconocimiento de antigüedad, Día del trabajo y de las madres; Además se otorgaron diversos apoyos como becas escolares a hijos de sindicalizados, apoyo para licencias de conducir, placas vehiculares, dotes matrimoniales, canastas básicas, entre otros estímulos; esto con la finalidad de apoyar y reconocer la labor que hacen los trabajadores. Todas estas acciones sin duda coadyuvan a mejorar el bienestar, la motivación, el sentido de pertenencia, la seguridad y el desarrollo de los trabajadores del Ayuntamiento de Cajeme.

ESTRATEGIA 42

Establecer líneas de acción que mejore las condiciones de vida de los trabajadores.

Para brindar mejores servicios a los empleados y dar cumplimiento con las prestaciones de previsión social de acuerdo a la normatividad vigente, se han celebrado convenios con prestadores de servicios médicos, seguros de vida, así como la adquisición de uniformes masculinos y femeninos.

En este periodo se invirtieron 1,910,438 pesos en uniformes al personal de las distintas dependencias. En los servicios médicos se erogaron 2,106,709 pesos en total, de los tres tipos de servicio médico con los que se cuenta y que van según la relación laboral en que se encuentran; en cuanto a los seguros de vida de los empleados activos y pensionados se invirtieron 6,433,979 pesos en la póliza colectiva.

OBJETIVO XXIV

ADMINISTRAR LOS BIENES MUNICIPALES, MEDIANTE SISTEMAS DE CONTROL Y MEDIOS INFORMÁTICOS ACTUALIZADOS QUE GARANTICEN EL BUEN USO Y PRESERVACIÓN DE LOS MISMOS.

ESTRATEGIA 43

Mantener un control adecuado de los bienes propiedad del H. Ayuntamiento de Cajeme y conocer de manera oportuna su estado, resguardo y destino final.

La Sindicatura Municipal, con la finalidad de salvaguardar el patrimonio municipal y dar cumplimiento a la normatividad llevó a cabo la solicitud de desincorporación de terrenos de acuerdo a la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora; asimismo tiene como finalidad otorgar los respectivos títulos de propiedad para dar certeza jurídica a las familias establecidas en el lugar, así como dar seguimiento al desarrollo de la primera etapa del programa “Vivienda Digna”.

Por ello se presentó la desincorporación del terreno para complementar la construcción de la plaza Sendero. En sesión extraordinaria y pública de cabildo, el Ayuntamiento acordó desincorporar del dominio público un terreno con superficie de 1,620.74 metros cuadrados ubicado en la fracción de calle sin nombre, frente al lote 6 de la manzana 8 y lote 1 de la manzana 9 del fraccionamiento comercial 300 para su posterior

enajenación a colindantes, lo cual complementará la construcción de la plaza comercial Sendero, que generará 2 mil empleos directos y 2 mil 500 indirectos.

Asimismo, se autorizó la incorporación al desarrollo urbano de un terreno con superficie de cuatro hectáreas propiedad del Ayuntamiento de Cajeme, que se localiza en el polígono 3, ubicado en el ejido El Rodeo al sureste de la ciudad, donde está establecido el fraccionamiento El Sahuaro.

En cuanto a los resguardos de los bienes adquiridos en el período, se llevaron a cabo en su totalidad 170 activos con una inversión de 3,328,426 pesos. En relación con este tema se desincorporaron del Patrimonio Municipal 103 vehículos oficiales que se encontraban en calidad de chatarra y que fueron vendidos mediante subasta, logrando un ingreso de 526,000 pesos.



OBJETIVO XXV

ADMINISTRAR LA HACIENDA PÚBLICA DE MANERA RESPONSABLE Y HONESTA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES Y GARANTIZANDO UNA RECAUDACIÓN EFICIENTE DE LOS INGRESOS Y UN EJERCICIO TRANSPARENTE DEL GASTO PÚBLICO, REFLEJADO EN LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL.

ESTRATEGIA 44

Fortalecer las finanzas públicas mediante la recaudación eficiente de las contribuciones municipales.

Para fortalecer los ingresos propios del Municipio, se implementó un programa integral de recaudación, en el cual se establecieron puntos estratégicos para abordar el rezago mediante la recuperación de cartera; esto permitió que en el año 2016 se superara el presupuesto de ingresos en un 4%. Específicamente en la captación de recurso propio en el impuesto predial, se captaron 22,483,737 pesos adicionales al presupuesto, es decir un 14 por ciento.

Al inicio de 2017 se establecieron acciones para mejorar y agilizar el servicio de cajas; para ellos se instaló un módulo provisional en los primeros tres meses del año, para atender a los contribuyentes de forma ágil, el cual se ubicó frente a las instalaciones de la Agencia Fiscal del Estado. De igual manera se estableció que los sábados se brinde el servicio en horario de 8:00 a 13:00 horas, para proporcionar atención personalizada en el área de Ingresos y los 365 días del año en las cajas de la Secretaría de Seguridad Pública.

Se continuó con la autorización de descuentos por pronto pago durante el primer trimestre del año. En el mismo periodo, hasta un cien por ciento en recargos del impuesto predial, así como también en las diversas multas de tránsito; se aplicaron descuentos atractivos a fin de que los contribuyentes se pusieran al corriente en sus adeudos con la Tesorería Municipal. En la Ley de Ingresos del Municipio de Cajeme de 2017, por primera vez se contempló un descuento adicional del 5% sobre la base y 100% en recargos en el primer trimestre para pago por medios electrónicos, esto con la finalidad

de brindar facilidades de pago al contribuyente, pago que se puede realizar en tiendas de conveniencia y bancas comerciales como son HSBC, BBVA Bancomer y Banamex mediante convenio referenciado.

Otra de las acciones de innovación que se establecieron en este ejercicio fue el de realizar por primera vez el sorteo de clientes cumplidos “Es por ti es por todos”, con la finalidad de incentivar la recaudación oportuna; este se llevó a cabo el 26 de abril del presente año, sorteándose un automóvil y una motocicleta último modelo, así como un televisor de 55 pulgadas smart tv. Con esto se premia a quienes cumplen con sus obligaciones en tiempo y forma; el sorteo fue avalado por la Secretaría de Gobernación para darle validez y certeza a todos los participantes.

En junio de este año se implementó la campaña “Ponte al día, Tesorería en tu colonia”, el cual consiste en brindar servicios de información y recaudación a la comunidad mediante una unidad móvil. Este proyecto cuenta con plan estratégico donde se identificaron y sectorizaron los distritos para colocarlo en punto estratégico; así la comunidad puede conocer sobre sus adeudos y las formas de pagos, descuentos que se están brindando, así como la elaboración de su convenio con la finalidad de que más ciudadanos se regularicen.

Con estas acciones se ha logrado elevar los ingresos en un 5.73% de recursos propios respecto a lo captado en 2016. En lo referente al impuesto predial se tiene un 10.33% que equivalen a 13,114,770 pesos adicionales.



INGRESOS 2016 - 2017

	2016 ENE - AGO	2017 ENE - AGO	2016 - 2017 DIFERENCIA
1100 IMPUESTOS	3,845,575	1,571,501	- 2,274,074
1200 IMPUESTOS SOBRE PATRIMONIO	127,010,999	140,125,769	13,114,770
1300 IMPUESTOS SOBRE PRODUCCIÓN	0	0	0
1700 ACCESORIOS DE IMPUESTOS	6,409,947	3,872,554	-2,537,393
1900 OTROS IMPUESTOS	12,366,617	13,596,942	1,230,325
3000 CONTRIBUCIONES DE MEJORA	27,951	13,174	-14,777
4300 DERECHOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	69,108,262	76,839,270	7,731,008
5100 PRODUCTOS	635,276	1,992,837	1,357,561
5200 OTROS PRODUCTOS	884,828	2,863,483	1,978,655
5300 PRODUCTOS DE CAPITAL	369,297	0	-369,297
6100 APROVECHAMIENTOS	23,278,707	17,047,307	-6,231,400
6200 APROVECHAMIENTOS DE INVERSIÓN	23,129	27,627	4,498
RECURSOS PROPIOS	243,960,588	257,950,463	13,989,875
PARTICIPACIONES	657,356,804	670,032,348	12,675,544
TOTAL INGRESOS	901,317,392	927,982,811	26,665,419

Se sigue con el trabajo de reingeniería de procesos que permite identificar áreas de oportunidad y mejora en el servicio, así como proporcionar seguridad, transparencia y agilidad al recurso captado, así como en los procesos de ejecución y tramitología; con esta acción se busca propiciar el incremento en la captación de los ingresos.

Dentro del programa de modernización administrativa de la Tesorería Municipal, se impulsó el uso permanente de la Oficina Virtual de Catastro, para facilitar los trámites de autorización de adquisición de predios, logrando que el 100 por ciento de los trámites se realice mediante la plataforma. En el período que se informa se realizaron 2,633 trámites, además se tuvo un aumento del 59% en el ingreso de dichos trámites comparado con el año pasado, favoreciendo así a los contribuyentes locales y foráneos para que puedan realizarlos desde sus respectivas oficinas, con la ventaja de efectuar los pagos mediante transferencias bancarias, sin necesidad de acudir a las cajas de la Tesorería Municipal; de esta manera se consolida el uso de la Oficina Virtual de Catastro.

ESTRATEGIA 45

Diseñar políticas eficientes que garanticen la aplicación de los recursos públicos de forma transparente y honesta.

Unas de las líneas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo fue el sanear las finanzas públicas mediante el control del gasto, implementación de políticas de austeridad, estableciendo programas estratégicos y coordinados entre las dependencias a fin de priorizar el gasto, además se generaron indicadores de medición que permiten la evaluación de las acciones, así como el cumplimiento de las metas que se establecieron en el programa Operativo Anual y el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018.

Los cuatro ejes rectores contienen objetivos estratégicos, con acciones y metas enfocadas a la ciudadanía y con ello generar ahorros que permitan incrementar la inversión pública municipal. Todo esto con orientación del gasto en base a los principios de eficiencia, transparencia y honradez, implementando políticas de austeridad en partidas administrativas.

Este año se contó con un presupuesto aprobado de 1,220,050,227 pesos, mismo que por ampliación de ingresos derivado de remanentes de ejercicios anteriores por programas federales y estatales como FAISM, CECOP y COMUN por 3,082,161 pesos de igual manera se tuvo una ampliación de ingresos por convenios como es el FORTASEG, CECOP y HÁBITAT en este ejercicio fiscal por 28,805,452 pesos. Esto dio como resultado al primer semestre de año se cuenta con un nuevo presupuesto de ingresos y egresos de 1,251,937,840 pesos, el cual cuenta con 70 por ciento de gasto corriente, un 18 por ciento de gasto de capital y un 12% para pago de deuda.

Respecto a la deuda de largo plazo que contaba el municipio en el 2016, se realizó un proceso competitivo, con el cual se garantizó la transparencia en la adjudicación de la banca comercial que fue elegida, ofreciendo tasas preferenciales que permiten la liberación de 41.2 millones de pesos en flujo, pero sobre todo una sobretasa menor a 1%, disminuyendo el costo de servicio de la deuda.

Con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad vigente y sobre todo con estricto apego a los requerimientos de información, se llevó a cabo el registro de forma ordenada, además se dio cumplimiento a los requisitos de los diferentes órganos de fiscalización

en los documentos de información financiera y presupuestal de los cuatro trimestres y el formato anual, los cuales fueron entregados al H. Congreso del Estado de Sonora a través del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

En este período se atendió al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización y a la Auditoría Superior de la Federación para la revisión de los recursos federales FORTASEG, FORTAMUN, FAISM y Fondo General de Participaciones con los que cuenta el Municipio, con el fin de verificar que estos sean utilizados correctamente, cumpliendo en tiempo y forma con los requerimientos, obteniendo resultados satisfactorios para el Municipio y la Administración a cargo.

En este ejercicio el Municipio de Cajeme se encuentra en espera de resultados oficiales sobre la calificación de la Cuenta Anual 2016 para el municipio donde el año pasado se logró el primer lugar, esperando ratificar esta calificación.

Se estableció el Comité Municipal de Contabilidad Gubernamental, con el fin de cumplir con los requerimientos que exigen los lineamientos de armonización contable establecidos por el CONAC de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. En este ejercicio fue aprobado el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Municipio y sus Paramunicipales, de igual manera se elaboraron los Estados Financieros Consolidados 2016; con estos esfuerzos se ha cumplido con el 100% de los requerimientos.

Se han redoblado esfuerzos para sanear las finanzas públicas; por ello la calificadora Standard & Poors emitió la calificación este año para el Municipio de Cajeme de mxA+ con perspectiva positiva, con posibilidades de subir a mxAA si las tendencias del Municipio continúan con el mismo ritmo. Igualmente, la calificadora Fitch Ratings emitió un informe especial, en donde sitúa al Municipio de Cajeme como el mejor calificado en la categoría A+, por encima de municipios importantes, esto nos confirma las acciones que se han realizado para mejorar la situación financiera del municipio.

OBJETIVO XXVI

ESTABLECER UN MODELO DE ADMINISTRACIÓN QUE PERMITA EVALUAR, CONTROLAR Y DIRIGIR EL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN CONJUNTO CON LA CIUDADANÍA CON APEGO A LA NORMATIVIDAD.

ESTRATEGIA 46

Contar con una gestión pública enfocada a resultados, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Para lograr un objetivo es necesario realizar un plan estratégico que pueda ser medido mediante indicadores de evaluación, por ello en el Plan Municipal de Desarrollo se estableció al inicio una matriz que permite medir el desempeño del quehacer municipal, dividido en los cuatro ejes rectores lo cual por segunda ocasión fue verificado mediante auditorías internas para validar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y acciones.

En el primer eje relacionado con la imagen urbana, servicios públicos y obra pública se logró el cumplimiento del 66%; en el segundo eje referente al desarrollo económico se alcanzó 64% con la implementación de varios programas; en el desarrollo social (tercer eje) se consiguió avanzar en un 68% y en el cuarto eje relacionado a seguridad pública y las finanzas públicas se obtuvo 71%. Esto da como resultado de un cumplimiento del 67% del avance del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018.

La búsqueda constante de mecanismos para fortalecer la transparencia y la participación ciudadana tiene como resultado la creación de la Contraloría Social, la cual intervino en la integración y funcionamiento de 74 comités constituidos por ciudadanos comprometidos en procurar la gestión, fomento y mejora de los intereses generales de una comunidad. De igual forma se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración del programa denominado Contralor Universitario con el Instituto Tecnológico de Sonora, que tiene por objeto promover en los alumnos de dicha institución, el desarrollo de prácticas de servicio social y brindar al Municipio de Cajeme la participación ciudadana en los programas que ejecuten obra pública y acciones sociales.

Con el objeto de vigilar el uso correcto de los recursos que la Federación y el Estado transfieren en materia de obras públicas, se realizaron 192 auditorías a los procesos de ejecución de las obras. Asimismo, para fortalecer la transparencia se llevaron a cabo 68 auditorías internas a las dependencias del Municipio de Cajeme, en las que se revisaron los ingresos captados

por las dependencias, análisis de los gastos ejercidos y registro de las adquisiciones, verificando que todos los casos se realizaran de acuerdo a la normatividad y a las políticas del gasto implementadas para lograr la eficiencia en la aplicación de los recursos asignados, además de seis auditorías externas a los estados financieros del Municipio de Cajeme y los de las entidades paramunicipales dictaminados por despachos de auditoría externa.

En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, durante el periodo de enero a marzo del presente año se llevó a cabo la Evaluación del Desempeño del Municipio de Cajeme en los procesos de aplicación de recursos, registro contable, transparencia y rendición de cuentas de los Fondos Federales FORTAMUN 2016, FAISM 2016 y FORTASEG 2016.

Con la finalidad de otorgarle certeza a los procesos de compras, se contó con la participación de la Contraloría Municipal en 42 procesos de licitación en todas y cada una de las etapas de obras del Municipio y Organismos Paramunicipales.

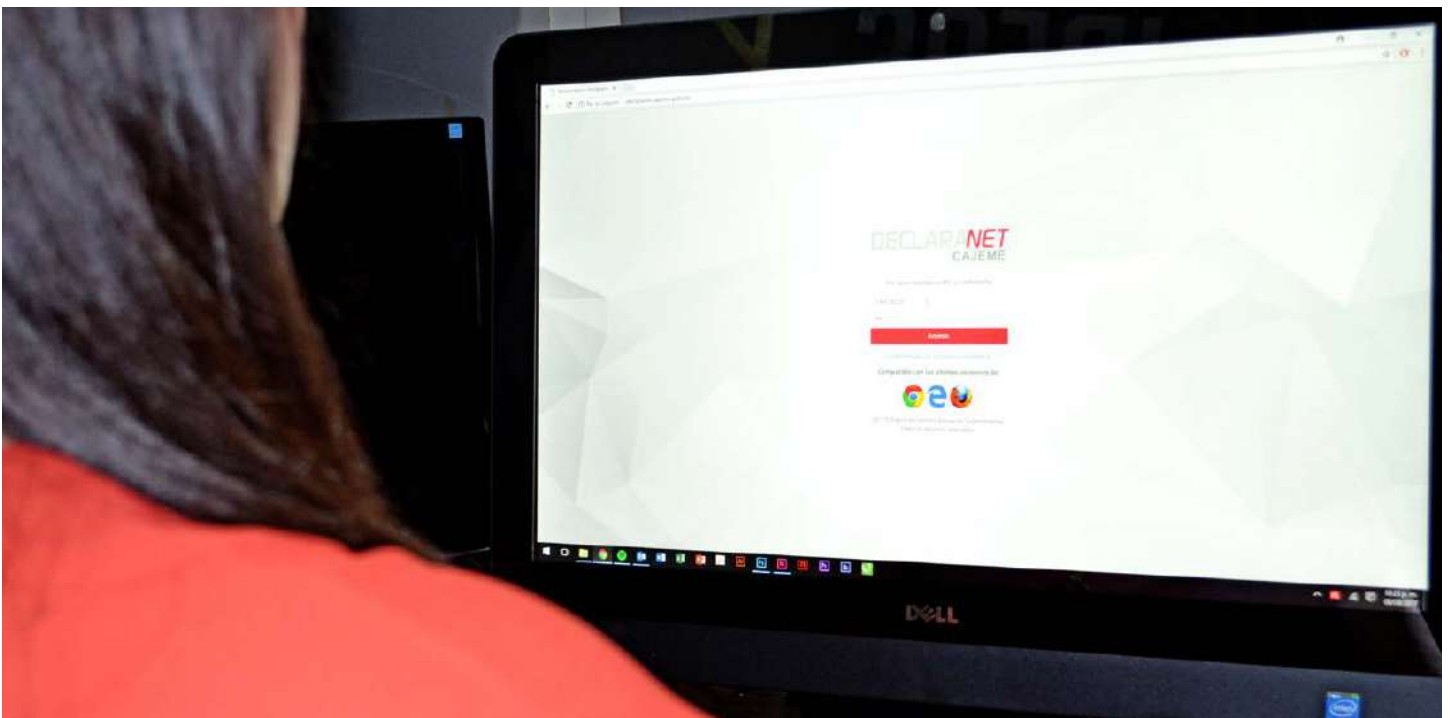
Para darle transparencia a los procesos de adquisiciones de suministros se realizaron tres licitaciones públicas, sumando la cantidad de 20,240,260 pesos, además se llevaron a cabo doce comités de compra con una inversión de 46,100,352 pesos, de los cuales 5'761,997 pesos fueron para Seguridad Pública; 1,943,947 pesos para Imagen Urbana; 962,527 pesos para el Instituto del Deporte y 37,431,882 pesos para diferentes áreas de este H. Ayuntamiento de Cajeme. Tanto las licitaciones realizadas como los Comité de Compras se llevaron a cabo siguiendo los artículos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con el fin de obtener el mejor precio y calidad en los productos adquiridos. De esta manera se da cumplimiento a los compromisos y necesidades de las diferentes áreas de este H. Ayuntamiento de Cajeme.

La Contraloría Municipal promueve y vigila el cumplimiento de la presentación de la declaración de situación patrimonial de los servidores públicos obligados de acuerdo a la normatividad aplicable; esto a través de notificación de la obligación, cursos de orientación y capacitación para su preparación. En el mes de junio se recibieron un total de 1,714 declaraciones anuales de situación patrimonial, logrando una respuesta del 98% del padrón registrado como obligado a la presentación de su declaración anual; también se captaron 80 declaraciones patrimoniales iniciales y 53 declaraciones por conclusión del cargo.

Asimismo, atendiendo el concepto de simplificación administrativa, durante el ejercicio 2017 se adoptó el sistema DECLARANET, instrumento con el que los servidores públicos realizaron y presentaron la actualización de su declaración patrimonial en medios electrónicos. Para la adopción del sistema se llevaron a cabo gestiones ante el Gobierno del Estado de Sonora, recibiendo el Municipio de Cajeme todas las facilidades técnicas y legales para la utilización del sistema informático; dentro de las innovaciones en la implementación de este sistema, se encuentra la integración de una base de datos confiable y segura, que operará con una clave para cada servidor público obligado, asegurando el carácter de confidencialidad que le otorga la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Sonora, en su artículo 27, fracción I.

Con el fin de establecer el adecuado cumplimiento por parte de los servidores públicos para la presentación de su declaración patrimonial por conclusión, se solicitó a Oficialía Mayor la inclusión en el formato de liberación de resguardos, la liberación por parte del Órgano de Control de la obligación de presentar declaración final, como medida para evitar que los servidores públicos salientes presentaran sanciones administrativas por incumplimiento, así como la disminución de gastos por procedimientos administrativos para el Municipio de Cajeme.

Para promover los mecanismos que permitan a la ciudadanía efectuar denuncias de actos de corrupción o falta de honestidad en las contrataciones públicas, compras y contra los servidores públicos, la Contraloría Municipal atendió un total de 351 denuncias en contra de servidores públicos correspondientes 219 a la prestación de servicios públicos como recolección de basura, limpieza de lotes baldíos, baches, pavimento, alumbrado público, drenajes tapados, fugas de agua limpia y mala atención del personal; asimismo, se recibieron 132 denuncias en contra del personal policiaco, jueces calificadores y médicos legistas. Todas y cada una de las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía se canalizaron a las áreas correspondientes, con el objeto de darle un mejor servicio, atención y solución a las peticiones ciudadanas.



ESTRATEGIA 47

Implementar Tecnologías de Información y Comunicación requeridas para la optimización y productividad de los procesos y recursos en las diversas áreas y dependencias del Ayuntamiento de Cajeme.

Estar a la vanguardia en la tecnología y el conocimiento constituye una ventaja competitiva, con lo cual el Municipio de Cajeme este año implementó el sistema denominado "DECLARANET", el cual se utilizó para realizar la declaración patrimonial de todo servidor público; con ello se vieron grandes ventajas ante la forma antigua de realizarlo, debido a que hoy en día la declaración ya no es en papel, sino por un medio electrónico, que facilita la presentación y envío de una obligación para los servidores públicos.

En este periodo, derivado de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la cual señala que los organismos públicos deberán publicar en sus páginas de internet información financiera armonizada, se enfatizaron los esfuerzos para en este año cumplir con las diferentes líneas de acción que estableció dicha ley en tiempo y forma con lo establecido, para lo cual se fortalecieron y se realizaron cambios a los sistemas de contabilidad, compras y obras, así como también se generaron sistemas que permitan realizar reportes para el análisis y emisión de la información.

El mantener los sistemas actualizados es de vital importancia para llevar a cabo las labores diarias de manera eficiente, más aún cuando se trata de brindar a la ciudadanía un servicio de calidad. En el Ayuntamiento de Cajeme se cuenta con diversos sistemas que permiten agilizar los trámites para la comunidad, los cuales para que estén en excelentes condiciones de operación es necesario otorgarles mantenimiento, enfocándonos en los factores de mayor importancia como son:

- Aumentar la seguridad de los sistemas.
- Mejorar el rendimiento.
- Eliminar errores de ejecución.
- Disminuir incompatibilidades con software y hardware.
- Mejorar bases de datos del sistema, así como también de sus aplicaciones.

El mantenimiento a los sistemas es una tarea prioritaria, ya que con ello protegemos la información y evitamos posibles dificultades. Asimismo, para apoyar estas estrategias el departamento de Informática adjunto a la Tesorería Municipal, implementó un sistema denominado "Osticket", el cual apoya a brindar un mejor control en los reportes del departamento, contando hoy en día con diferentes gráficas, asimismo poder conocer el estatus de los reportes que se atienden. En este año se han levantado 2,809 turnos, los cuales han sido resueltos en tiempo y forma.

Se cuenta con un plan de mantenimiento preventivo, el cual permite mejorar aspectos operativos relevantes, ampliar la vida útil y mantener en óptimo estado el funcionamiento de estos equipos. En este año se efectuó mantenimiento preventivo a 821 equipos del Municipio, cumpliendo así con la meta de cada año.

El Municipio de Cajeme cuenta con alrededor de 1,032 equipos tecnológicos entre computadoras de escritorio, laptops e impresoras, se cuenta también con un SITE de comunicación donde están instalados 12 servidores; esta infraestructura permite llevar un mayor control y administración de la información, dar respuesta en tiempo y forma a la ciudadanía, así como desarrollar de manera eficaz labores diarias del personal.

Otra de las acciones es brindar el servicio de mantenimiento a los 20 centros digitales distribuidos por todo el municipio, los cuales proporcionan a la ciudadanía servicios de internet que le permite, sobre todo a la población estudiantil, tener acceso a esta herramienta indispensable para su desarrollo educativo. Cada centro está dotado de equipos de cómputo e impresora, así como de personal capacitado. Cumpliendo con las necesidades de la ciudadanía, en el 2016 se abrieron dos centros comunitarios más, en Cócorit y colonia Cuauhtémoc Cárdenas.

ESTRATEGIA 48

Generar una cultura de gobernanza responsable y colaborativa entre la sociedad, gobierno y la actividad económica de todo el Municipio.

Al pendiente de orientar y apoyar a los ciudadanos sin distinción que se presentan ante los ediles con el fin de encontrar la solución a sus demandas canalizándolos a las diferentes dependencias del Municipio, en el período que se informa se han realizado más de 4,813 gestiones escritas, además de las que se realizan personalmente o vía telefónica dependiendo de la problemática que presenta el ciudadano.

Los regidores que integran el H. Cabildo se reúnen en comisiones de trabajo para analizar y aprobar diferentes leyes, reglamentos y proyectos, en apego a las necesidades que tienen los ciudadanos para su bienestar social. A la fecha, las comisiones de trabajo han realizado 63 reuniones, en las cuales se dictaminan y aprueban los acuerdos tomados en ellas, y así turnarlos a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Cabildo, para su posible aprobación por el Pleno.

La Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública es la encargada de analizar y dar certeza a las finanzas públicas del Municipio de Cajeme, la cual trimestralmente analiza la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal de la Administración Municipal y sus paramunicipales, aprueba el Presupuesto de Egresos Municipal (PEM) y valida la Ley de Ingresos, así como analiza el ajuste presupuestal de egresos del Municipio.

La Comisión Anticorrupción y Transparencia analiza y discute trimestralmente el informe del Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, donde además se desahogan todas las dudas que puedan surgir de la transparencia de la Administración Municipal.

Se revisaron y modificaron reglamentos que eran necesarios ser actualizados por la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, donde además se analizan las reformas e iniciativas de ley, como el Reglamento de Protección a los Animales para el Municipio de Cajeme; así como también se llevó a cabo el análisis, revisión y aprobación de la propuesta del Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Cajeme, elaborado por el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental en cumplimiento a los requerimientos de la Ley General de Contabilidad

y otros instrumentos contables que defina el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC.)

La Comisión de Educación y Cultura está muy al pendiente de los eventos y proyectos que planea la Dirección de Cultura Municipal; como ejemplo de ello fue la toma de protesta al Cabildo Infantil 2017 donde se reconoció el esfuerzo y dedicación de los menores para llegar a representar a los regidores, Secretario del Ayuntamiento, Síndico y Alcalde durante todo un día, esto en el marco de la celebración del Día del Niño.

La Comisión de la Mujer y Asistencia Social ha trabajado de la mano del Instituto Cajemense de la Mujer (ICM), para que las mujeres accedan al pleno goce de sus derechos humanos, así como a los beneficios del desarrollo, pero sobre todo salvaguarda a la mujer cajemense.

En total son 16 comisiones integradas por los regidores de diferentes bancadas, que se han mantenido activas buscando el promover acciones a favor de los ciudadanos, vigilar el quehacer municipal y analizar los temas relevantes que propicien el desarrollo económico y social del Municipio.

La Secretaría del Ayuntamiento se encargó de vigilar el cumplimiento al marco jurídico en la revisión, modificación y creación de nuevos reglamentos a través de las comisiones correspondiente, los cuales fueron aprobados y publicados debido a que surgieron nuevas necesidades de normativa no existente en el municipio y la actualización de otros. Dentro de los trámites que se ofrecen en esta dependencia está la expedición de certificación de documentos oficiales, así como refrendar con su firma los documentos, actas, convenio que reciba y emita el Ayuntamiento, así como dar fe en la constitución de sociedades cooperativas. En el período que se informa se llevaron a cabo 156 trámites de esta índole.

Por otra parte, se realizaron 10 sesiones de cabildo ordinarias y 3 extraordinarias, donde se sometieron a votación 88 acuerdos entre los cuales se aprobaron 6 temas referentes a la normatividad municipal, siendo estos los siguientes: Reglamento de Construcción para

el Pueblo de Córorit, Municipio de Cajeme, Sonora; Reglamento de Imagen Urbana para el Pueblo de Córorit, Municipio de Cajeme, Sonora; Reglamento del Servicio Público de Limpieza para el Pueblo de Córorit, Municipio de Cajeme, Sonora; Reglamento de Comercio Fijo, Semifijo y Ambulante para el Pueblo de Córorit, Municipio de Cajeme, Sonora; reforma al Reglamento de Protección a los Animales para el Municipio de Cajeme, y reforma al Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Cajeme, así como una iniciativa de ley con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Sonora, todo en beneficio a la administración de los recursos en un desarrollo armónico y equilibrado para el Municipio, asimismo en coordinación con las dependencias del Municipio, la Secretaría del Ayuntamiento tiene la función de atender y solucionar la problemática que es presentada por la ciudadanía, sobre posibles conflictos inherentes al funcionamiento de la administración pública.

Para darle continuidad a las peticiones de la ciudadanía hacia los diferentes entes gubernamentales, se continuó con el sistema recolección de solicitudes relacionadas con los servicios que otorga el Ayuntamiento (SIGOB) donde a través de las distintas vías de solicitud se registraron un total de 1,304 folios en el periodo que se informa, los cuales fueron turnados a las distintas dependencias para su atención, por lo que a la fecha se encuentran cerrados 1,127 de los cuales el 78% de los mismos han sido favorables. Entre los casos más recurrentes se encuentran las solicitudes de descuentos de prediales y de pago de agua en el Oomapas de Cajeme; otras de las solicitudes frecuentes son los solares y vivienda, peticiones de apoyo económico, despensas, láminas, material educativo, entre otros.

Para asegurar el correcto ordenamiento de los espacios públicos, se realizaron visitas a los comercios establecidos en la vía pública para validar su permiso correspondiente. A los comercios que no contaban con ellos se les brindó la asesoría para que realizaran su trámite correspondiente regularizando su estatus.

Por ello en el periodo que se informa se otorgaron los siguientes permisos:

PERMISOS NUEVOS	98
RENOVACIÓN DE PERMISOS NUEVOS EN LA VÍA PÚBLICA	1007
EVENTOS SOCIALES	4,955
ANUENCIAS	115
CARTAS DE RESIDENCIA	638

De igual manera se realizaron las siguientes verificaciones:

INSPECCIONES A PUESTOS AMBULANTES FIJOS Y SEMIFIJOS	511
INSPECCIÓN A LOCALES DE EVENTOS	1,522
AVISOS DE REGULARIZACIÓN	431
MULTAS	152

La Dirección de Organización Social y Asuntos de Gobierno tiene como objetivo promover las acciones tendientes a lograr consensos políticos en el Municipio, con el fin de impulsar la implementación de las políticas públicas definidas por el gobierno, así como también asesorar en la interpretación de normas del régimen municipal; por ello es el responsable de coordinar el programa federal “Agenda para el desarrollo municipal”, enlazando a las diferentes dependencias del Municipio, en la cual se lleva un 70% de avance para la revisión de este ejercicio. En el 2016 se obtuvieron 159 indicadores en nivel de gestión y desempeño, lo cual representa el 61.87% de los indicadores de ambas secciones, siendo uno de los Municipios mejor calificado, por ello se trabaja en forma coordinada para lograr que las acciones estén enfocadas al cumplimiento en su totalidad.

El Ayuntamiento brinda el apoyo en la formación de soldados del Servicio Militar Nacional (S.M.N.), programa que consiste en brindar conocimientos básicos de la doctrina militar vigente, que permitan formar un ciudadano íntegro, responsable, disciplinado, además coadyuvar en la aplicación del Plan DN-III-E para auxiliar a la población civil en caso de desastres naturales. Por ello el Ayuntamiento es el responsable de realizar el sorteo y emitir las cartillas a los jóvenes mayores de 18 años y menores de 40 años que acudan a tramitar su cartilla de identidad militar; en el período que se informa se otorgaron 1,788 cartillas.

Por otra parte, en las cinco comisarías con sus respectivas delegaciones se brindan servicios públicos y se realizan acciones para promover el desarrollo social y económico en las comunidades; por ello se cuenta con una coordinación que apoya a los comisarios para las gestiones de apoyos en especie, económicos, eventos cívicos, sociales, culturales y deportivos, asimismo brindar las facilidades para que los programas federales y estatales lleguen a las comunidades.

En la comisaría de Cócorit se extendieron 70 constancias y anuencias para eventos sociales, también se atendieron reportes de imagen urbana. En el mes de junio del 2017 se dio apoyo de poda de árboles y limpieza de maleza a seis instituciones educativas. De igual manera se realizaron eventos deportivos de fútbol, béisbol, volibol, tenis con los jóvenes de distintas colonias de esta comunidad, para con esto mantenerlos ocupados y evitar conducta inadecuada del menor. Respecto al fomento cultural se llevaron a cabo los eventos Otoño

Cultural 2016, Semana Santa en Cócorit y Feria de San Juan, donde asistieron ciudadanos de esta comunidad y visitantes de otras ciudades; se beneficiaron algunos comerciantes de esta comunidad ofreciendo diversión a los visitantes y la venta de gastronomía tradicional.

En la comisaría de Providencia se rehabilitaron e inauguraron tres estancias del adulto mayor, con la finalidad de que las personas de la tercera edad tengan un lugar de recreación y convivencia, además se realizaron dos torneos de fútbol soccer, donde han participado más de 250 jóvenes y niños en cada uno de ellos, procedentes de la comisaría y sus delegaciones. En fomento cultural se han realizado cuatro eventos en donde se ha contado con la participación de grupos de baile, música y danza de la comunidad.

En la comisaría de Esperanza se continúa con el programa permanentemente de salud, siendo beneficiados más de 1,000 habitantes con 1,317 medicamentos que son donados a la comisaría. En lo referente a limpieza se llevaron a cabo eventos de limpieza, beneficiando a más de 20 escuelas primarias, secundarias y kínder, sumando aproximadamente 15,000 alumnos, teniendo como propósito mantener escuelas limpias y seguras.

En la comisaría de Pueblo Yaqui se apoyó en la gestión en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Social y el programa Mariana Trinitaria, de cemento, mortero y lámina de asbesto con fibra de vidrio, a bajo costo, beneficiando a más de 150 familias que podrán ahorrar al momento de construir o acondicionar su vivienda.

En otra de las actividades, que tuvo lugar en coordinación por parte del Gobierno del Estado y el Ayuntamiento, se realizaron matrimonios colectivos con el programa “Todo empieza con un sí”, que se llevó a cabo sin costo alguno para los interesados y en el cual se casaron más de 100 parejas. Con la Fundación Beltrones y la Agrupación George Papanicolaou, se realizaron dos campañas donde se brindó atención a más de 300 mujeres con estudios de Papanicolaou y mamografías. Para fomentar el deporte se realizó el campeonato de la liga Ejidal del Valle del Yaqui, y en dicho evento se hizo entrega de balones indestructibles a las escuelas favoreciendo a 650 alumnos.

En la comisaría de Marte R. Gómez y Tobarito se instaló la bomba del agua potable en el pozo de la misma, beneficiándose 13,000 habitantes; asimismo se adquirió una bomba nueva de repuesto. En las cinco comisarías

se realizaron gestiones para apoyar a personas de comunidad en situación vulnerable, por lo que se entregaron pañales, despensas, láminas, sillas de rueda entre otros apoyos. Asimismo, realizaron los tradicionales festejos como son: Día de Reyes, Día de las Madres, Día del Niño, Posada navideña y el festejo del 15 de Septiembre, en la plaza principal de cada comisaría.

OBJETIVO XXVII

PROMOVER ENTRE LOS CIUDADANOS MÁS Y MEJORES ESPACIOS PARA LA CONSULTA DE INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ACTIVIDADES PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO.

ESTRATEGIA 49

Mejorar los mecanismos de consulta ciudadana de la información enmarcada en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información relativa a las acciones de gobierno y el uso de los recursos públicos.

Al inicio de la administración se estableció como prioridad la transparencia y rendición de cuentas en el quehacer municipal; por ello para proporcionar certeza y transparencia a las acciones que desarrolla en el Ayuntamiento y cumplir con la normatividad de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se continuó con el portal de transparencia actualizado para consulta de todos los ciudadanos.

Conforme a la Ley de transparencia, el inventario de los reglamentos municipales se encuentra en el portal de transparencia, al cual se puede acceder mediante la página <http://www.transparencia.cajeme.gob.mx>, donde muestra el título, fecha de expedición o modificación, esto para la consulta de los ciudadanos y funcionarios municipales, así como en el archivo municipal.

Por otra parte, de acuerdo a las disposiciones a Ley de Transparencia, en el período que se informa se recibieron 306 peticiones, de las cuales fueron cerradas en tiempo y forma 265 desde su presentación hasta su resolución, y 41 se encuentran en proceso. A continuación, se detallan:

RELACIÓN DE SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA	TOTAL
DESARROLLO URBANO	39
SEGURIDAD PÚBLICA	23
TESORERÍA	62
OOMAPAS DE CAJEME	27
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	7
IMAGEN URBANA, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA	38
DESARROLLO ECONÓMICO	2
OFICIALÍA MAYOR	30
CONTRALORÍA	3
DESARROLLO SOCIAL	11
INSTITUTO DEL DEPORTE	2
CENTRAL DE AUTOBUSES	7

SINDICATURA	4
ENCARGADA DE ACTAS DE CABILDO	5
CATASTRO	3
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER EN CAJEME	17
TRANSPARENCIA	8
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	3
PRESIDENCIA	1
ACCIÓN CÍVICA	4
COMUNICACIÓN SOCIAL	7
SALUD MUNICIPAL	1
IMIP	2

De acuerdo con datos del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ISTAI), el Municipio de Cajeme es el primero en el Estado de Sonora en cumplir con el 100 por ciento de sus obligaciones en materia de transparencia, dentro del marco regulatorio del Sistema Nacional de Transparencia, al cumplir con los 48 puntos que exige la ley. Esto fue gracias al trabajo coordinado entre los enlaces de transparencia de las dependencias del Ayuntamiento, en donde bajo un programa estratégico fue posible cumplir en tiempo y forma, lo que ayuda a generar confianza en la ciudadanía y que ésta se acerque para trabajar junto con la autoridad municipal en la solución de los problemas que le aquejan.

ESTRATEGIA 50

Resguardar información fiable, oportuna, clara y precisa, de las actividades de la Administración bajo los lineamientos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Para garantizar la seguridad en el hardware y software de los equipos del Ayuntamiento, se realizaron cambios en conexiones tanto a los servidores como enlaces, servicios entre otros. Con estas acciones se protege la información y la propiedad contra el robo, la corrupción o los desastres naturales.

Con esto, el Municipio de Cajeme evita cualquier pérdida de confidencialidad, disponibilidad, autenticidad e integridad de la misma. Asimismo, proporciona servicios de auditoría y trazabilidad de las actividades que se hayan ejecutado en el sistema. Los nuevos servicios de seguridad que se incluyeron fueron los de identificación y autenticación de los usuarios autorizados, control de los accesos, verificación de la integridad de la información, registro y auditoría de la actividad, y control de las conexiones desde y hacia el sistema clasificado.

La seguridad en las bases de datos es un mecanismo fundamental, ya que todo sistema informatizado está expuesto a cualquier tipo de amenazas. El Municipio de Cajeme cuenta con procedimientos precisos que mantienen la información respaldada y asegurada contra cualquier amenaza, como es el respaldo de los sistemas operativos y de la información de los usuarios para poder reinstalar fácilmente en caso de sufrir un accidente; se cuenta con las herramientas correctas para realizar copias de seguridad y se verifica periódicamente la integridad de los respaldos que se están almacenando.

Los servidores generan diariamente respaldo de la información contenida en los sistemas informáticos, contando además con antivirus activados y actualizados, utilizando el método System Center Data Protection Manager y Equallogic SAN Snapshots. Todas estas acciones permiten contar con sistemas a la vanguardia, procesos de mantenimiento y seguridad para brindar servicios ágiles y de calidad.

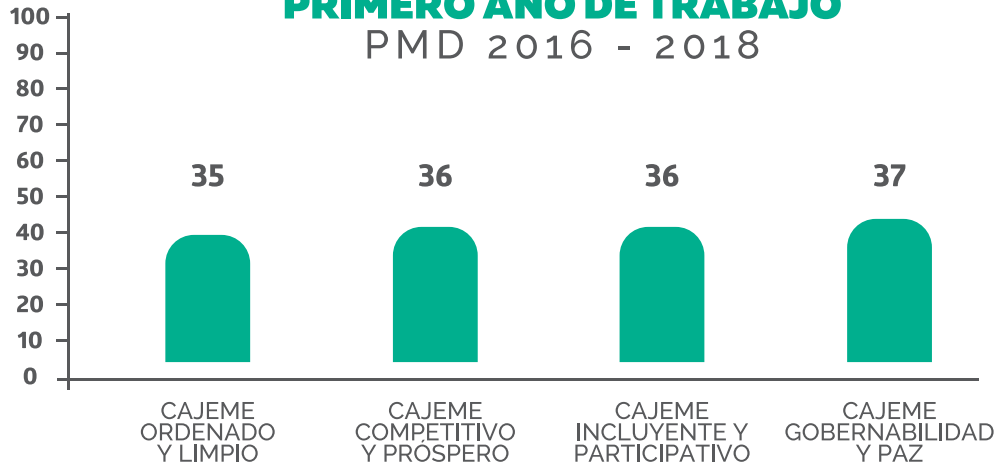


2^{DO.}
INFORME DE
GOBIERNO
2016 - 2017

ANEXOS

PRIMERO AÑO DE TRABAJO

PMD 2016 - 2018



EJE RECTOR 1

67

CAJEME ORDENADO Y LIMPIO

66

CAJEME COMPETITIVO Y PRÓSPERO

64

CAJEME INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO

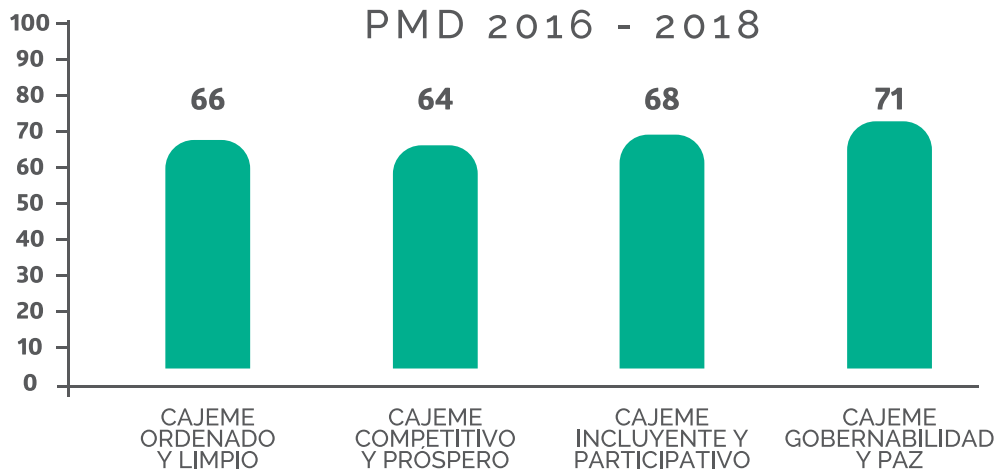
68

CAJEME CON GOVERNABILIDAD Y PAZ

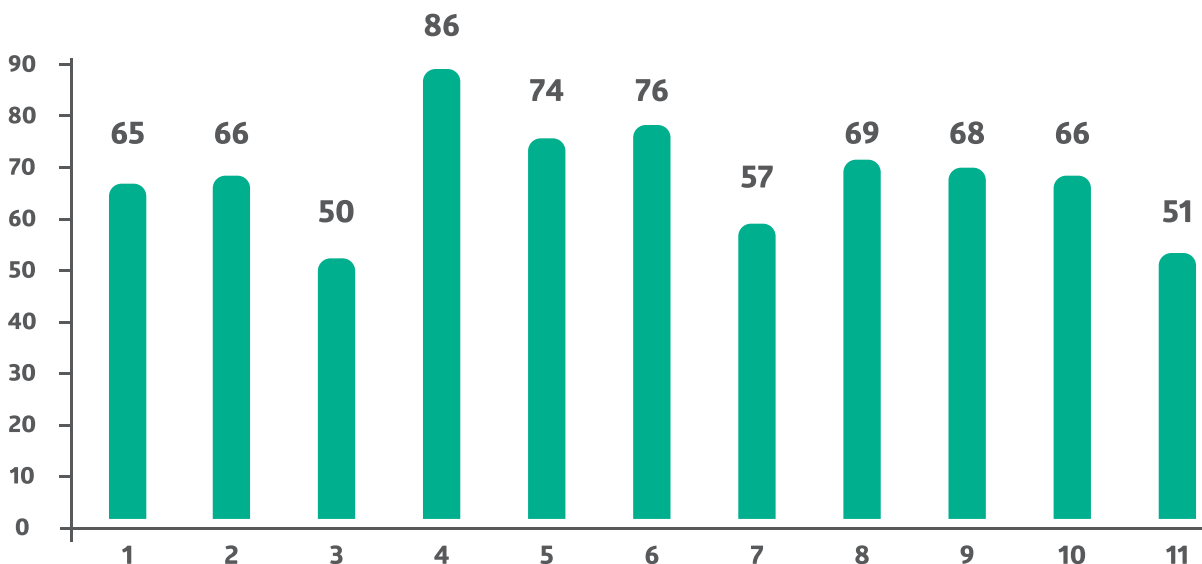
71

SEGUNDO AÑO DE TRABAJO

PMD 2016 - 2018



CAJEME ORDENADO Y LIMPIO SEGUNDA EVALUACIÓN



EJE RECTOR 1: CAJEME ORDENADO Y LIMPIO

66

OBJETIVO 1. Promover acciones que efficienten los servicios de recolección de basura y limpieza de parques y jardines, con el fin de mejorar la imagen urbana del municipio. **65**

OBJETIVO 2. Rehabilitar las vialidades del municipio mejorando con ello el tránsito vehicular y peatonal. **66**

OBJETIVO 3. Fortalecer el sistema de alumbrado público mejorando los procesos para impulsar la calidad y cobertura del servicio. **50**

OBJETIVO 4. Ordenar la tenencia de la tierra para determinar la reserva territorial que cubra las necesidades de la sociedad mediante una evaluación de los terrenos propiedad del Municipio. **86**

OBJETIVO 5. Fomentar el desarrollo sustentable con la participación ciudadana para la protección y conservación del medio ambiente. **74**

OBJETIVO 6. Promover un desarrollo urbano eficiente a mediano y largo plazo para un mejor ordenamiento del uso del suelo que eleve la calidad de vida de la sociedad. **76**

OBJETIVO 7. Realizar de manera coordinada la planeación, gestión y ejecución de obras de infraestructura y edificación que impulsen el crecimiento y desarrollo del Municipio. **57**

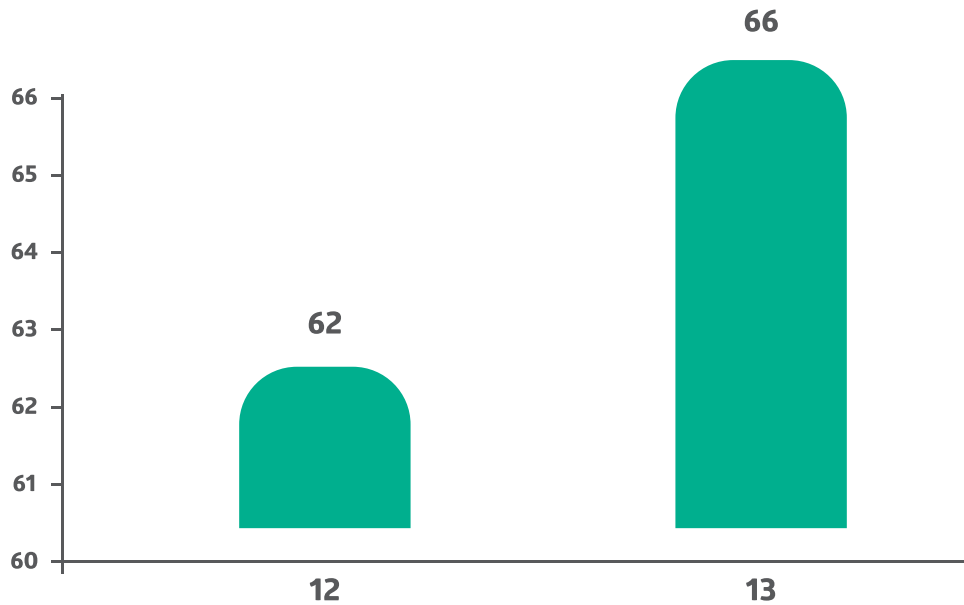
OBJETIVO 8. Brindar un servicio eficiente de agua potable, alcantarillado y drenaje del Municipio de Cajeme, elevando la cobertura de los servicios y mejorando la eficiencia. **69**

OBJETIVO 9. Incrementar la calidad de los servicios que ofrece el Rastro Municipal que permitan garantizar la sanidad y normatividad en los procesos de sacrificios. **68**

OBJETIVO 10. Brindar servicios de calidad en la Central de Autobuses, a través de la tecnificación de las actividades y procesos, conservación de la infraestructura y la mejora continua. **66**

OBJETIVO 11. Revitalizar la función, forma y estructura del patrimonio histórico, operando un programa sustentable. **51**

CAJEME COMPETITIVO Y PRÓSPERO SEGUNDA EVALUACIÓN



EJE RECTOR 2: CAJEME COMPETITIVO Y PRÓSPERO

64

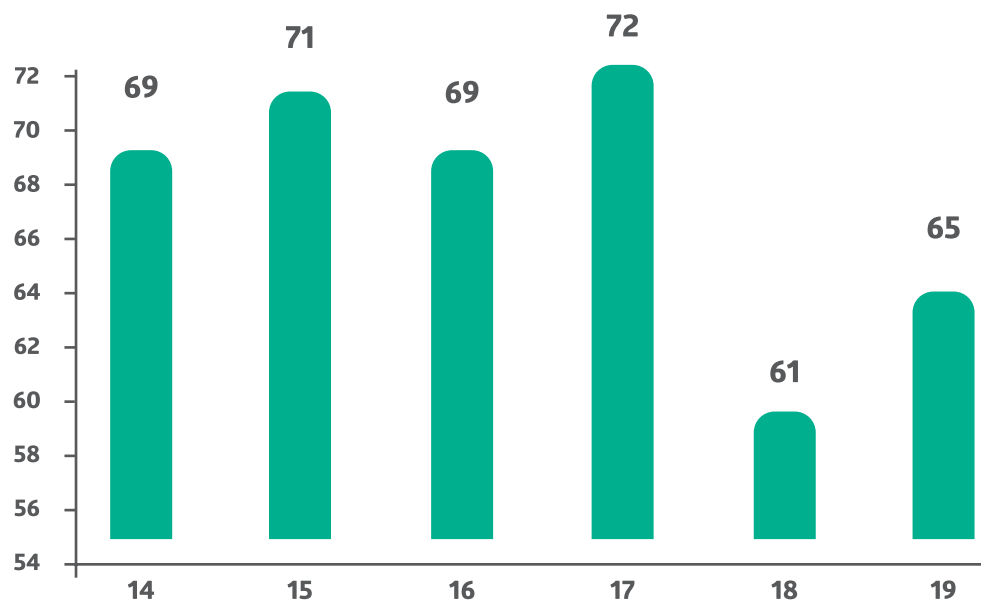
OBJETIVO 12. Acelerar la dinámica productiva y la generación de empleos, impulsando los sectores estratégicos y emergentes del municipio, así como la atracción y retención de inversión, estableciendo canales de colaboración y trabajo conjunto gobierno, sociedad y empresas para lograr un desarrollo equilibrado y sostenido.

62

OBJETIVO 13. Impulsar el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva que permita impulsar una derrama económica en el municipio.

66

CAJEME INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO SEGUNDA EVALUACIÓN



EJE RECTOR 3: CAJEME INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO

68

OBJETIVO 14. Impulsar programas y acciones que contribuyan a establecer las estrategias que brinden oportunidades de desarrollo social y económico, de forma equitativa, especialmente a las personas que viven en condiciones vulnerables, potenciando la participación social en cada sector del municipio.

69

OBJETIVO 15. Gestionar recursos para equipamiento e infraestructura que impulsen el desarrollo social sustentable, para las personas y las familias de todos los estratos sociales, especialmente a los grupos étnicos y aquellos que viven en condiciones de vulnerabilidad en todo el municipio de Cajeme.

71

OBJETIVO 16. Impulsar programas y acciones que apoyen la educación y los valores para el desarrollo integral de niños y jóvenes del municipio.

69

OBJETIVO 17. Promover actividades deportivas para niños, jóvenes, adultos y personas con discapacidad que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos y propicien un sentido de pertenencia del municipio.

72

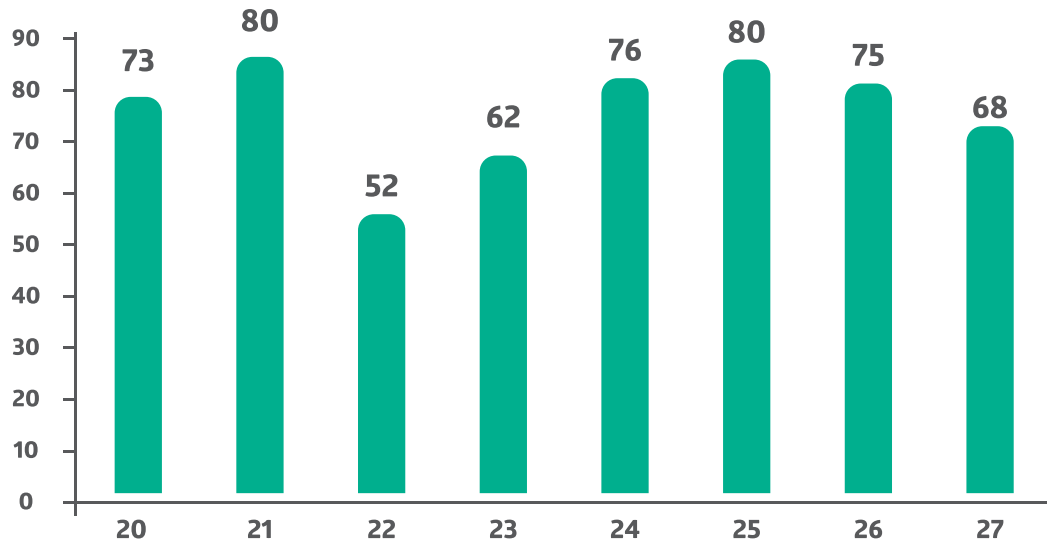
OBJETIVO 18. Profesionalizar el deporte en todos sus campos de acción que permita incrementar la participación y mejorar los resultados deportivos en el municipio.

61

OBJETIVO 19. Fomentar el desarrollo de las mujeres, jóvenes y sociedad vulnerable para elevar la calidad de vida del municipio.

65

CAJEME CON GOBERNABILIDAD Y PAZ SEGUNDA EVALUACIÓN



EJE RECTOR 4: CAJEME CON GOBERNABILIDAD Y PAZ

71

OBJETIVO 20. Mejorar la capacidad de respuesta, atención y cobertura de Seguridad Pública para garantizar la integridad física y patrimonial de los habitantes del municipio.

73

OBJETIVO 21. Impulsar un sistema de seguridad pública con corresponsabilidad ciudadana que promueva la cultura de prevención del delito.

80

OBJETIVO 22. Contar con programas de protección y prevención para la ciudadanía para lograr el cuidado de la integridad personal en la población y conocer las situaciones de riesgo y operar en caso de ser necesario.

52

OBJETIVO 23. Implementar los mecanismos adecuados para la administración del personal y su desarrollo, fomentando con ello servidores públicos de calidad.

62

OBJETIVO 24. Administrar los bienes municipales, mediante sistemas de control y medios informáticos actualizados que garanticen el buen uso y preservación de los mismos.

76

OBJETIVO 25. Administrar la hacienda pública de manera responsable y honesta, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y garantizando una recaudación eficiente de los ingresos y un ejercicio transparente del gasto público, reflejado en la cuenta pública municipal.

80

OBJETIVO 26. Establecer un modelo de administración que permita evaluar, controlar y dirigir el desempeño de la gestión pública en conjunto con la ciudadanía con apego a la normatividad.

75

OBJETIVO 27. Promover entre los ciudadanos más y mejores espacios para la consulta de información relativa a las actividades públicas del ayuntamiento.

68

PRIMER EJE RECTOR CAJEME ORDENADO Y LIMPIO

OBJETIVO	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	AÑO	
			1 ^{ER}	2 ^{DO}
OBJETIVO 1. Promover acciones que efficienten los servicios de recolección de basura y limpieza de parques y jardines, con el fin de mejorar la imagen urbana del municipio.	META Ampliar la cobertura y periodicidad en la recolección de basura para satisfacer el 100 por ciento de las necesidades del Municipio.	ESTRATEGIA 1. Prestar los servicios públicos con calidad mediante un programa de modernización en la recolección de basura, limpieza de vialidades y áreas verdes.	40	63
		Efectuar un estudio de rutas de recolección de basura para redefinirlas y garantizar la cobertura del servicio.	40	63
		Crear un programa sectorizado de rutas de recolección de basura y darlo a conocer a la población.	40	63
		Cumplir con las normas oficiales y recomendaciones para el relleno sanitario y el centro de transferencia.	40	63
		Dignificar los espacios públicos recreativos para la sana convivencia de las familias.	40	63
		Dotar de servicios públicos a los panteones municipales.	40	63
		ESTRATEGIA 2. Involucrar a la sociedad civil, cámaras de comercio e industria, universidades, así como organizaciones no gubernamentales, en la promoción y apoyo a programas específicos de limpieza y remozamiento de vialidades, parques y jardines.	33	66
		Crear un programa de vinculación con los distintos organismos y sociedad para coordinar y ejecutar en conjunto programas de limpieza y remozamiento.	40	60
		Fomentar una cultura de pertenencia de los espacios públicos dentro de la sociedad, para disfrutar áreas verdes dignas.	20	66
		Establecer campañas de difusión y participación ciudadana que permitan mejorar la imagen urbana.	40	73
OBJETIVO 2. Rehabilitar las vialidades del municipio mejorando con ello el tránsito vehicular y peatonal.	META Otorgar servicios de mantenimiento y rehabilitación de treinta mil metros en vialidades en el municipio.	ESTRATEGIA 3. Ejecutar los proyectos de rehabilitación, recarpeteo y bacheo en las vialidades que lo requieran.	33	66
		Revisar los procedimientos, sistemas, equipamiento y recursos en general, del programa permanente de bacheo para prestar el servicio con calidad y eficiencia.	33	66
		Gestionar recursos ante instancias federales y estatales que permitan una mayor inversión en obras de rehabilitación.	33	66
		Atender la problemática de las vialidades que requieran rehabilitación en el municipio.	33	66
OBJETIVO 3. Fortalecer el sistema de alumbrado público mejorando los procesos para impulsar la calidad y cobertura del servicio.	META Cumplir con el servicio de alumbrado público en un noventa y cinco por ciento de la población.	ESTRATEGIA 4. Ampliar la cobertura del servicio de alumbrado LED para reforzar el programa a través de acciones eficientes.	21	50
		Actualizar el inventario de las luminarias.	33	53
		Brindar servicio de alumbrado público en el municipio.	30	53
		Diseñar un programa de rehabilitación y mantenimiento a fin de que las luminarias instaladas se conserven en buen estado.	20	66
		Implementar una campaña de concientización en la sociedad, enfocada al cuidado y preservación del alumbrado público.	0	40
		Actualizar los procedimientos para disminuir los tiempos de respuesta en la reactivación del sistema de alumbrado público.	20	37

OBJETIVO 4. Ordenar la tenencia de la tierra para determinar la reserva territorial que cubra las necesidades de la sociedad mediante una evaluación de los terrenos propiedad del Municipio.	META Contar con un diagnóstico de la reserva territorial para poder tomar acciones al respecto.	ESTRATEGIA 5. Realizar un análisis que determine el estatus y las condiciones de la reserva territorial.	42	86
		Generar un diagnóstico que permita determinar el porcentaje de necesidad que existe en las familias vulnerables de Cajeme en cuanto al inicio de su patrimonio familiar.	40	100
		Elaborar acciones de las asignaciones de lotes para depurar terrenos que pueden ser reasignados.	50	66
		Contar con un proceso eficiente y actualizado en la asignación de lotes para garantizar transparencia en el proceso.	30	66
		Promover la regularización de la tenencia de la tierra mediante títulos de propiedad que proporcionen certeza jurídica a las familias beneficiadas con la asignación de solares municipales.	70	100
		Gestionar recursos para cubrir la necesidad de panteones municipales.	20	100
OBJETIVO 5. Fomentar el desarrollo sustentable con la participación ciudadana para la protección y conservación del medio ambiente.	META Aplicar al cien por ciento la reglamentación de gestión ambiental para prevenir y mitigar los impactos negativos en el medio ambiente del municipio.	ESTRATEGIA 6. Promover la participación social en la concientización de una cultura a favor del medio ambiente en estricto apego a la normatividad vigente.	42	74
		Desarrollar programas de concientización sobre el desarrollo sustentable y medio ambiente con la sociedad.	60	93
		Gestionar acciones para conservar y restaurar áreas verdes del municipio con la participación y corresponsabilidad de la ciudadanía.	50	50
		Contar con programas de reforestación continua en hogares y áreas verdes que involucren a los niños, jóvenes y adultos del municipio.	50	83
		Controlar la emisión de publicidad visual comercial, recomendando que en los espacios se incluyan mensajes propositivos y de colaboración gobierno-sociedad.	50	80
		Regular los contaminantes auditivos para reducir la emisión de los mismos aplicando la normatividad vigente.	40	70
		Promover con los comités ciudadanos un programa para adoptar áreas verdes y camellones de las principales vialidades de la ciudad y con ello mejorar la imagen urbana.	0	66
OBJETIVO 6. Promover un desarrollo urbano eficiente a mediano y largo plazo para un mejor ordenamiento del uso del suelo que eleve la calidad de vida de la sociedad.	META Reducir los tiempos de respuesta en un cincuenta por ciento para los diversos trámites de Desarrollo Urbano y revisar semestralmente la reglamentación al respecto.	ESTRATEGIA 7. Contar con un marco legal actualizado que permita una eficiente planeación del desarrollo urbano.	52	68
		Protocolizar el Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Municipio de Cajeme.	70	100
		Concluir el Programa de Desarrollo del Área Urbana de Ciudad Obregón, Esperanza, Cócorit y Providencia.	70	80
		Crear el Consejo Técnico del Reglamento de Edificaciones para el Municipio de Cajeme.	90	100
		Concluir el Plan Parcial de Conservación y Desarrollo Urbano del Poblado de Cócorit.	70	70
		Gestionar los recursos para la elaboración de los Programas de Desarrollo del Área Urbana para los centros de población de Pueblo Yaqui y Marte R. Gómez y Tobarito.	25	25
		Gestionar los recursos para elaboración el reglamento de la Ley 254 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.	15	40
		Elaborar un Reglamento de Nomenclatura para el Municipio de Cajeme.	25	60

OBJETIVO 6. Promover un desarrollo urbano eficiente a mediano y largo plazo para un mejor ordenamiento del uso del suelo que eleve la calidad de vida de la sociedad.	META Reducir los tiempos de respuesta en un cincuenta por ciento para los diversos trámites de Desarrollo Urbano y revisar semestralmente la reglamentación al respecto.	ESTRATEGIA 8. Implementar un sistema que agilice y controle los procesos en materia de desarrollo urbano.	43	83
		Implementar procedimientos de revisión y mejora de procesos para eficientar los servicios en materia de desarrollo urbano.	0	90
		Concretar la puesta en marcha del Programa de Ventanilla Única de Desarrollo Urbano.	60	90
		Evaluar el impacto del sistema en los usuarios a través de medidores de eficiencia y satisfacción.	70	70
OBJETIVO 7. Realizar de manera coordinada la planeación, gestión y ejecución de obras de infraestructura y edificación que impulsen el crecimiento y desarrollo del municipio.	META Contar con un programa de obra integral que garantice la factibilidad, viabilidad y concertación, así como financiamiento de todas las obras realizadas.	ESTRATEGIA 9. Analizar y validar proyectos ejecutivos consensados con las instancias de gobierno y ciudadanía, que se traduzcan en obras que impulsen el desarrollo del municipio.	40	73
		Realizar estudio y análisis de la factibilidad y viabilidad de los proyectos a ejecutar.	40	80
		Concertar los proyectos de obras con participación de la ciudadanía, Colegios, Cámaras, Institutos.	40	50
		Desarrollar e integrar los proyectos ejecutivos de acuerdo a las especificaciones técnicas y la normatividad vigente.	40	80
		Crear un banco de proyectos ejecutivos integrales de infraestructura vial, hidráulica, sanitaria, pluvial, urbana y de edificios públicos.	40	80
		ESTRATEGIA 10. Fortalecer la capacidad de gestión ante diferentes dependencias que generen atracción de recursos al municipio.	33	50
		Identificar los programas y catálogos de apoyo a la inversión de las distintas Secretarías y Organismos Públicos Descentralizados.	25	50
		Capacitar al personal de gestión en las reglas de operación de los diferentes programas de participación al Municipio.	40	50
		ESTRATEGIA 11. Ejecutar, supervisar y controlar la obra pública para garantizar la eficiencia de los recursos.	12	47
		Implementar un sistema de control de seguimiento de obra, que permita conocer en tiempo real el estado físico y financiero de la obra.	15	100
		Diseñar e implementar la reglamentación para la señalización de obra pública.	10	30
Crear e implementar los procedimientos para el sistema de calidad de la Dirección de Obras Públicas.	0	40		
Fortalecer el laboratorio de calidad con infraestructura adecuada.	0	0		
Contar con personal capacitado en materia de control y supervisión de obra.	33	66		

<p>OBJETIVO 8. Brindar un servicio eficiente de agua potable, alcantarillado y drenaje del municipio de Cajeme, elevando la cobertura de los servicios y mejorando la eficiencia.</p>	<p>META Mejorar la eficiencia de los servicios de agua potable, alcantarillado y drenaje en el municipio en un quince por ciento adicional.</p>	<p>ESTRATEGIA 12. Asegurar la mayor cobertura del servicio de agua potable, optimizando los procesos administrativos y operativos basados en la eficiencia en el manejo del agua.</p>	37	58
		Implementar un sistema de calidad que permita la mejora continua del servicio.	50	83
		Ampliar horarios de atención de línea OOMAPAS de Cajeme.	0	17
		Elevar la eficiencia de los procesos críticos de atención a los usuarios para permitir una respuesta más oportuna a las demandas de servicio.	50	83
		Brindar capacitación permanente a servidores públicos en apego a la normativa municipal.	40	63
		Ofrecer medios electrónicos para el pago de servicios.	0	0
		Garantizar los procesos de adquisiciones, con transparencia y honestidad.	50	83
		Realizar y promover programas de recuperación de cartera vencida.	68	74
		<p>ESTRATEGIA 13. Elevar la cobertura del servicio de distribución de agua potable para los cajemenses.</p>	41	80
		Mejorar la eficiencia comercial.	7	60
Implementar programas de concientización para el uso racional del agua.	60	93		
Gestionar recursos para la modernización del sistema de drenaje y alcantarillado.	60	93		
Supervisar la obra de infraestructura para garantizar la optimización de los recursos aplicados.	100	100		
Administrar los recursos para el logro de la eficacia y eficiencia en la operación del organismo.	60	83		
Rehabilitación y limpieza de alcantarillas pluviales.	0	66		
Implementar programa de abastecimiento de servicio de agua potable a zonas vulnerables.	0	66		
<p>OBJETIVO 9. Incrementar la calidad de los servicios que ofrece el Rastro Municipal que permitan garantizar la sanidad y normatividad en los procesos de sacrificios.</p>	<p>META Lograr la Certificación de Tipo Inspección Federal (TIF).</p>	<p>ESTRATEGIA 14. Ofrecer servicios de rastro TIF a los productores del municipio.</p>	36	68
		Concluir la primera etapa del proyecto de infraestructura del Rastro TIF.	90	100
		Capacitar al personal bajo los estándares de rastro TIF.	45	65
		Revisar los procesos productivos y administrativos para la certificación TIF.	30	60
		Ofrecer a los introductores un valor agregado y acceder a nuevos mercados y clientes.	0	50
		Otorgar productos que cumplan las especificaciones sanitarias de acuerdo a la norma TIF.	0	50
		Garantizar la sanidad y calidad de los productos cárnicos procesados en el rastro TIF.	0	50
		Asegurar la eficiencia operativa y administrativa del Rastro Municipal.	90	100

<p>OBJETIVO 10. Brindar servicios de calidad en la Central de Autobuses, a través de la tecnificación de las actividades y procesos, conservación de la infraestructura y la mejora continua.</p>	<p>META Disminuir en un cincuenta por ciento las quejas de los usuarios.</p>	<p>ESTRATEGIA 15. Mantener las instalaciones en condiciones limpias, ordenadas y seguras, proporcionando servicios para satisfacer las necesidades de las líneas de transportistas, público usuario y locatarios.</p>	33	66
		Establecer mecanismos presupuestales y operativos para cumplir con la prestación del servicio de manera eficiente.	33	66
		Mantener un programa de mantenimiento constante en todas las áreas que conforman la infraestructura procurando siempre la modernización de las instalaciones y del equipamiento.	33	66
		Brindar seguridad dentro de las instalaciones a líneas de autotransporte, locatarios y sobre todo al público usuario.	33	66
		Aumentar la calidad de los servicios ofertados a los locatarios y especialmente de las líneas de autobús locales y foráneas.	33	66
<p>OBJETIVO 11. Revitalizar la función, forma y estructura del patrimonio histórico, operando un programa sustentable.</p>	<p>META Contar con un programa de conservación de monumentos en el Municipio.</p>	<p>ESTRATEGIA 16. Mejorar y conservar la zona de monumentos del municipio de Cajeme, aprovechando la infraestructura existente.</p>	22	51
		Realizar un plan de rescate de monumentos históricos del municipio.	33	66
		Contar con un programa de mantenimiento y limpieza continuo.	33	66
		Implementar un programa de rescate de inmuebles abandonados para uso público.	0	20

SEGUNDO EJE RECTOR CAJEME COMPETITIVO Y PRÓSPERO

OBJETIVO	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	AÑO	
			1 ^{ER}	2 ^{DO}
OBJETIVO 12. Acelerar la dinámica productiva y la generación de empleos, impulsando los Sectores estratégicos y emergentes del municipio, así como la atracción y retención de inversión, estableciendo canales de colaboración y trabajo Conjunto gobierno, sociedad y empresas para lograr un desarrollo equilibrado y sostenido.	META Aumentar la inversión en el municipio para incrementar el empleo y autoempleo logrando la apertura y formalización del mayor número de empresas que incentiven el crecimiento económico, mediante la ampliación de gestiones para el proceso de regulación de empresas y proyectos detonadores, así como la coordinación de acciones gobierno-sociedad.	ESTRATEGIA 17. Fomentar las sinergias necesarias en el sector empresarial, de emprendimiento y en las dependencias de los tres niveles de gobierno para impulsar el crecimiento económico en el municipio.	49	65
		Gestionar recursos económicos de apoyo para emprendedores y Mipymes, en los diferentes programas y fondos estatales y federales.	25	66
		Impulsar a las pequeñas y medianas empresas para su inserción o creación de cadenas productivas y comerciales en sectores estratégicos regionales.	60	66
		Coordinar esfuerzos con instancias de los diferentes niveles de gobierno, incubadoras, cámaras de comercio y aceleradoras para impulsar emprendedores y Mipymes con proyectos de alto valor agregado.	80	80
		Realizar la promoción y vinculación de los programas gubernamentales que van enfocados al fomento de la cultura emprendedora en la sociedad civil.	70	70
		Gestionar o canalizar a empresarios y emprendedores a cursos de capacitación en formación empresarial y cultura emprendedora que permitan elevar el profesionalismo con el que se desempeñan.	70	70
		Contar con un catálogo digital de productos y servicios regionales que se ofrecen en el municipio en los diferentes giros para que la población, empresarios y sociedad conozcan la actividad económica que se tiene.	20	53
		Fomentar la responsabilidad social de las empresas coordinando acciones que impacten en el bienestar de la comunidad.	20	53
		ESTRATEGIA 18. Apoyar el establecimiento, desarrollo y consolidación de Mipymes posicionando al municipio como un impulsor en la creación y aceleración de empresas.	60	72
		Promover y/o brindar a la población asesoría sobre los programas de gobierno dirigidos a las Mipymes, logrando con ello la consolidación en el mercado.	80	80
		Propiciar la formación de emprendedores y empresas Mipymes mediante la orientación y capacitación, así como el acompañamiento en el inicio de sus actividades	50	83
		Realizar gestiones de solicitudes de financiamiento para el establecimiento y consolidación de Mipymes en el municipio de Cajeme que permita incrementar la derrama económica.	50	53
		ESTRATEGIA 19. Fomentar la productividad y crecimiento económico a través de la simplificación de trámites administrativos y facilitar la apertura de empresas, así como elevar la gestión pública en beneficio de los ciudadanos del municipio.	57	76
		Facilitar a inversionistas locales o externos los trámites y servicios para la apertura o formalización de empresas.	40	73
		Vincular a las dependencias municipales, estatales y federales para agilizar los trámites de formalización y apertura de empresas	40	66
		Contar con un catálogo actualizado de los servicios que ofrece el Ayuntamiento que permita informar a los inversionistas sobre los procedimientos y trámites que se realizan. Impulsar la promoción de herramientas tecnológicas que fomenten e incentiven la competencia del municipio.	30	50
		Fortalecer el marco normativo del municipio a través de la emisión de actos administrativos de carácter general que busquen promover la política de mejora regulatoria y complementar los avances registrados en los mismos	80	97
		Llevar a cabo reuniones de Consejo Consultivo de Mejora Regulatoria concretando acuerdos.	80	80

	<p>META 2 Elevar a un promedio general de 8.0 la calificación del estudio de perfil y satisfacción de los turistas que visitan el municipio.</p>	Participar en eventos que promuevan el desarrollo de capacidades técnicas y habilidades de los servidores públicos que permitan otorgar mejores servicios en beneficio de los empresarios.	70	87
		ESTRATEGIA 20. Generar condiciones de desarrollo sustentable en las zonas rurales que permitan elevar la calidad de vida de sus habitantes.	39	65
		Gestionar proyectos detonadores en los ejes económico, social, humano y ambiental, que permitan conectar la actividad económica del sector social de las zonas rurales con la actividad empresarial y elevar la calidad de vida.	50	83
		Impulsar un programa de asesoría, capacitación y apoyo en la gestión de recursos para incrementar las capacidades productivas en las zonas rurales, con mayor énfasis en la actividad agropecuaria.	33	61
		Coadyuvar en la coordinación de los diferentes sectores económicos potenciales de las zonas rurales para generar proyectos de investigación y desarrollo de nuevas actividades.	35	52
		ESTRATEGIA 21. Promocionar e impulsar el desarrollo de oferta turística que incentive el incremento de derrama económica.	24	52
		Impulsar un programa de desarrollo turístico para el Municipio de Cajeme que conecte al sector, a través de sus ramas potenciales, con otras actividades económicas y desarrollo urbano, y eleve la oferta turística del municipio.	10	50
		Promover los atractivos turísticos de Cajeme en ferias, congresos, etc., medios de comunicación y alianzas con agencias de viaje dentro y fuera del país para incrementar los visitantes.	30	57
		Fomentar la organización de eventos de proyección nacional e internacional que permitan una mayor atracción turística.	33	50
		ESTRATEGIA 22. Impulsar el desarrollo de la tecnología, la innovación y el talento humano promoviendo la economía del municipio.	25	42
		Impulsar la especialización a partir de sectores estratégicos y emergentes que aprovechen las altas ventajas competitivas de la región apoyándose de las tecnologías de información, creando un sistema regional de innovación y emprendimiento.	50	63
		Desarrollar un programa basado en los conceptos de ciudades digitales e inteligentes como mecanismo de proyección para llevar al municipio a la vanguardia tecnológica.	0	20
		<p>OBJETIVO 13. Impulsar el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva que permita impulsar una derrama económica en el municipio.</p>	<p>META Rehabilitar el cincuenta por ciento de las unidades deportivas de mayor beneficio social y al mismo tiempo a la promoción económica.</p>	ESTRATEGIA 23. Mejorar la infraestructura deportiva para la promoción económica en el municipio.
Llevar a cabo una evaluación y diagnóstico de las condiciones operativas, de seguridad e imagen de la infraestructura deportiva existente en todo el municipio.	30			66
Gestionar recursos para mejorar la infraestructura deportiva con enfoque de promoción económica para Cajeme.	33			66
Seleccionar y rehabilitar las unidades deportivas del municipio que permitan mayor beneficio social y al mismo tiempo apoyen a estrategias de promoción financiera.	25			66
Coordinar programas de vigilancia para las unidades deportivas que estén a cargo del Instituto del Deporte, que permitan resguardar la inversión.	30			66

TERCER EJE RECTOR CAJEME INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO

OBJETIVO	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	AÑO	
			1 ^{ER}	2 ^{DO}
OBJETIVO 14. Impulsar programas y acciones que contribuyan a establecer las estrategias que brinden oportunidades de desarrollo social y económico, de forma equitativa, especialmente a las personas que viven en condiciones vulnerables, potenciando la participación social en cada sector del municipio.	META 1 Incrementar la participación ciudadana en todos los sectores del municipio de Cajeme, e involucrar a la sociedad en la toma de decisiones que contribuyan a la mejora de su comunidad en un cincuenta por ciento.	ESTRATEGIA 24. Implementar programas que contribuyan a la formación de una sociedad autosuficiente y participativa en todas las colonias, comisarías y delegaciones del municipio de Cajeme.	40	72
		Realizar diagnósticos para identificar los problemas y necesidades inmediatas de las personas y las familias en todas las colonias, comisarías y delegaciones del municipio de Cajeme, en coordinación con instituciones y comités de participación social.	50	78
		Diseñar e instrumentar herramientas de gestión mediante un esquema de participación social, para la concertación pública de acciones y obras de mejora en la comunidad, obteniendo la adecuada aplicación del gasto.	50	78
		Mejorar la coordinación interinstitucional entre las diferentes entidades de gobierno.	50	76
		Fortalecer lazos y vínculos con las organizaciones civiles y redes comunitarias que sirven a la población que vive en condiciones de vulnerabilidad, para trabajar en conjunto, mediante la realización de acuerdos y convenios de participación y lograr mayores beneficios.	50	83
		Realizar convenios y acuerdos de colaboración con el sector privado, cámaras empresariales y empresas socialmente responsables para invitarlos a que realicen acciones a favor del desarrollo social del municipio de Cajeme.	40	66
		Optimizar los recursos provenientes de los programas de Desarrollo Social establecidos, para impactar a un mayor número de habitantes en condiciones vulnerables.	50	72
		Establecer políticas públicas para lograr familias autosuficientes en condiciones vulnerables, ofreciéndoles cursos, talleres, oficios y diferentes actividades que les ayuden a obtener un desarrollo económico y social sustentable.	40	68
		Realizar acciones y programas en favor de los grupos étnicos para promover su desarrollo y preservación de sus tradiciones y costumbres.	0	66
		Gestionar recursos y programas ante las entidades correspondientes, que benefician el desarrollo social, económico y humano de los grupos étnicos.	0	50
		Difundir e informar oportunamente las acciones que realiza la dependencia.	60	88
		Fomentar la cercanía y atención directa por parte de los funcionarios públicos a través de recorridos casa por casa y fortalecer vínculos con la sociedad.	50	66
		ESTRATEGIA 25. Promover la cultura y las artes en coordinación con la sociedad que permitan la sensibilización para mejorar la calidad de vida en el municipio.	43	68
		Promover las actividades artístico-culturales en cada sector del municipio, impulsando el arte en todas sus disciplinas y expresiones, utilizando espacios públicos para crear más y mejores oportunidades de desarrollo cultural con un enfoque social, generando un ambiente de sensibilidad, valores y conocimiento en la población del Municipio de Cajeme.	50	72
		Sensibilizar a niños y jóvenes de todos los sectores del municipio, mediante la escuela de Iniciación a las artes, gestionada ante el Instituto Nacional de Bellas Artes, obteniendo acciones de prevención del delito, adicciones, vandalismo y conductas antisociales.	45	66
		Fortalecer la formación integral de los adolescentes y adultos mediante la escuela municipal de danza contemporánea, recibiendo con ello, educación artística semiprofesional.	33	66

		ESTRATEGIA 26. Promover actividades que permitan la participación y desarrollo de los niños y jóvenes en el municipio fomentando los valores y la educación.	31	67
	META 3 Disminuir el rezago de asuntos indígenas del municipio en un 30 por ciento mediante acciones a favor de ellos.	Establecer vínculos de colaboración con instituciones del sector académico y educativo ofreciendo programas y acciones de beneficio para la población estudiantil.	20	66
		Fomentar la educación, cultura y valores en la comunidad mediante un programa que se imparte a través de la Biblioteca Rodante.	40	61
		Ampliar la cobertura del programa de Paternidad Responsable para crear conciencia en los adolescentes.	0	50
		Impulsar la Certificación de Escuelas Libres de Bullying en las instituciones educativas del municipio.	0	50
		Vincular a la iniciativa privada y gobierno en acciones enfocadas a promover los valores en estudiantes.	25	66
		Promover en la juventud actividades tecnológicas, culturales, deportivas y sociales.	40	73
		Fomentar la cultura de emprendimiento para incrementar el autoempleo en los jóvenes.	50	76
		Gestionar recursos para el acceso de vivienda para jóvenes en situación vulnerable.	25	55
		Coordinar actividades con instancias preventivas y educativas para concientizar a la juventud.	40	73
		Realizar reconocimientos a estudiantes y maestros que motiven la educación y las acciones a favor de la sociedad.	33	66
		Generar un programa de vinculación con las universidades en el que los jóvenes aporten y se involucren en la solución de problemas de la comunidad.	45	78
		Promover acciones en coordinación con entidades educativas para la detección temprana de alcoholismo, drogadicción y generar conciencia de las consecuencias que conlleva.	45	78
		Coadyuvar en programas de prevención de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual con las organizaciones que operan para disminuir estas incidencias en los jóvenes del municipio.	45	78
		ESTRATEGIA 27. Gestionar una mayor inversión de infraestructura social básica.	41	71
OBJETIVO 15. Gestionar recursos para equipamiento e infraestructura que impulsen el desarrollo social sustentable, para las personas y las familias de todos los estratos sociales, especialmente a los grupos étnicos y aquellos que viven en condiciones de vulnerabilidad en todo el municipio de Cajeme.	META Disminuir en veinte por ciento la población que presenta carencias sociales en los servicios básicos.	Fomentar inversión público - privada en equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de centros comunitarios, bajo esquema de servicios específicos y vigilados para su cabal cumplimiento.	40	66
		Gestionar el acceso de servicios básicos, piso firme, mejora y ampliación de vivienda a población vulnerable del municipio.	50	76
		Asegurar mediante la participación social el mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos (calles, parques y jardines) con corresponsabilidad social en colonias ubicadas en zonas prioritarias y con mayores necesidades del municipio.	33	66
		Generar, mantener, acondicionar y equipar en un esquema de corresponsabilidad, los espacios para que las personas en condición de vulnerabilidad mejoren su calidad de vida. Impulsar huertos familiares o de traspatio para mejorar el aspecto nutricional, gestionando recursos ante las instancias correspondientes en esta materia.	40	73
		Realizar convenio de colaboración con congregación Mariana Trinitaria, para lograr acciones en beneficio directo y de gran impacto a la población del municipio, explotando y retomando cada una de los beneficios que ofrece.	40	73

OBJETIVO 16. Impulsar programas y acciones que apoyen la educación y los valores para el desarrollo integral de niños y jóvenes del municipio.	META Impulsar los programas y actividades que elevan los valores cívicos y éticos de los alumnos de las escuelas de nivel básico, medio y superior.	ESTRATEGIA 28. Incrementar la participación ciudadana en los eventos cívicos del municipio en un cincuenta por ciento.	28	69
		Coordinar con escuelas públicas y privadas, programas y actividades que fomenten los valores cívicos y éticos entre todos los alumnos de los distintos niveles.	33	70
		Otorgar pláticas sobre los valores esenciales que debe contar la sociedad.	0	66
		Crear una cultura cívica sobre los principales acontecimientos del municipio.	50	70
OBJETIVO 17. Promover actividades deportivas para niños, jóvenes, adultos y personas con discapacidad que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos y propicien un sentido de pertenencia del municipio.	META Aumentar el número de eventos deportivos en todo el municipio en un cincuenta por ciento.	ESTRATEGIA 29. Promover la activación físico-recreativa para todas las edades.	51	72
		Realizar eventos que fomenten la activación física y convivencia familiar.	50	60
		Generar convenios de colaboración con entidades deportivas para brindar un mejor servicio a la comunidad.	40	66
		Fomentar la sana competencia entre clubes, escuelas, ligas y organizaciones deportivas mediante actividades en conjunto.	50	66
		Impulsar programas de apoyo y promoción del deporte organizado.	70	85
		Fortalecer programas que impulsen el continuo desarrollo de los deportistas y promotores más destacados del municipio.	0	66
		Promover el deporte adaptado en sus distintas etapas y disciplinas.	40	66
		Realizar campamentos de verano deportivo-recreativos para fomentar el desarrollo del deporte.	75	80
OBJETIVO 18. Profesionalizar el deporte en todos sus campos de acción que permita incrementar la participación y mejorar los resultados deportivos en el municipio.	META Incrementar la competitividad de los deportistas del municipio en un cien por ciento.	ESTRATEGIA 30. Promover la profesionalización del deporte en las distintas disciplinas.	30	61
		Gestionar recursos ante distintas instancias para el fomento del deporte en el municipio.	30	66
		Promover cursos de capacitación e investigación deportiva con cada una de las asociaciones estatales, para contar con mejores técnicas aplicables a cada disciplina deportiva.	30	50
		Coordinar acciones con instituciones educativas, asociaciones locales, regionales y nacionales para la capacitación de instructores de distintas disciplinas deportivas.	30	66
OBJETIVO 19. Fomentar el desarrollo de las mujeres, jóvenes y sociedad vulnerable para elevar la calidad de vida del municipio.	META Elevar el número de acciones para el apoyo a la sociedad vulnerable que permita disminuir el número de incidencias violentas hacia la población vulnerable en un veinticinco por ciento.	ESTRATEGIA 31. Impulsar programas de desarrollo y apoyo que promuevan la equidad de género y la disminución de la violencia intrafamiliar en el municipio.	33	62
		Fortalecer los programas de atención y desarrollo integral de la mujer.	60	73
		Promover en la iniciativa privada y organizaciones empresariales la incorporación de políticas de equidad de género en sus empresas.	33	55
		Realizar campañas de promoción al desarrollo pleno de la mujer en el municipio.	33	66
		Otorgar cursos o talleres que promuevan el autoempleo.	15	66
		Colaborar en los programas de salud asociados a los padecimientos de la mujer en específico.	0	66
		Fomentar las jornadas de prevención de enfermedades de la mujer.	40	66
		Promover los fondos de apoyo e incentivos para fortalecer las capacidades laborales y autoempleo de la mujer.	40	40
Brindar apoyo y asesoría a las personas afectadas víctimas de violencia.	40	66		

<p>OBJETIVO 19. Fomentar el desarrollo de las mujeres, jóvenes y sociedad vulnerable para elevar la calidad de vida del municipio.</p>	<p>META Elevar el número de acciones para el apoyo a la sociedad vulnerable que permita disminuir el número de incidencias violentas hacia la población vulnerable en un veinticinco por ciento.</p>	<p>ESTRATEGIA 32. Promover las acciones de inclusión que permitan garantizar los servicios de asistencia y protección a grupos vulnerables.</p>	31	65
		<p>Contar con programas y acciones que permitan agilizar los trámites y servicios a las personas más vulnerables.</p>	33	66
		<p>Promover una cultura de inclusión laboral, cultural y deporte adaptado, mediante esfuerzos coordinados con las instancias gubernamentales y privadas.</p>	33	66
		<p>Desarrollar y ejecutar programas con acciones específicas que apoyen a niños y adultos mayores en situación de riesgo del municipio.</p>	33	66
		<p>Fortalecer los servicios de asesoría jurídica gratuita.</p>	33	66
		<p>Mejorar los espacios para los hijos de las madres trabajadoras que no cuentan con seguridad social.</p>	33	66
		<p>Eficientar los servicios profesionales en los lugares de cuidado y recreación de la niñez y adultos mayores.</p>	15	66
		<p>Mejorar los servicios que brinda el albergue temporal Itóm Kari.</p>	33	70
		<p>Impulsar la aplicación de programas federales relacionados con el apoyo a los sectores más vulnerables del municipio.</p>	33	66
		<p>Asegurar la suficiencia alimentaria para niños y adultos mayores identificados en situación de rezago social, con apoyo de los programas del gobierno federal y estatal, además de la gestión y coordinación de apoyos del municipio.</p>	33	66
		<p>Apoyar a las familias más desprotegidas, para que cuenten con un servicio de velatorio municipal de mayor calidad.</p>	30	55
		<p>Fomentar la integración familiar con acciones que brinden un lugar digno de recreación para la niñez.</p>	33	66
		<p>Difundir los servicios gratuitos que ofrece la administración para que las familias que más lo necesiten, tengan presente que pueden contar con este tipo de apoyos.</p>	33	66
		<p>ESTRATEGIA 33. Promover acciones de salud mediante la coordinación de instancias gubernamentales de los tres niveles de gobierno y la sociedad civil organizada para la población del municipio.</p>	17	66
		<p>Fomentar programas encaminados a la prevención de enfermedades crónico degenerativas dirigidos a la sociedad.</p>	20	66
		<p>Promover servicio médico básico a personas de escasos recursos que no cuentan con acceso a un servicio de salud viable en zonas marginadas del municipio.</p>	20	66
		<p>Fomentar la cultura de la buena salud en todos los niveles de educación básica.</p>	20	66
		<p>Coordinar acciones para fomentar la atención médica en las comunidades marginadas del municipio.</p>	20	66
		<p>Fomentar los programas de prevención de enfermedades causadas por animales domésticos y moscos transmisores.</p>	20	66
		<p>Rehabilitar los centros comunitarios en las zonas rurales del municipio con apoyo de la sociedad organizada.</p>	10	66
<p>Promover proyectos en colaboración con instituciones e instancias que van enfocadas a la economía social.</p>	10	66		

CUARTO EJE RECTOR CAJEME CON GOBERNABILIDAD Y PAZ

OBJETIVO	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	AÑO	
			1 ^{ER}	2 ^{DO}
OBJETIVO 20. Impulsar programas y acciones que contribuyan a establecer las estrategias que brinden oportunidades de desarrollo social y económico, de forma equitativa, especialmente a las personas que viven en condiciones vulnerables, potenciando la participación social en cada sector del municipio.	META 1 Disminuir el tiempo de respuesta del cuerpo de seguridad en un veinte por ciento para la ciudadanía.	ESTRATEGIA 34. Brindar equipamiento adecuado para el cuerpo de Seguridad Pública Municipal.	42	78
		Determinar la cantidad y condiciones actuales del equipamiento del cuerpo de Seguridad Pública Municipal.	28	100
		Gestionar oportunamente los apoyos ante la federación a fin de fortalecer las funciones en materia de Seguridad Pública.	33	100
		Proporcionar la infraestructura y equipo que le permita a la corporación actuar de forma coordinada y sistemática.	30	60
		Fortalecer la infraestructura en comisarías y delegaciones para aumentar la capacidad de respuesta.	10	25
		Actualizar e incrementar la infraestructura tecnológica con que se cuenta actualmente para garantizar la eficiencia y capacidad de respuesta en materia de seguridad pública.	30	60
		Equipar el parque vehicular para dar atención eficiente y oportuna a la ciudadanía.	80	100
		Evaluar la cobertura y capacidad de respuesta de atención a la ciudadanía para crear oportunidades de mejora en los procesos y elevar la calidad en el servicio, así como en el trato a la ciudadanía y el respeto a los derechos humanos.	80	100
	META 2 Incrementar la profesionalización de los policías actuales en un treinta por ciento.	ESTRATEGIA 35. Reforzar esquemas de evaluación y capacitación para todos los elementos operativos, de investigación y estrategia de Seguridad Pública Municipal.	38	78
		Gestionar apoyos para la capacitación de los elementos del cuerpo de Seguridad Pública Municipal para su desarrollo humano y profesional.	33	66
		Aplicar las evaluaciones médicas, psicológicas y toxicológicas para los elementos de Seguridad Pública.	30	66
		Promover y fortalecer entre todos los elementos de la corporación de seguridad y municipal el Bando de Policía y Buen Gobierno que sirva de marco de conducción dentro de sus funciones.	25	66
		Otorgar un programa de sensibilización para el cuerpo de Seguridad Pública Municipal que permita un acercamiento con la sociedad de forma ética, responsable y amable.	50	100
		Incorporar a la participación ciudadana en el proceso de selección para reconocer la labor de los policías del municipio con las mejores prácticas.	70	100
		Implementar un programa de prácticas tácticas operativas propiciando con ello el desarrollo de habilidades para sus funciones.	19	69
		META 3 Efectuar programas de cultura vial en la ciudadanía para disminuir en un veinte por ciento el número de incidencias en las vías públicas.	ESTRATEGIA 36. Disminuir los accidentes y faltas administrativas en el Municipio para salvaguardar la integridad de la sociedad.	27
	Crear una cultura de movilidad urbana que prevenga accidentes en coordinación con la sociedad, organizaciones y gobierno.		33	65
	Difundir un programa de educación vial bajo el estricto apego de la Ley de Tránsito Vehicular.		33	65
	Implementar un sistema integral donde se determine el funcionamiento de la infraestructura vial que agilice la movilidad urbana.		0	50
		Modernizar la semaforización y nomenclaturas para garantizar un orden vial en el municipio.	28	61

	META 3 Efectuar programas de cultura vial en la ciudadanía para disminuir en un veinte por ciento el número de incidencias en las vías públicas.	Modernizar la semaforización y nomenclaturas para garantizar un orden vial en el municipio.	28	61
		Aplicar las sanciones de acuerdo a la normatividad de tránsito que permita generar una cultura de prevención.	35	70
		Implementar un programa de educación vial en empresas y organismos que cuenten con parques vehiculares para disminuir las incidencias.	35	70
		ESTRATEGIA 37. Disminuir los incidentes y delitos en el municipio para elevar la seguridad y el orden social.	35	83
		Identificar las zonas de mayores incidencias para incrementar la presencia de cuerpos policíacos.	70	100
		Efectuar operativos en lugares estratégicos para garantizar la seguridad en los espacios de mayor afluencia.	70	100
		Crear un programa de grupo de anti-pandillas para salvaguardar la integridad de la ciudadanía.	0	66
		Promover el cuidado y rescate de espacios públicos deportivos y de recreación en coordinación con organismos de la sociedad civil y participación ciudadana.	0	66
		ESTRATEGIA 38. Fortalecer los mecanismos y espacios de participación ciudadana que apoyen la prevención del delito, bajo la conducción de la corporación de Seguridad Pública.	29	78
		Implementar programas de prevención del delito en zonas con mayor vulnerabilidad.	50	100
		Promover la participación de comités ciudadanos en las colonias de altos índices delictivos.	40	100
		Generar espacios de colaboración social en lugares identificados como zonas de incidencias delictivas para incrementar la atención en forma coordinada sociedad y gobierno.	70	100
		Desarrollar actividades de prevención y autoprotección dirigidos a la sociedad con apoyo de redes comunitarias, sociedad civil, iniciativa privada y los medios de comunicación.	0	66
		Implementar observatorios ciudadanos que coadyuven en el cuidado y recuperación de espacios públicos en las diferentes colonias del municipio.	60	100
		Realizar campañas de cultura de denuncia y prevención de delito con apoyo de los medios de tecnologías de la información y redes sociales.	33	100
		Apoyar los programas de instituciones que actúan en el combate a las adicciones que existen en el municipio.	0	40
		Dar continuidad al comité de seguridad que guíe y vigile las acciones del cuerpo responsable de la seguridad en el municipio y la sociedad civil organizada.	0	66
		Fortalecer los programas de vigilancia en comisarías y delegaciones del municipio.	33	65
		Mejorar la comunicación con las organizaciones de seguridad de la iniciativa privada para trabajar en conjunto.	0	40
		ESTRATEGIA 39. Fomentar la cultura de prevención mediante programas de protección civil para los habitantes del municipio.	26	52
		Aplicar el reglamento en materia de protección civil del municipio, de tal forma que permita acciones coordinadas de prevención hacia la sociedad.	30	66
		Contar con programas y campañas de prevención y protección civil en los lugares de mayor afluencia, comercios e instituciones de carácter público y privado.	30	66
OBJETIVO 21. Impulsar un sistema de seguridad pública con corresponsabilidad ciudadana que promueva la cultura de prevención del delito.	META Implementar programas de prevención del delito en todas las colonias del municipio que cuenten con índice delictivo alto, para lograr la participación social en los espacios de mayores incidencias.			

<p>OBJETIVO 22. Contar con programas de protección y prevención para la ciudadanía para lograr el cuidado de la integridad personal en la población y conocer las situaciones de riesgo y operar en caso de ser necesario.</p>	<p>META Realizar dos mil quinientas acciones en materia de protección civil.</p>	<p>ESTRATEGIA 39. Fomentar la cultura de prevención mediante programas de protección civil para los habitantes del municipio.</p>	26	52
		<p>Establecer acciones en colaboración con instituciones educativas para formar brigadas de voluntarios para activar albergues de formar rápida y oportuna que permita hacer frente en caso de situaciones de riesgo.</p>	30	66
		<p>Colaborar en la realización de manuales de protección civil y planes de contingencia en entidades gubernamentales, asociaciones y lugares de mayor afluencia.</p>	30	40
		<p>Gestionar la adquisición de equipo de protección civil para hacer frente a las necesidades de la población.</p>	10	20
<p>OBJETIVO 23. Implementar los mecanismos adecuados para la administración del personal y su desarrollo, fomentando con ello servidores públicos de calidad.</p>	<p>META Brindar un servicio eficiente y oportuno mediante la aplicación al cien por ciento de la normatividad aplicable a la administración de recursos humanos.</p>	<p>ESTRATEGIA 40. Definir y establecer criterios claros que permitan contar con una estructura organizacional apegada a las necesidades reales de esta Administración, que asegure la eficiencia de todas las unidades administrativas y operativas.</p>	33	59
		<p>Dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia laboral mediante un análisis de la situación contractual del personal.</p>	33	43
		<p>Reestructurar el organigrama del Municipio de acuerdo a las funciones de las dependencias.</p>	33	66
		<p>Actualizar los manuales de procedimientos y perfiles de puesto para el desempeño de las funciones.</p>	30	63
		<p>Supervisar los procesos administrativos y operativos de las dependencias para optimizar tiempos y recursos.</p>	33	66
		<p>Fortalecer los programas de capacitación y actualización para fomentar la profesionalización del servidor público en los procesos claves de la administración.</p>	33	58
		<p>Realizar evaluaciones de desempeño laboral al personal del Ayuntamiento de acuerdo a sus actividades y descripciones de puesto, incluyendo la calidad en el servicio.</p>	33	60
		<p>ESTRATEGIA 41. Propiciar un mejor clima organizacional dentro de todas las áreas de la Administración que garanticen servicios de calidad y calidez hacia la ciudadanía.</p>	17	62
		<p>Diseñar e implementar políticas que promuevan actividades de sana convivencia entre los empleados de la Administración Municipal.</p>	33	66
		<p>Reforzar los programas de reconocimiento al desempeño laboral.</p>	33	66
		<p>Implementar mejores esquemas de atención al personal para dar seguimiento a las inquietudes y necesidades presentadas.</p>	0	40
		<p>Promover mecanismos de comunicación entre las dependencias municipales para agilizar los procesos de trabajo.</p>	0	66
		<p>Fortalecer la relación y comunicación con las organizaciones sindicales que tienen contrato laboral con el H. Ayuntamiento de Cajeme.</p>	33	66
		<p>Crear programas de vinculación con otras instituciones que permitan el desarrollo profesional y humano de los empleados municipales.</p>	0	66
		<p>ESTRATEGIA 42. Establecer líneas de acción que mejoren las condiciones de vida de los trabajadores.</p>	33	66
		<p>Otorgar al personal la previsión social de acuerdo a la normatividad vigente.</p>	33	66
<p>Garantizar la integridad física de los trabajadores asegurando las políticas que contribuyan a mantener los estándares de seguridad e higiene de las dependencias.</p>	33	66		
<p>Dar cumplimiento al pago de las prestaciones establecidas en tiempo y forma.</p>	33	66		

<p>OBJETIVO 24. Administrar los bienes municipales, mediante sistemas de control y medios informáticos actualizados que garanticen el buen uso y preservación de los mismos.</p>	<p>META Mantener en control el patrimonio municipal salvaguardando su integridad.</p>	<p>ESTRATEGIA 43. Mantener un control adecuado de los bienes propiedad del H. Ayuntamiento de Cajeme y conocer de manera oportuna su estado, resguardo y destino final.</p>	68	76
		<p>Contar con un sistema confiable, actualizado y ágil para la revisión del inventario de los bienes propiedad del H. Ayuntamiento de Cajeme.</p>	100	100
		<p>Evaluar y revisar de forma continua los puntos de control del sistema de inventarios de los bienes para contar con información clara y precisa.</p>	100	100
		<p>Mejorar y evaluar el proceso de levantamiento de inventarios físicos para conocer y salvaguardar el valor y el estado de los bienes.</p>	80	90
		<p>Contar con un procedimiento transparente y eficiente apegado a la normatividad, para la depuración de los bienes que han sido dados de baja por cualquier causa.</p>	95	100
		<p>Gestionar recursos necesarios para contar con un archivo municipal acorde a las disposiciones de ley.</p>	0	20
		<p>Promover una cultura de digitalización de los documentos oficiales, con el fin de que los documentos se conserven para consulta.</p>	0	25
		<p>Integrar los bienes municipales a la contabilidad para mayor control y cumplimiento de la armonización contable por parte del Municipio.</p>	100	100
<p>OBJETIVO 25. Administrar la hacienda pública de manera responsable y honesta, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y garantizando una recaudación eficiente de los ingresos y un ejercicio transparente del gasto público, reflejado en la cuenta pública municipal.</p>	<p>META 1 Eleva la recaudación de los ingresos del Municipio en un veinte por ciento.</p>	<p>ESTRATEGIA 44. Fortalecer las finanzas públicas mediante la recaudación eficiente de las contribuciones municipales.</p>	63	93
		<p>Revisar y actualizar mecanismos de recaudación con apego a la normatividad vigente.</p>	33	66
		<p>Impulsar el desarrollo de un programa integral de modernización de los servicios catastrales del Municipio de Cajeme.</p>	100	100
		<p>Apoyar acciones de mejora para el control de actividades de todas las ventanillas que recaudan pagos por cualquier concepto de impuesto o servicios municipales.</p>	80	100
		<p>Promover sistemas y protocolos de recaudación tributaria municipal, con enfoque al servicio del contribuyente.</p>	70	100
		<p>Con apego a la normatividad vigente, definir descuentos por pronto pago y descuentos promocionales en el pago de obligaciones tributarias municipales.</p>	33	100
		<p>Desarrollar una reingeniería de procesos en la administración pública municipal, que permita agilizar la recepción de pagos, trámites y procesos que la sociedad requiere.</p>	30	80
		<p>Modernizar la recaudación facilitando al contribuyente sus pagos por internet y cuenta referenciada.</p>	60	100
		<p>Consolidar la oficina virtual de catastro para trámites de notarios públicos.</p>	100	100
		<p>ESTRATEGIA 45. Diseñar políticas eficientes que garanticen la aplicación de los recursos públicos de forma transparente y honesta.</p>	29	67
	<p>Establecer políticas para ejercer un gasto ordenado y eficiente en las dependencias municipales.</p>	33	66	
	<p>Diseñar un presupuesto basado en resultados que sea medible por indicadores de desempeño del quehacer municipal.</p>	33	66	
	<p>Incrementar el gasto de inversión para procurar el desarrollo integral y mejorar la infraestructura del municipio.</p>	25	66	
	<p>Elaborar políticas con principios de racionalidad y austeridad que permitan ejercer el gasto con disciplina presupuestal.</p>	33	66	
<p>Mejorar los servicios y atención de usuarios en la Tesorería, mediante programas de capacitación en servicios de calidad y eficiencia a los servidores públicos.</p>	15	70		
<p>Registrar de forma ordenada y con apego a la normatividad para cumplir con los requerimientos de los diferentes órganos de fiscalización.</p>	33	67		

OBJETIVO 26. Establecer un modelo de administración que permita evaluar, controlar y dirigir el desempeño de la gestión pública en conjunto con la ciudadanía con apego a la normatividad.	META Diseñar, implementar y mejorar sistemas de información que agilicen los procesos y trámites que realiza la administración al cien por ciento.	ESTRATEGIA 46. Contar con una gestión pública enfocada a resultados, rendición de cuentas y participación ciudadana.	31	67
		Establecer un mecanismo de participación ciudadana que incida en la planeación municipal.	33	66
		Evaluar periódicamente el cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo y los proyectos estratégicos mediante indicadores de desempeño.	33	67
		Implementar una Contraloría Ciudadana para el seguimiento y evaluación del quehacer municipal con representantes de la sociedad organizada, que emita sugerencias y recomendaciones para mejorar la gestión pública.	33	67
		Relacionar los trámites y servicios que presta el Ayuntamiento detallando los requisitos, costos y tiempos de realización, para que la ciudadanía cuente con la información previamente.	33	68
		Realizar auditorías, evaluaciones, inspecciones y revisiones en las dependencias para garantizar el adecuado ejercicio de los recursos.	33	67
		Continuar con procedimientos de licitaciones públicas apegados a la normatividad.	33	67
		Contar con un catálogo de proveedores en línea para consulta de la ciudadanía.	10	67
		Desarrollar un modelo de información sobre la declaración patrimonial de los servidores públicos cumpliendo con los derechos de privacidad de cada uno.	33	67
		Promover los mecanismos que permitan a la ciudadanía efectuar denuncias de actos de corrupción o falta de honestidad en las contrataciones públicas, compras y los servidores públicos.	33	67
		Practicar auditorías contables y financieras para verificar la recaudación y la aplicación del ingreso-gasto municipal de acuerdo a las disposiciones y políticas aplicables.	33	67
		ESTRATEGIA 47. Implementar Tecnologías de Información y Comunicación requeridas para la optimización y productividad de los procesos y recursos en las diversas áreas y dependencias del Ayuntamiento de Cajeme.	25	87
		Realizar un diagnóstico de los principales procedimientos administrativos para fortalecer y modernizar los sistemas claves de la administración pública.	30	100
		Proveer los servicios de tecnología a las diferentes instancias en el menor tiempo posible.	30	80
		Evaluar la implementación de los sistemas para conocer su efectividad e impacto.	30	100
		Aplicar los recursos disponibles para dotar equipos de tecnologías de la información y comunicación, especialmente para aquellos procesos determinados como prioritarios dentro de la Administración Municipal.	10	67
		ESTRATEGIA 48. Generar una cultura de gobernanza responsable y colaborativa entre la sociedad, gobierno y la actividad económica de todo el municipio.	38	72
		Propiciar el análisis y aprobación de leyes, reglamentos y políticas que mejoren la administración de los recursos con un desarrollo armónico y equilibrado.	33	73
		Desarrollar e implementar un sistema que permita la administración de peticiones ciudadanas y las respuestas otorgadas a la ciudadanía.	33	67
		Realizar acciones de coordinación y colaboración con los comerciantes, establecidos y no establecidos, para el correcto ordenamiento y respeto de los espacios públicos delimitados por el Reglamento de Comercio de la Vía Pública.	20	67
		Coordinar acciones que apoyen el desarrollo social y económico para el fomento las comisarías y delegaciones.	33	67
		Implementar un programa de prevención de faltas administrativas a través de procesos de modernización administrativa.	70	85

<p>OBJETIVO 27. Promover entre los ciudadanos más y mejores espacios para la consulta de información relativa a las actividades públicas del ayuntamiento.</p>	<p>META Contar con un distintivo de cumplimiento en la información de transparencia.</p>	<p>ESTRATEGIA 49. Mejorar los mecanismos de consulta ciudadana de la información enmarcada en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información relativa a las acciones de gobierno y el uso de los recursos públicos.</p>	33	67
		Cumplir con el marco normativo de rendición de cuentas del portal de transparencia del Municipio.	33	67
		Establecer políticas que permitan elevar los estándares de medios de consulta de la información pública de la Administración Municipal.	33	67
		Atender las peticiones de la sociedad sobre los cuestionamientos de transparencia a la información mediante un proceso ágil de respuesta.	33	67
		Contar con una evaluación en materia de transparencia de la información del Municipio, así como agilizar los tiempos de publicación de la información que por ley debe estar en el portal de transparencia.	33	67
		<p>ESTRATEGIA 50. Resguardar información fiable, oportuna, clara y precisa, de las actividades de la Administración bajo los lineamientos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>	33	68
		Definir los procedimientos y sistemas para recopilar y resguardar información de las actividades públicas.	33	68
		Puntualizar los criterios de confiabilidad, oportunidad, claridad y precisión en la captura, resguardo y disposición de la información pública.	33	68
		Contar con el resguardo de la información digital en un lugar confiable, así como el acervo municipal se encuentre en un lugar que garantice su resguardo y seguridad.	33	68

PRIMER EJE RECTOR: CAJEME ORDENADO Y LIMPIO

LÍNEAS DE ACCIÓN	1 ^{ER} AÑO	2 ^{DO} AÑO	IMAGEN URBANA	
ESTRATEGIA 1. PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS CON CALIDAD MEDIANTE UN PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN EN LA RECOLECCIÓN DE BASURA, LIMPIEZA DE VIALIDADES Y ÁREAS VERDES.	40	63		
Efectuar un estudio de rutas de recolección de basura para redefinirlas y garantizar la cobertura del servicio.	40	63	10 - 06	
Crear un programa sectorizado de rutas de recolección de basura y darlo a conocer a la población.	40	63	10 - 06	
Cumplir con las normas oficiales y recomendaciones para el relleno sanitario y el centro de transferencia.	40	63	10 - 06	
Dignificar los espacios públicos recreativos para la sana convivencia de las familias.	40	63	10 - 06	
Dotar de servicios públicos a los panteones municipales.	40	63	10 - 06	
ESTRATEGIA 2. INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD CIVIL, CÁMARAS DE COMERCIO E INDUSTRIA, UNIVERSIDADES, ASÍ COMO ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, EN LA PROMOCIÓN Y APOYO A PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE LIMPIEZA Y REMOZAMIENTO DE VIALIDADES, PARQUES Y JARDINES.	33	66		
Crear un programa de vinculación con los distintos organismos y sociedad para coordinar y ejecutar en conjunto programas de limpieza y remozamiento.	40	60	10 - 01	
Fomentar una cultura de pertenencia de los espacios públicos dentro de la sociedad, para disfrutar áreas verdes dignas.	20	66	10 - 05	
Establecer campañas de difusión y participación ciudadana que permitan mejorar la imagen urbana.	40	73	10 - 14	
ESTRATEGIA 3. EJECUTAR LOS PROYECTOS DE REHABILITACIÓN, RECARPETEO Y BACHEO EN LAS VIALIDADES QUE LO REQUIERAN.	33	66		
Revisar los procedimientos, sistemas, equipamiento y recursos en general, del programa permanente de bacheo para prestar el servicio con calidad y eficiencia.	33	66	10 - 10	
Gestionar recursos ante instancias federales y estatales que permitan una mayor inversión en obras de rehabilitación.	33	66	10 - 10	
Atender la problemática de las vialidades que requieran rehabilitación en el Municipio.	33	66	10 - 10	
ESTRATEGIA 4. AMPLIAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO LED PARA REFORZAR EL PROGRAMA A TRAVÉS DE ACCIONES EFICIENTES.	33	66		
Actualizar el inventario de las luminarias.	33	53	10 - 02	
Brindar servicio de alumbrado público en el Municipio.	30	53	10 - 02	
Diseñar un programa de rehabilitación y mantenimiento a fin de que las luminarias instaladas se conserven en buen estado.	20	66	10 - 02	
Implementar una campaña de concientización en la sociedad, enfocado al cuidado y preservación del alumbrado público.	0	40	10 - 02	
Actualizar los procedimientos para disminuir los tiempos de respuesta en la reactivación del sistema de alumbrado público.	20	37	10 - 02	
LÍNEAS DE ACCIÓN	1 ^{ER} AÑO	2 ^{DO} AÑO	SINDICATURA	SEDESO
ESTRATEGIA 5. REALIZAR UN ANÁLISIS QUE DETERMINE EL ESTATUS Y LAS CONDICIONES DE LA RESERVA TERRITORIAL.	40	63		
Generar un diagnóstico que permita determinar el porcentaje de necesidad que existe en las familias vulnerables de Cajeme en cuanto al inicio de su patrimonio familiar.	40	100	02 - 01	11-01 SI
Elaborar acciones de las asignaciones de lotes para depurar terrenos que pueden ser reasignados.	50	66	02 - 01	11-01 SI
Contar con un proceso eficiente y actualizado en la asignación de lotes para garantizar transparencia en el proceso.	30	66	02 - 01	
Promover la regularización de la tenencia de la tierra mediante títulos de propiedad que proporcionen certeza jurídica a las familias beneficiadas con la asignación de solares municipales.	70	100	02 - 01	
Gestionar recursos para cubrir la necesidad de panteones municipales.	20	100	02 - 01	

LÍNEAS DE ACCIÓN	1 ^{ER} . AÑO	2 ^{DO} . AÑO	IMAGEN URBANA
ESTRATEGIA 6. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA CONCIENTIZACIÓN DE UNA CULTURA A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE EN ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	42	74	
Desarrollar programas de concientización sobre el desarrollo sustentable y medio ambiente con la sociedad.	60	93	10-14
Gestionar acciones para conservar y restaurar áreas verdes del Municipio con la participación y corresponsabilidad de la ciudadanía.	50	50	10-05
Contar con programas de reforestación continua en hogares y áreas verdes que involucren a los niños, jóvenes y adultos del municipio.	50	83	10-14
Controlar la emisión de publicidad visual comercial recomendando que en los espacios se incluyan mensajes propositivos y de colaboración gobierno-sociedad.	50	80	10-14
Regular los contaminantes auditivos para reducir la emisión de los mismos aplicando la normatividad vigente.	40	70	10-14
Promover con los comités ciudadanos un programa para adoptar áreas verdes y camellones de las principales vialidades de la ciudad y con ello mejorar la imagen urbana.	0	66	10-14

LÍNEAS DE ACCIÓN	1 ^{ER} . AÑO	2 ^{DO} . AÑO	COOPERACIÓN	DES. URBANO
ESTRATEGIA 7. CONTAR CON UN MARCO LEGAL ACTUALIZADO QUE PERMITA UNA EFICIENTE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO.	52	68		
Protocolizar el Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Municipio de Cajeme.	70	100	19-13	09-02
Concluir el Programa de Desarrollo del Área Urbana de Cd Obregón, Esperanza, Cócorit y Providencia.	70	80	19-13	09-02
Crear el Consejo Técnico del Reglamento de Edificaciones para el Municipio de Cajeme.	90	100	19-13	09-02
Concluir el Plan Parcial De Conservación y Desarrollo Urbano del Poblado de Cócorit.	70	70	19-13	09-02
Gestionar los recursos para la elaboración de los Programas de Desarrollo del Área Urbana para los centros de población de Pueblo Yaqui y Marte R. Gomez-Tobarito.	25	25	19-13	09-02
Gestionar los recursos para elaboración el reglamento de la Ley 254 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.	15	40		09-02
Elaborar un Reglamento de Nomenclatura para el Municipio de Cajeme.	25	60	19-13	09-01

LÍNEAS DE ACCIÓN	1 ^{ER} . AÑO	2 ^{DO} . AÑO	DES. URBANO
ESTRATEGIA 8. IMPLEMENTAR UN SISTEMA QUE AGILICE Y CONTROLE LOS PROCESOS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO.	43	83	
Implementar procedimientos de revisión y mejora de procesos para eficientar los servicios en materia de desarrollo urbano.	0	90	09-02
Concretar la puesta en marcha del Programa de Ventanilla Única de Desarrollo Urbano.	60	90	09-02
Evaluar el impacto del sistema en los usuarios a través de medidores de eficiencia y satisfacción.	70	70	09-02

LÍNEAS DE ACCIÓN	1 ^{ER} . AÑO	2 ^{DO} . AÑO	DES. URBANO
ESTRATEGIA 9. ANALIZAR Y VALIDAR PROYECTOS EJECUTIVOS CONSENSADOS CON LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA, QUE SE TRADUZCAN EN OBRAS QUE IMPULSEN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.	40	73	
Realizar estudio y análisis de la factibilidad y viabilidad de los proyectos a ejecutar.	40	80	09-03
Concertar los proyectos de obras con participación de la ciudadanía, Colegios, Cámaras, Institutos.	40	50	09-03
Desarrollar e integrar los proyectos ejecutivos de acuerdo a las especificaciones técnicas y la normatividad vigente.	40	80	09-03
Crear un banco de proyectos ejecutivos integrales de infraestructura vial, hidráulica, sanitaria, pluvial, urbana y de edificios públicos.	40	80	09-03

LÍNEAS DE ACCIÓN	1 ^{ER} . AÑO	2 ^{DO} . AÑO	PRESIDENCIA	DES. URBANO	OFICIALÍA
ESTRATEGIA 10. FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN ANTE DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE GENEREN ATRACCIÓN DE RECURSOS AL MUNICIPIO.	33	50			
Identificar los programas y catálogos de apoyo a la inversión de las distintas Secretarías y Organismos Públicos descentralizados.	25	50	04-07		07-01
Capacitar al personal de gestión en las reglas de operación de los diferentes programas de participación a los Municipio.	40	50	04-07	09-01	

LÍNEAS DE ACCIÓN	1 ^{ER} . AÑO	2 ^{DO} . AÑO	DES. URBANO	SEDECO
ESTRATEGIA 11. EJECUTAR, SUPERVISAR Y CONTROLAR LA OBRA PÚBLICA PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS.	12	47		
Implementar un sistema de control de seguimiento de obra, que permita conocer en tiempo real el estado físico y financiero de la obra.	15	100	09-03	11-07
Diseñar e implementar la reglamentación para la señalización de obra pública.	10	30	09-03	
Crear e implementar los procedimientos para el sistema de calidad de la Dirección de las Obras Públicas.	0	40	09-03	
Fortalecer el laboratorio de calidad con infraestructura adecuada.	0	0	09-03	
Contar con personal capacitado en materia de control y supervisión de obra.	33	66	09-03	

LÍNEAS DE ACCIÓN	1 ^{ER} . AÑO	2 ^{DO} . AÑO	OOMAPASC
ESTRATEGIA 12. ASEGURAR LA MAYOR COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, OPTIMIZANDO LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS BASADOS EN LA EFICIENCIA EN EL MANEJO DEL AGUA.	37	58	
Implementar un sistema de calidad que permita la mejora continua del servicio.	50	83	OOMAPASC
Ampliar horarios de atención de línea OOMAPAS de Cajeme.	0	17	OOMAPASC
Elevar la eficiencia de los procesos críticos de atención a los usuarios para permitir una respuesta más oportuna a las demandas de servicio.	50	83	OOMAPASC
Brindar capacitación permanente a servidores públicos en apego a la normativa municipal.	40	63	OOMAPASC
Ofrecer medios electrónicos para el pago de servicios.	0	0	OOMAPASC
Garantizar los procesos de adquisiciones, con transparencia y honestidad.	50	83	OOMAPASC
Realizar y promover programas de recuperación de cartera vencida.	68	74	OOMAPASC

LÍNEAS DE ACCIÓN	1 ^{ER} . AÑO	2 ^{DO} . AÑO	IMAGEN URBANA	OOMAPASC
ESTRATEGIA 13. ELEVAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE PARA LOS CAJEMENSES.	41	80		
Mejorar la eficiencia comercial.	7	60		OOMAPASC (Dir. Comercial)
Implementar programas de concientización para el uso racional del agua.	60	93		OOMAPASC (Dir. Técnica / Gerencia Com. Social)
Gestionar recursos para la modernización del sistema de drenaje y alcantarillado.	60	93		OOMAPASC (S. Ejecutiva)
Supervisar la obra de infraestructura para garantizar la optimización de los recursos aplicados.	100	100		OOMAPASC (Dir. Técnica / Contraloría)
Administrar los recursos para el logro de la eficacia y eficiencia en la operación del organismo.	60	83		OOMAPASC (Dir. Adtva. / Contraloría)
Rehabilitación y limpieza de alcantarillas pluviales.	0	66	10 - 04	
Implementar programa de abastecimiento de servicio de agua potable a zonas vulnerables.	0	66	10 - 07	OOMAPASC (Dir. Técnica)

LÍNEAS DE ACCIÓN	1 ^{ER} . AÑO	2 ^{DO} . AÑO	COOPERACIÓN
ESTRATEGIA 14. OFRECER SERVICIOS DE RASTRO TIF A LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO.	36	68	
Concluir la primera etapa del proyecto de infraestructura del Rastro TIF.	90	100	19-12
Capacitar al personal bajo los estándares de rastro TIF.	45	65	19-12
Revisar los procesos productivos y administrativos para la certificación TIF.	30	60	19-12
Ofrecer a los introductores un valor agregado y acceder a nuevos mercados y clientes.	0	50	19-12
Otorgar productos que cumplan las especificaciones sanitarias de acuerdo a la norma TIF.	0	50	19-12
Garantizar la sanidad y calidad de los productos cárnicos procesados en el rastro TIF.	0	50	19-12
Asegurar la eficiencia operativa y administrativa del Rastro Municipal.	90	100	19-12

LÍNEAS DE ACCIÓN	1 ^{ER} . AÑO	2 ^{DO} . AÑO	CENTRAL MPAL. DE AUTOBUSES
ESTRATEGIA 15. MANTENER LAS INSTALACIONES EN CONDICIONES LIMPIAS, ORDENADAS Y SEGURAS, PROPORCIONANDO SERVICIOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LAS LÍNEAS DE TRANSPORTISTAS, PÚBLICO USUARIO Y LOCATARIOS.	33	66	
Establecer mecanismos presupuestales y operativos para cumplir con la prestación del servicio de manera eficiente.	33	66	Central Mpal. de Autobuses
Mantener un programa de mantenimiento constante en todas las áreas que conforman la infraestructura procurando siempre la modernización de las instalaciones y del equipamiento.	33	66	Central Mpal. de Autobuses
Brindar seguridad dentro de las instalaciones a líneas de autotransporte, locatarios y sobre todo público usuario.	33	66	Central Mpal. de Autobuses
Aumentar la calidad de los servicios ofertados a los locatarios y especialmente de las líneas de autobús locales y foráneas.	33	66	Central Mpal. de Autobuses

LÍNEAS DE ACCIÓN	1 ^{ER} . AÑO	2 ^{DO} . AÑO	IMAGEN URBANA	PRESIDENCIA	SINDICATURA
ESTRATEGIA 16. MEJORAR Y CONSERVAR LA ZONA DE MONUMENTOS DEL MUNICIPIO DE CAJEME, APROVECHANDO LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.	22	51			
Realizar un plan de rescate de monumentos históricos del Municipio.	33	66	10-08	04-01	02-01 SI
Contar con un programa de mantenimiento y limpieza continuo.	33	66	10-08	04-01	02-01 SI
Implementar un programa de rescate de inmuebles abandonados para uso público.	0	20			02-01 SI

SEGUNDO EJE RECTOR: CAJEME COMPETITIVO Y PRÓSPERO

LÍNEAS DE ACCIÓN	1 ^{ER} AÑO	2 ^{DO} AÑO	SEDECO
ESTRATEGIA 17. FOMENTAR LAS SINERGIAS NECESARIAS EN EL SECTOR EMPRESARIAL, DE EMPRENDIMIENTO Y EN LAS DEPENDENCIAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL MUNICIPIO.	49	65	
Gestionar recursos económicos de apoyo para emprendedores y Mipymes, en los diferentes programas y fondos estatales y federales.	25	66	12-01
Impulsar a las pequeñas y medianas empresas para su inserción o creación de cadenas productivas y comerciales en sectores estratégicos regionales.	60	66	12-01
Coordinar esfuerzos con instancias de los diferentes niveles de gobierno, incubadoras, cámaras de comercio y celeradoras para impulsar emprendedores y Mipymes con proyectos de alto valor agregado.	80	80	12-01
Realizar la promoción y vinculación de los programas gubernamentales que van enfocados al fomento de la cultura emprendedora en la sociedad civil.	70	70	12-01
Gestionar o canalizar a empresarios y emprendedores a cursos de capacitación en formación empresarial y cultura emprendedora que permita elevar el profesionalismo con el que se desempeñan.	70	70	12-01
Contar con un catálogo digital de productos y servicios regionales que se ofrecen en el municipio en los diferentes giros para que la población, empresarios y sociedad conozcan la actividad económica que se tiene.	20	53	12-01
Fomentar la responsabilidad social de las empresas coordinando acciones que impacten en el bienestar de la comunidad.	20	53	12-01
ESTRATEGIA 18. APOYAR EL ESTABLECIMIENTO, DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE MIPYMES POSICIONANDO AL MUNICIPIO COMO UN IMPULSOR EN LA CREACIÓN Y ACELERACIÓN DE EMPRESAS.	60	72	
Promover y/o brindar a la población asesoría sobre los programas de Gobiernos dirigido a las Mipymes, logrando con ello la consolidación en el mercado.	80	80	12-01
Propiciar la formación de emprendedores y empresas Mipymes mediante la orientación y capacitación, así como el acompañamiento en el inicio de sus actividades	50	83	12-01
Realizar gestiones de solicitudes de financiamiento para el establecimiento y consolidación de Mipymes en el Municipio de Cajeme que permita incrementar la derrama económica.	50	53	12-01
ESTRATEGIA 19. FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO A TRAVÉS DE LA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y FACILITAR LA APERTURA DE EMPRESAS, ASÍ COMO ELEVAR LA GESTIÓN PÚBLICA EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO.	57	76	
Facilitar a inversionistas locales o externos los trámites y servicios para la apertura o formalización de empresas.	40	73	12-01
Vincular a las dependencias municipales, estatales y federales para agilizar los trámites de formalización y apertura de empresas	40	66	12-01
Contar con un catálogo actualizado de los servicios que ofrece el Ayuntamiento que permita informar a los inversionistas sobre los procedimientos y trámites que se realizan. Impulsar la promoción de herramientas tecnológicas que fomenten e incentiven la competencia del municipio.	30	50	12-01
Fortalecer el marco normativo del municipio a través de la emisión de actos administrativos de carácter general que busquen promover la política de mejora regulatoria y complementar los avance registrados en los mismos	80	97	12-01
Llevar a cabo reuniones de Consejo Consultivo de Mejora Regulatoria concretando acuerdos.	80	80	12-01
Participar en eventos que promuevan el desarrollo de capacidades técnicas y habilidades de los servidores públicos que permitan otorgar mejores servicios en beneficio de los empresarios.	70	87	12-01
ESTRATEGIA 20. GENERAR CONDICIONES DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN LAS ZONAS RURALES QUE PERMITAN ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES.	39	65	
Gestionar proyectos detonadores en los ejes económico, social, humano y ambiental, que permitan conectar la actividad económica del sector social de las zonas rurales con la actividad empresarial y elevar la calidad de vida.	50	83	12-01
Impulsar un programa de asesoría, capacitación y apoyo en la gestión de recursos para incrementar las capacidades productivas en las zonas rurales con mayor énfasis en la actividad agropecuaria.	33	61	12-01
Coadyuvar en la coordinación de los diferentes sectores económicos potenciales de las zonas rurales para generar proyectos de investigación y desarrollo de nuevas actividades.	35	52	12-01

LÍNEAS DE ACCIÓN	1 ^{ER} AÑO	2 ^{DO} AÑO	SEDECO
ESTRATEGIA 21. PROMOCIONAR E IMPULSAR EL DESARROLLO DE OFERTA TURÍSTICA QUE INCENTIVE EL INCREMENTO DE DERRAMA ECONÓMICA.	24	52	
Impulsar un programa de desarrollo turístico para el Municipio de Cajeme que conecte al sector, a través de sus ramas potenciales, con otras actividades económicas y desarrollo urbano, y eleve la oferta turística del Municipio.	10	50	12-01
Promover los atractivos turísticos de Cajeme en ferias, congresos, etc., medios de comunicación y alianzas con agencias de viaje dentro y fuera del país para incrementar los visitantes.	30	57	12-01
Fomentar la organización de eventos de proyección nacional e internacional que permitan una mayor atracción turística.	33	50	12-01
ESTRATEGIA 22. IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA, LA INNOVACIÓN Y EL TALENTO HUMANO PROMOVRIENDO LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO.	25	42	
Impulsar la especialización a partir de sectores estratégicos y emergentes que aprovechen las altas ventajas competitivas de la región apoyándose de las tecnologías de información, creando un sistema regional de innovación y emprendimiento.	50	63	12-01
Desarrollar un programa basado en los conceptos de ciudades digitales e inteligentes como mecanismo de proyección para llevar al Municipio a la vanguardia tecnológica.	0	20	12-01

LÍNEAS DE ACCIÓN	1 ^{ER} AÑO	2 ^{DO} AÑO	DES. URBANO	DEPORTE MUNICIPAL
ESTRATEGIA 23. MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO.				
Llevar a cabo una evaluación y diagnóstico de las condiciones operativas, de seguridad e imagen de la infraestructura deportiva existente en todo el Municipio.	30	66		04-05
Gestionar recursos para mejorar la infraestructura deportiva con enfoque de promoción económica para Cajeme.	33	66		04-05
Seleccionar y Rehabilitar las unidades deportivas del Municipio que permitan mayor beneficio social y al mismo tiempo apoyen a estrategias de promoción Financiera.	25	66	09 - 01	04-05
Coordinar programas de vigilancia para las unidades deportivas que estén a cargo del Instituto del Deporte, que permitan resguardar la inversión.	30	66		04-05

TERCER EJE RECTOR: CAJEME INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO

LÍNEAS DE ACCIÓN	1 ^{ER} AÑO	2 ^{DO} AÑO	SEDESO
ESTRATEGIA 24. IMPLEMENTAR PROGRAMAS QUE CONTRIBUYAN A LA FORMACIÓN DE UNA SOCIEDAD AUTOSUFICIENTE Y PARTICIPATIVA EN TODAS LAS COLONIAS, COMISARIAS Y DELEGACIONES DEL MUNICIPIO DE CAJEME.	40	72	
Realizar diagnósticos para identificar los problemas y necesidades inmediatas de las personas y las familias en todas las colonias, comisarías y delegaciones del Municipio de Cajeme, en coordinación con instituciones y comités de participación social.	50	78	11-01
Diseñar e instrumentar herramientas de gestión mediante un esquema de participación social, para la concertación pública de acciones y obras de mejora en la comunidad, obteniendo la adecuada aplicación del gasto.	50	78	11-08
Mejorar la coordinación interinstitucional entre las diferentes entidades de gobierno.	50	76	11-01
Fortalecer lazos y vínculos con las organizaciones civiles y redes comunitarias que sirven a la población que vive en condiciones de vulnerabilidad, para trabajar en conjunto, mediante la realización de acuerdos y convenios de participación y lograr mayores beneficios.	50	83	11-01
Realizar convenios y acuerdos de colaboración con el sector privado, cámaras empresariales y empresas socialmente responsables para invitarlos a que realicen acciones a favor del desarrollo social del Municipio de Cajeme.	40	66	11-01
Optimizar los recursos provenientes de los programas de Desarrollo Social establecidos, para impactar a un mayor número de habitantes en condiciones vulnerables.	50	72	11-02
Establecer políticas públicas para lograr familias autosuficientes en condiciones vulnerables, ofreciéndoles cursos, talleres, oficios y diferentes actividades que les ayuden a obtener un desarrollo económico y social sustentable.	40	68	11-01
Realizar acciones y programas en favor de los grupos étnicos para promover su desarrollo y preservación de sus tradiciones y costumbres.	0	66	11-09
Gestionar recursos y programas ante las entidades correspondientes, que beneficien el desarrollo social, económico y humano de los grupos étnicos.	0	50	11-09
Difundir e informar oportunamente las acciones que realiza la dependencia.	60	88	11-01
Fomentar la cercanía y atención directa por parte de los funcionarios públicos a través de recorridos casa por casa y fortalecer vínculos con la sociedad.	50	66	
ESTRATEGIA 25. PROMOVER LA CULTURA Y LAS ARTES EN COORDINACIÓN CON LA SOCIEDAD QUE PERMITAN LA SENSIBILIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN EL MUNICIPIO.	43	68	
Promover las actividades artístico-culturales en cada sector del Municipio, impulsando el arte en todas sus disciplinas y expresiones, utilizando espacios públicos para crear más y mejores oportunidades de desarrollo cultural, con un enfoque social generando un ambiente de sensibilidad, valores y conocimiento en la población del Municipio de Cajeme.	50	72	11-06
Sensibilizar a niños y jóvenes de todos los sectores del municipio, mediante la escuela de Iniciación a las artes, gestionada ante el Instituto Nacional de Bellas Artes, obteniendo acciones de prevención del delito, adicciones, vandalismo y conductas antisociales.	45	66	11-06
Fortalecer la formación integral de los adolescentes y adultos mediante la escuela municipal de danza contemporánea, recibiendo con ello, educación artística semi-profesional.	33	66	11-06
ESTRATEGIA 26. PROMOVER ACTIVIDADES QUE PERMITAN LA PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y JÓVENES EN EL MUNICIPIO FOMENTANDO LOS VALORES Y LA EDUCACIÓN.	31	67	
Establecer vínculos de colaboración con instituciones del sector académico y educativo ofreciendo programas y acciones de beneficio para la población estudiantil.	20	66	11-05
Fomentar la educación, cultura y valores en la comunidad mediante un programa que se imparte a través de la biblioteca rodante.	40	61	11-05/11-06
Ampliar la cobertura del programa de Paternidad Responsable para crear conciencia en los adolescentes.	0	50	11-05
Impulsar la Certificación de Escuelas Libres de Bullying en las instituciones educativas del Municipio.	0	50	11-05
Vincular a la iniciativa privada y gobierno en acciones enfocadas a promover los valores en estudiantes.	25	66	11-05
Promover en la juventud actividades tecnológicas, culturales, deportivas y sociales.	40	73	11-04
Fomentar la cultura de emprendimiento para incrementar el autoempleo en los jóvenes.	50	76	11-04
Gestionar recursos para el acceso de vivienda para jóvenes en situación vulnerable.	25	55	11-03
Coordinar actividades con instancias preventivas y educativas para concientizar a la juventud.	40	73	11-04

LÍNEAS DE ACCIÓN	1 ^{ER} AÑO	2 ^{DO} AÑO	SEDESO
ESTRATEGIA 26. PROMOVER ACTIVIDADES QUE PERMITAN LA PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y JÓVENES EN EL MUNICIPIO FOMENTANDO LOS VALORES Y LA EDUCACIÓN.	31	67	
Realizar reconocimientos a estudiantes y maestros que motiven la educación y las acciones a favor de la sociedad.	33	66	11-04
Generar un programa de vinculación con las universidades en el que los jóvenes aporten y se involucren en la solución de problemas de la comunidad.	45	78	11-04
Promover acciones en coordinación con entidades educativas para la detección temprana de alcoholismo, drogadicción y generar conciencia de las consecuencias que conlleva.	45	78	11-04
Coadyuvar en programas de prevención de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual con las organizaciones que operan para disminuir estas incidencias en los jóvenes del municipio.	45	78	11-04
ESTRATEGIA 27. GESTIONAR UNA MAYOR INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA.	41	71	
Fomentar inversión público - privada en equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de centros comunitarios, bajo esquema de servicios específicos y vigilados para su cabal cumplimiento.	40	66	11-01
Gestionar el acceso de servicios básicos, piso firme, mejora y ampliación de vivienda a población vulnerable del Municipio.	50	76	11-03
Asegurar mediante la participación social el mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos (calles, parques y jardines) con corresponsabilidad social en colonias ubicadas en zonas prioritarias y con mayores necesidades del municipio.	33	66	11-02
Generar, mantener, acondicionar y equipar en un esquema de corresponsabilidad, los espacios para que las personas en condición de vulnerabilidad mejoren su calidad de vida. Impulsar huertos familiares o de traspatio para mejorar el aspecto nutricional, gestionando recursos ante las instancias correspondientes en esta materia.	40	73	11-02
Realizar convenio de colaboración con congregación Mariana Trinitaria, para lograr acciones en beneficio directo y de gran impacto a la población del Municipio, explotando y retomando cada una de los beneficios que ofrece.	40	73	11-01

LÍNEAS DE ACCIÓN	1 ^{ER} AÑO	2 ^{DO} AÑO	SEDESO	PRESIDENCIA
ESTRATEGIA 28. INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS EVENTOS CÍVICOS DEL MUNICIPIO EN UN CINCUENTA POR CIENTO.	28	69		
Coordinar con escuelas públicas y privadas, programas y actividades que fomenten los valores cívicos y éticos entre todos los alumnos de los distintos niveles.	33	70	11-05	04-03
Otorgar pláticas sobre los valores esenciales que debe contar la sociedad.	0	66	11-05	04-03
Crear una cultura cívica sobre los principales acontecimientos del Municipio.	50	70		04-03

LÍNEAS DE ACCIÓN	1 ^{ER} AÑO	2 ^{DO} AÑO	PRESIDENCIA
ESTRATEGIA 29. PROMOVER LA ACTIVACIÓN FÍSICO-RECREATIVA PARA TODAS LAS EDADES.	51	71	
Realizar eventos que fomenten la activación física y convivencia familiar.	50	60	04-05
Generar convenios de colaboración con entidades deportivas para brindar un mejor servicio a la comunidad.	40	66	04-05
Fomentar la sana competencia entre clubes, escuelas, ligas y organizaciones deportivas mediante actividades en conjunto.	50	66	04-05
Impulsar programas de apoyo y promoción del deporte organizado.	70	85	04-05
Fortalecer programas que impulsen el continuo desarrollo de los deportistas y promotores más destacados del Municipio.	0	66	04-05
Promover el deporte adaptado en sus distintas etapas y disciplinas.	40	66	04-05
Realizar campamentos de verano deportivos-recreativo para fomentar el desarrollo del deporte.	75	80	04-05
Incrementar la participación de los niños y jóvenes en la Olimpiada Infantil-Juvenil en sus diferentes etapas.	80	85	04-05

LÍNEAS DE ACCIÓN	1 ^{ER} AÑO	2 ^{DO} AÑO	PRESIDENCIA
ESTRATEGIA 30. PROMOVER LA PROFESIONALIZACIÓN DEL DEPORTE EN LAS DISTINTAS DISCIPLINAS.	30	61	
Gestionar recursos ante distintas instancias para el fomento del deporte en el Municipio.	30	66	04-05
Promover cursos de capacitación e investigación deportiva, con cada una de las asociaciones estatales, para contar con mejores técnicas aplicables a cada disciplina deportiva.	30	50	04-05
Coordinar acciones con instituciones educativas, asociaciones locales, regionales y nacionales para la capacitación de instructores de distintas disciplinas deportivas.	30	66	04-05

LÍNEAS DE ACCIÓN	1 ^{ER} AÑO	2 ^{DO} AÑO	PRESIDENCIA	DIF
ESTRATEGIA 31. IMPULSAR PROGRAMAS DE DESARROLLO Y APOYO QUE PROMUEVAN LA EQUITAD DE GÉNERO Y LA DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MUNICIPIO.	33	62		
Fortalecer los programas de atención y desarrollo integral de la Mujer.	60	73	04-09	
Promover en la iniciativa privada y organizaciones empresariales la incorporación de políticas de equidad de género en sus empresas.	33	55	04-09	
Realizar campañas de promoción al desarrollo pleno de la mujer en el Municipio.	33	66	04-09	
Otorgar cursos o talleres que promueva el autoempleo.	15	66	04-09	
Colaborar en los programas de salud asociados a los padecimientos de la mujer en específico.	0	66	04-09	
Fomentar las jornadas de prevención de enfermedades de la mujer.	40	66	04-09	
Promover los fondos de apoyo e incentivos para fortalecer las capacidades laborales y autoempleo de la mujer.	40	40	04-09	
Brindar apoyo y asesoría a las personas afectadas víctimas de violencia.	40	66	04-09	13 - 02

LÍNEAS DE ACCIÓN	1 ^{ER} AÑO	2 ^{DO} AÑO	PRESIDENCIA	SECRETARIA DEL AYTO.	DIF
ESTRATEGIA 32. PROMOVER LAS ACCIONES DE INCLUSIÓN QUE PERMITAN GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA Y PROTECCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.	31	65			
Contar con programas y acciones que permitan agilizar los trámites y servicios a las personas más vulnerables.	33	66			13-01
Promover una cultura de inclusión laboral, cultural y deporte adaptado, mediante esfuerzos coordinados con las instancias gubernamentales y privadas.	33	66			13-01
Desarrollar y ejecutar programas con acciones específicas que apoyen a niños y adultos mayores en situación de riesgo del Municipio.	33	66			13-01, 04
Fortalecer los servicios de asesoría jurídica gratuita.	33	66	04-09	05-02	
Mejorar los espacios para los hijos de las madres trabajadoras que no cuentan con seguridad social.	33	66			13-07, 08, 09
Eficientar los servicios profesionales en los lugares de cuidado y recreación de la niñez y adultos mayores.	15	66			13-02
Mejorar los servicios que brinda el albergue temporal Itóm Kari.	33	70			13-04
Impulsar la aplicación de programas federales relacionados con el apoyo a los sectores más vulnerables del Municipio.	33	66			13-01
Asegurar la suficiencia alimentaria para niños y adultos mayores identificados en situación de rezago social, con apoyo de los programas del gobierno federal y estatal, además de la gestión y coordinación de apoyos del municipio.	33	66			13-01
Apoyar a las familias más desprotegidas, para que cuenten con un servicio de velatorio municipal de mayor calidad.	30	55			13-06
Fomentar la integración familiar con acciones que brinden un lugar digno de recreación para la niñez.	33	66			13-05
Difundir los servicios gratuitos que ofrece la administración, para que las familias que más lo necesitan, tengan presente que pueden contar con este tipo de apoyos.	33	66			13-01

LÍNEAS DE ACCIÓN	1 ^{ER} AÑO	2 ^{DO} AÑO	PRESIDENCIA	DIF
ESTRATEGIA 33. PROMOVER ACCIONES DE SALUD MEDIANTE LA COORDINACIÓN DE INSTANCIAS GUBERNAMENTALES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO Y LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO.	17	66		
Fomentar programas encaminados a la prevención de enfermedades crónico degenerativas dirigidos a la sociedad.	20	66	04-04	
Promover servicio médico básico a personas de escasos recursos que no cuentan con acceso a un servicio de salud viable en zonas marginadas del Municipio.	20	66	04-04	
Fomentar la cultura de la buena salud en todos los niveles de educación básica.	20	66	04-04	
Coordinar acciones para fomentar la atención médica en las comunidades marginadas del Municipio.	20	66	04-04	
Fomentar los programas de prevención de enfermedades causadas por animales domésticos y moscos transmisores.	20	66	04-04	
Rehabilitar los centros comunitarios en las zonas rurales del Municipio con apoyo de la sociedad organizada.	10	66	04-04	
Promover proyectos en colaboración con instituciones e instancias que van enfocadas a la economía social.	10	66	04-04	13 - 01

CUARTO EJE RECTOR: CAJEME CON GOBERNABILIDAD Y PAZ

LÍNEAS DE ACCIÓN	1ER AÑO	2DO AÑO	SEGURIDAD PÚBLICA	
ESTRATEGIA 34. BRINDAR EQUIPAMIENTO ADECUADO PARA EL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.	42	78		
Determinar la cantidad y condiciones actuales del equipamiento del cuerpo de Seguridad Pública Municipal.	28	100	08-01	
Gestionar oportunamente los apoyos ante la federación a fin de fortalecer las funciones en materia de Seguridad Pública.	33	100	08-01	
Proporcionar la infraestructura y equipo que le permita a la corporación actuar de forma coordinada y sistemática.	30	60	08-01	
Fortalecer la infraestructura en comisarías y delegaciones para aumentar la capacidad de respuesta.	10	25	08-01	
Actualizar e incrementar la infraestructura tecnológica que se cuenta actualmente para garantizar la eficiencia y capacidad de respuesta en materia de seguridad pública.	30	60	08-01	
Equipar el parque vehicular para dar atención eficiente y oportuna a la ciudadanía.	80	100	08-01	
Evaluar la cobertura y capacidad de respuesta de atención a la ciudadanía para crear oportunidades de mejora en los procesos y elevar la calidad en el servicio, así como en el trato a la ciudadanía y el respeto a los derechos humanos.	80	100	08-01	
ESTRATEGIA 35. REFORZAR ESQUEMAS DE EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA TODOS LOS ELEMENTOS OPERATIVOS, DE INVESTIGACIÓN Y ESTRATEGIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.	38	78		
Gestionar apoyos para la capacitación de los elementos del cuerpo de Seguridad Pública Municipal para su desarrollo humano y profesional.	33	66	08-01	
Aplicar las evaluaciones médicas, psicológicas y toxicológicas para los elementos de Seguridad Pública.	30	66	08-01	
Promover y fortalecer entre todos los elementos de la corporación de seguridad y Municipal el bando de policía y buen gobierno que sirva de marco de conducción dentro de sus funciones.	25	66	08-01	
Otorgar un programa de sensibilización para el cuerpo de Seguridad Pública Municipal que permita un acercamiento con la sociedad de forma ética, responsable y amable.	50	100	08-01	
Incorporar a la participación ciudadana en el proceso de selección para reconocer la labor de los policías del municipio con las mejores prácticas.	70	100	08-01	
Implementar un programa de prácticas tácticas operativas propiciando con ello el desarrollo de habilidades para sus funciones.	19	69	08-01	
LÍNEAS DE ACCIÓN	1ER AÑO	2DO AÑO	SEGURIDAD PÚBLICA	IMIP
"ESTRATEGIA 36. DISMINUIR LOS ACCIDENTES Y FALTAS ADMINISTRATIVAS EN EL MUNICIPIO PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA SOCIEDAD."	27	64		
Crear una cultura de movilidad urbana que prevenga accidentes en coordinación con la sociedad, organizaciones y gobierno.	33	65	08-03	19-13
Difundir un programa de educación vial bajo el estricto apego de la Ley de Tránsito Vehicular.	33	65	08-03	
Implementar un sistema integral donde se determine el funcionamiento de la infraestructura vial que agilice la movilidad urbana.	0	50	08-03	
Modernizar la semaforización y nomenclaturas para garantizar un orden vial en el Municipio.	28	61	08-03	
Aplicar las sanciones de acuerdo a la normatividad de tránsito que permita generar una cultura de prevención.	35	70	08-03	
Implementar un programa de educación vial en empresas y organismos que cuenten con parques vehiculares para disminuir las incidencias.	35	70	08-03	

LÍNEAS DE ACCIÓN	1ER. AÑO	2DO. AÑO	SEGURIDAD PÚBLICA
ESTRATEGIA 37. DISMINUIR LOS INCIDENTES Y DELITOS EN EL MUNICIPIO PARA ELEVAR LA SEGURIDAD Y EL ORDEN SOCIAL.	35	83	
Identificar las zonas de mayores incidencias para incrementar la presencia de cuerpos policíacos.	70	100	08-04
Efectuar operativos en lugares estratégicos para garantizar la seguridad en los espacios de mayor afluencia.	70	100	08-04
Crear un programa de grupo de anti-pandillas para salvaguardar la integridad de la ciudadanía.	0	66	08-04
Promover el cuidado y rescate de espacios públicos deportivos y de recreación en coordinación con organismos de la sociedad civil y participación ciudadana.	0	66	08-04

LÍNEAS DE ACCIÓN	1ER. AÑO	2DO. AÑO	SEGURIDAD PÚBLICA	IMIP
ESTRATEGIA 38. FORTALECER LOS MECANISMOS Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE APOYEN LA PREVENCIÓN DEL DELITO, BAJO LA CONDUCCIÓN DE LA CORPORACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.	29	78		
Implementar programas de prevención del delito en zonas con mayor vulnerabilidad.	50	100	08-04	
Promover la participación de comités ciudadanos en las colonias de altos índices delictivos.	40	100	08-04	
Generar espacios de colaboración social en lugares identificados como zonas de incidencias delictivas para incrementar la atención en forma coordinada sociedad y gobierno.	70	100	08-04	
Desarrollar actividades de prevención y autoprotección dirigidos a la sociedad con apoyo de redes comunitarias, sociedad civil, iniciativa privada y los medios de comunicación.	0	66	08-04	
Implementar observatorios ciudadanos que coadyuven en el cuidado y recuperación de espacios públicos en las diferentes colonias del Municipio.	60	100	08-04	19-13
Realizar campañas de cultura de denuncia y prevención de delito con apoyo de los medios de tecnologías de la información y redes sociales.	33	100	08-04	
Apoyar los programas de instituciones que actúan en el combate a las adicciones que existen en el Municipio.	0	40	08-04	
Dar continuidad al comité de seguridad que guíe y vigile las acciones del cuerpo responsable de la seguridad en el Municipio y la sociedad civil organizada.	0	66	08-04	
Fortalecer los programas de vigilancia en comisarías y delegaciones del Municipio.	33	65	08-04	
Mejorar la comunicación con las organizaciones de seguridad de la iniciativa privada para trabajar en conjunto.	0	40	08-04	

LÍNEAS DE ACCIÓN	1ER. AÑO	2DO. AÑO	SECRETARÍA DEL AYTO.	BOMBEROS
ESTRATEGIA 39. FOMENTAR LA CULTURA DE PREVENCIÓN MEDIANTE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	26	52		
Aplicar el reglamento en materia de protección civil del Municipio, de tal forma que permita acciones coordinadas de prevención hacia la sociedad.	30	66	05-06	19-14
Contar con programas y campañas de prevención y protección civil en los lugares de mayor afluencia, comercios e instituciones de carácter público y privado.	30	66	05-06	19-14
Establecer acciones en colaboración con instituciones educativas para formar brigadas de voluntarios para activar albergues de formar rápida y oportuna que permita hacer frente en caso de situaciones de riesgo.	30	66	05-06	19-14
Colaborar en la realización de manuales de protección civil y planes de contingencia en entidades gubernamentales, asociaciones y lugares de mayor afluencia.	30	40	05-06	19-14
Gestionar la adquisición de equipo de protección civil para hacer frente a las necesidades de la población.	10	20	05-06	19-14

LÍNEAS DE ACCIÓN	1ER. AÑO	2DO. AÑO	OFICIALÍA MAYOR
ESTRATEGIA 40. DEFINIR Y ESTABLECER CRITERIOS CLAROS QUE PERMITAN CONTAR CON UNA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL APEGADA A LAS NECESIDADES REALES DE ESTA ADMINISTRACIÓN, QUE ASEGURE LA EFICIENCIA DE TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS.	33	59	
Dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia laboral mediante un análisis de la situación contractual del personal.	33	43	07-01
Reestructurar el organigrama del Municipio de acuerdo a las funciones de las dependencias.	33	66	07-01
Actualizar los manuales de procedimientos y perfiles de puesto para el desempeño de las funciones.	30	63	07-01
Supervisar los procesos administrativos y operativos de las dependencias para optimizar tiempos y recursos.	33	66	07-01
Fortalecer los programas de capacitación y actualización para fomentar la profesionalización del servidor público en los procesos claves de la administración.	33	58	07-01
Realizar evaluaciones de desempeño laboral al personal del Ayuntamiento de acuerdo a sus actividades y descripciones de puesto, incluyendo la calidad en el servicio.	33	60	07-01

LÍNEAS DE ACCIÓN	1ER. AÑO	2DO. AÑO	OFICIALÍA MAYOR	PRESIDENCIA
ESTRATEGIA 41. PROPICIAR UN MEJOR CLIMA ORGANIZACIONAL DENTRO DE TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN QUE GARANTICEN SERVICIOS DE CALIDAD Y CALIDEZ HACIA LA CIUDADANÍA.	17	62		
Diseñar e implementar políticas que promuevan actividades de sana convivencia entre los empleados de la Administración Municipal.	33	66	07-01	
Reforzar los programas de reconocimiento al desempeño laboral.	33	66	07-01	
Implementar mejores esquemas de atención al personal para dar seguimiento a las inquietudes y necesidades presentadas.	0	40	07-01	
Promover mecanismos de comunicación entre las dependencias municipales para agilizar los procesos de trabajo.	0	66	07-01	04-07 SI
Fortalecer la relación y comunicación con las organizaciones sindicales que tienen contrato laboral con el H. Ayuntamiento de Cajeme.	33	66	07-01	
Crear programas de vinculación con otras instituciones que permitan el desarrollo profesional y humano de los empleados municipales.	0	66	07-01	

LÍNEAS DE ACCIÓN	1ER. AÑO	2DO. AÑO	OFICIALÍA MAYOR
ESTRATEGIA 42. ESTABLECER LÍNEAS DE ACCIÓN QUE MEJORE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS TRABAJADORES.	33	66	
Otorgar al personal la previsión social de acuerdo a la normatividad vigente.	33	66	07-01
Garantizar la integridad física de los trabajadores asegurando las políticas que contribuyan a mantener los estándares de seguridad e higiene de las dependencias.	33	66	07-01
Dar cumplimiento al pago de las prestaciones establecidas en tiempo y forma.	33	66	07-01

LÍNEAS DE ACCIÓN	1ER. AÑO	2DO. AÑO	SINDICATURA	TESORERÍA
ESTRATEGIA 43. MANTENER UN CONTROL ADECUADO DE LOS BIENES PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME Y CONOCER DE MANERA OPORTUNA SU ESTADO, RESGUARDO Y DESTINO FINAL.	68	76		
Contar con un sistema confiable, actualizado y ágil para la revisión del inventario de los bienes propiedad del H. Ayuntamiento de Cajeme.	100	100	02-02	
Evaluar y revisar de forma continua los puntos de control del sistema de inventarios de los bienes para contar con información clara y precisa.	100	100	02-02	06-06
Mejorar y evaluar el proceso de levantamiento de inventarios físicos para conocer y salvaguardar el valor y el estado de los bienes.	80	90	02-02	

LÍNEAS DE ACCIÓN	1 ^{ER} . AÑO	2 ^{DO} . AÑO	SINDICATURA	TESORERÍA
ESTRATEGIA 43. MANTENER UN CONTROL ADECUADO DE LOS BIENES PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME Y CONOCER DE MANERA OPORTUNA SU ESTADO, RESGUARDO Y DESTINO FINAL.	68	76		
Mejorar y evaluar el proceso de levantamiento de inventarios físicos para conocer y salvaguardar el valor y el estado de los bienes.	80	90	02-02	
Contar con un procedimiento transparente y eficiente apegado a la normatividad para la depuración de los bienes, que han sido dados de baja por cualquier causa.	95	100	02-02	
Gestionar recursos necesarios para contar con un archivo municipal acorde a las disposiciones de ley.	0	20	02-01 SI	
Promover una cultura de digitalización de los documentos oficiales, con el fin de que los documentos se conserven para consulta.	0	25	02-01 SI	06-06
Integrar los bienes municipales a la contabilidad para mayor control y cumplimiento de la armonización contable por parte del Municipio.	100	100	02-02	06-06

LÍNEAS DE ACCIÓN	1 ^{ER} . AÑO	2 ^{DO} . AÑO	TESORERÍA
ESTRATEGIA 44. FORTALECER LAS FINANZAS PÚBLICAS MEDIANTE LA RECAUDACIÓN EFICIENTE DE LAS CONTRIBUCIONES MUNICIPALES.	63	93	
Revisar y actualizar mecanismos de recaudación con apego a la normatividad vigente.	33	66	06-03 SI
Impulsar el desarrollo de un programa integral de modernización de los servicios catastrales del Municipio de Cajeme.	100	100	06-07
Apoyar acciones de mejora para el control de actividades de todas las ventanillas que recaudan pagos por cualquier concepto de impuesto o servicios municipales.	80	100	06-03 SI
Promover sistemas y protocolos de recaudación tributaria municipal, con enfoque al servicio del contribuyente.	70	100	06-03 SI
Con apego a la normatividad vigente, definir descuentos por pronto pago y descuentos promocionales en el pago de obligaciones tributarias municipales.	33	100	06-03 SI
Desarrollar una reingeniería de procesos en la administración pública municipal, que permita agilizar la recepción de pagos, trámites y procesos que la sociedad requiere.	30	80	06-03 SI
Modernizar la recaudación facilitando al contribuyente sus pagos por internet y cuenta referenciada.	60	100	06-03 SI
Consolidar la oficina virtual de catastro para trámites de notarios públicos.	100	100	06-07

ESTRATEGIA 45. DISEÑAR POLÍTICAS EFICIENTES QUE GARANTICEN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE FORMA TRANSPARENTE Y HONESTA.	29	67	
Establecer políticas para ejercer un gasto ordenado y eficiente en las dependencias municipales.	33	66	06-02
Diseñar un presupuesto basado en resultados que sea medible por indicadores de desempeño del quehacer municipal.	33	66	06-02
Incrementar el gasto de inversión para procurar el desarrollo integral y mejorar la infraestructura del Municipio.	25	66	06-02
"Elaborar políticas con principios de racionalidad y austeridad que permitan ejercer el gasto con disciplina presupuestal."	33	66	06-02
Mejorar los servicios y atención de usuarios en la Tesorería, mediante programas de capacitación en servicios de calidad y eficiencia a los servidores públicos.	15	70	06-02
Registrar de forma ordenada y con apego a la normatividad para cumplir con los requerimientos de los diferentes órganos de fiscalización.	33	67	06-05

LÍNEAS DE ACCIÓN	1 ^{ER} AÑO	2 ^{DO} AÑO	SECRETARÍA DEL AYTO.	PRESIDENCIA	TESORERÍA	CONTRALORÍA	OBRAS
ESTRATEGIA 46. CONTAR CON UNA GESTIÓN PÚBLICA ENFOCADA A RESULTADOS, RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	31	67					
Establecer un mecanismo de participación ciudadana que incida en la planeación municipal.	33	66		04-01 100%	06-02 33%		
Evaluar periódicamente el cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo y los proyectos estratégicos mediante indicadores de desempeño.	33	67			06-02		
Implementar una Contraloría Ciudadana para el seguimiento y evaluación del quehacer municipal con representantes de la sociedad organizada, que emita sugerencias y recomendaciones para mejorar la gestión pública.	33	67				03-01	
Relacionar los trámites y servicios que presta el Ayuntamiento detallando los requisitos, costos y tiempos de realización, para que la ciudadanía cuente con la información previamente.	33	68	05-01				
Realizar auditorías, evaluaciones, inspecciones y revisiones en las dependencias para garantizar el adecuado ejercicio de los recursos.	33	67				03-01	
Continuar con procedimientos de licitaciones públicas apegados a la normatividad.	33	67				03-01	09-03
Contar con un catálogo de proveedores en línea para consulta de la ciudadanía.	10	67			06-04		09-03
Desarrollar un modelo de información sobre la declaración patrimonial de los servidores públicos cumpliendo con los derechos de privacidad de cada uno.	33	67				03-01	
Promover los mecanismos que permitan a la ciudadanía efectuar denuncias de actos de corrupción o falta de honestidad en las contrataciones públicas, compras y los servidores públicos.	33	67				03-01	
Practicar auditorías contables y financieras para verificar la recaudación y la aplicación del ingreso-gasto municipal de acuerdo a las disposiciones y políticas aplicables.	33	67				03-01	

LÍNEAS DE ACCIÓN	1 ^{ER} AÑO	2 ^{DO} AÑO	TESORERÍA
ESTRATEGIA 47. IMPLEMENTAR TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LOS PROCESOS Y RECURSOS EN LAS DIVERSAS ÁREAS Y DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE CAJEME.	25	87	
Realizar un diagnóstico de los principales procedimientos administrativos para fortalecer y modernizar los sistemas claves de la administración pública.	30	100	06-06
Proveer los servicios de tecnología a las diferentes instancias en el menor tiempo posible.	30	80	06-06
Evaluar la implementación de los sistemas para conocer su efectividad e impacto.	30	100	06-06
Aplicar los recursos disponibles para dotar equipos de tecnologías de la información y comunicación, especialmente para aquellos procesos determinados como prioritarios dentro de la Administración Municipal.	10	67	06-06

LÍNEAS DE ACCIÓN	1 ^{ER} AÑO	2 ^{DO} AÑO	SECRETARÍA DEL AYTO.	PRESIDENCIA	TESORERÍA	CONTRALORÍA	REGIDORES
ESTRATEGIA 48. MEJORAR Y CONSERVAR LA ZONA DE MONUMENTOS DEL MUNICIPIO DE CAJEME, APROVECHANDO LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.	38	72					
Propiciar el análisis y aprobación de leyes, reglamentos y políticas que mejoren la administración de los recursos con un desarrollo armónico y equilibrado.	33	73	05-01 40%				01-01 33%
Desarrollar e implementar un sistema que permita la administración de peticiones ciudadanas y las respuestas otorgadas a la ciudadanía.	33	67		04-06	06-06		
Realizar acciones de coordinación y colaboración con los comerciantes, establecidos y no establecidos, para el correcto ordenamiento y respeto de los espacios públicos delimitados por el Reglamento de Comercio de la Vía Pública.	20	67	05-03				
Coordinar acciones que apoyen el desarrollo social y económico para el fomento las comisarías y delegaciones.	33	67	05-05				
Implementar un programa de prevención de faltas administrativas a través de procesos de modernización administrativa.	70	85	05-04 85%			03-01 33%	

LÍNEAS DE ACCIÓN	1 ^{ER} AÑO	2 ^{DO} AÑO	SECRETARÍA DEL AYTO.	CONTRALORÍA
ESTRATEGIA 49. MEJORAR LOS MECANISMOS DE CONSULTA CIUDADANA DE LA INFORMACIÓN ENMARCADA EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ACCIONES DE GOBIERNO Y EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.	33	67		
Cumplir con el marco normativo de rendición de cuentas del portal de transparencia del Municipio.	33	67	05-01	03-01 33%
Establecer políticas que permitan elevar los estándares de medios de consulta de la información pública de la Administración Municipal.	33	67	05-01	
Atender las peticiones de la sociedad sobre los cuestionamientos de transparencia a la información mediante un proceso ágil de respuesta.	33	67	05-01	
Contar con una evaluación en materia de transparencia de la información del Municipio, así como agilizar los tiempos de publicación de la información que por ley debe estar en el portal de transparencia.	33	67	05-01	

LÍNEAS DE ACCIÓN	1 ^{ER} AÑO	2 ^{DO} AÑO	SECRETARÍA DEL AYTO.	TESORERÍA
"ESTRATEGIA 50. RESGUARDAR INFORMACIÓN FIABLE, OPORTUNA, CLARA Y PRECISA, DE LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA."	33	68		
Definir los procedimientos y sistemas para recopilar y resguardar información de las actividades públicas.	33	68	05-01	06-06
Puntualizar los criterios de confiabilidad, oportunidad, claridad y precisión en la captura, resguardo y disposición de la información pública.	33	68	05-01	06-06
Contar con el resguardo de la información digital en un lugar confiable, así como el acervo municipal se encuentre en un lugar que garantice su resguardo y seguridad.	33	68	05-01	06-06

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

MUNICIPIO DE: CAJEME, SONORA.

PERÍODO: SEPTIEMBRE 2016 - AGOSTO 2017

CFG	CONCEPTO	SEPTIEMBRE-2016/AGOSTO-2017			
		MODIFICADO	DEVENGADO	VARIACIÓN	%
900001	PRESUPUESTO DE EGRESOS	1,404,432,746.32	1,520,202,589.05	-115,769,842.73	-8.24
01	GOBIERNO	705,421,392.73	762,467,557.90	-57,046,165.17	-8.09
11	Legislación.	12,620,211.34	12,439,541.44	180,669.90	1.43
13	Coordinación de la Política de Gobierno.	37,454,330.18	36,842,799.19	611,530.99	1.63
15	Asuntos Financieros y Hacendarios.	38,729,480.76	50,747,107.04	-12,017,626.28	-31.03
17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior.	275,471,155.24	280,646,071.92	-5,174,916.68	-1.88
18	Otros Servicios Generales.	341,146,215.21	381,792,038.31	-40,645,823.10	-11.91
02	DESARROLLO SOCIAL	505,340,108.58	475,717,282.15	29,622,826.43	5.86
21	Protección Ambiental.	119,760,164.80	119,014,652.85	745,511.95	0.62
22	Vivienda Y Servicios a la Comunidad.	268,714,291.62	239,828,320.58	28,885,971.04	10.75
23	Salud.	4,717,348.99	4,561,073.14	156,275.85	3.31
24	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales.	21,550,555.14	21,407,926.47	142,628.67	0.66
25	Educación.	3,988,025.68	3,901,093.64	86,932.04	2.18
26	Protección Social.	58,867,501.64	59,211,850.14	-344,348.50	-0.58
27	Otros Asuntos Sociales.	27,742,220.71	27,792,365.33	-50,144.62	-0.18
03	DESARROLLO ECONÓMICO	9,119,763.24	9,141,177.74	-21,414.50	-0.23
31	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General.	9,119,763.24	9,141,177.74	-21,414.50	-0.23
04	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	184,551,481.77	272,876,571.26	-88,325,089.49	-47.86
41	Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda.	154,790,614.43	242,334,073.57	-87,543,459.14	-56.56
42	Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno.	29,760,867.34	30,542,497.69	-781,630.35	-2.63

ANALÍTICO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

OBRAS

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UBICACIÓN	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	FINANCIAMIENTO	AÑO	STATUS
TERRACERÍAS Y COLOCACIÓN DE ADOQUÍN EN LA CALLE QUINTANA ROO ENTRE BORDO PRIETO Y BORDO NUEVO, EN CD. OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	CD. OBREGÓN	250,000	\$ 1,764,370.37	APORTACIÓN MUNICIPAL	2016	CONCLUIDA
ALUMBRADO PÚBLICO EN EL TRAMO DE LA CALLE PARÍS ENTRE BLVD. LAS TORRES Y GOLFO DE TEHUANTEPEC, COL. PRADOS DEL TEPEYAC EN CD. OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME SONORA.	CD. OBREGÓN	5,000	\$ 585,060.33	APORTACIÓN MUNICIPAL	2016	CONCLUIDA
REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE OFICINAS DEL INSTITUTO DE LA MUJER EN CALLE SINALOA, CD. OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	CD. OBREGÓN	2,400	\$ 287,300.00	APORTACIÓN MUNICIPAL	2017	CONCLUIDA
CONSTRUCCIÓN DE PLUVIAL EN CALLE QUINTANA ROO Y NOGALES, EN CD. OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	CD. OBREGÓN	5,000	\$ 841,366.94	APORTACIÓN MUNICIPAL	2017	CONCLUIDA
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE CONTROL Y ATENCIÓN ANIMAL EN CD. OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	CD. OBREGÓN	5,000	\$ 671,865.55	APORTACIÓN MUNICIPAL	2017	EN PROCESO
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN LA UNIDAD DEPORTIVA ÁLVARO OBREGÓN EN CD. OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	CD. OBREGÓN	2,400	\$ 2,112,380.39	APORTACIÓN MUNICIPAL	2017	EN PROCESO
INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN TRAMO CALLE QUINTANA ROO ENTRE DREN BORDO PRIETO Y CANAL PRINCIPAL BAJO EN CD. OBREGÓN MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	CD. OBREGÓN	2,400	\$ 1,945,651.59	APORTACIÓN MUNICIPAL	2017	CONCLUIDA
SUPERVISIÓN EXTERNA DE OBRAS DEL PROGRAMA FAISM, EN EL MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	CD. OBREGÓN	5,000	\$ 839,928.75	FAISM	2017	CONCLUIDA
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DE LAS CALLES CARDENAL Y ORION ENTRE BLVD. LAS TORRES Y PATRIA, CALLE ASAMBLEA ENTRE BEGONIAS Y PATRIA, CALLE BEGONIAS ENTRE REGIDORES Y BLVD. LAS TORRES, COL. ESPERANZA TIZNADO EN CD. OBREGON, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	CD. OBREGÓN	5,000	\$ 992,762.31	FAISM	2016	CONCLUIDA
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA DE CALLE GUADALUPE VICTORIA ENTRE CANAL PORFIRIO DÍAZ Y MIGUEL HIDALGO EN LA COMISARIA DE CÓCORIT MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	CÓCORIT	5,000	\$ 1,279,491.62	BANOBRAS-FAIS	2016	CONCLUIDA
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA DE CALLE 5 DE MAYO ENTRE CANAL PORFIRIO DÍAZ Y MIGUEL HIDALGO EN LA COMISARIA DE CÓCORIT MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	CÓCORIT	5,000	\$ 1,291,024.41	BANOBRAS-FAIS	2016	CONCLUIDA
ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DE SEGUNDA ACOMETIDA DE MEDIA TENSIÓN A NUEVO ESTADIO DE BÉISBOL, CIRCUITO 4050 - SUBESTACIÓN CÓCORIT CFE, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	CÓCORIT	5,000	\$ 247,080.00	APORTACIÓN MUNICIPAL	2017	CONCLUIDA

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UBICACIÓN	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	FINANCIAMIENTO	AÑO	STATUS
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA EN DIVERSAS CALLES DE LA COLONIA EDUARDO ESTRELLA, COMISARIA DE CÓCORIT MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	CÓCORIT	5,000	\$ 1,908,735.54	FAISM	2017	CONCLUIDA
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA DE CALLE VICAM ENTRE CALLE TORIM Y CALLE BELEM, CALLE POTAM ENTRE CALLE TORIM Y CALLE RÁHUM Y CALLE RÁHUM ENTRE CALLE VICAM Y CALLE BELEM EN LA COLONIA EDUARDO ESTRELLA, COMISARIA DE CÓCORIT, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	CÓCORIT	5,000	\$ 920,000.00	FAISM	2017	CONCLUIDA
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE SINALOA Y CAMINO, COL. CENTRO COMISARIA DE CÓCORIT, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	CÓCORIT	5,000	\$ 1,736,535.56	FAISM	2017	CONCLUIDA
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE SINALOA ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE CUAUHTÉMOC, COL. CENTRO COMISARIA DE CÓCORIT, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	CÓCORIT	5,000	\$ 2,565,635.07	FAISM	2017	CONCLUIDA
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DE CALLE SARA ACOSTA ENTRE FRANCISCO I. MADERO Y VENUSTIANO CARRANZA, COMISARIA DE ESPERANZA, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA	CÓCORIT	5,000	\$ 153,111.43	FAISM	2016	CONCLUIDA
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN BLVD. SOR JUANA INES DE LA CRUZ ENTRE FERNANDO MONTE DE OCA Y GRAL. FAUSTO TOPETE, CALLE GRAL. JESÚS OTERO ENTRE GRAL. FAUSTO, TOPETE Y JOSÉ MARÍA MENDIVIL, CALLE JOSÉ MARÍA MENDIVIL ENTRE GRAL. JESÚS OTERO Y GRAL. RAMÓN YUCUPIJO, CALLE GRAL. RAMÓN YUCUPIJO ENTRE GRAL. RICARDO TOPETE Y JOSÉ MARÍA MENDIVIL, CALLE GRAL. RICARDO TOPETE ENTRE GRAL. YUCUPIJO Y GRAL. ARNULFO GÓMEZ Y CALLE GRAL. ARNULFO GÓMEZ ENTRE JOSÉ MARÍA MENDIVIL Y GRAL. RICARDO TOPETE, COL. AMPLIACIÓN LEANDRO VALLE, COMISARIA DE ESPERANZA, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	ESPERANZA	5,000	\$ 1,806,051.86	FAISM	2017	CONCLUIDA
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA EN CALLE RÓMULO ESCOBAR ENTRE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA Y VENUSTIANO CARRANZA EN COMISARIA DE MARTE R. GÓMEZ -TOBARITO, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	MARTE R. GÓMEZ / TOBARITO	5,000	\$ 1,810,171.76	FAISM	2016	CONCLUIDA
REPARACIÓN DE PROTECCIÓN LATERAL DE PUENTE EN CALLE BASE, COMISARIA DE PROVIDENCIA Y EN CALLE NIÑOS HÉROES, COMISARIA DE ESPERANZA, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	PROVIDENCIA Y ESPERANZA	5,000	\$ 42,851.93	APORTACIÓN MUNICIPAL	2017	CONCLUIDA
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE LUIS CAJEME ENTRE GABRIEL LEYVA Y ÁLVARO OBREGÓN, COMISARIA DE PUEBLO YAQUI, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	PUEBLO YAQUI	5,000	\$ 2,418,663.46	BANOBRAS-FAIS	2016	CONCLUIDA
REHABILITACIÓN DE ÁREA PARA CENTRO DE DESARROLLO PARA LA MUJER EN LA COMISARIA DE PUEBLO YAQUI, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	PUEBLO YAQUI	1,000	\$ 51,500.00	APORTACIÓN MUNICIPAL	2017	EN PROCESO
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA DE CALLE 19 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE SEVERIANO TALAMANTE Y JOSÉ MEDINA, COL. JAVIER LAMARQUE CANO AMPLIACIÓN, COMISARIA DE PUEBLO YAQUI, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	PUEBLO YAQUI	5,000	\$ 1,860,224.99	FAISM	2017	CONCLUIDA

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UBICACIÓN	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	FINANCIAMIENTO	AÑO	STATUS
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA DE CALLE LUIS ECHEVERRÍA ENTRE CALLE 19 DE NOVIEMBRE Y UNIÓN DE EJIDOS COLECTIVOS Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DE CALLE LUIS ECHEVERRÍA ENTRE CALLE PEDRO MARIA ANAYA Y UNIÓN DE EJIDOS COLECTIVOS, COLONIA JAVIER LAMARQUE CANO AMPLIACIÓN, COMISARIA DE PUEBLO YAQUI, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	PUEBLO YAQUI	5,000	\$ 1,302,954.56	FAISM	2017	CONCLUIDA
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA DE CALLE MARIANO ESCOBEDO ENTRE CALLE GRAL PEDRO MARIA ANAYA Y UNIÓN DE EJIDOS COLECTIVOS, COLONIA JAVIER LAMARQUE CANO AMPLIACIÓN, COMISARIA DE PUEBLO YAQUI, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	PUEBLO YAQUI	5,000	\$ 1,961,928.30	FAISM	2017	CONCLUIDA
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA DE CALLES JOSÉ MEDINA, 5 DE JUNIO, LUIS ENCINAS Y ROMULO CALDERÓN ENTRE CALLE UNIÓN DE EJIDOS COLECTIVOS Y CALLE 19 DE NOVIEMBRE, COLONIA JAVIER LAMARQUE CANO AMPLIACIÓN, COMISARIA DE PUEBLO YAQUI, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	PUEBLO YAQUI	5,000	\$ 2,101,191.14	FAISM	2017	EN PROCESO
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA DE CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE LÍMITE PONIENTE DE TIERRAS Y FRANCISCO VILLA EN CAMPO 5, COMISARIA DE PUEBLO YAQUI, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	CAMPO 5, PUEBLO YAQUI	5,000	\$ 2,736,123.64	BANOBRAS-FAIS	2016	CONCLUIDA
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA DE CALLE JESÚS GARCÍA ENTRE LÁZARO CÁRDENAS Y VICENTE GUERRERO EN CAMPO 5, COMISARIA DE PUEBLO YAQUI, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	CAMPO 5, PUEBLO YAQUI	5,000	\$ 1,030,270.98	BANOBRAS-FAIS	2016	CONCLUIDA
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA DE CALLE REVOLUCIÓN ENTRE LÍMITE PONIENTE DE TIERRAS Y HERMANOS TALAMANTES EN CAMPO 5, COMISARIA DE PUEBLO YAQUI, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	CAMPO 5, PUEBLO YAQUI	5,000	\$ 1,219,434.72	BANOBRAS-FAIS	2016	CONCLUIDA
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA DE CALLE 31 DE OCTUBRE ENTRE LÁZARO CÁRDENAS Y LÍMITE SUR DE TIERRAS EN CAMPO 5, COMISARIA DE PUEBLO YAQUI, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	CAMPO 5, PUEBLO YAQUI	5,000	\$ 1,333,329.44	BANOBRAS-FAIS	2017	CONCLUIDA
CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL Y TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN JARDÍN DE NIÑOS LUIS PASTEUR, EN CAMPO 5, COMISARIA DE PUEBLO YAQUI, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	CAMPO 5, PUEBLO YAQUI	1,000	\$ 907,321.75	BANOBRAS-FAIS	2016	CONCLUIDA
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA DE CALLE JÓN FLORES MAGÓN ENTRE LÍMITE SUR DE TIERRAS Y LÍMITE NORTE DE TIERRAS, QUETCHEHUECA, COMISARIA DE PUEBLO YAQUI, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	QUETCHEHUECA, PUEBLO YAQUI	5,000	\$ 2,927,985.68	BANOBRAS-FAIS	2016	CONCLUIDA
REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO DE CALLE MORELOS ENTRE GENOVEVO DE LA O Y LÍMITE SUR TIERRAS EN QUETCHEHUECA, COMISARIA DE PUEBLO YAQUI, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	QUETCHEHUECA, PUEBLO YAQUI	5,000	\$ 1,040,353.92	BANOBRAS-FAIS	2016	CONCLUIDA

OBRAS DESARROLLO SOCIAL

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UBICACIÓN	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	FINANCIAMIENTO	AÑO	STATUS
CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y PISO EN CENTRO CRISTIANO CIELO NUEVO, CALLE OLMO DE AGUA Y ABETO COL. BELTRONES.	CD. OBREGÓN	100 MIEMBROS	\$ 466,451.13	CECOP/H. AYUNTAMIENTO/COMUNIDAD	2016	CONCLUIDA
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE METÁLICA Y PISO DEL TEMPLO EN IGLESIA APOSTOLICA DE LA FE EN CRISTO JESUS CALLE ALVARO OBREGÓN ENTRE JALISCO Y QUERÉTARO COL. CENTRO.	CD. OBREGÓN	100 MIEMBROS	\$ 437,578.91	CECOP/H. AYUNTAMIENTO/COMUNIDAD	2016	CONCLUIDA
CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN PARQUE PÚBLICO V. CALIFORNIA, CALLES ONAVAS Y BAVISPE, FRACC. VILLA CALIFORNIA.	CD. OBREGÓN	400 MIEMBROS	\$ 153,115.00	CECOP/H. AYUNTAMIENTO/COMUNIDAD	2016	CONCLUIDA
REHABILITACIÓN DE TEMPLO EN TERCERA IGLESIA APOSTÓLICA DE LA FE EN CRISTO JESUS, CALLE YAQUI N°1743 OTE., COL. LADRILLERA.	CD. OBREGÓN	200 MIEMBROS	\$374,073.93	CECOP/H. AYUNTAMIENTO/COMUNIDAD	2016	CONCLUIDA
REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO 18 DE MARZO, CALLES 18 DE MARZO Y SEGUNDA, COL. LUIS ECHEVERRÍA.	CD. OBREGÓN	1000 HABITANTES	\$335,303.87	CECOP/H. AYUNTAMIENTO/COMUNIDAD	2017	CONCLUIDA
REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO FOVISSSTE II - NORTE, CALLES NISPERO Y MANGO, COL. FOVISSSTE II.	CD. OBREGÓN	300 HABITANTES	\$251,344.89	CECOP/H. AYUNTAMIENTO/COMUNIDAD	2017	CONCLUIDA
REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO PROVIDENCIA, CALLES EMILIANO ZAPATA Y JOSEFA O. DE DOMINGUEZ.	CD. OBREGÓN	1500 HABITANTES	\$251,120.02	CECOP/H. AYUNTAMIENTO/COMUNIDAD	2017	CONCLUIDA
REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO 1° DE MAYO, CALLES MARTIRES DEL RIO BLANCO Y TOLUCA, COL. PRIMERO DE MAYO.	CD. OBREGÓN	2000 HABITANTES	\$423,315.51	CECOP/H. AYUNTAMIENTO/COMUNIDAD	2017	CONCLUIDA
REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO DEL VALLE, CALLES RIO TAMESIS Y RIO NAZAS, COL. DEL VALLE.	CD. OBREGÓN	1500 HABITANTES	\$466,500.86	CECOP/H. AYUNTAMIENTO/COMUNIDAD	2017	CONCLUIDA
RESANE DE MUROS Y APLICACIÓN DE PINTURA EN JARDÍN DE NIÑOS LAUREANA WRIGHT, CALLE ENRIQUE PESTALOZZI Y MARÍA MENDIVIL, S/N, COLONIA MUNICIPIO LIBRE.	CD. OBREGÓN	42 ALUMNOS	\$44,958.50	CECOP/H. AYUNTAMIENTO/COMUNIDAD	2017	CONCLUIDA
REHABILITACIÓN DE MUROS, PINTURA E IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEA EN JARDÍN DE NIÑOS JAIME SABINES, CALLE GORRION Y GOLONDRINAS S/N COLONIA AVES DEL CASTILLO.	CD. OBREGÓN	142 ALUMNOS	\$90,858.22	CECOP/H. AYUNTAMIENTO/COMUNIDAD	2017	CONCLUIDA
RESANE DE MUROS Y APLICACIÓN DE PINTURA EN CENTRO EDUCATIVO PREESCOLAR INDÍGENA "LA HUERTA", CAMINO CARRETERO S/N, EL CONTI.	CD. OBREGÓN	142 ALUMNOS	\$19,362.70	CECOP/H. AYUNTAMIENTO/COMUNIDAD	2017	CONCLUIDA
RESANE DE MUROS, APLICACIÓN DE PINTURA Y ESMALTE SOBRE JUEGOS INFANTILES EN JARDÍN DE NIÑOS ARMIDA GONZÁLEZ CASTRO, CRUZADA S/N ENTRE ALMENA Y CAPILLA REAL, FRACCIONAMIENTO URBIVILLAS DEL REY.	CD. OBREGÓN	210 ALUMNOS	\$16,319.11	CECOP/H. AYUNTAMIENTO/COMUNIDAD	2017	CONCLUIDA
CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA EN ESCUELA PRIMARIA NUEVA CREACIÓN, CALLES MICHAELA CASTELO LIMON Y GERMÁN PABLOS S/N., COL. PIONEROS DE CAJEME.	CD. OBREGÓN	188 ALUMNOS	\$273,654.54	CECOP/H. AYUNTAMIENTO/COMUNIDAD	2017	CONCLUIDA
NIVELACIÓN DE BANQUETA EN ACCESO PRINCIPAL EN ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NO. 4, CALLE JESUS GARCIA S/N ENTRE MICHOACÁN Y OTANCAHUI FOVISSSTE II.	CD. OBREGÓN	985 ALUMNOS	\$66,232.79	CECOP/H. AYUNTAMIENTO/COMUNIDAD	2017	CONCLUIDA

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UBICACIÓN	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	FINANCIAMIENTO	AÑO	STATUS
REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO ECHEVERRÍA, CALLES PUERTO VALLARTA Y PUERTO DE ACAPULCO, COL. LUIS ECHEVERRÍA.	CD. OBREGÓN	1000 HABITANTES	\$278,817.98	CECOP/H. AYUNTAMIENTO/COMUNIDAD	2017	CONCLUIDA
REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO LIBERTAD-ORIENTE, CALLES PASEO DE LAS TORRES Y RÍO SAN MIGUEL, COL. LIBERTAD.	CD. OBREGÓN	2500 HABITANTES	\$382,537.31	CECOP/H. AYUNTAMIENTO/COMUNIDAD	2017	CONCLUIDA
REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO BELTRONES, BLVD. DE LA RIVERA Y CALLE CASCADE DE ORO, COL. BELTRONES.	CD. OBREGÓN	1200 HABITANTES	\$334,006.91	CECOP/H. AYUNTAMIENTO/COMUNIDAD	2017	CONCLUIDA
REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO FRANCISCO VILLA, CALLE FRANCISCO VILLA (E/EMILIANO ZAPATA Y FRANCISCO SARABIA).	PUEBLO YAQUI	500 HABITANTES	\$448,377.15	CECOP/H. AYUNTAMIENTO/COMUNIDAD	2017	CONCLUIDA
REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO LAS PRADERAS, CALLES PASEO DE LAS PRADERAS Y PASEO DE LOS NOGALES, COL. VILLA BONITA.	CD. OBREGÓN	400 HABITANTES	\$319,153.02	CECOP/H. AYUNTAMIENTO/COMUNIDAD	2017	CONCLUIDA
REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO DEL CAMPESTRE, CALLES LAGUNAS Y CAMPESTRE, FRACC. VILLAS DEL CAMPESTRE.	CD. OBREGÓN	500 HABITANTES	\$331,556.34	CECOP/H. AYUNTAMIENTO/COMUNIDAD	2017	CONCLUIDA
REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO LOS ARCOS, CALLES PENJAMO Y MARAVATIO, COL. LOS ARCOS.	CD. OBREGÓN	1000 HABITANTES	\$338,372.71	CECOP/H. AYUNTAMIENTO/COMUNIDAD	2017	CONCLUIDA
REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO LOS PIONEROS, CALLES MORELOS Y ZACATECAS, COL. ZONA NORTE.	CD. OBREGÓN	2500 HABITANTES	\$470,259.53	CECOP/H. AYUNTAMIENTO/COMUNIDAD	2017	CONCLUIDA
REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO CASA BLANCA, BLVD. CASA BLANCA Y CALLE CASA REAL, COL. CASA BLANCA.	CD. OBREGÓN	500 HABITANTES	\$283,038.68	CECOP/H. AYUNTAMIENTO/COMUNIDAD	2017	CONCLUIDA
REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO V. CALIFORNIA-NORTE, CALLES NOGALES E IMURIS, COL. VILLA CALIFORNIA.	CD. OBREGÓN	600 HABITANTES	\$304,958.12	CECOP/H. AYUNTAMIENTO/COMUNIDAD	2017	CONCLUIDA
REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO MALVINAS, CALLES RAMON LIMÓN Y VENUSTIANO CARRANZA, COL. LAS MALVINAS.	ESPERANZA	1500 HABITANTES	\$343,742.92	CECOP/H. AYUNTAMIENTO/COMUNIDAD	2017	CONCLUIDA
CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y PISO EN CAPILLA "NUESTRA SRA. DE LA MEDALLA MILAGROSA", CALLES JUSTICIA SOCIAL Y TOLUCA, COL. PRIMERO DE MAYO.	CD. OBREGÓN	200 FELIGRESES	\$342,757.93	CECOP/H. AYUNTAMIENTO/COMUNIDAD	2017	CONCLUIDA
CONSTRUCCIÓN DE TEMPLO EN PARROQUIA "EL BUEN PASTOR", BLVD. CASA BLANCA Y DE LA BRUMA, FRACCIONAMIENTO CASA BLANCA.	CD. OBREGÓN	2000 FELIGRESES	\$597,732.50	CECOP/H. AYUNTAMIENTO/COMUNIDAD	2017	CONCLUIDA
CONSTRUCCIÓN DE LOCAL EN COMEDOR COMUNITARIO "CUAUHTEMOC CÁRDENAS", CALLES JUSTICIA Y HEBERTO CASTILLO, COL. CUAUHEMOC CÁRDENAS.	CD. OBREGÓN	200 PERSONAS	\$613,721.23	CECOP/H. AYUNTAMIENTO/COMUNIDAD	2017	EN PROCESO

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UBICACIÓN	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	FINANCIAMIENTO	AÑO	STATUS
CONSTRUCCIÓN DE AULAS DE CATECISMO EN PARROQUIA "PADRE CELESTIAL", CALLES MAR DE CORTES Y BAHIA DE KINO, COL. PRADOS DEL TEPEYAC.	CD. OBREGÓN	400 FELIGRESES	\$344,652.58	CECOP/H. AYUNTAMIENTO/ COMUNIDAD	2017	EN PROCESO
CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN ESCUELA PRIMARIA FORD N° 122 "BENITO JUAREZ", CALLE 5 DE FEBRERO Y 20 DE NOVIEMBRE, COLONIA TOBARITO	TOBARITO MARTER. GOMEZ	229 ALUMNOS	\$696,771.90	CECOP/H. AYUNTAMIENTO/ COMUNIDAD	2017	CONCLUIDA
CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN Y BANQUETA EN ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ, BLVD. CTM Y MICHOACÁN, EJIDO ROBLES CASTILLO	CD. OBREGÓN	430 ALUMNOS	\$505,100.77	CECOP/H. AYUNTAMIENTO/ COMUNIDAD	2017	EN PROCESO
CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN ESCUELA PREPARATORIA CETIS N° 69, CALLE CONSTITUCIÓN Y CALZADA FRANCISCO VILLANUEVA, COLONIA BENITO JUAREZ.	CD. OBREGÓN	1,300 ALUMNOS	\$696,771.90	CECOP/H. AYUNTAMIENTO/ COMUNIDAD	2017	CONCLUIDA
CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN ESCUELA TELESECUNDARIA NO. 141 "SIGIFREDO VALENZUELA PORTILLO", DOMICILIO CONOCIDO.	LOMA DE GUAMUCHIL	98 ALUMNOS	\$696,771.90	CECOP/H. AYUNTAMIENTO/ COMUNIDAD	2017	CONCLUIDA
CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN ESCUELA PRIMARIA CLUB DE GOLF NO. 1, CALLE ALVARO OBREGON S/N.	ESPERANZA	305 ALUMNOS	\$513,455.47	CECOP/H. AYUNTAMIENTO/ COMUNIDAD	2017	CONCLUIDA
CONSTRUCCIÓN DE PLAZA SANTA RITA, UBICADO EN LA CALLE SAN PABLO ENTRE SAN FRANCISCO Y SAN PABLO COLONIA CAMPANARIO II.	CD. OBREGÓN	100 PERSONAS	\$1,192,050.00	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS / H. AYUNTAMIENTO	2016	CONCLUIDA
CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA LAS VILLAS, UBICADO EN LA CALLE TEAPA ENTRE ESCUINAPA Y TOSOTEPEC COLONIA LAS ESPIGAS.	CD. OBREGON	330 PERSONAS	\$2,497,444.00	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS / H. AYUNTAMIENTO	2016	CONCLUIDA
CONSTRUCCIÓN DE PLAZA EL CAMPANARIO, UBICADO EN LA CALLE SANTALLUCIA NORTE ESQUINA SAN PEDRO NORTE COLONIA EL CAMPANARIO	CD. OBREGÓN	100 PERSONAS	\$1,192,050.00	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS / H. AYUNTAMIENTO	2016	CONCLUIDA
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SOBERANIA Y CALLE ORIOL COLONIA ESPERANZA TIZNADO.	CD. OBREGON	260 PERSONAS	\$3,409,530.00	HABITAT / AYUNTAMIENTO	2017	CONCLUIDA
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PAZ SOCIAL Y CARDENAL COLONIA ESPERANZA TIZNADO.	ESPERANZA	360 PERSONAS	\$2,634,302.00	HABITAT / AYUNTAMIENTO	2017	CONCLUIDA
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE LUIS ALCARAZ COLONIA CAJEME.	CD. OBREGÓN	315 PERSONAS	\$4,036,548.00	HABITAT / AYUNTAMIENTO	2017	CONCLUIDA

INGRESO - GASTO POR CAPÍTULO

ACUMULADO DE SEPTIEMBRE 2016 A AGOSTO 2017

CONCEPTO		CAPTADO
TOTAL	PRESUPUESTADO EGRESOS	\$ 1,525,644,736.93
1000	Impuestos	\$ 220,509,134.00
2000	Contribuciones de mejoras	\$ 35,901.96
4000	Derechos	\$ 111,475,804.86
5000	Productos	\$ 10,715,937.39
6000	Aprovechamientos	\$ 195,349,977.99
7000	Ingresos por venta de bienes y servicios (paramunicipales)	\$ 0.00
8000	Participaciones y aportaciones	\$ 963,863,307.91
9000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 7,510,673.20
01	Ingresos derivados de financiamiento	\$ 16,183,999.62

CONCEPTO		EJERCIDO
TOTAL	PRESUPUESTADO EGRESOS	\$ 1,520,202,589.05
GASTO CORRIENTE		\$ 971,861,254.64
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 577,493,899.38
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 107,817,504.83
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 284,406,993.29
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 2,142,857.14
GASTO DE CAPITAL		\$ 306,007,260.84
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 160,926,412.74
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 2,764,943.70
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 142,315,904.40
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVO		\$ 242,334,073.57
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ 242,334,073.57

MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE AGOSTO DE 2017

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 130,604,115	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 262,722,260
Efectivo	-	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo	79,660,064
Bancos/Tesorería	9,116,855	Proveedores por pagar a Corto Plazo	58,364,615
Bancos, dependencias y otros	55,082,153	Contratistas por pagar a Corto Plazo	1,545,187
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	66,405,107	Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	2,134,789
		Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo	121,017,605
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	584,187,306		
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	266,127,262	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O GARANTÍA A CORTO PLAZO	12,330,157
Contribuciones por recuperar a corto plazo	317,281,653	Otros fondos de terceros a Corto Plazo	12,330,157
Préstamos otorgados por corto plazo	778,391		
ALMACÉN	627,459		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	644,634,835	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	275,052,417
NO CIRCULANTE		NO CIRCULANTE	
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	39,479,123	Documentos Comerciales por pagar a Largo Plazo	515,717,595
OTROS DERECHOS A RECIBIR EN EFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO	1,331,699	Fondos de fideicomisos, mandatos y análogos a Largo plazo	
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	4,292,593,118	TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	504,757,114
Terrenos	3,581,165,070	TOTAL DE PASIVO	779,809,532
Edificios no habitacionales	624,195,511		
Infraestructura	86,771,522	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	
Construcciones en proceso, bienes dominio público	26,803,973	Hacienda Pública y Patrimonio Contribuido	
Construcciones en Proceso Bienes Dominio Propios	481,080	Hacienda Pública y Patrimonio Generado	4,337,276,947
Otros bienes inmuebles	80,000	Donaciones de Capital	22,429,827
Depreciación acumulada bienes inmuebles	-26,904,038	Resultado del ejercicio Ahorro/Desahorro	134,220,301
BIENES MUEBLES	59,703,010	Resultado de ejercicios anteriores	463,130,711
Mobiliario y equipo de administración	56,169,478	Modificaciones al Patrimonio	3,879,895,530
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	13,175,517	Revalúos	128,851,596
Equipo e instrumental médico y laboratorio	584,128	Rectificación Ejercicios Anteriores	-291,251,019
Vehículos y equipo de transporte	279,939,326		
Equipo de defensa y seguridad	7,231,694	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	4,337,276,947
Maquinaria, otros equipos y herramientas	31,272,621	TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ 5,117,086,478
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	1,068,842		
Depreciación acumulada bienes muebles	-329,738,596		
ACTIVO INTANGIBLE	8,560,648		
Software	22,713,845		
Licencias	6,173,418		
Amortización acumulada activos intangibles	-20,326,615		
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	4,401,667,598		
TOTAL ACTIVO	\$ 5,117,086,478		
CUENTAS DE ORDEN CONTABLE			
Avales autorizados	18,806,365	Avales autorizados	18,806,365
Demandas Judicial en Proceso	43,489,383	Demandas Judicial en Proceso	43,489,383
Bienes en comodato	11,672,146	Bienes en comodato	11,672,146
Impuesto predial año actual	172,309,747	Impuesto predial año actual	172,309,747
Adefas pagadas	165,152,976	Adefas pagadas	165,152,976
Fortamun	147,311,274	Fortamun	147,311,274
Control de Ingresos Ejercicios anteriores	3,496,275	Control de Ingresos Ejercicios anteriores	3,496,275
Pagos Fortaseg	10,122,661	Pagos Fortaseg	10,122,661
Eq de Transporte Arrendamiento	12,030,258	Eq de Transporte Arrendamiento	12,030,258
Bienes de Dominio Público	514,094,093	Bienes de Dominio Público	514,094,093
Eq de Transporte Seg Publica Arrto	19,400,569	Eq de Transporte Seg Publica Arrto	19,400,569
Impuestos s/loterías, rifas y sorteos	1,527,235	Impuestos s/loterías, rifas y sorteos	1,527,235
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS			
Ingresos estimados	1,220,050,227	Egresos aprobados	1,220,050,227
Ingresos por ejecutar	(442,769,828)	Egresos por ejercer	(311,288,275)
Ingresos modificados	31,887,613	Egresos modificados	31,887,613
Ingresos Recaudados	(809,168,013)	Egresos comprometido	(1,023,127)
		Egresos devengado	(77,098)
		Egresos ejercido	(10,811,311)
		Egresos pagado	(928,738,031)


AGUSTÍN FÉLIX CHÁVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. ROGELIO DE J. ROBINSON BOURS LUDERS
TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES
DEL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2016 AL 31 DE AGOSTO DE 2017
(CIFRAS EN PESOS)

CLAVE	CAPÍTULO	IMPORTE
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
1000	IMPUESTOS	\$ 220,509,133
3000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 35,902
4000	DERECHOS	\$ 111,475,804
5000	PRODUCTOS	\$ 10,715,937
6000	APROVECHAMIENTOS	\$ 52,303,163
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 963,863,307
9000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 7,510,673
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		\$ 1,366,413,919
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
1000	SERVICIOS PERSONALES.	\$ 577,493,899
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	\$ 107,817,505
3000	SERVICIOS GENERALES.	\$ 284,406,993
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	\$ 160,926,413
5500	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 33,923,397
5600	INVERSIÓN PÚBLICA.	\$ 100,133,379
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES.	\$ 2,142,857
9000	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 49,062,623
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		\$ 1,315,907,067
AHORRO (DESAHORRO) PREVIO		\$ 50,506,852
CONCEPTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS		
MAS:	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 143,046,815
	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 33,923,397
	INVERSIÓN PÚBLICA.	\$ 100,133,379
MENOS:	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 2,764,944
	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 142,315,904
	AMORTIZACIÓN DE CAPITAL A LARGO PLAZO	\$ 9,772,262
	ANTICIPO DE PARTICIPACIONES	\$ 32,000,000
	ADEFAS	\$ 151,499,189
TOTAL CONCEPTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS		\$ -45,064,706
AHORRO (DESAHORRO) NETO		\$ 5,442,146


C. FAUSTINO FÉLIX CHÁVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. ROGELIO DE J. ROBINSON BOURS LUDERS
TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
DEL 1° DE SEPTIEMBRE DEL 2016 AL 31 DE AGOSTO DE 2017
(CIFRAS EN PESOS)

ORIGENES	ACUMULADO
DISMINUCIÓN EN EL ACTIVO CIRCULANTE	\$ 43,658,033
Bancos/Dependencias y otros	42,217,343
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	1,116,214
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	51,244
Anticipos a Proveedores por Adquisiciones de Bienes	67,735
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	205,497
DISMINUCIÓN EN EL ACTIVO NO CIRCULANTE	\$ 510,491,702
Terrenos	105,420
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	478,243,959
Equipo de Transporte	11,176,916
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	3,471,488
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	13,604,644
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	3,889,274
AUMENTO EN EL PASIVO CIRCULANTE	\$ 45,382,705
Servicios personales por Pagar a Corto Plazo	14,609,691
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	13,514,108
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	17,258,906
AUMENTO EN EL PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 17,647,193
Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo	6,411,738
Fondo de Fideicomisos, Mandatos a Largo Plazo	11,235,455
AUMENTO EN EL PATRIMONIO	\$ 147,432,100
Donaciones al capital	1,707,507
Resultados de Ejercicios Anteriores	145,724,593
TOTAL ORIGENES	\$ 764,611,733
APLICACIONES	ACUMULADO
AUMENTO EN EL ACTIVO CIRCULANTE	\$ 114,442,078
Bancos Tesorería	16,050,442
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	33,900,720
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	64,490,916
AUMENTO EN EL ACTIVO NO CIRCULANTE	\$ 537,834,201
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	14,312,118
Otros Derechos a Recibir Efectivo	351,014
Edificios no Habitacionales	520,050,846
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	481,080
Otros Bienes Inmuebles	30,000
Mobiliario y Equipo de Administración	770,344
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	117,848
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,120,408
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	7,540
Software	582,377
Licencia	10,626
DISMINUCIÓN EN EL PASIVO CIRCULANTE	\$ 17,117,717
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	15,863,804
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	76,858
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	1,177,055
DISMINUCIÓN EN EL PATRIMONIO	\$ 95,217,739
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	95,217,739
TOTAL APLICACIONES	\$ 764,611,733


C. FAUSTINO FÉLIX CHÁVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. ROGELIO DE J. ROBINSON BOURS LUDERS
TESORERO MUNICIPAL

Fitch Ratifica la Calificación de 'A+(mex)' del Municipio de Cajeme, Sonora; la Perspectiva es Estable

Fitch Ratings - Monterrey, N.L. - (Agosto 18, 2017): Fitch Ratings ratificó la calificación del municipio de Cajeme, Sonora en 'A+(mex)'. La Perspectiva permanece Estable. Además, se ratificaron las calificaciones específicas de dos financiamientos bancarios contratados por el Municipio (saldos al 31 de marzo de 2017):

- Bancomer 14, monto inicial de MXN323.0 millones, con saldo de MXN320.0 millones, se ratifica en 'AAA(mex)vra';
- Bancomer 16, monto inicial de MXN199.4 millones, con saldo de MXN199.4 millones, se ratifica en 'AAA(mex)vra'.

FACTORES CLAVE DE LAS CALIFICACIONES

La ratificación de la calificación del Municipio de sustenta en un nivel de endeudamiento bajo al cierre 2016 en relación con los ingresos fiscales ordinarios (IFOs; ingresos de libre disposición), la generación positiva de ahorro interno (AI; flujo libre para el servicio de la deuda o realizar inversión), un dinamismo favorable en sus ingresos y niveles adecuados de inversión tanto con recurso municipal como con recursos etiquetados.

Por otro lado, los factores que limitan la calificación son las presiones de liquidez que enfrenta el Municipio tanto por un pasivo circulante elevado como por recursos disponibles limitados y el déficit en sus balances durante los últimos tres ejercicios. Además, Cajeme presenta una estructura elevada de gasto operacional (GO; gasto corriente más transferencias no etiquetadas), que compara desfavorablemente contra las medianas del grupo de municipios calificados por Fitch (GMF) y del grupo de municipios calificados en As.

Al cierre de 2016, la deuda directa se compuso de dos créditos con la banca comercial (Bancomer 14 y Bancomer 16) y un crédito con la banca de desarrollo con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. por MXN16.2 millones como adelanto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) del Ramo 33, a liquidarse antes que termine la gestión de la administración actual, el próximo año. El saldo de deuda sumó MXN528.7 millones, monto equivalente a 0.46 veces (x) los IFOs del mismo año, lo que se considera como endeudamiento bajo de acuerdo a las métricas de Fitch. Sin embargo, el Municipio se encuentra en proceso de contratar un financiamiento adicional con la banca de desarrollo por un monto de MXN130 millones a 15 años. Fitch dará seguimiento a las condiciones finales para determinar el impacto que tendrá este crédito en los indicadores de sostenibilidad de la deuda.

La ratificación de las calificaciones específicas de los créditos Bancomer 14 y Bancomer 16 contempla el seguimiento a sus estructuras y los pagos oportunos de las obligaciones de los financiamientos en tiempo y forma. En 2016, Bancomer 14 presentó coberturas naturales del servicio de la deuda promedio de 11.5x el pago de intereses y capital. Cabe mencionar que los pagos se realizan mediante un Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago en el cual se afectó 32% del Fondo General de Participaciones (FGP) y se constituyó un fondo de reserva por MXN9.1 millones para el pago del servicio de la deuda ante alguna posible situación de contingencia.

Por otra parte, Bancomer 16 presentó coberturas naturales del servicio de la deuda promedio de enero de 2017 a junio de 2017 equivalentes a 4.5x el pago de intereses y capital. A la fecha, hay un fondo de reserva constituido por MXN5.5 millones y las coberturas son robustas y mayores a 4.0x el servicio de la deuda. Para el pago del servicio de la deuda se tiene constituido un Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago que afectó 20% del FGP.

Cajeme presentó balances deficitarios en los últimos tres ejercicios, cubiertos a través de efectivo disponible. Al cierre 2016 los recursos en caja totalizaron MXN68.9 millones, monto 64.5% menor que al cierre 2015. El pasivo circulante (PC) sumó MXN328.0 millones, monto equivalente a 4.8x los recursos disponibles en caja y 81 días de gasto primario, lo que compara desfavorablemente con la mediana del grupo de las As de 34 días. El Municipio registra en el rubro de PC un adelanto de

participaciones que solicitó al gobierno del Estado de Sonora [A-(mex)] por un monto de MXN29.5 millones en 2016. Cajeme tiene autorizados MXN70 millones en el esquema de cadenas productivas, de los cuales registran un saldo de MXN33.5 millones al cierre de 2016, mismos que se registran en PC.

Los ingresos han tenido un dinamismo adecuado. Al cierre 2016, los ingresos totales (IT) sumaron MXN1,315.3 millones mientras que los ingresos propios (IP) totalizaron MXN356.6 millones. La razón IP/IT fue 27%, comparando favorablemente contra la mediana del GMF de 24.2% y la de los municipios calificados en As de 26.6%. Los IFOs por su parte, sumaron MXN1,156 millones al cierre 2016, 9.2% más que en 2015 y presentaron una tasa media anual de crecimiento (tmac) durante el período de análisis (2012 a 2016) de 4.7%.

En cuanto a egresos, al cierre 2016 el gasto total sumó MXN1,494.0 millones. El gasto corriente (GC) fue de MXN912.2 millones, 3.0% más que en 2015. El GO totalizó MXN 1,047.4 millones al cierre de 2016, 6.4% más que al cierre 2015 y presentó una tmac12-16 de 6.3%. Las transferencias no etiquetadas (TNE) sumaron MXN135.2 millones, de los cuales MXN46.8 millones fueron transferencias internas y asignaciones al sector público, principalmente al Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cajeme (OOMAPASC). Cabe destacar que, durante los dos últimos ejercicios, Cajeme registró el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas), dicho pago se realiza con gasto no etiquetado. Fitch dará seguimiento a la evolución del gasto del Municipio.

El AI de Cajeme sumó MXN110.7 millones al cierre 2016, monto equivalente a 9.6% los IFOs del mismo año. Si bien la flexibilidad financiera del Municipio no se encuentra presionada de una manera abrupta, al cierre 2016 el GO representó 90.4% los IFOs del mismo año. Lo anterior compara desfavorablemente contra las medianas del GMF y del grupo de municipios calificados en nivel de As. De continuar con un dinamismo elevado en el GO, mayor al de los IFOs, la generación de AI sería limitada. De acuerdo a lo anterior, la calificadora colocó el atributo de Desempeño Presupuestal en Neutral con tendencia Estable.

El Municipio de Cajeme tiene vigentes dos arrendamientos puros. En 2014 Cajeme contrató un arrendamiento puro de 25,560 luminarias con vigencia de 10 años, el cual se paga mediante un Fideicomiso Irrevocable y de Fuente de Pago con recurso del recurso de Derecho de Alumbrado Público (DAP). Asimismo, el Municipio tiene vigente un arrendamiento puro de 40 vehículos de seguridad pública, el cual vence en agosto de 2018. El pago mensual de dichas obligaciones asciende a un monto cercano a MXN3.5 millones y se registra en GC.

OOMAPASC requiere apoyos financieros del Municipio no solo por la aportación de TNE, sino porque el Municipio se hace responsable del pago del servicio de la deuda del organismo. OOMAPASC tiene un saldo pendiente de pago con el Municipio por MXN209.6 millones, correspondientes a servicio de deuda que se acordó serían obligación de liquidar del Municipio, el cual posteriormente recibiría los recursos por parte de OOMAPASC.

En cuanto a contingencia por pensiones, el Municipio cuenta con 1,149 pensionados y se hace responsable del pago de pensiones, no se tiene convenio con ISSTESON o alguna institución de seguridad social. Para esto, el Municipio tiene constituido un fideicomiso irrevocable de inversión y administración con BBVA al cual realizan transferencias tanto los empleados como los pensionados y el Municipio. Durante 2016, el Municipio transfirió MXN69.2 millones a dicho Fideicomiso. Sin embargo, los importes que recibe el fideicomiso han sido suficientes para cubrir las pensiones mensuales más no para instruir un fondo de reserva ante posibles contingencias futuras. El Municipio buscará realizar un estudio actuarial para determinar el pasivo contingente por obligaciones laborales.

Cajeme se encuentra situado en la parte sur del estado de Sonora. El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) estimó la población de Cajeme en 433 mil habitantes en 2015, equivalente a 15% la población estatal. Las actividades económicas principales de Cajeme son la manufactura y la agricultura, es un polo regional de comercio, industria y servicios. De acuerdo al Consejo Nacional de Población (Conapo), Cajeme contaba con un grado de marginación "Muy Bajo" de marginación, está en el lugar 68/188 de menor marginación entre los municipios con más de 100 mil habitantes.

SENSIBILIDAD DE LAS CALIFICACIONES

Un deterioro en la generación de AI, endeudamiento mayor tanto de largo como corto plazo que presione significativamente los indicadores de deuda y sostenibilidad, así como presiones adicionales de liquidez, serían factores que derivarían en un deterioro en la calidad crediticia del Municipio.

Las calificaciones específicas de los créditos están ligadas a los movimientos en la calidad crediticia de Cajeme. Debido a lo anterior, movimientos en la calificación del Municipio podrían reflejarse directamente y en el mismo sentido en la de los financiamientos. Además, cualquier mecanismo adicional a los contemplados en las estructuras iniciales, que permita robustecer los créditos, podría mejorar las calificaciones. Por el contrario, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en los documentos de las transacciones o alguna otra que se considere incrementalmente el riesgo, podrían derivar en un ajuste a la baja en las calificaciones.

Contactos Fitch Ratings:

Jacobo Guajardo (Analista Líder)
Analista
Fitch México S.A. de C.V.
Prol. Alfonso Reyes No. 2612,
Monterrey, N.L. México

Alberto Hernández (Analista Secundario)
Director Asociado

Ileana Guajardo (Presidente del Comité de Calificación)
Directora Sénior

Relación con medios: Sofía Garza, Monterrey, N.L. Tel: +52 (81) 8399-9100.
E-mail: sofia.garza@fitchratings.com

Las calificaciones señaladas fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

La información financiera considerada para la calificación corresponde al cierre de 2016, la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2017 y avance a marzo 2017.

La última revisión del municipio de Cajeme, Sonora se realizó en enero 20, 2017.

La principal fuente de información para la calificación es la información proporcionada por el municipio de Cajeme, incluyendo la cuenta pública, estados financieros trimestrales públicos, información de los sistemas de pensiones, entre otros. El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes de información externas, tales como las estadísticas comparativas y los datos socioeconómicos municipales, estatales y nacionales. Para mayor información sobre Cajeme, Sonora, así como para conocer el significado de la calificación asignada, los procedimientos para dar seguimiento a la calificación, la periodicidad de las revisiones, y los criterios para el retiro de la calificación, puede visitar nuestras páginas www.fitchratings.mx y www.fitchratings.com.

La estructura y proceso de votación de los comités, y de calificación se encuentran en el documento denominado "Proceso de Calificación", el cual puede consultarse en nuestra página web www.fitchratings.mx en el apartado "Regulación".

En caso de que el valor, o la solvencia del emisor se modifiquen en el transcurso del tiempo, la calificación puede modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

La calificación mencionada constituye una opinión relativa sobre la calidad crediticia del municipio de Cajeme, Sonora, con base en el análisis de su desempeño financiero y de su estructura económica, jurídica y financiera sin que esta opinión sea una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier instrumento colocado en el mercado de valores.

La información y las cifras utilizadas para la determinación de esta calificación de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V., por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad de la emisora o de la fuente que las emite.

Metodologías aplicadas:

- Metodología Global de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales, Fuera de los EE.UU. (Abril 18, 2016);
- Metodología de Calificación de Financiamientos Subnacionales (Septiembre 30, 2014);
- Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Marzo 27, 2017).

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/DEFINITIONS. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACION Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.MX. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LEADER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNION EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

S&P Global Ratings confirma calificación en escala nacional de 'mxA+' del Municipio de Cajeme; revisa perspectiva a positiva

Contactos analíticos:

Abril Cañizares, Ciudad de México, 52 (55) 5081-4417, abril.canizares@spglobal.com

Omar De la Torre, Ciudad de México 52 (55) 5081-2870; omar.delatorre@spglobal.com

Resumen

- El mejor desempeño presupuestal de Cajeme durante el año pasado fortaleció su posición de liquidez; la cual estimamos se mantendría adecuada en los próximos dos años ante los mejores términos para el pago de su deuda.
- Esperamos que el Municipio mantenga la tendencia descendente de su nivel de deuda, de manera que en 2018 represente aproximadamente 40% de sus ingresos operativos.
- Confirmamos nuestra calificación de riesgo crediticio en escala nacional de 'mxA+' de Cajeme y revisamos la perspectiva a positiva de estable.

Acción de Calificación

Ciudad de México, 28 de abril de 2017 – S&P Global Ratings confirmó hoy su calificación de largo plazo en escala nacional –CaVal– de 'mxA+' del Municipio de Cajeme. Al mismo tiempo, revisó la perspectiva a positiva de estable.

Perspectiva

La perspectiva positiva refleja nuestra opinión de que existe una posibilidad de una en tres de que subamos la calificación de Cajeme en los próximos 12 a 18 meses. Esto podría ser resultado de un fortalecimiento constante de su desempeño presupuestal con superávits fiscales que permitirían a Cajeme mantener su mejor posición de liquidez actual y la tendencia descendente en el nivel de endeudamiento. Por el contrario, podríamos revisar la perspectiva a estable si en los próximos 12 a 18 meses el Municipio deteriora su desempeño presupuestal al reportar consistentemente déficits después de gasto de inversión que rebasen el 10% de sus ingresos totales, lo que agotaría sus reservas de efectivo y presionaría al Municipio para aumentar significativamente su nivel de deuda y/o de cuentas por pagar.

Fundamento

Confirmamos nuestra calificación de riesgo crediticio de largo plazo en escala nacional de 'mxA+' de Cajeme dado el fortalecimiento general de su posición de liquidez frente a sus obligaciones financieras. Esto es resultado de una administración prudente de la deuda y de la liquidez, respaldada por mejores términos y condiciones en el servicio de deuda, la implementación de políticas de liquidez y un consistentemente fuerte desempeño presupuestal.

Un dinamismo positivo de los ingresos propios del Municipio junto con medidas de austeridad en el lado del gasto ha permitido reducir sus cuentas por pagar y mantener la tendencia descendente de su deuda.

En nuestro escenario positivo, estimamos que el Municipio podría continuar beneficiándose de los significativos esfuerzos de recaudación alcanzados el año pasado y que derivaron en el fortalecimiento de sus ingresos propios que crecieron a cerca de 30% de sus ingresos operativos desde 27% en 2015. De tal manera, estimamos que, para 2017-2018 los ingresos propios de Cajeme podrían ubicarse por encima del 30% de los ingresos operativos, que junto con las medidas de austeridad por el lado del gasto respaldan nuestra expectativa de un desempeño presupuestal fuerte. Estimamos que el Municipio podría reportar posiciones balanceadas después de gastos de inversión en 2017-2018. También, estimamos que los gastos de capital mantendrían un nivel cercano al 19% de sus gastos totales, lo que se compara favorablemente con sus pares nacionales.

El esperado fuerte desempeño presupuestal del Municipio le permitiría mantener una tendencia descendente en su nivel de deuda durante 2017-2018. Estimamos que el nivel de endeudamiento de Cajeme representaría 40% de sus ingresos operativos para 2018. Asimismo, consideramos que los mejores términos y condiciones logrados tras completar la reestructura de su deuda y el programa de refinanciamiento en diciembre de 2016 compensarían las recientes alzas en tasas de interés, TIE₂₈, de manera que los pagos del servicio de deuda se mantendrían por debajo de 6% de sus ingresos operativos en 2018.

Al cierre de 2016, la deuda directa de Cajeme alcanzó \$569.7 millones de pesos mexicanos (MXN) (considerando MXN41 millones de deuda de corto plazo) o 48% de sus ingresos operativos. La deuda de largo plazo de Cajeme consiste en dos créditos con la banca comercial por hasta MXN513 millones y un crédito que tomó en septiembre de 2016 con el banco de desarrollo Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., que, al cierre de 2016, tenía un saldo insoluto de MXN15.3 millones. La deuda de largo plazo está registrada bajo fideicomisos de administración y pago respaldados por Participaciones Federales para el Municipio. Los pasivos contingentes del Municipio siguen siendo bajos. La entidad relacionada con el gobierno (ERG) más importante es la empresa de servicios de agua y alcantarillado, de la cual garantiza su deuda, y esta representa menos del 2% de los ingresos operativos del Municipio.

Por otro lado, el Municipio ha mejorado su posición de liquidez respecto a sus obligaciones financieras, y consideramos que en los próximos 12 a 18 meses se mantendría adecuada, dadas las recientemente políticas de deuda y liquidez. El efectivo libre promedio reportado mensualmente de Cajeme, que sumado a la generación interna de flujo de efectivo estimada para 2017 y las cadenas productivas disponibles por MXN70 millones, representan más del 100% de los pagos de servicio de deuda que vencen este año. Nuestra evaluación considera la reducción de las cuentas por pagar de Cajeme a 21% de sus ingresos operativos durante 2016, desde 29% del año anterior, así como las políticas de liquidez para fondar las obligaciones de cierre de año para el servicio de personal, lo que reduciría el uso de cadenas productivas.

Consideramos que el Municipio tiene un acceso a liquidez externa satisfactorio; nuestra evaluación refleja el acceso actual a financiamiento externo a través de bancos locales, y nuestra evaluación del Análisis de Riesgo de la Industria Bancaria por País (BICRA, por sus siglas en inglés) de '4' para México.

La administración financiera actual implementó políticas eficientes que, en combinación con un dinamismo económico positivo, reforzó los resultados fiscales de Cajeme.

La administración actual (PRI: 2015-2018) logró implementar de manera efectiva políticas de deuda y liquidez que mejoraron la posición de liquidez general del Municipio. Asimismo, los resultados fiscales se beneficiaron de las mejores prácticas de recaudación y de las políticas de austeridad de Cajeme. En nuestra opinión, el Municipio mantiene una buena relación con otros niveles de gobierno, que se refleja en transferencias federales y estatales y en las obras públicas ejecutadas en el Municipio en coordinación con estos niveles de gobierno.

El PIB per cápita de Cajeme, que estimamos en US\$6,500 para 2016, aún está por debajo del nacional, que estimamos en US\$8,500, y de pares con calificaciones en categorías mayores como Monterrey y Tlajomulco de Zúñiga. No obstante, las recientes inversiones en el Municipio nos llevan a considerar que la economía mantendrá su dinamismo positivo. Incluso ante un cambio en las políticas comerciales de Estados Unidos, el Municipio tiene una base fuerte de manufactura en la industria de alimentos, que sigue expandiendo sus inversiones. También, de acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), Cajeme sigue siendo uno de los cinco principales municipios con el nivel más bajo de marginación, entre todos los municipios de Sonora, y sus perfiles socioeconómico y demográfico están en línea con sus pares, quienes también tienen un nivel muy bajo de marginación.

Cajeme comparte con el resto de los municipios mexicanos una clasificación del marco institucional de 5, que indica un sistema volátil y desbalanceado. Nuestra evaluación del marco institucional tiene como objetivo capturar los aspectos relevantes del sistema intergubernamental en el que opera la entidad.

Estadísticas principales

TABLA 1
MUNICIPIO DE CAJEME

(En millones de pesos mexicanos)	Ejercicio fiscal que concluye el 31 de diciembre				
	2015	2016	2017 ep	2018 ep	2019 ep
Principales indicadores					
Ingresos operativos	1,095	1,195	1,263	1,336	1,417
Gastos operativos	1,011	1,083	1,131	1,186	1,243
Balance operativo	83	112	132	150	174
Balance operativo (% de los ingresos operativos)	7.6	9.3	10.4	11.2	12.3
Ingresos de capital	1,080	120	150	150	150
Gastos de inversión (capex)	1,279	260	270	270	300
Balance después de gasto de inversión	-116	-28	12	30	24
Balance después de gasto de inversión (% de los ingresos totales)	-5.3	-2.2	0.8	2.0	1.5
Repago de Deuda	44	73	49	45	40
Endeudamiento bruto	66	57	35	35	35
Balance después de endeudamiento	-93	-44	-3	20	18
Ingresos propios (% de los ingresos operativos)	27.0	29.8	30.2	30.6	31.1
Gastos de inversión (% del gasto total)	55.8	19.4	19.3	18.5	19.4
Deuda directa (vigente al cierre del año)	585	570	555	545	540
Deuda directa (% de los ingresos operativos)	53	48	44	41	38
Intereses (% de los ingresos operativos)	2	3	3	2	2
PIB per capita (US\$, unidades)	7,230	6,515	N.D.	N.D.	N.D.

Los datos e índices de la tabla son en parte resultado de los cálculos propios de S&P Global Ratings, obtenidos de fuentes nacionales e internacionales, y reflejan la opinión independiente de S&P Global Ratings sobre la oportunidad, cobertura, precisión, credibilidad y viabilidad de la información disponible. Las fuentes principales son los estados financieros y presupuestos, como los entregó el emisor.

ep – escenario positivo que representa solo algunos aspectos de los escenarios de S&P Global Ratings que podrían llevarnos a un alza de calificación

N.D. — No disponible.

Evaluaciones de los factores de calificación

Resumen de las evaluaciones de los factores de calificación

MUNICIPIO DE CAJEME

Factores Clave de calificación	Categoría
Marco Institucional	Volátil y desbalanceado
Economía	Débil
Administración Financiera	Débil
Flexibilidad presupuestal	Débil
Desempeño presupuestal	Fuerte
Liquidez	Adecuada
Deuda	Baja
Pasivos contingentes	Bajos

*Las calificaciones de S&P Global Ratings de gobiernos locales y regionales se basan en un sistema de evaluación sobre ocho factores principales, indicados en la tabla. La Sección A de la "Metodología para calificar gobiernos locales y regionales no estadounidenses", publicado el 30 de junio de 2014, resume cómo combinamos los ocho factores para obtener la calificación.

Comparativo

Tabla comparativa de algunos indicadores financieros para el Municipio de Cajeme

MUNICIPIO DE CAJEME

Indicador	<u>Cajeme</u>	<u>Hermosillo</u>	<u>Tijuana</u>	<u>Tlajomulco de Zúñiga</u>	<u>Juárez</u>
Calificación en escala nacional	mxA+/Positiva/--	mxA/Estable/--	mxA+/Estable/--	mxAA-/Estable/-	mxAA-/Estable/--
<i>Promedio cinco años (información actual 2015-2016 y proyecciones 2017-2019)</i>					
Balance operativo (% de los ingresos operativos)	10.2	13.8	6.3	18.8	20.6°
Balance después de gastos de inversión (% del total de ingresos)	-0.6	3.5	-3.3	2.4	1.7°
Gastos de inversión (% del total de gastos)	26.5	17.6	9.3	17.7	19.6°
<i>Al cierre de 2016</i>					
Ingresos totales (MXN, mil.)	1,315	2,619	5,343*	2,309	4,356
Ingresos propios (% de los ingresos operativos)	29.8	44.8	37.1*	59.5	41.5
Deuda directa al cierre del año (MXN, mil.)	570	1,765	2,957*	188	274
Deuda directa (% de los ingresos operativos)	47.7	70.4	55.4*	8.6	6.5
Servicio de la deuda (% de los ingresos operativos)	9.5	8.6	9.8*	1.4	1.1
Nota importante: Los indicadores incluidos aquí son para efectos comparativos, pero no incluyen la totalidad de los factores que determinan la calificación de riesgo crediticio de una entidad, los cuales también consideran aspectos económicos y de política.					
Promedio cinco años (Información actual 2014-2015 y proyecciones de acuerdo a perspectiva 2016-2018)					
*Datos al cierre de 2015					

Estadísticas clave de soberanos

[Indicadores de riesgo soberano](#), 10 de abril de 2017.

Criterios y Artículos Relacionados

Criterios

- [Uso del listado de Revisión Especial \(CreditWatch\) y Perspectivas](#), 14 de septiembre de 2009.
- [Metodología para calificar gobiernos locales y regionales no estadounidenses](#), 30 de junio de 2014.
- [Calificaciones crediticias en escala nacional y regional](#), 22 de septiembre de 2014.
- [Tablas de correlación de escalas nacionales y regionales de S&P Global Ratings](#), 1 de junio de 2016.

Artículos Relacionados

- [Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia](#), 16 de junio de 2016.
- [MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal \(Nacional\)](#), 20 de noviembre de 2014.
- [Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País: México](#), 19 de septiembre de 2016.
- [¿Qué caracteriza a los estados mexicanos que tienen las calificaciones más altas?](#), 7 de octubre de 2014.
- [Desafíos que tendrán los gobiernos locales y regionales en América Latina en 2015 y 2016](#), 25 de diciembre de 2014.
- [¿Qué les espera a los estados mexicanos que calificamos tras las elecciones intermedias?](#), 15 de junio de 2015.
- [Preguntas Frecuentes: Avances y riesgos de la iniciativa de Ley de Disciplina Financiera para estados y municipios en México](#), 24 de agosto de 2015.
- [El espectáculo debe continuar para el sector de infraestructura de México, con o sin TLCAN](#), 24 de marzo de 2017.
- [Standard & Poor's confirma calificación de 'mxA+' del Municipio de Cajeme; la perspectiva es estable](#), 6 de mayo de 2016.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener mayor información vea nuestros Criterios de Calificación en www.standardandpoors.com.mx

De acuerdo con nuestras políticas y procedimientos aplicables, el Comité de Calificación fue integrado por analistas calificados para votar en él, con experiencia suficiente para transmitir el nivel adecuado de conocimientos y comprensión de la metodología aplicable (vea la sección de “Criterios y Artículos Relacionados”). Al inicio del Comité, su presidente confirmó que la información proporcionada al Comité de Calificación por el analista principal había sido distribuida de manera oportuna y suficiente para que los miembros tomaran una decisión informada.

Después de que el analista principal presentó los puntos relevantes iniciales y explicó la recomendación, el Comité analizó los factores fundamentales de calificación y los aspectos clave, de conformidad con los criterios aplicables. Los factores de riesgo cualitativos y cuantitativos fueron considerados y analizados, tomando en cuenta el historial y las proyecciones. El presidente del Comité se aseguró de que cada miembro votante tuviera la oportunidad de expresar su opinión. El presidente o su persona designada al efecto, revisó el reporte para garantizar que este coincidiera con la decisión del Comité. Las opiniones y la decisión del Comité de Calificación se resumen en los fundamentos y perspectiva indicados arriba.

INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) Información financiera al 30 de diciembre de 2016.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: cuentas públicas anuales, estados financieros trimestrales o avances presupuestales más actualizados, como así también toda información relacionada a documentos de cuenta pública que generen, información recabada durante las reuniones con los emisores y distintos participantes del mercado, e información proveniente de otras fuentes externas, por ejemplo, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, Banco de México, FMI, Banco Mundial, BID, OCDE e INEGI.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

Copyright © 2017 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información, sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (conjuntamente denominadas S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y todos sus proveedores así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes S&P no son responsables de errores u omisiones (por negligencia o cualquier otra causa), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". LAS PARTES S&P DENIEGAN TODAS Y CUALESQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, comisiones legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido, son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (como tal término se describe más abajo) de S&P no constituyen recomendaciones para comprar, retener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna, y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde esté registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza labores de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadoradora reconocer en una jurisdicción una calificación emitida en otra jurisdicción para fines regulatorios determinados, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes S&P no asumen obligación alguna derivada de la asignación, retiro o suspensión de un reconocimiento así como cualquier responsabilidad por cualesquiera daños que se aleguen como derivados en relación a ello. S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, el cual es pagado normalmente por los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web www.standardandpoors.com, www.standardandpoors.com.mx, www.standardandpoors.com.ar, www.standardandpoors.cl, www.standardandpoors.com.br (gratuitos) y en www.ratingdirect.com y www.globalcreditportal.com (por suscripción) y pueden distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.standardandpoors.com/us/ratingsfees.

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PII2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.

DIRECTORIO DE SERVIDORES PÚBLICOS

AYUNTAMIENTO

5 de Febrero e Hidalgo (Planta Alta) // Teléfonos: 410 5123 // 410 5124 // 410 5125

C. BLANCAS VIRGEN CRISTÓBAL COORDINADOR ADMVO. DE REGIDORES Ext. 1249 cblancas@cajeme.gob.mx	C. ALBA NOHEMÍ FUENTES VERDUZCO REGIDOR Ext. 1233 afuentes@cajeme.gob.mx	C. ABRAHAM RAMÍREZ BARRÓN REGIDOR Ext. 1248 aramirez@cajeme.gob.mx	C. JOAQUÍN ARMENDÁRIZ BÓRQUEZ REGIDOR Ext. 1240 jarmendariz@cajeme.gob.mx	C. MARIO ALBERTO GUERRA ESQUER REGIDOR Ext. 1237 mguerra@cajeme.gob.mx
C. RAMÓN DE JESÚS VILLEGAS LEYVA REGIDOR Ext. 1247 rvillegas@cajeme.gob.mx	C. ALEJANDRA AVENDAÑO VALENZUELA REGIDOR Ext. 1238 aavendano@cajeme.gob.mx	C. JORGE EUGENIO RUSSO SALIDO REGIDOR Ext. 1252 jrusso@cajeme.gob.mx	C. ALIDA MARÍA PARADA CRUZ REGIDOR Ext. 1234 aparada@cajeme.gob.mx	C. MARTHA LUZ PARADA VELDERRAIN REGIDOR Ext. 1241 mparada@cajeme.gob.mx
C. SANDRA LUZ MONTES DE OCA REGIDOR Ext. 1246 smontes@cajeme.gob.mx	C. LIBRADO ENRIQUE ESTRADA CHONG REGIDOR Ext. 1235 lestrada@cajeme.gob.mx	C. JOSÉ ALFREDO AYALA MAGÓN REGIDOR Ext. 1245 jayala@cajeme.gob.mx	C. JOSÉ FERNANDO MILLÁN HARRISON REGIDOR Ext. 1230 jmillan@cajeme.gob.mx	C. VIDAL MARTÍNEZ ENRIQUEZ REGIDOR Ext. 1245 vmartinez@cajeme.gob.mx
C. GIOVANNA ALICIA LÓPEZ CEDANO REGIDOR Ext. 1242 glopez@cajeme.gob.mx	C. RAMONA FLORES LÓPEZ REGIDOR Ext. 1244 rflores@cajeme.gob.mx	C. SILVIA DE JESÚS GODOY VEA REGIDOR Ext. 1250 sgodoy@cajeme.gob.mx	C. REYNA ISABEL RAMÍREZ CORRAL REGIDOR Ext. 13817 rramirez@cajeme.gob.mx	C. GABRIELA MARTÍNEZ ESPINOZA REGIDOR Ext. 1231 gamartinez@cajeme.gob.mx
C. ROLANDO CRUZ MORALES REGIDOR Ext. 1239 rcruz@cajeme.gob.mx				

SINDICATURA MUNICIPAL

5 de Febrero e Hidalgo (Planta Alta) // Teléfonos: 410 5120 // 410 5121

C. CARMEN AIDA LACY VALENZUELA SÍNDICO Tel. 410 5120 Ext. 1210 clacy@cajeme.gob.mx	C. GUILLERMO MANJARREZ ECHAVARRIA DIRECTOR ADMINISTRATIVO Tel. 410 5121 Ext. 1217 gmanjarrez@cajeme.gob.mx	C. GRACIELA MARTÍNEZ DE LA TORRE JEFE DE BIENES MUNICIPALES Tel. 410 5121 Ext. 1212 grmartinez@cajeme.gob.mx
--	--	--

PRESIDENCIA MUNICIPAL

5 de Febrero e Hidalgo

C. FAUSTINO FRANCISCO FÉLIX CHÁVEZ PRESIDENTE MUNICIPAL Tel. 410 5102 Ext. 1300 FaustinoFelix@cajeme.gob.mx	C. DULCE MARÍA MORENO DURAZO SECRETARIO PARTICULAR Tel. 410 5104 Ext. 1310 dmoreno@cajeme.gob.mx	C. ANA CONCHITA NAVARRO LEYVA DIRECTOR DE ATENCIÓN CIUDADANA Tel. 410 5163 Ext. 1312 ALeyva@cajeme.gob.mx	C. MARÍA JUSTINA VERDUGO ROSS DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Tel. 410 5106 Ext. 1320 MVerdugo@cajeme.gob.mx	C. MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA DIRECTOR DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Tel. 413 7829 MLopez@cajeme.gob.mx
C. EDMUNDO AQUILES MEJÍA DÍAZ DIRECTOR DE SALUD Tel. 410 5180 Ext. 1607 emexia@cajeme.gob.mx	C. JUAN HÉCTOR MAJULIO MARES DIRECTOR DE ACCIÓN CÍVICA Tel. 410 5113 accioncivica@cajeme.gob.mx	C. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ESPARZA DIRECTOR EJECUTIVO Tel. 413 4616 jc.rodriguez@cajeme.gob.mx	C. CARLOS MARTÍN HERNÁNDEZ FÉLIX DIRECTOR TÉCNICO Tel. 415 2005 carloshernandez@cajeme.gob.mx	C. DULCE MARÍA JUÁREZ ROMERO DIRECTORA DE DESARROLLO DE LA MUJER Tel. 410 5126 Ext. 2596 djuarez@cajeme.gob.mx

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

5 de Febrero e Hidalgo

C. ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Tel. 410 5131 Ext. 1400 AAIcalaa@cajeme.gob.mx	C. ADRIÁN LINARES AGUILERA VALENCIA DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Tel. 410 5195 Ext. 2102 ALinares@cajeme.gob.mx	C. OSCAR ERNESTO GONZÁLEZ ULLOA DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ASUNTOS DE GOBIERNO Tel. 410 5134 Ext. 1012 ogonzalez@cajeme.gob.mx	C. JAIME RODRÍGUEZ VALENZUELA DIRECTOR JURÍDICO DEL MUNICIPIO Tel. 410 5118 Ext. 1381 jrodriguez@cajeme.gob.mx	C. MARÍA LUISA ZAMORANO RODRÍGUEZ COORD. MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Tel. 413 3539 azamorano@cajeme.gob.mx
--	--	---	--	--

TESORERÍA MUNICIPAL

5 de Febrero e Hidalgo

C. ROGELIO ROBINSON BOURS LUDERS TESORERO MUNICIPAL Tel. 410 5141 Ext. 2500 RBours@cajeme.gob.mx	C. EDNA MARGARITA ACOSTA LARA DIRECTOR DE EGRESOS Tel. 410 5142 Ext. 2550 MAcosta@cajeme.gob.mx	C. JOSÉ MANUEL ZUÑIGA RAMÍREZ DIRECTOR DE INGRESOS Tel. 410 5146 Ext. 2530 JZuniga@cajeme.gob.mx	C. DORIS LUCINA ESTRADA LÓPEZ DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO Tel. 410 5149 Ext. 2551 destrada@cajeme.gob.mx	C. BLANCA JOSEFINA BOJÓRQUEZ MARES DIRECTORA DE CONTABILIDAD Tel. 410 5157 Ext. 2561 bbojorquez@cajeme.gob.mx
C. ALBERTO GABRIEL LORENTE ROBINSON DIRECTOR DE INFORMÁTICA Tel. 410 5159 Ext. 2571 alorenate@cajeme.gob.mx	C. ADOLFO PÉREZ GONZÁLEZ DIRECTOR DE CATASTRO Tel. 410 5150 Ext. 2540 aperez@cajeme.gob.mx	C. MARÍA DEL ROSARIO MURRIETA GUTIÉRREZ SUBDIRECTOR DE INGRESOS Tel. 410 5146 Ext. 2532 mmurrieta@cajeme.gob.mx	C. GUADALUPE CHU URÍAS SUBDIRECTOR DE EGRESOS Tel. 410 5152 Ext. 2559 gchu@cajeme.gob.mx	C. SANDRA CECILIA ZAVALA LEAL SUBDIRECTOR DE COMPRAS Tel. 410 5154 Ext. 2553 szavala@cajeme.gob.mx
C. GENARO FUENTES QUINTERO SUBDIRECTOR DE CATASTRO Tel. 410 5150 Ext. 2541 gfuentes@cajeme.gob.mx	C. MYRNA GPE. ÁLVAREZ DELGADILLO SUBDIRECTOR DE SISTEMAS Tel. 410 5159 Ext. 2573 malvarez@cajeme.gob.mx	C. DANIRA ABIGAIL OSORIO ROBLES SUBDIRECTOR DE SOPORTE TÉCNICO Tel. 410 5159 Ext. 2574 dosorio@cajeme.gob.mx		

OFICIALÍA MAYOR

5 de Febrero e Hidalgo

C. ALFONSO ONOFRE MUÑOZ OFICIAL MAYOR Tel. 410 5166 Ext. 1600 onofremunoz@cajeme.gob.mx	C. NAZARIO MIRANDA GIL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Tel. 410 5115 Ext. 1620 nmiranda@cajeme.gob.mx	C. RAFAELA MENDIVIL RUIZ SUBDIRECTORA DE NOMINA Tel. 410 5168 Ext. 1606 rmendivil@cajeme.gob.mx	C. JORGE FLORES MORENO SUBDIRECTOR DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Tel. 410 5167 Ext. 1603 jflores@cajeme.gob.mx
---	--	---	---

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Calle 300 esq. con Jalisco
Teléfono: 410 0600

C. ANTONIO GUTIÉRREZ LUGO JEFE DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO Ext. 3201 angutierrez@cajeme.gob.mx	C. SALVADOR BELTRÁN CORRAL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Ext. 3229 sbeltran@cajeme.gob.mx	C. VÍCTOR SEPÚLVEDA PRECIANO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Ext. 3221 vsepulveda@cajeme.gob.mx	C. MICAELA RODRÍGUEZ ZAMORA SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Ext. 3211 mirodriguez@cajeme.gob.mx	C. CECILIA SANDOVAL DOMÍNGUEZ SUBDIRECTOR DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL EN SEGURIDAD PÚBLICA Ext. 3380 csaldival@cajeme.gob.mx
C. GUSTAVO ORDUÑO MANZANARES SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Ext. 3261 gorduno@cajeme.gob.mx	C. VÍCTOR MANUEL ROBLES ANGULO SUBDIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIA DE POLICÍA Ext. 3260	C. FRANCISCA GABRIELA BURBOA LUZANILLA JEFE DE TRABAJO SOCIAL Ext. 3214 fburboa@cajeme.gob.mx		

DIRECTORIO DE SERVIDORES PÚBLICOS

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

5 de Febrero e Hidalgo

C. SILVIA LORENA JAIME SERRANO
SECRETARIO DE DES. URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA
Tel. 410 5175 Ext. 1800
sjaime@cajeme.gob.mx

C. GUADALUPE VIDALES VALENZUELA
DIRECTOR TÉCNICO
Tel. 410 5190 Ext. 1801
gvidales@cajeme.gob.mx

C. HECTOR ANTONIO RIVERA SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Tel. 410 5179 Ext. 1806
hrivera@cajeme.gob.mx

C. RAMÓN ENRIQUE MÉNDEZ SAINZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Tel. 410 5190 Ext. 1809
rmendez@cajeme.gob.mx

C. HELIODORO ENCINAS NAVARRO
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
Tel. 410 5192 Ext. 1822 // 1823
hencinas@cajeme.gob.mx

C. RUBÉN VALDEZ VÁSQUEZ
SUBDIRECTOR TÉCNICO DE OBRAS SOCIALES
Tel. 413 5020 Ext. 1801
rvaldez@cajeme.gob.mx

C. JESÚS ALBERTO QUEZADA LÓPEZ
SUBDIRECTOR DE COSTOS Y PROYECTOS
Tel. 410 5190 Ext. 1803
jquezada@cajeme.gob.mx

C. CARMEN PABLOS MEZA
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS
Tel. 410 5190 Ext. 1801
cpablos@cajeme.gob.mx

C. JOSÉ RODOLFO MICHEL ENCINAS
SUBDIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRAS
Tel. 410 5190 Ext. 1801

C. JOSÉ HERIBERTO CAMACHO BOJÓRQUEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE TOPOGRAFÍA
Tel. 413 5190 Ext. 1801
jcamacho@cajeme.gob.mx

C. MANUEL ENRIQUE LIZÁRRAGA HUERTA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL URBANO
Tel. 410 5190 Ext. 1801
mlizarraga@cajeme.gob.mx

C. MANUEL DE JESÚS GARCÍA VERDUGO
JEFE DEL DEPTO. DE CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES
Tel. 410 5192 Ext. 1822 // 1823
mjgarcia@cajeme.gob.mx

C. ELBA CALDERÓN GALLEGOS
JEFE DE CULTURA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
Tel. 410 5192 Ext. 1822 // 1823
ecalderon@cajeme.gob.mx

ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

5 de Febrero e Hidalgo

C. FERNANDO GONZÁLEZ ULLOA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL
Tel. 410 5130 Ext. 1500
FGonzalez@cajeme.gob.mx

C. GUADALUPE LARES LÓPEZ
DIRECTORA DE CONTRALORÍA
Tel. 410 5130 Ext. 1501
glares@cajeme.gob.mx

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Sufragio Efectivo
Esq. Con Guerrero S/N Col. Centro

C. RAÚL MONTES ELIZONDO
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO
Tel. 410 5197 - 415 1861 Ext. 3705
rmontes@cajeme.gob.mx

C. OLIVER STEWART VIVIAN
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO
Tel. 410 5197 - 415 1861 Ext. 3706
ostewart@cajeme.gob.mx

C. HUGO RENÉ ESCOBELL RUBIO
DIRECTOR DEL CENTRO INTEGRAL DE NEGOCIOS
Tel. 410 5197 - 415 1862 Ext. 3706
hescobel@cajeme.gob.mx

C. FRANCISCO JAVIER BUELNA ARZOLA
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y FOMENTO AGROPECUARIO
Tel. 410 5197 - 415 1863 Ext. 3701
fbuelna@cajeme.gob.mx

C. MYRIAM GRISELDA FONTES FAUSTO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
Tel. 410 5198 Ext. 3704
mfontes@cajeme.gob.mx

C. JESÚS ANTONIO ENCINAS MADRID
JEFE DE LA OFICINA DE ENLACE
Tel. 415 1861
jaencinas@cajeme.gob.mx

C. MARÍA DEL CARMEN FONTES FAUSTO
ENCARGADA DE PASAPORTES
Tel. 415 1861
mfontes@cajeme.gob.mx

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

5 de Febrero e Hidalgo

C. DENISSE FERNANDA NAVARRO LEYVA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
Tel. 410 5161 Ext. 2590
dnavarro@cajeme.gob.mx

C. JESÚS HUMBERTO SALDIVAR VARGAS
DIRECTOR DE PROGRAMAS SOCIALES
Tel. 410 5161 Ext. 2591
jsaldivar@cajeme.gob.mx

C. ENRIQUE EVANGELISTA VELÁZQUEZ
DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Tel. 410 5114
eevangelista@cajeme.gob.mx

C. FERNANDO FÉLIX GARZA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO CAJEMENSE DE LA JUVENTUD
Tel. 413 5020 Ext. 2599
ffelix@cajeme.gob.mx

C. JOSÉ EDUARDO SALOMÓN VEGA
DIRECTOR DE OBRAS SOCIALES
Tel. 410 5120
JESalomon@cajeme.gob.mx

C. GERARDO AMIGO ACOSTA ROMERO
DIRECTOR DE OBRAS SOCIALES
Tel. 413 5020
geacosta@cajeme.gob.mx

C. ARTURO OLIVARES FÉLIX
DIRECTOR DE DESARROLLO INTEGRAL DE VIVIENDA
Tel. 410 5163 Ext. 2592
aolivares@cajeme.gob.mx

C. SERGIO INZUNZA
DIRECTOR DE CULTURA MUNICIPAL
Tel. 410 6070 // 414 0233
sinzunza@cajeme.gob.mx

C. IDELFONSO MANCINAS VELDERRAIN
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
Tel. 410 5189 Ext. 1225
emancinas@cajeme.gob.mx

C. ADALBERTO RODRÍGUEZ SAINZ
DIRECTOR DE ASUNTOS INDÍGENAS
arodriguez@cajeme.gob.mx

C. IRINEO VALENZUELA FÉLIX
SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN
Tel. 410 5114
ivalenzuela@cajeme.gob.mx

C. SANTOS GUTIÉRREZ RIVERA
SUBDIRECTOR DE CULTURA
Tel. 414 0233 // 410 6070
sgutierrez@cajeme.gob.mx

C. ALEJANDRINA QUIJADA CAZAREZ
JEFE DE DESAYUNOS ESCOLARES
Tel. 412 9501
RQuijada@cajeme.gob.mx

C. SALOME ARMENTA MONTES
JEFE DE PROGRAMAS DE ADULTOS MAYORES
Tel. 410 5163 Ext. 2591
sarmanta@cajeme.gob.mx

SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

C. ABEL HUMBERTO MORALES FIERRO
DIRECTOR GENERAL DIF CAJEME
Tel. 410 5136 Ext. 3102
5 de Febrero e Hidalgo
amorales@cajeme.gob.mx

C. HELIODORO ZAZUETA CHAYREZ
DIRECTOR DEL PARQUE INFANTIL
Tel. 413 4917
Prolongación Guerrero y Calzada Ostumiri
C.P. 85000
hzazueta@cajeme.gob.mx

C. RAFAEL HERNÁNDEZ VEGA
DIRECTOR DEL VELATORIO
Tel. 414 2964
Hidalgo #202 Ote. Esq. con Durango
Col. Centro // C.P. 85000
rhernandez@cajeme.gob.mx

C. NORMA ANGÉLICA GARCÍA ORTÍZ
DIRECTORA DEL CIFA
Tel. CIFA NORTE: 414 0948
Tebari # 528 entre Yaqui y Mayo
Tel. CIFA SUR: 444 3074
Michoacan esq. Ejército Nacional
ngarcia@cajeme.gob.mx

C. MARICELA CORNEJO LOMELÍ
SUBDIRECTORA DEL DIF
Tel. 410 5136 Ext. 3101
5 de Febrero e Hidalgo
MCornejo@cajeme.gob.mx

C. ALMA CECILIA BOJÓRQUEZ FÉLIX
SUBDIRECTOR COMUNICACIÓN SOCIAL
Tel. 410 5107 Ext. 2603
5 de Febrero e Hidalgo
abojorquez@cajeme.gob.mx

C. ISSA LIZBETH MORALES SAMAYOA
SUBPROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA
Tel. 413 5174 Ext. 3115
Hidalgo #824 Ote.
imorales@cajeme.gob.mx

C. NALLELY MARIBEL CORRALES ROBLES
JEFE DEL C.A.D.I. NO. 1
Tel. 417 0031
Jesus Garcia #639 esq. con Coahuila
Col. Centro // C.P. 85000
ncorales@cajeme.gob.mx

C. BEATRIZ EUGENIA ZAZUETA ALVARADO
JEFE DEL C.A.D.I. NO. 2
Tel. 413 4614
Querétaro #549 entre Yaqui y Mayo
Col. Cuauhtémoc // C.P. 85110
bzazueta@cajeme.gob.mx

C. GLADYS YADIRA PERAL AMAVIZCA
JEFE DEL C.A.D.I. NO. 3
Tel. 412 6775
Calle Pétalo y Estambres S/N
Fracc. Primavera
gperal@cajeme.gob.mx

C. ROSA AMELIA CAMOU IBARRA
COORDINADOR DE ALBERGUE INFANTIL
Tel. 410 5100 Ext. 83735
Jardines del Lago #2601 entre Blvd. Torres y Jardín del Lago // Fracc. Jardines del Lago
C.P. 85180
Rcamou@cajeme.gob.mx

C. NORA LOURDES MAYNEZ FÉLIX
COORDINADORA DE PROGRAMAS DE ADOPCIÓN
Tel. 410 5100 Ext. 3703
Jardines del Lago #2601 Esq. Blvd. Las Torres
Fracc. Jardines del Lago
nmaynez@cajeme.gob.mx

C. ASTRID ENEDINA DUARTE ROBLES
COORDINADORA DE INAPAM
Tel. 444 3347
Azucena Esq. Jazmines // Col. Machi López
aduarte@cajeme.gob.mx

SECRETARÍA DE IMAGEN URBANA Y SERVICIOS PÚBLICOS

C. ROBERTO MANUEL ESCALANTE PERAZA
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
Tel. 410 5179 Ext. 2606
rescalante@cajeme.gob.mx

C. HELIODORO ENCINAS NAVARRO
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
Tel. 413 1324
hencinas@cajeme.gob.mx

C. MARCELO CALDERONI OBREGÓN
SECRETARIO DE IMAGEN URBANA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Tel. 410 5177 Ext. 1804 // 1805
mcalderoni@cajeme.gob.mx

C. GERARDO SASTRE IRIARTE
SUBSECRETARIO TÉCNICO
Tel. 414 1914
gsastre@cajeme.gob.mx

C. JAIME ROMERO OCHOA
DIRECTOR DE CENTRAL DE MAQUINARIA
Tel. 415 2434
jromero@cajeme.gob.mx

C. JOSÉ EDUARDO SALOMÓN VEGA
DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES
Tel. 413 5020
jesalomon@cajeme.gob.mx

C. RICARDO BUENOSTRO GALLEGOS
DIRECTOR DE TALLERES
Tel. 414 0582
rbuenostro@cajeme.gob.mx

C. IGNACIO IBARRA ASTORGA
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS
Tel. 413 3258
iibarra@cajeme.gob.mx

C. OSIEL PÉREZ LOREDO
DIRECTOR DE EFICIENCIA Y CONTROL
Tel. 414 7969
operaz@cajeme.gob.mx

C. EDWIN SEAMANN NAVARRO
DIRECTOR DE IMAGEN URBANA
Tel. 431 3258
eseamann@cajeme.gob.mx

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

RASTRO MUNICIPAL
C. JOSÉ ENRIQUE GUERRA FOURCADE
DIRECTOR DE RASTRO MUNICIPAL
Tel. 415 2951
jguerra@cajeme.gob.mx

PROMOTORA INMOBILIARIA
C. JUAN OVANDO NENINGER ANTILLÓN
DIRECTOR GENERAL DE PROMOTORA INMOBILIARIA DE CAJEME
Tel. 413 2163
jneninger@hotmail.com

**UNIDOS
HACEMOS
MAS**



www.cajeme.gob.mx
